ADVENTISMO Y JEHOVISMO
(SU ORIGEN Y SU PECULIAR MENSAJE)

Pedro de Felipe del Rey

Dedicado a los que buscan la Verdad
(Jn. 14:6; Ef. 4:21)

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Cierto teólogo, en el momento de obtener su doctorado en Teología, con una tesis sobre Carlos Taze Russell, dijo: "Lo que yo no sé es por qué aparecieron los Testigos de Jehová." Exactamente eso es lo que vamos a descubrir en este libro; vamos a probar que, *por causa de **una** palabra **sola***, mal traducida en cierta Biblia, aparecieron el Adventismo y el Jehovismo.

Decimos **Adventismo** con el fin de abarcar, con este término, las diferentes denominaciones adventistas: *Iglesia Adventista del Séptimo Día*, e *Iglesia Adventista del Séptimo Día (Movimiento de Reforma)*. La mencionada en segundo lugar tuvo su origen escindiéndose de la anterior en Alemania en el transcurso de la I Guerra mundial.

En la palabra **Jehovismo** incluimos los diferentes nombres que los Testigos de Jehová han usado desde su aparición.

Tras descubrir por qué aparecieron el Adventismo y el Jehovismo, estudiaremos el mensaje peculiar de cada uno:

1) El mismo Adventismo dice que su mensaje exclusivo es éste:

> "La doctrina del Santuario, incluyendo la enseñanza del juicio investigador y la creencia en que Elena G. de White fue inspirada divinamente, pertenecen única y exclusivamente a los adventistas del séptimo día. Si Cristo no comenzó un ministerio de juicio investigador en el cielo en 1844, y si Elena G. de White no fue la mensajera elegida de Dios, la Iglesia Adventista perdería dos enseñanzas que la identifican como un movimiento profético levantado por Dios, a fin de preparar el camino para el segundo advenimiento de Cristo." (**85**/7; véase el comienzo de la *Bibliografía*).

2) Un ex miembro del "cuerpo gobernante" del Jehovismo dice cuál es el mensaje exclusivo de éste:

> "Lo que especialmente distingue sus enseñanzas de las de cualquier otra denominación es la doctrina fundamental que se centraliza en el 1914 como la fecha en que el gobierno activo de Cristo comenzó; [...] y, más que nada, la selección de la organización de la Watch Tower como su canal oficial, asignándole control completo sobre sus intereses terrenales a una 'clase del esclavo fiel y discreto' y, de hecho, dando autoridad completa al cuerpo gobernante de esta clase." (**56**/395-396).
>
> "Así que algo terminó en 1914 y algo empezó. [...] Lo que empezó fue el reino de Dios en el cielo con Cristo como Rey." (**65**/173).

3) Es evidente que tanto el Adventismo como el Jehovismo se consideran dos movimientos aparecidos en cumplimiento de ciertas profecías bíblicas en las respectivas fechas de **1844** y **1914**, y que ellos son el pueblo de Dios en la Tierra (pero excluyéndose el uno al otro), por medio de los cuales Dios da a conocer su último mensaje para la humanidad, el cual ellos tienen que predicar al mundo entero; sin que lo que predica el uno tenga ningún valor para el otro. Por tanto, esas dos fechas (1844 y 1914) y las dos doctrinas que se sustentan en ellas (la "purificación del santuario" y el "reino de Dios en el cielo", comenzados en dichas fechas) son objeto de nuestro riguroso estudio, para dejar al descubierto qué es lo que en realidad pasó en 1844 y 1914, fechas míticas para el Adventismo y para el Jehovismo, de las cuales dependen todas sus pretensiones, para, cada uno excluyendo al otro, proclamarse el único y verdadero pueblo de Dios en la Tierra con el único mensaje en exclusiva. El lector verá lo que queda de todas esas pretensiones, y, además, sabrá más de esas dos organizaciones que muchas de las personas que pasan toda su vida siendo miembros de cualquiera de ellas.

4) Al leer la presente obra, téngase en cuenta lo que dicen el Adventismo y el Jehovismo:

a) El **Adventismo**:

"Estudia para aprender qué dice el Señor. Ycuando la convicción te posea mientras investigas, si ves que tus opiniones acariciadas no están en armonía con la verdad, no tuerzas la verdad para que cuadre con tu creencia, sino acepta la luz dada." (**142**/8).

b) El **Jehovismo**:

"La exposición de errores religiosos y la revelación de las verdades bíblicas no perturban a la persona honrada que desea servir a Dios." (**67**/226).

Sección primera

EL ADVENTISMO

(1Samuel 17:45)

Primera parte

EL ADVENTISMO Y SU PECULIAR MENSAJE

A ti, profetisa ignorante,
inventora de visiones,
que son bodrios a montones
de tu mente petulante.

Capítulo primero

EL ORIGEN DEL ADVENTISMO

1) Un hombre estadunidense, Guillermo Miller (1782-1849), fue quien dio origen al "Movimiento millerita", del que salió el Adventismo (como veremos en lo sucesivo). Era el hijo mayor de una familia de dieciséis hermanos. Aunque en su juventud no pudo cursar estudios, fue un hombre amante de la lectura. Vivió en Low Hampton (Nueva York). Siendo agricultor de profesión, llegó a desempeñar los cargos de condestable, aguacil mayor y juez de paz en su comunidad. En la guerra comenzada en 1812 entre Estados Unidos y Gran Bretaña, sirvió como capitán (**1**/129-130).

2) Por lo que se refiere al aspecto religioso, Miller no tuvo interés por la religión hasta la edad de 34 años:

> "Miller hizo entonces pública profesión de la fe en la religión que había despreciado antes. [...]. Resolvió estudiar las Sagradas Escrituras por su cuenta, y averiguar si toda contradicción aparente no podía armonizarse." (**2**/364-366).

3) Así, pues, Miller empezó a estudiar la Biblia por su cuenta en 1816 y, en dos años, fundándose en Daniel 8:14, llegó a la conclusión de que la segunda venida de Cristo tendría lugar hacia 1843 aproximadamente:

> "La profecía de Daniel 8:14 : 'Hasta dos mil y trescientos días de tarde y mañana y el santuario será purificado', inquietaba a Miller. Estudió y repasó las cifras y las fechas. Alrededor de 1818, después de dos años de concentrado escudriñamiento, Miller expresó su creencia de que la venida de Cristo ocurriría dentro de unos veinticinco años." (**1**/131).
>
> "Había dedicado dos años al estudio de la Biblia, cuando, en 1818, llegó a tener la solemne convicción de que unos veinticinco años después aparecería Cristo para redimir a su pueblo." (**2**/376-377).

4) Miller no dio a conocer de inmediato su creencia de que Cristo vendría a la Tierra hacia 1843; pues llegó a temer que estuviera equivocado y equivocara a otros; por esto, dedicó otros cinco años "a revisar las pruebas que apoyaban las conclusiones a que había llegado", tras lo cual quedó convencido en su creencia:

> "No pudo por menos que sentir que era deber suyo impartir a otros la luz que había recibido. [...]. Lo único que temía era que en su gran júbilo por la perspectiva de la gloriosa liberación que debía cumplirse tan pronto, muchos recibiesen la doctrina sin examinar detenidamente las Santas Escrituras para ver si era la verdad. De aquí que vacilara en presentarla, por temor a estar errado y de hacer descarriar a otros. Esto le indujo a revisar las pruebas que apoyaban las conclusiones a que había llegado, y a considerar cuidadosamente cualquier dificultad que se presentase a su espíritu. Encontró que las objeciones se desvanecían ante la luz de la Palabra de Dios como la neblina ante los rayos del sol. Los cinco años que dedicó a esos estudios le dejaron enteramente convencido de que su manera de ver era correcta." (**2**/377-378).

5) Por fin, Miller llegó a tener una especie de autosugestión que le llevó a creer que Dios le ordenaba que diera a conocer al mundo lo que había descubierto, de lo contrario sería castigado:

> "El deber de hacer conocer a otros lo que él creía estar tan claramente enseñado en las Sagradas Escrituras, se le impuso entonces con nueva fuerza. 'Cuando estaba ocupado en mi trabajo – explicó, - sonaba continuamente en mis oídos el mandato: anda y haz saber al mundo el peligro que corre. [...]'.

“De continuo se presentaban a su espíritu las siguientes palabras: ‘Anda y anúncialo al mundo; su sangre demandaré de tu mano.’ [...]”. (**2**/378).

6) La autosugestión le presionaba el cerebro; la aguantó durante nueve años, hasta que, por fin, en 1831, dio a conocer su descubrimiento sobre la fecha de la segunda venida de Cristo:

“Esperó nueve años; y la carga continuaba pesando sobre su alma, hasta que en 1831 expuso por primera vez en público las razones de la fe que tenía.” (*Ib*.).

7) Así, pues, en 1831, Miller empezó a predicar que la segunda venida de Cristo y el fin del mundo tendrían lugar hacia 1843. Algunos dirigentes religiosos se unieron a Miller; compusieron un *diagrama* con sus cálculos y fechas que apoyaban, según ellos, su creencia en la fecha indicada para el regreso de Jesús (véase el **Apéndice 1**); las iglesias que no aceptaron su mensaje, fueron acusadas de ser Babilonia:

“En 1842, Fitch y Halle dibujaron el famoso diagrama ‘1843’. Este diagrama profético, pintado en tela, fue presentado en el congreso de Boston, celebrado en mayo de 1842, que fue presidido por José Bates. Después de la presentación del diagrama, con los símbolos gráficos y períodos de tiempo, los predicadores adventistas autorizaron hacer 300 ejemplares en litografía. En el segundo trimestre de 1843, Fitch predicó su notable sermón sobre la ‘Caída de Babilonia’. En este sermón declaró que Babilonia ya no se limitaba a la Iglesia Católica Romana, sino que debía incluir al gran grupo de la cristiandad protestante. Dijo que los protestantes habían rechazado la luz del advenimiento y amonestó a los sinceros cristianos a salir de Babilonia.

“Jorge Storrs y Silvestre Biss fueron otros destacados dirigentes milleritas.” (**1**/137-138).

8) Vemos que los adventistas de ahora lo mismo llaman “adventistas” como “milleritas” a los seguidores de Miller, quienes pusieron tres fechas para el final de los 2.300 “años” (sacados de Daniel 8:14, donde se dice “días”), en cuyo momento tendrían lugar la segunda venida de Jesús y el fin del mundo; pero esas tres fechas fallaron:

“Recordaremos que Miller y otros que intentaron hallar una fecha definida para el fin de los dos mil trescientos años, al principio decían ‘alrededor de 1.843’. Más tarde, señalaron como límite el 21 de marzo y luego el 18 de abril de 1844, [...].” (**1**/149-150).

Capítulo II

EL CHASCO DEL ADVENTISMO EN 1844

1) Tras haber fallado las tres fechas anteriores, dicen que recibieron nueva luz, para fijar otra nueva fecha que los llevaría a un dramático final, llamado por ellos "el chasco":

> "En el verano de 1844, un nuevo torrente de luz apareció e iluminó al movimiento adventista hasta su dramática culminación, en octubre." (**1**/150).

2) La nueva fecha era el 22 de octubre de 1844. Tan convencidos estaban de que Cristo regresaría en esta fecha, gracias a ese "nuevo torrente de luz", que muchos se deshicieron de sus posesiones:

> "Muchos entregaron todas sus posesiones para ayudar a esparcir el mensaje del advenimiento." (**1**/154).

3) No faltaron quienes les recordaban las palabras de Jesús, de que nadie sabe el día ni la hora de la segunda venida (Mateo 24:36); pero ellos no tomaron en cuenta esas palabras:

> "La predicación de una fecha definida para el advenimiento levantó violenta oposición en todas partes, desde el ministro en el púlpito hasta el más descuidado y empedernido pecador. El ministro hipócrita y el descarado burlón decían: 'Pero el día y la hora nadie sabe'." (**3**/233).

4) Es evidente que los milleritas se habían jugado todo a una fecha, el 22 de octubre de 1844; por tanto, esperaban con gran tensión que llegara ese día; pero ¿se iba a presentar Cristo en esa fecha? He aquí lo que pasó aquel día: llegaron a donde los condujo aquel "nuevo torrente de luz"; a lo que ellos llaman "el chasco":

> "A medida que se acercaba el 22 de octubre de 1844, aumentaba la tensión entre los adventistas. [...].
>
> "Y llegó el día. Los adventistas estaban reunidos en capillas o en los hogares particulares, [...]. Pasó el día, y se puso el sol. [...]. Finalmente pasó la media noche. Se ofrecieron oraciones y los ojos de muchos creyentes derramaron lágrimas. Por fin llegó la mañana, y ya no podían seguir pretendiendo que estaban en el día 22. Aquel día pasó y Jesús no había venido. [...].
>
> "[...] cuando pasó el 22 de octubre de 1844 y Jesús no apareció, el chascó fue muy amargo. [...].
>
> "[...]. Hiran Edson expresa cuáles eran sus sentimientos: 'Nuestras más caras esperanzas y expectativas estaban marchitas y nos sobrevino una necesidad de llorar como nunca antes sentimos. Parecía que la pérdida de todos los amigos terrenales no tenía comparación con este dolor. Lloramos y lloramos hasta que aclaró el día'." (**1**/153-156, 443).

Capítulo III

LAS CONSECUENCIAS DEL CHASCO

1) Como consecuencias del chasco del 22 de octubre de 1844, el grupo de milleritas (o adventistas) seguidores de Gillermo Miller saltó por los aires; se hizo pedazos:

a) Hubo muchos milleritas que, sencillamente, se apartaron del movimiento de Miller en cuanto se produjo el chasco; pero continuó un grupo de ellos:

> "Muchos milleritas se echaron atrás en seguida después del chasco, aunque un grupo considerable continuó durante varios años." (**1**/155).

b) Este grupo que continuó con Miller, después de la muerte de éste, se extingió:

> "Miller murió en diciembre de 1849. Sus colaboradores continuaron fijando fechas durante años. Estos llegaron a ser los adventistas evangélicos [...]. Gradualmente se fueron extinguiendo."(*Ib*.).

c) Antes que este grupo se extinguiera, muchos de sus miembros se separaron y dieron lugar a otros grupos de adventistas: de uno de ellos, se originó "la Iglesia Cristiana Adventista", que observaba el domingo como día de reposo, y que fijó una nueva fecha para la segunda venida de Cristo. En contraposición con este grupo, otros de esos milleritas formaron la "Iglesia Adventista del Séptimo Día"; la continuación del relato así lo dice:

> "Un grupo considerable se separó de estos milleritas fijando una nueva fecha para la venida de Cristo. [...]. Fueron conocidos como la Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo; el único grupo adventista importante fuera de los Adventistas del Séptimo Día.
> "En contraste con éstos que persistieron en la idea de que el Señor vendría pronto y continuaron fijando fechas, hubo grupos de creyentes que se mantuvieron firmes en la convicción de que la profecía de los dos mil y trescientos días había sido calculada correctamente al señalar 1844 como terminación de dicho período, y que la purificación del santuario empezó en esta fecha. Pero hallaron otra explicación que señalaba otro acontecimiento en vez de la segunda venida de Cristo. Este incluía a Hiram Edson, José Bates, Jaime White; Elena Harmon y José Turner.
> "[...[. Nos interesa especialmente el grupo de Hiram Edson, José Bates, Jaime White y Elena Harmon, porque formaron el núcleo de nuestra iglesia." (**1**/155-156).

2) Vemos que, de los seguidores de Miller, tras el chasco de 1844, se formaron varios grupos; pero los dos más importantes que permanecieron, fueron:

a) La Iglesia Cristiana Adventista que observaba el domingo como día de reposo. Tengamos bien en cuenta a esta Organización, porque, como veremos en su lugar correspondiente, por medio de ella aparecerá el Jehovismo.

b) La Iglesia Adventista del Sétimo Día, que no se llamará así hasta 1860, ya que, en el principio de su formación, también observaba el domingo como día de reposo hasta 1846, cuando aceptaron de forma oficial el reposo del sábado, tras debatir este tema en un congreso celebrado a finales del año anterior. Antes de esta fecha, hubo algunos adventistas que empezaron a observar el sábado por su cuenta, a raíz de que Raquel Oakes (miembro de la Iglesia Bautista del Séptimo Día) transmitiera esta enseñanza al pastor adventista Federico Wheeler, en cuya iglesia estuvo escuchando su predicación un domingo tras "el chasco" en 1844. Los White (Jaime y Elena) no aceptaron el sábado hasta después de agosto de 1846; téngase esto en cuenta por las implicaciones que tiene para ella y sus visiones anteriores a esta fecha, desde el punto de vista del Adventismo, lo veremos más adelante (**1**/158-161, 443-444).

Capítulo IV

EL AMAÑO DEL CHASCO

1) Como hemos visto, el mensaje de Miller y sus seguidores consistía únicamente en anunciar la segunda venida de Cristo a la Tierra para el día 22 de octubre de 1844; en este día, por tanto, tendría lugar el fin del mundo.

2) Cuando llegó esa fecha y no sucedió nada de lo que habían anunciado, no sólo obtuvieron un "chasco", como dice ahora el Adventismo, sino que resultó que todo su mensaje había fallado. Por consiguiente, no les quedaba absolutamente nada de todo lo que habían predicado hasta esa fecha. Así, pues, lo único que podían hacer era reconocer que el mensaje anunciado por todos los milleritas no había sido nada más que un error de bulto.

3) Ahora bien, en lugar de reconocer eso, el grupo que dio lugar a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, buscó hasta que halló "**otra explicación**":

> "Pero hallaron otra explicación que señalaba otro acontecimiento en vez de la segunda venida de Cristo. Este grupo incluía a Hiram Edson, José Bates, Jaime White, Elena Harmon y José Turner". (**1**/155).

4) La nueva explicación consistió en lo siguiente:

a) Habían explicado que los 2.300 días de Daniel 8:14 terminaban el día 22 de octubre de 1844; por tanto, en esta fecha, tendría lugar la purificación del santuario a que se refiere ese texto de Daniel, interpretando, por purificación del santuario, la purificación de la Tierra y, por consiguiente, esto suponía la segunda venida de Cristo.

b) Después, la "**otra explicación**" consistió en decir que la fecha del 22 de octubre de 1844 era buena; pero se habían equivocado en lo que era el acontecimiento que debía producirse en esa fecha; pues, en lugar de venir Cristo a purificar la Tierra, lo que sucedió en esa fecha es que Cristo entró en el lugar santísimo y empezó a purificar el santuario del cielo; uno del grupo, Hiram Edson, dijo que él lo vio en visión:

> "Aquel día pasó y Jesús no había venido. En la quinta de Hiram Edson hubo mucho llanto, como en centenares de otros lugares de reunión. Los creyentes se preguntaban uno a otro: ¿Nos han engañado las Escrituras? Diligentes estudios posteriores revelaron que el tiempo profético era correcto pero que el acontecimiento a ocurrir en esa fecha había sido interpretado equivocadamente." (**1**/154).
>
> "[…] La equivocación de ellos consistió en no comprender lo que era el santuario ni la naturaleza de su purificación." (**3**/243).
>
> "Edson escribe: 'Vi distinta y claramente que nuestro sumo sacerdote, en vez de salir del lugar santo del santuario celestial, para venir a esta tierra [...], al fin de los dos mil trescientos días, aquel día entraba por primera vez en el segundo departamento del santuario y tenía una obra que realizar en el lugar santísimo antes de regresar a esta tierra'." (**1**/156).

5) La visión que dijo haber tenido Edson, fue ratificada por las visiones que dicen que tuvo después la Sra. White, que explica que Cristo, desde que ascendió al cielo hasta el día 22 de octubre de 1844, estuvo en el lugar santo del santuario celestial y, en esa fecha, pasó al lugar santísimo y empezó a purificar los pecados de los creyentes; cuando termine de hacer esa obra de purificación, tendrá lugar la segunda venida. A esta obra que dicen que hace Cristo desde aquel día, la llaman "purificación del santuario" y "juicio investigador"; y hacen un paralelo de la obra de Cristo desde que ascendió al cielo con lo que hacían los sacerdotes en el lugar santo, y el sumo sacerdote una vez al año en el lugar santísimo del santuario terrenal:

“Se me mostró – dice la Sra. White – el amargo chasco que sufrió el pueblo de Dios por no ver a Jesús en la fecha que lo esperaban. No sabían por qué el Salvador no había venido, pues no veían prueba alguna de que no hubiese terminado el tiempo profético. Dijo el ángel: ‘¿Ha fallado la palabra de Dios? ¿Ha faltado Dios en cumplir sus promesas? No; ha cumplido cuanto prometió. Jesús se ha levantado a cerrar la puerta del lugar santo del santuario celestial, y ha abierto una puerta en el lugar santísimo y ha entrado a purificar el santuario. [...].

“También se me mostró en la tierra un santuario con dos departamentos. Se parecía al del cielo, y se me dijo que era una figura del celestial. [...]. El sacerdote oficiaba en ambos departamentos del terrenal. Entraba diariamente en el primer departamento, y sólo una vez al año en el lugar santísimo para purificarlo de los pecados allí transferidos. [...].

“[...]. Así como el sacerdote entraba una vez al año en el lugar santísimo para purificar el santuario terrenal, también Jesús entró en el lugar santísimo del celestial al fin de los 2.300 días de Daniel 8, en 1844, para hacer la expiación final por todos los que pudiesen recibir el beneficio de su mediación, y purificar de este modo el santuario.” (**3**/250-253).

“El servicio del sacerdote durante el año en el primer departamento del santuario, ‘dentro del velo’ que formaba la entrada y separaba el lugar santo del atrio exterior, representa la obra y el servicio a que dio principio Cristo al ascender al cielo. [...].

“Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento del santuario. La sangre de Cristo, ofrecida en beneficio de los creyentes arrepentidos, les aseguraba perdón y aceptación cerca del Padre, pero no obstante sus pecados permanecían inscritos en los libros de registro. Como en el servicio típico había una obra de expiación al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días. Entonces, así como lo había anunciado Daniel el profeta, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario.” (**2**/473-474).

“En ambos servicios, el típico y el real, la purificación debe efectuarse con sangre; en aquél con sangre de animales; en éste, con la sangre de Cristo. [...] La remisión, o sea el acto de quitar los pecados, es la obra que debe realizarse.” (**2**/470).

“La obra del juicio investigador y el acto de borrar los pecados deben realizarse antes del segundo advenimiento del Señor. En vista de que los muertos han de ser juzgados según las cosas escritas en los libros, es imposible que los pecados de los hombres sean borrados antes del fin del juicio en que sus vidas han de ser examinadas. [...] Cuando el juicio investigador haya concluido, Cristo vendrá con su recompensa para dar a cada uno según sus obras.

“[...].

“En el tiempo señalado para el juicio – al fin de los 2.300 días, en 1844 – empezó la obra de investigación y el acto de borrar los pecados. Todos los que hayan profesado el nombre de Cristo deben pasar por ese riguroso examen.” (**2**/539-540).

6) Por tanto, el **amaño del chasco** que tuvo lugar el día 22 de octubre de 1844, consistió en decir que el acontecimiento de la segunda venida de Cristo, que se tenía que haber producido en ese día (como habían anunciado) estaba equivocado; porque lo que tenían que haber anunciado era que, en dicho día, Cristo iba a comenzar, en el Cielo, el "juicio investigador" o "purificación del santuario". Así retuvieron la fecha de 1844, y cambiaron el acontecimiento que tenía que haberse producido en ella según su anuncio.

Capítulo V

EL PECULIAR MENSAJE DEL ADVENTISMO

1) Como acabamos de ver, el mensaje que anunciaba la segunda venida de Cristo para el 22 de octubre de 1844, resultó totalmente erróneo y quedó anulado al llegar esa fecha; pero el Adventismo sustituyó ese mensaje erróneo por otro mensaje: el mensaje de que , en esa misma fecha (que mantuvieron como auténtica), había comenzado Cristo en el cielo el "juicio investigador" o "purificación del santuario", todo fundado en Daniel 8:14, según la interpretación que hace el Adventismo de este texto, de acuerdo con ciertas visiones, especialmente las de la Sra. White.

2) Por consiguiente, un año después del "chasco", en 1845, el Adventismo no tenía otra doctrina nada más que la de la "purificación del santuario" (o "juicio investigador"); en este año 1845, discutieron esta doctrina junto con el tema del sábado en un congreso:

> "En el congreso bíblico convocado por Hiram Edson, en Port Gibson, a finales de 1845, se discutieron las doctrinas principales sobre las cuales se funda nuestra iglesia. El capitán Bates aprendió más acerca del santuario y Edson aprendió acerca del sábado." (**1**/160-161).

3) Según hemos observado, en el capítulo III, la doctrina del sábado les fue transmitida por Raquel Oakes (de la Iglesia Bautista del Séptimo Día). Por consiguiente, el Adventismo no sacó la doctrina del sábado de la Biblia, por un estudio que hiciera en ella; ni siquiera obtuvo la enseñanza del sábado por medio de las visiones de su profetisa, Sra. White; más aún, esta señora no se interesó en el asunto del sábado hasta después de contraer matrimonio el 30 de agosto de 1846 (**146**/52):

> "Hemos oído poco acerca de Jaime y Elena White, que se habían casado en agosto de 1846. Jaime había sido invitado al congreso de Port Gibson, convocado por Edson, pero no pudo asistir. Elena se había encontrado con José Bates dos veces antes de su casamiento y en ambas ocasiones lo había oído explicar el tema del sábado. Pero los White no se impresionaron con la importancia de esta doctrina. Después de su casamiento, los White estudiaron un folleto que Bates había publicado y aceptaron en seguida el mensaje del sábado." (**1**/161).

4) Por consiguiente, la única doctrina que constituye **el peculiar mensaje del Adventismo** desde 1844 es la doctrina de la "purificación del santuario" o "juicio investigador". Esta única doctrina, y sólo ella, fue la causa de que la Iglesia Adventista del Séptimo Día se fundara en 1844, tras "el chasco", y exista desde entonces. Después fueron adoptando las demás doctrinas que tienen; pero esas otras doctrinas ya se hallaban en otras iglesias, como es el caso del sábado. Por consiguiente, el mensaje del santuario es la "razón de ser" de la Iglesia Adventista del Séptimo Día "desde 1844". Así lo reconoce el Dr. Jean Zürcher, un alto dirigente de esta Iglesia en Europa, y que también fue, en los años sesenta, director y profesor del Seminario Adventista en Francia, donde impartía clases sobre "Daniel y Apocalipsis"; él lo dice así:

> "La profecía de las 2.300 tardes y mañanas constituye, en efecto, un período profético único en la Biblia. Este período profético no se encuentra mencionado más que en el libro de Daniel y no tiene equivalente en ninguna otra parte de las Escrituras. De su interpretación depende no solamente nuestra enseñanza acerca del santuario celestial y la doctrina del juicio, sino incluso nuestra razón de ser como movimiento adventista desde 1844. Por eso ninguna otra profecía tiene más importancia para la Iglesia Adventista que la de Daniel 8:14, tanto desde el punto de vista doctrinal como desde el punto vista histórico." (**4**/12).
>
> "El pueblo de Dios debería comprender claramente el asunto del santuario y del juicio investigador." (**2**/542).

5) Es evidente que el peculiar mensaje del Adventismo y la causa de su existencia desde 1844 es la doctrina de la "purificación del santuario", basada únicamente en la frase "el santuario será purificado" (de Daniel 8:14); y, a partir de esa doctrina y en relación con ella, establecieron después otras doctrinas referentes a cualquier época de la historia de la salvación:

> "[…] la doctrina del santuario se convirtió en el microcosmos del plan de salvación. Esta enseñanza no sólo fue la 'llave' que abrió el misterio del Chasco de 1844, sino que 'reveló todo un sistema de verdades, que formaban un conjunto armonioso […]. La luz del santuario iluminaba lo pasado, lo presente y lo porvenir'." (**146**/260).

6) En la *Tercera parte*, demostraremos que la palabra “purificado” de Daniel 8:14 es una errónea traducción, y, por tanto, toda la fallida enseñanza de Guillermo Miller para el 22 de octubre de 1844, y el peculiar mensaje del Adventismo, fundado en la misma palabra, “**purificado**”, no tiene ni un átomo de apoyo en la Biblia; y, si esa palabra, “purificado”, hubiera estado bien traducida en la Biblia usada por Miller, nunca hubiera aparecido el Adventismo ni el Jehovismo.

Segunda parte

EL DESMONTAJE DE LOS CÁLCULOS PARA LLEGAR A 1844

Sobre arena, un edificio
sostenerse no podrá,
y un cálculo tan ficticio
la Historia lo arruinará.

Capítulo primero

EL FUNDAMENTO DEL MENSAJE DE GUILLERMO MILLER

1) Miller predicó el mensaje de que el día 22 de octubre de 1844 tendría lugar la segunda venida de Cristo, como ya hemos visto en la primera parte.

2) Ese mensaje estaba fundado en Daniel 8:14, que, según la versión usada por Miller, como se ve por las citas aportadas ahora por el Adventismo, decía igual que la Reina-Valera, que dice así:

> "[...]: Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado." (**5**/823).

3) En efecto, de este texto sacó Miller los dos componentes de su mensaje:

a) De la frase: "**dos mil trescientas tardes y mañanas**", interpretadas como 2.300 días, sacó la fecha de 1844.

b) De la expresión: "**el santuario será purificado**", sacó la doctrina de que el santuario que debía ser purificado en 1844 era la Tierra, lo que suponía la segunda venida de Cristo en esa fecha, como ya hemos visto en la primera parte.

4) por consiguiente, tenemos que estudiar estos dos puntos, para demostrar el error en el que incurrió Miller, que construyó todo su mensaje "sobre la arena", como probaremos en lo sucesivo; por tanto, vamos a ver cómo hizo los cálculos para llegar a 1844; después revisaremos cada fecha de esos cálculos; y, en la tercera parte, estudiaremos el tema de la "purificación del santuario".

a) Los 2.300 días (de Daniel 8:14) fueron convertidos en 2.300 años, sirviéndose de dos textos: Números 14:34 y Ezequiel 4:6, de los cuales sacan la medida de que **"un día = a un año"**.

b) Después relacionó estos 2.300 años con la profecía de las 70 semanas de Daniel 9:24-27, y llegó a la conclusión de que estos dos períodos de tiempo empezaban en la misma fecha, siendo las 70 semanas el primer tramo de los 2.300 días; es decir, cuando se acabara el tramo de las 70 semanas, se añadiría el resto de los 2.300 días.

c) Ahora le faltaba encontrar la fecha para empezar a contar las 70 semanas de Daniel. El texto de este profeta dice que esas semanas se empezarían a contar:

> "[...] desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén [...]." (Daniel 9:25).

d) Miller consideró que esa "orden" fue el decreto dado por el rey persa Artajerjes a Esdras, en el séptimo año de su reinado, según se indica en Esdras 7:6-28.

e) Después de haber hecho los cálculos que fallaron por tres veces (como ya hemos visto en la primera parte), Miller y los suyos llegaron a la conclusión que ese decreto dado por Artajerjes a Esdras (Esdras 7:12-13) "entró en vigor" o "fue promulgado" en el **otoño del año 457 a. C.**, y, por tanto, había que empezar a contar los 2.300 años desde el otoño de ese año; así, el final coincidiría con el **otoño de 1844**, en cuyo año el día 10 del mes séptimo del calendario bíblico, en el cual era la purificación del santuario judío, coincidía con el **22 de octubre** de dicho año; así se llegó a esta fecha para la segunda venida de Cristo:

“El simbolismo del día de la expiación, que en 1844 cayó el 22 de octubre se combinó con la profecía de los dos mil trescientos días, y los creyentes adventistas señalaron aquel día como el de la purificación del santuario.

“Se creía que el santuario era la tierra y su purificación la venida de Cristo.” (**1**/128).

“Los dos mil trescientos días habrían terminado en la primavera [otoño meridional] (el día de año nuevo según el calendario judío) de 1844, si el decreto de Artajerjes se hubiera promulgado el primer día del año 457 AC. Pero siendo que el decreto no se había promulgado hasta el otoño [primavera meridional] de aquel año, los dos mil trescientos años no podían terminar hasta el otoño [primavera meridional] de 1844. Un estudio más detenido del santuario y su servicio, les reveló que la purificación del santuario ocurría el día décimo del mes séptimo. Esto confirmaba la idea de que los dos mil trescientos años terminarían en el otoño [primavera meridional] porque el día décimo del mes séptimo correspondía al 22 de octubre de 1844.” (**1**/150-151).

f) La Sra. White (1827-1915), “profetisa” del Adventismo, cuenta todo esto de la siguiente manera:

“La profecía que parecía revelar con mayor claridad el *tiempo* del segundo advenimiento, era la de Daniel 8:14: ’Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será purificado el Santuario.’ (V. M.) Siguiendo la regla que se había impuesto, de dejar que las Sagradas Escrituras se interpretasen a sí mismas, Miller llegó a saber que un día en la profecía simbólica representa un año (Números 14:34; Ezequiel 4:6); vio que el período de los 2.300 días proféticos, o años literales, se extendía mucho más allá del fin de la era judaica, y que por consiguiente no podía referirse al santuario de aquella economía. Miller aceptaba la creencia general de que durante la era cristiana la tierra es el santuario, y dedujo por consiguiente que la purificación del santuario predicha en Daniel 8:14 representaba la purificación de la tierra con fuego en el segundo advenimiento de Cristo. Llegó pues a la conclusión de que si podía encontrar el punto de partida de los 2.300 días, sería fácil fijar el tiempo del segundo advenimiento. Así quedaría revelado el tiempo de aquella gran consumación, [...].” (**2**/371).

g) Ella misma explica el resto de la interpretación de Miller, relacionando los 2.300 días con las 70 semanas de Daniel hasta llegar a 1844:

“Había un punto importante en la visión del capítulo octavo, que no había sido explicado, a saber, el que se refería al tiempo: el período de los 2.300 días; por consiguiente, el ángel, reanudando su explicación, se espacia en la cuestión del tiempo:

“ ‘Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad. ... Sepas pues y entiendas, que desde la salida de la palabra para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; tornaráse a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos. Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, y no por sí. ... Y en otra semana confirmará el pacto a muchos, y a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda.’ (Daniel 9:24-27).

“El ángel había sido enviado a Daniel con el objeto expreso de que le explicara el punto que no había logrado comprender en la visión del capítulo octavo, el dato relativo al tiempo: ‘Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será purificado el Santuario.’ Después de mandar a Daniel que ‘entienda’ ‘la palabra’ y que alcance inteligencia de ‘la visión’, las primeras palabras del ángel son: ‘Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad.’ La palabra traducida aquí por ‘determinadas’, significa literalmente ‘descontadas.’ El ángel declara que setenta semanas, que representan 490 años, debían ser descontadas por pertenecer especialmente a los judíos. ¿Pero de dónde fueron descontadas? Como los 2.300 días son el único período de tiempo mencionado en el capítulo octavo, deben constituir el período del que fueron descontadas las setenta semanas; las setenta semanas deben por consiguiente formar parte de los 2.300 días, y ambos períodos deben comenzar juntos. El ángel declaró que las setenta semanas datan del momento en que salió el edicto para reedificar a Jerusalén. Si se puede encontrar la fecha de aquel edicto, queda fijado el punto de partida del gran período de los 2.300 días.

“El decreto se encuentra en el capítulo séptimo de Esdras. (Vers. 12-26) Fue expedido en su forma más completa por Artajerjes, rey de Persia, en el año 457 ant. de J. C. [...].

“ ‘Desde la salida de la palabra para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas’ – es decir sesenta y nueve semanas, o sea 483 años. El decreto de Artajerjes fue puesto en vigencia en el otoño del año 457 ant. de J. C. Partiendo de esta fecha, los 483 años alcanzan al otoño del año 27 de J. C. [...] Entonces fue cuando esta profecía se cumplió. La palabra ‘Mesías’ significa ‘ el Ungido’. En el otoño del año 27 de J. C., Cristo fue bautizado por Juan y recibió la unción del Espíritu Santo. [...].

“ ‘Y en otra semana confirmará el pacto a muchos.’ La semana de la cual se habla aquí es la última de las setenta. Son los siete últimos años del período concedido especialmente a los judíos. Durante ese plazo que se extendió del año 27 al año 34 de J. C., Cristo, primero en persona y luego por intermedio de sus discípulos, presentó la invitación del Evangelio especialmente a los judíos. [...].

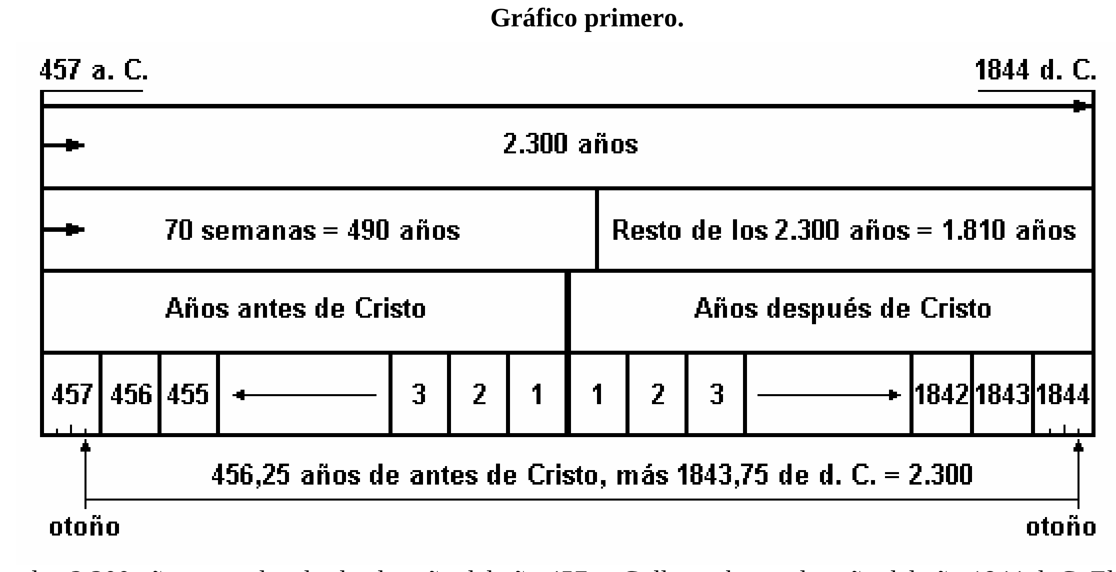
“ ‘A la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda.’ El año 31 de J. C., tres años y medio después de su bautismo, nuestro Señor fue crucificado. [...].

“Hasta aquí cada uno de los detalles de las profecías se ha cumplido de una manera sorprendente, y el principio de las setenta semanas queda establecido irrefutablemente en el año 457 ant. de J. C. y su fin en el año 34 de J. C. Partiendo de esta fecha no es difícil encontrar el término de los 2.300 días. Las setenta semanas – 490 días – des-

contadas de los 2.300 días, quedan 1.810 días. Contando desde 34 de J. C., los 1.810 años alcanzan al año 1844. Por consiguiente los 2.300 días de Daniel 8:14 terminaron en 1844. Al fin de este gran período profético, según el testimonio del ángel de Dios, 'el santuario' debía ser 'purificado.' De este modo la fecha de la purificación del santuario – la cual se creía universalmente que se verificaría en el segundo advenimiento de Cristo – quedó definitivamente establecida." (**2**/372-376).

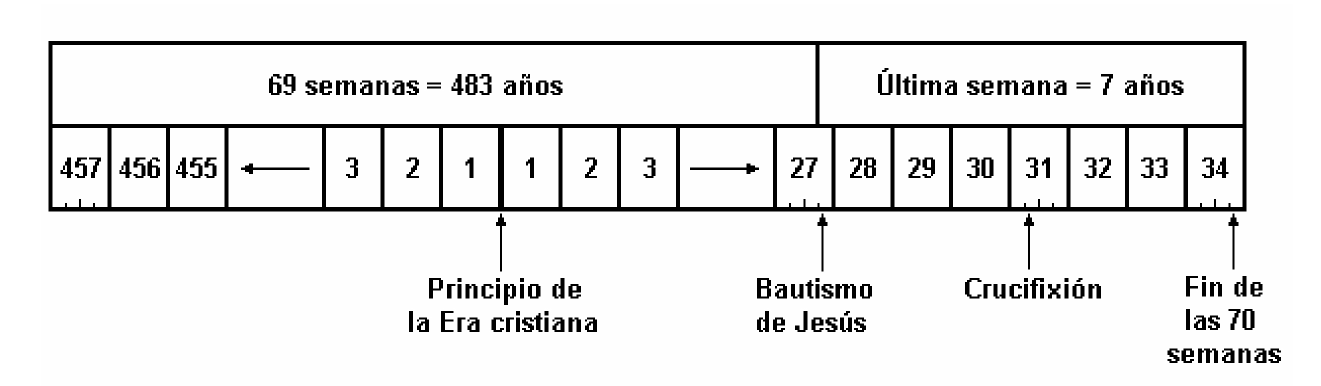
h) Una vez vista la interpretación de Daniel 8:14 y 9:24-27, para llegar a 1844, presentada por la persona que más autoridad tiene en el Adventismo, pasamos a poner, en un gráfico, los cálculos que están expuestos en esa interpretación:

Gráfico primero.



i) Vemos que los 2.300 años contados desde el otoño del año 457 a. C. llegan hasta el otoño del año 1844 d. C. El Adventismo cuenta los 490 años de las 70 semanas desde la misma fecha que los 2.300 años. Cuando terminaron los 490 años (que considera que están cortados o descontados de los 2.300), los cuales llegan hasta el otoño del año 34 d. C., suman, a esta fecha, los 1.810 años restantes de los 2.300, y así llegan al otoño del año 1844. Veamos ahora, en otros gráficos, el desarrollo de los cálculos de las 70 semanas (o 490 años) hechos por el Adventismo:

Gráfico segundo.



j) Contando las 69 primeras semanas, de las 70 (Daniel 9:25), o 483 años, desde el otoño del año 457 a. C., se llega al otoño del año 27 d. C., cuando (según el Adventismo) Cristo fue bautizado. Así, a la mitad de la última semana (= 7 años), en la primavera del año 31 d. C., Jesús fue crucificado; a esta fecha, se suman los 3 ½ años restantes de la segunda mitad de la última de las 70 semanas, y se llega al otoño del año 34 d. C., donde termina el período de las 70 semanas (o 490 años). Al otoño del año 34, se suman los 1.810 años restantes de los 2.300, y se llega al otoño del año 1844 (como se ve en el gráfico primero), que es la fecha buscada a lo largo de todos estos cálculos. Por tanto, las fechas de los años **457** a. C., **27** d. C. **31** y **34** sólo son hitos para llegar al año **1844**, que es la fecha fundamental del Adventismo, hasta tal punto que esta fecha figura entre las "creencias fundamentales" de la Iglesia Adventista al mismo nivel que la creencia en Dios, en Jesucristo, etc. (**6**/254-255). De aquí que, si se demuestra que alguna de esas cuatro fechas (años 457, 27, 31, 34) es falsa, resultará una catástrofe para las creencias fundamentales del Adventismo, y para su razón de ser (como hemos visto en la primera parte). Por tanto, pasamos a examinar esas cuatro fechas por orden cronológico.

Capítulo II

LA FECHA DEL AÑO 457 A. C.

1) El Adventismo cuenta desde el otoño de este año 457 a. C. las 70 semanas de Daniel 9:24-27 y los 2.300 días (convertidos en años) de Daniel 8:14. En realidad, estos textos de Daniel contienen dos profecías distintas entre sí, y nada tiene que ver la una con la otra. En efecto, la de Daniel 8:14 fue dada "En el año tercero del reinado del rey Belsasar" (o Baltasar), según Daniel 8:1, que corresponde al "año 553/552 a. C.", según el mismo Adventismo (**7**/tomo 4, p. 828). Por lo que se refiere a la profecía de Daniel 9:24-27, ésta fue dada "En el año primero de Darío hijo de Asuero, de la nación de los medos, que vino a ser rey sobre el reino de los caldeos", según Daniel 9:1. El Adventismo no tiene ningún interés en precisar, en este lugar de su *Comentario Bíblico*, a qué fecha corresponde el primer año de este Darío (que es el mismo mencionado en Daniel 5:31 y 11:1); pero el Jehovismo dice lo siguiente sobre Darío el Medo (al que también llama Darío I):

> "[...], por lo menos con un año y posiblemente parte de un segundo año para Darío el Medo, el primer año del rey Ciro el Persa quizás no haya comenzado sino hasta el año 538 a. de la E. C., extendiéndose hasta el siguiente año, 537 a. de la E. C." (**8**/87).
>
> "El reinado de Darío I fue breve; la mención del 'primer año' de su reinado infiere que fue rey por lo menos por un año completo. (Dn. 9:1; 11:1) Ciro lo siguió en el trono a fines de 538 y el profeta de Jehová, Daniel, continuó en un puesto alto. 'En cuanto a este Daniel, prosperó en el reinado de Darío y el reinado de Ciro el persa.' (Dan. 6:2, 28) [...]." (**9**/13).

2) Por consiguiente, el primer año de Darío el Medo estaría en torno al año 538 a. C. Un estudio detallado sobre este año primero de Darío el Medo se halla en (**54**/177-200, 469).

3) Por tanto, sabemos que la profecía de Daniel 8:14 (sobre los 2.300 días) fue dada hacia el año **552** a. C., y la de Daniel 9:24-27 (sobre las 70 semanas) fue revelada hacia el año **538** a. C. Esto supone que entre Daniel 8:14 y Daniel 9:24-27 hay **14 años** de diferencia; pero parece que al Adventismo le gustaría borrar esos 14 años de historia entre los capítulos 8 y 9 de Daniel, para que así fuera más fácil su teoría de que las 70 semanas están cortadas del período de los 2.300 días, y por tanto ambas profecías comienzan en la misma fecha. He aquí un intento de borrar esos 14 años, realizado por el Dr. Jean Zürcher (a quien ya nos hemos referido más arriba), y publicado en la Revista oficial del Adventismo; dice así:

> "[...]. Esto es lo que pide Daniel en su oración: 'Dios nuestro ... haz que tu rostro resplandezca sobre tu santuario asolado' (Dan. 9:17). Es verdad que el profeta pensaba en el santuario terrenal, mientras que el ángel le habla del santuario celestial. Daniel estaba pensando en los setenta años de la profecía de Jeremías, cuando Gabriel le declaró: 'Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado' (Dan. 8:14)." (**11**/11).

4) Vemos cómo el Dr. Zürcher suprime los 14 años que separan los capítulos 8 y 9 de Daniel, pues, según él, cuando Daniel estaba orando en el año 538 a. C., vino el ángel y le dijo lo que ya le había dicho en el año 552 a. C. (es decir, 14 años antes); parece increíble que un doctor en Filosofía razone de esta manera; pero esto sólo es un amago de los intentos que harán para conseguir establecer su fundamental fecha de 1844, lo veremos.

5) Por otra parte, en Números 14:34 y Ezequiel 4:6, **no hay ninguna regla**, que diga que en las profecías dadas en días, éstos deban transformarse en años; pues en esos dos textos sólo se trata de dos hechos concretos, en cada uno de los cuales se dice lo contrario del otro: en Números 14:34, se afirma "un **año por** cada **día**", mientras que, en Ezequiel 4:6, se informa: "**día por año**". Veamos esos dos textos dentro de sus contextos:

a) Dios ordenó a Moisés que enviara doce hombres a reconocer la tierra de Canaán, donde debían entrar los israelitas; los doce espías tardaron **40 días** en reconocer aquella tierra (Números 13:1-25). Diez de los doce dieron un informe negativo, que arrastró a los israelitas a rechazar la orden de Dios para entrar en Canaán; entonces, Dios dijo que todos los que tuvieran de 20 años para arriba, morirían en el desierto, excepto Caleb y Josué (Números 14:1-30); por tanto, para que los desobedientes murieran en el desierto, Dios los castigó a deambular por allí **40 años**, un **año por** cada **día** que habían tardado en reconocer la tierra:

> "Conforme al número de los días, de los cuarenta días en que reconocisteis la tierra, llevaréis vuestras iniquidades cuarenta años, un año por cada día; y conoceréis mi castigo." (Números 14:34).

b) En Ezequiel capítulos 4 y 5, Dios anuncia, mediante una serie de acciones que ordena realizar al profeta, el sitio y destrucción de Jerusalén, lo cual se explica en 2 Reyes 25:1-10. Entre esos gestos simbólicos, Ezequiel tuvo que realizar dos, que consistían en cargar Dios, simbólicamente, la maldad de la casa de Israel, que había durado 190 años, sobre el profeta, reduciéndola a 190 días (un día por cada año), que el profeta tenía que dormir sobre el lado izquierdo; después, como la maldad de la casa de Israel había durado 40 años, Dios ordena, al profeta, que duerma otros cuarenta días sobre el lado derecho, y dice:

> "[...], y llevarás la maldad de la casa de Judá cuarenta días; día por año, día por año te lo he dado." (Ezequiel 4:6).

6) Como es evidente, estos dos pasajes van en sentido contrario. En el primero, los **40 días** se transforman en *40 años*; en el segundo, los *40 años* se convierten en **40 días**. Por tanto, en estos dos pasajes **no hay** ninguna **regla** profética, sino un castigo real en el primer caso, y un castigo simbólico en el segundo. Si alguien quiere coger estos dos textos (Números 14:34 y Ezequiel 4:6), para establecer una regla que mida el tiempo profético, tiene que, según el primer texto, transformar los **días en años** (40 días = 40 años), y, según el segundo texto, tiene que convertir los **años en días** (40 años = 40 días). Muchos, por no fijarse bien en lo que dicen estos dos textos bíblicos, han aplicado (cada uno como bien le ha parecido en cuanto al punto de partida) el invento de esa **regla** o **norma**, que no existe en ninguna parte, y todos sus cálculos han terminado en un rotundo fracaso; en ninguna ocasión se ha cumplido lo que han anunciado con unos cálculos hechos con esa regla (véase el *Apéndice 1*). Por tanto, cuando la Biblia da profecías en días, los días sólo son días (véase el *Apéndice 2*). Sólo, en las 70 semanas de Daniel, se cuenta un año por cada día; pero la medida no viene de esos dos textos que comentamos, sino de un hecho que simboliza lo anunciado en las 70 semanas (lo cual sí se cumplió al pie de la letra); además, en estos dos casos, la medida del tiempo no se da en días, sino en semanas, y, en uno de ellos, se dice claramente que son semanas de años (véase el **Apéndice 3** y el **Apéndice 9**).

7) Por tanto, los 2.300 días de Daniel 8:14 son días literales (véase el **Apéndice 2**); se trata de los días que se iba a tardar en reconstruir el templo de Jerusalén que, cuando se dio la profecía de Daniel 8: 14 en el año 552 a. C., estaba destruido desde el año 19 del reinado de Nabucodonosor (2 Reyes 25:8-10), que es el año 586 a. C. (**54**/200-228). En efecto:

a) En Jeremías 17:27, se anuncia la destrucción de Jerusalén. Esta destrucción fue realizada, como queda indicado, en el año 586 a. C., cuando el templo también fue destruido, según se explica en 2 Reyes 25:8-10.

b) Según Daniel 8:1, en el año 552 a. C., se anuncia la restauración de ese templo en Daniel 8:14, la cual fue terminada y el templo dedicado en el sexto año del reinado del rey Darío, según se dice en Esdras 6:15-18. Este rey es Darío I, y su sexto año (según el Adventismo) corresponde al año 515 a. C. (**7**/tomo III, p. 363). (Véase el **Apéndice 2**).

c) En Daniel 9:26, se vuelve a anunciar la destrucción de Jerusalén y del templo, lo cual sucedió en el año 70 d. C. por medio de las legiones romanas al mando del príncipe Tito, hijo del emperador romano Vespasiano (**7**/tomo V, p. 484).

8) Es evidente que el hecho de convertir los 2.300 días en 2.300 años no tiene base bíblica; de ahí, los intentos del Adventismo para "cortar" las 70 semanas de los 2.300 días de Daniel 8:14, empezando los dos períodos al mismo tiempo en el año 457 a. C., como se ve en el **gráfico primero** de más arriba; pero ese subterfugio no le sirve para sus fines; porque no le salen las cuentas en su cálculo de las 70 semanas de Daniel 9:24-27, como vamos a demostrar a continuación.

9) En Daniel 9.25, se dice que las 70 semanas se empezarían a contar "desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén [...]".

10) En Esdras 7:12-13, el rey persa Artajerjes dice, al sacerdote judío Esdras, en su decreto:

> "Artajerjes rey de reyes, a Esdras, sacerdote y escriba erudito en la ley del Dios del cielo: Paz.
> "Por mí es dada orden que todo aquel en mi reino, del pueblo de Israel y de sus sacerdotes y levitas, que quiera ir contigo a Jerusalén, vaya."

11) No se dice en qué día dio el rey Artajerjes esta orden; pero sí se afirma en la Biblia:

> "[...], este Esdras subió de Babilonia. [...] Y con él subieron a Jerusalén algunos de los hijos de Israel, y de los sacerdotes, levitas, cantores, porteros y sirvientes del templo, en el séptimo año del rey Artajerjes. Y llegó a Jerusalén en el mes quinto del año séptimo del rey. Porque el día primero del primer mes fue el principio de la partida de Babilonia, y al primero del mes quinto llegó a Jerusalén, [...]." (Esdras 7:6-9).

12) Vemos con claridad que, aunque no se dice en qué día se emitió esa orden del rey Artajerjes, está claramente expresado que ese viaje a Jerusalén se realizó en el año séptimo del rey Artajerjes, y que salieron de Babilonia en el día primero del primer mes, que es *Nisán*, equivalente al mes de abril (aproximadamente); y llegaron a Jerusalén el día primero del mes quinto, que es *Av*, el cual corresponde al mes de agosto (aproximadamente), (**12**/73, 107). Así que el viaje empezó a primeros de abril, y llegaron a Jerusalén a primeros de agosto del año séptimo del reinado del rey Artajerjes. Ahora hay que calcular dos cosas:

a) A qué año del calendario juliano corresponde el año séptimo del reinado de Artajerjes.

b) En qué momento, dentro de ese año séptimo, el rey Artajerjes emitió esa "orden", para realizar ese viaje a Jerusalén.

13) Sobre el año séptimo de Artajerjes, el Adventismo dice:

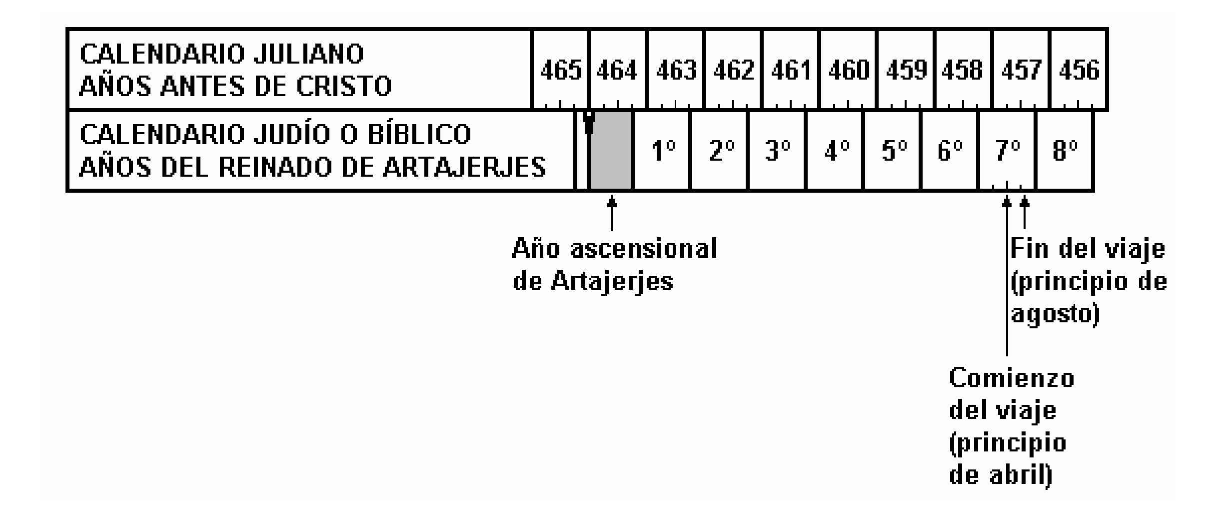
> "Uno de los papiros de doble fecha descubiertos en la colonia judía de Elefantina, Egipto [...], fue escrito en el año de ascensión al trono de Artajerjes, en enero del 464 a. C. [...]. Comparándolo con otros registros, antiguos, se puede deducir que, mediante el cómputo judío, el 'comienzo de su reinado' o 'año ascensional' comenzó después del Año Nuevo judío de 465 a. C. y terminó en el siguiente Año Nuevo judío, en septiembre-octubre del 464 a. C. Entonces, su 'primer año' (su primer año calendario completo) habría sido desde septiembre-octubre del 464 a. C. hasta septiembre-octubre del 463 a. C. El 7º año de Artajerjes se extendería entonces, desde el otoño (septiembre-octubre) del 458 a. C. hasta el otoño del 457 a. C. [...]." (**7**/tomo 4, p. 879).
>
> "Artajerjes ascendió al trono a finales del año 465 A. C. Pero el año 465-464 A. C. no fue el primero de Artajerjes. [...] Tanto judíos como persas contaban los años del reinado de los monarcas a partir de fechas fijas. Los judíos contaban los años civiles de otoño a otoño, comenzando con el 1º de Tisri (Septiembre). El período que iba desde la ascensión al trono hasta el siguiente día 1º de Tisri era denominado 'comienzo del reinado' [...]. Ahora se acostumbra llamarlo 'año ascensional'. Podía durar días o meses. Recién al terminar comenzaba el primer año de reinado." (**13**/tomo III, p. 223).

14) Por otra parte, tenemos la siguiente información sobre el comienzo del reinado de Artajerjes, cuando sucedió a su padre Jerjes:

> "**JERJES**. Rey de Persia, llamado *Asuero* en latín, hijo de Darío I, n. hacia el año 519 a. de J. C. y m. en 465. [...], siendo asesinado, junto con su hijo mayor Darío, por el jefe de la guardia, Artabán, en Diciembre de 465 ó Enero del 464, que fue muerto el mismo día. Le sucedió su hijo Artajerjes I." (**14**/tomo 28, pp. 2669-2670).

15) Recogiendo ahora, en un gráfico, toda la información de estas tres últimas citas, veremos con claridad dónde queda situado el año 7º del rey Artajerjes en el calendario juliano.

Gráfico tercero.



16) Observamos, en este gráfico, que los años del calendario judío, que van de otoño a otoño, comprenden el último trimestre de un año juliano más los tres primeros trimestres del año siguiente. El "año ascensional" de Artajerjes comenzó entre finales de diciembre del año 465 a. C. y primeros días de enero del año 464 a. C. y terminó por finales de septiembre del año 464 a. C. También vemos dónde empezó y terminó el viaje que hizo Esdras a Jerusalén en el año 7º del reinado de Artajerjes; se observa que este año 7º comprende el último trimestre del año 458 a. C. y los tres primeros trimestres del año 457 a. C.
17) Una vez averiguado a qué año del calendario juliano corresponde el año 7º de Artajerjes, nos queda deducir en qué momento, dentro de ese año 7º, emitió el rey Artajerjes esa "orden", para realizar ese viaje a Jerusalén, que es lo que hemos indicado más arriba, en el punto 12-b.

18) Es evidente que la "orden", para realizar ese viaje, tuvo que emitirse antes de comenzar dicho viaje. Lógica y evidentemente los hechos cronológicos sucedieron así:

a) El rey Artajerjes emite la "orden" para el viaje.

b) La "orden" dice que todo el que quiera ir "en mi reino" a Jerusalén, se reúna en Babilonia; por tanto, la "orden" debe darse a conocer por **todo el reino** del rey Artajerjes.

c) Cuando los judíos que vivían en el reino persa de Artajerjes, conocieron esa "orden", los que quisieron ir a Jerusalén, se concentraron en Babilonia para hacer el viaje con Esdras; en Esdras 8:1-36, se habla de los que hicieron ese viaje.

d) Ahora bien, ¿cuánto tiempo pudo pasar desde que el rey dio la "orden" hasta que estos judíos se reunieron en Babilonia? Si nos fijamos en el **mapa del reino persa** (en la última página), y en (52/tomo I, p. 44), vemos que los que vivían en la parte oriental de ese reino, por ejemplo, en la importante ciudad de **Bactra**, o en el extremo occidental, tuvieron que recorrer unas distancias mayores que el camino recorrido después para ir desde Babilonia a Jerusalén rodeando el desierto de Arabia. Además, puesto que era un viaje sin retorno, pues se trataba de ir a vivir en Jerusalén, es decir, volver a la tierra de donde habían sido deportados sus padres, estos judíos tuvieron que liquidar sus negocios y propiedades antes de ir a Babilonia para reunirse con Esdras. Por consiguiente, aunque ese viaje hasta Babilonia se hiciera más rápido que el de Babilonia a Jerusalén, porque un viaje individual es más rápido que el de una caravana, si en el viaje a Jerusalén se tardó unos cuatro meses, en el viaje hasta Babilonia, al ser la distancia, para los más alejados, casi el doble que de Babilonia a Jerusalén, no podemos calcular que tardaran menos de otros cuatro meses; a estos cuatro meses hay que sumar el tiempo que tardaron los heraldos del rey (éstos más rápidos) de llevar la noticia de la "orden" del rey hasta **Bactra**, por ejemplo; también hay que sumar el tiempo que estos judíos tardaran en liquidar sus posesiones. No es ninguna exageración calcular que, desde que el rey emitió la "orden" en cuestión hasta que los judíos de los lugares más alejados del reino persa se pusieran en camino hacia Babilonia, pasaron otros dos meses más. Por tanto, desde que el rey emitió la "orden" hasta que Esdras empezó el viaje desde Babilonia, se habrían pasado **seis meses** como mínimo; Así, pues, como Esdras salió de Babilonia el día primero del primer mes, que hemos visto que corresponde a primeros de abril del calendario juliano, resulta que seis meses antes corresponde a primeros del mes de octubre del año 458 a. C., es decir, nos situamos en el comienzo del año 7º del reinado del rey Artajerjes, que es el comienzo del otoño del año 458 a. C., como se puede ver más arriba (**gráfico tercero).**

19) Por tanto, como la Biblia dice que las 70 semanas se empiezan a contar "... **desde la salida de la orden**..." (Daniel 9:25), resulta que, si comenzamos a contar los 2.300 días al mismo tiempo, como hace el Adventismo, y la fecha de este comienzo es el principio del otoño del año 458 a. C., el **final** de estos 2.300 días (años para el Adventismo) se sitúa en el

comienzo del otoño (primeros de octubre) del año 1843 d. C., pues al retrasar un año el comienzo (desde el 457 al 458), también se retrasa un año el final (desde el 1844 al 1843), como se puede observar más arriba (**gráfico primero**).

20) Como se ve, vamos a parar al año 1843 que es la primera fecha que dio Guillermo Miller para el fin del mundo, fecha que fue presentada en "el famoso **diagrama '1843'**.", donde estaban los cálculos que daban lugar a esa fecha por cuatro caminos distintos (véase ese diagrama en el **Apéndice 1**). Después, cuando esa fecha falló, dieron otras dos: "el 21 de marzo y luego el 18 de abril de 1844". Por fin, dieron la fecha del 22 de octubre de 1844, que también falló; así retrasaron la fecha del fin del mundo un año, desde 1843 a 1844, que es el año que ahora encontramos de error en esos cálculos. Dentro del año 1844, fijaron el día 22 de octubre porque dicen que, en ese año, ese día correspondía al día 10 de Tisri del calendario judío, en el cual se celebraba la fiesta de las "Expiaciones", consistente en la purificación del santuario israelita (Levítico 16:29-30):

> "Un estudio más detenido del santuario y su servicio, les reveló que la purificación del santuario ocurría el día décimo del mes séptimo. Esto confirmaba la idea de que los dos mil trescientos años terminarían en el otoño [primavera meridional] porque el día décimo del mes séptimo correspondería al 22 de octubre de 1844." (**1**/151).

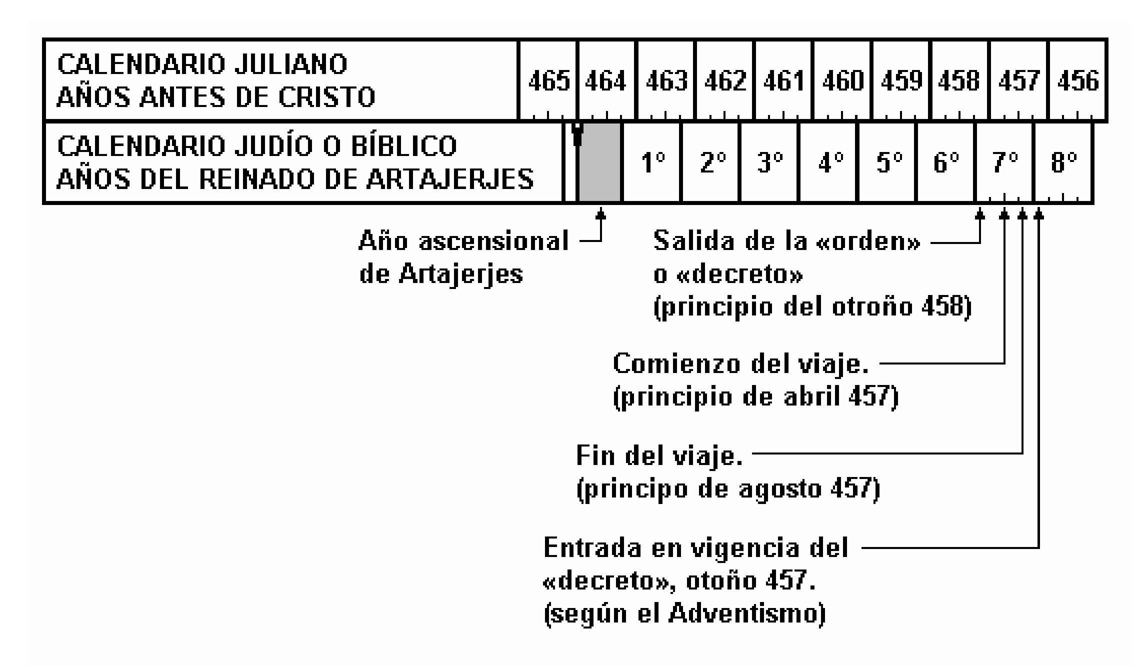
21) Ahora bien, si cuentan los 2.300 años por el calendario juliano, dichos años tienen que haber empezado en el día 22 de octubre del año 457 a. C.; y, si los cuentan por el calendario judío, esos años tienen que comenzar el día décimo del mes de Tisri del mismo año 457 a. C. En los dos casos esto da lugar a un error, que consiste en comenzar a contar las 70 semanas (pues no olvidemos que las cuentan juntas con los 2.300 años) en el año 8º del rey Artajerjes, pues este año 8º empezó el día uno de Tisri del año 457 a. C., y el día de las "expiaciones" era el día décimo de ese mes; lo mismo sucede si se cuenta por el calendario juliano, pues el 22 de octubre del año 457 a. C. cae dentro del año 8º del rey Artajerjes (véase el **gráfico tercero**).

22) Ahora tenemos que preguntar: ¿cómo justifica el Adventismo este desplazamiento del comienzo de las 70 semanas en un año (del 458 al 457) en contra de lo que dice la Biblia en Daniel 9:25? La profetisa del Adventismo contesta así:

> "El decreto de Artajerjes fue puesto en vigencia en el otoño del año 457 ant. de J. C." (**2**/373).

23) Vemos que, con esta declaración tan rotunda como gratuita, se cambia el principio de las 70 semanas desde 458 a. C. a un año más tarde, al 457 a. C., para que, así, el final de los 2.300 días-años no sea en 1843, como había predicado Miller, sino que ese final sea en el otoño del año 1844. Repitamos el gráfico tercero agregando las fechas del verdadero comienzo de las 70 semanas y de esa pretendida puesta "en vigencia" de la "orden" o "decreto" de Artajerjes en el 7º año de su reinado:

Gráfico cuarto.



24) Veamos ahora lo que implicaba la "orden" de Artajerjes para los judíos que fueron con Esdras desde Babilonia a Jerusalén en el 7º año del reinado de este rey, según lo explica la Biblia en Esdras 7:1-27 y 8:24-34:

a) Les autorizaba a concentrarse en Babilonia.

b) Marcharse a Jerusalén para residir allí.

c) Llevar consigo más de 22.000 kilos de plata y más de 3.000 kilos de oro, amén de una cantidad de valiosos objetos; parte de todo esto fue donado por el mismo rey Artajerjes y su Gobierno (como se explica en Esdras 7:15-16).

25) El Adventismo debería explicar cómo hicieron todo eso los judíos sin tener ninguna autorización para ello, puesto que se fueron al principio del mes de abril del año 457 a. C., y la "orden" para hacerlo no entró en vigencia hasta el otoño del mismo año, casi dos meses después de haber llegado a Jerusalén, según su profetisa, Sra. White. Parece increíble que personas con estudios de Derecho (en el Adventismo) puedan aceptar y apoyar esas inconsecuencias de su profetisa; pero jamás nadie podrá encontrar en la Biblia ni en la Historia ninguna prueba, para demostrar que la "orden" o "decreto" del rey "Artajerjes fue puesto en vigencia en el otoño del año 457 a. C.". Eso es lo que necesitaban para llegar con sus cálculos hasta el otoño del año 1844, y, sencillamente, se lo inventaron; después lo confirmó su profetisa, que para eso la crearon (véase el **Apéndice 4**).

26) Por fin, podemos preguntar, al Adventismo, que si la fecha verdadera, para empezar a contar las 70 semanas (y los 2.300 días, según ellos) era el otoño del año 457 a. C., para llegar al otoño del año 1844 d. C., ¿por qué hicieron unos cálculos proféticos que llegaban sólo al año 1843, y los exhibieron en "el famoso diagrama '1843' " desde 1842? (véase el **Apéndice 1**). Su profetisa contesta así, apoyándose en una de sus visiones:

> "He visto que el diagrama de 1843 fue dirigido por la mano del Señor, y que no debe ser alterado; que las cifras eran como él las quería; que su mano cubrió y ocultó una equivocación en algunas de las cifras, para que nadie pudiese verla, hasta que la mano de Dios se apartase."
>
> "[...]. La mano del Señor se apartó de las cifras, y echaron de ver el error. Advirtieron que los períodos proféticos alcanzaban hasta 1844, y que la misma prueba que habían aducido para demostrar que los períodos proféticos terminaban en 1843 demostraba que terminarían en 1844." (**3**/74, 236).

27) He ahí la profetisa del Adventismo: tan falsa es esa explicación de lo que hacía ese dios trafullero con su mano, como la explicación de que: "El decreto de Artajerjes fue puesto en vigencia en el otoño del año 457 ant. de J. C.". Pero una cosa es cierta: que el Adventismo tiene un **error**, en su fecha del año 457 a. C., que resulta ser falsa, por lo que no le permite llegar a establecer su creencia fundamental basada en la fecha de 1844; porque, para llegar a ella, le falta un año, y esto no tiene arreglo; mas sigamos con las fechas de sus cálculos y veremos más trafullas.

Capítulo III

LA FECHA DEL AÑO 27 d. C.

1) La fecha del año 27 d. C. es el segundo hito, en los cálculos del Adventismo, para llegar a 1844. Deducen esta fecha contando las 69 primeras semanas (ó 483 años) de las 70 semanas de Daniel desde el otoño del año 457 a. C., cuando dice su profetisa que entró en vigencia el decreto del rey Artajerjes; el mismo Adventismo lo explica así, apoyándose en la autoridad de ella:

> "Comenzando en el otoño [...] del 457 a. C., cuando entró en vigencia el decreto, las 69 semanas proféticas, o 483 años, llegan hasta el bautismo de Jesús en el año 27 d. C." (**7**/tomo 4, p. 879).

2) Los comentaristas del Adventismo no tienen más remedio que escribir esto para dar la razón a su profetisa, la cual también dejó establecida la fecha del bautismo de Cristo con la siguiente afirmación rotunda (para que lo demuestren sus seguidores):

> "En el otoño del año 27 de J. C., Cristo fue bautizado por Juan [...]." (**2**/373).

3) La Biblia que usa el Adventismo, en su *Comentario Bíblico,* dice que Jesús fue bautizado:

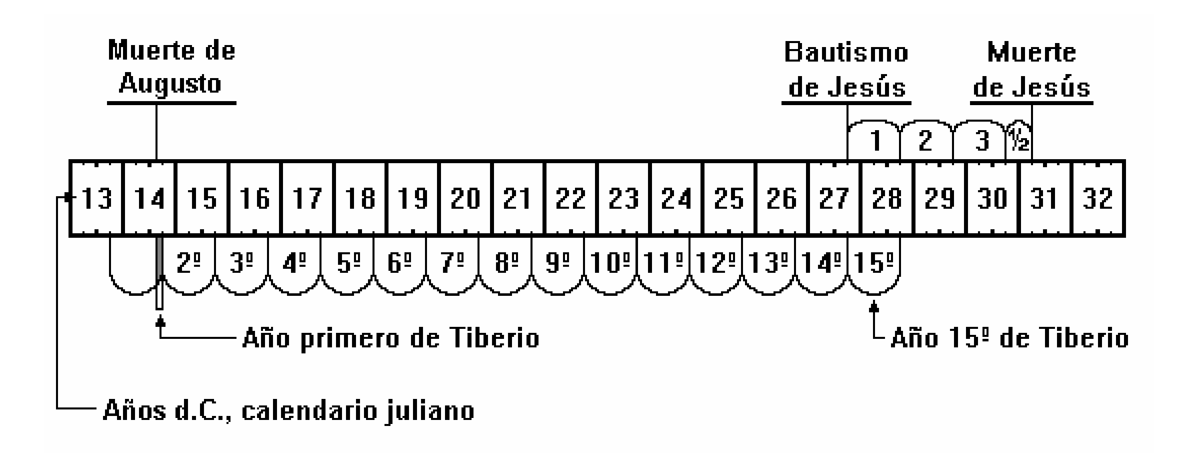
> "En el año decimoquinto del imperio de Tiberio César, [...]." (Lucas 3:1), (**5**/939).

4) Ahora, estos comentaristas no pueden demostrar que Cristo fuera bautizado en el año 27; pero, como no pueden dejar de dar la razón a su profetisa, recurren a una trafulla para demostrar que el bautismo de Jesús tuvo lugar en ese año indicado; he aquí sus palabras:

> "Augusto murió [...] el 19 de agosto, [...] el año 14 d. C. [...].
>
> "[...] los judíos computaban el reinado de los reyes *extranjeros* según el año que comenzaba el 1 de Tisri. Si así fue, es de esperar que Lucas contara los años de Tiberio, gobernante romano, a partir de 1º de Tisri, y que su 2º año comenzara el primer día de año nuevo de su reinado, es decir, el 1º de Tisri del año 14 d. C." (**7**/tomo 5, pp. 235, 237).

5) Por una parte, vemos que esperan que Lucas contara los años de Tiberio por el calendario judío, "según el año que comenzaba el 1 de Tisri"; pero, por otra parte, contara de forma que el 2º año de Tiberio empezara en el 1º de Tisri de su reinado; es decir, que el año 2º comenzara donde, en el calendario judío, empezaba el año 1º completo; de esta forma, esperan que Lucas convirtiera lo que era el "año ascensional" en el año 1º. Veamos, en un gráfico, el galimatías que hay en esta última cita:

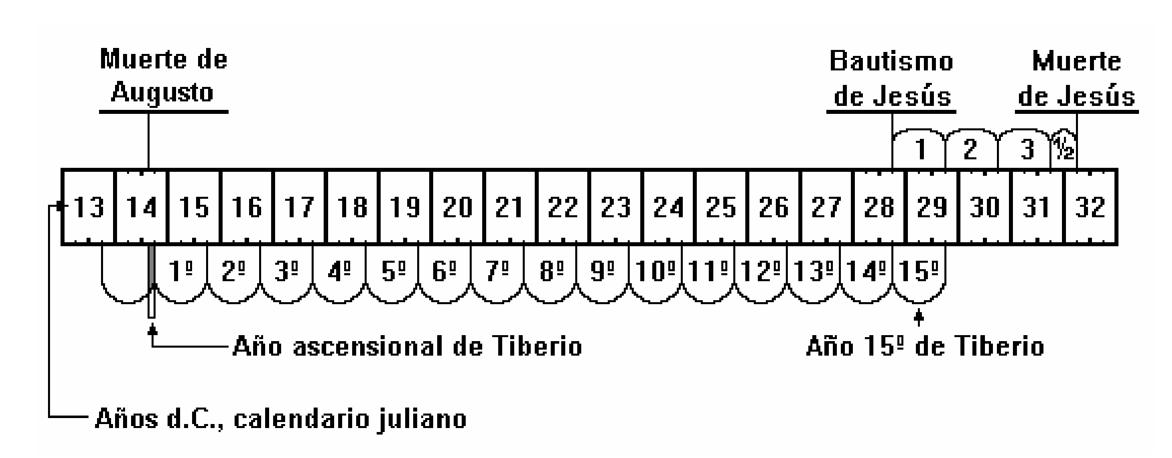
Gráfico quinto.



6) Vemos, en este gráfico quinto, que desde la muerte de Augusto en el día 19 de agosto del año 14, hasta el día 1º de Tisri siguiente hay un mes y medio (aproximadamente). Puesto que esperan que Lucas contara los años de Tiberio por el calendario judío, según el año que comienza en el 1º de Tisri, resulta que esa fracción de un mes y medio debe ser el "año ascensional" de Tiberio y, a continuación, comenzar el año 1º de su reinado, como en el caso del rey Artajerjes (véase el **Gráfico cuarto**); pero, como esto no les interesa, han transformado el "año ascensional" en el primer año; de esta forma, donde debía empezar el año 1º, comienza el año 2º; por consiguiente, con este subterfugio, han escamoteado un año al reinado de Tiberio, para que el año 15º de éste coincida con el año 27. Mediante esta trafulla consiguen adaptar lo que dice Lucas 3:1, 21 a la fecha del año 27 para el bautismo de Jesús, como afirma su profetisa.

7) Ahora bien, nadie podrá demostrar jamás que alguien haya contado alguna vez de esa manera por el calendario judío. Como es evidente, por el calendario judío se contaban los años completos a partir del 1º de Tisri, y la fracción de año, que había hasta llegar al 1º de Tisri, era el "año ascensional", tal como está contado en el caso del rey Artajerjes (véase el **gráfico cuarto**). Por tanto, si se aplica el sistema judío a los años del **imperio** de Tiberio, hay que contar los años de la siguiente forma:

Gráfico sexto.



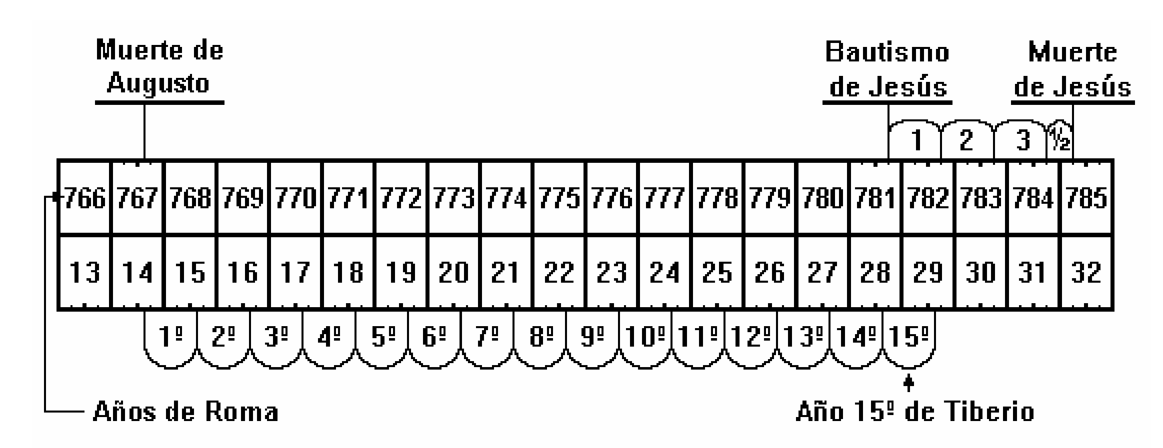
8) Observamos que, contando los años del **imperio** de Tiberio, según se contaban por el calendario judío, el año 15º de Tiberio ya no coincide con el año 27, sino que coincide con el 28 y con el 29. De esta forma, la fecha que da la profetisa, para el bautismo de Jesús en el año 27, es totalmente falsa. No obstante, veamos lo que sucede si contamos los años de Tiberio según el sistema romano; los romanos no tenían "año ascensional", ni contaban los años de reinado a partir de año nuevo, sino que contaban el primer año de reinado desde la fecha que un emperador empezaba a reinar hasta la misma fecha del año siguiente; por consiguiente, los años del imperio de Tiberio se cuentan así, según los romanos:

> "Augusto, inmediato predecesor de Tiberio, murió el 19 de agosto del 767 a U. C. = 14 d. C. El año 15 de Tiberio empezaba el 19 de agosto del 781.) (**15**/NT, tomo I-2º, p. 102).

"Las monedas prueban que Tiberio sólo tomó el título de emperador a la muerte de Augusto; y desde este año comenzaba su cómputo imperial. El año 15 de Tiberio va del 19 de agosto de 781 a 19 de agosto de 782 de Roma." (**16**/tomo V, p. 785).

9) Veamos, en un gráfico, lo que dicen estas dos últimas citas:

Gráfico séptimo.



10) Es evidente que, contando los años del imperio de Tiberio según los romanos, su año 15º comprende parte del año 28 y parte del año 29. Por tanto, para poner la fecha del bautismo de Jesús en el otoño del año 15º del **imperio** de Tiberio, no hay más remedio que colocar el bautismo de Jesús en el otoño del año 28. Por tanto, la fecha del otoño del año 27 (para el bautismo de Cristo), dada por la profetisa del Adventismo, es una fecha absolutamente falsa. Esto hace que el **segundo hito**, que es este año 27, dentro de los cálculos del Adventismo para llegar al año 1844, tenga que ser removido un año hacia delante; es decir, desde el año 27 al año 28. Por esto, los comentaristas del Adventismo hacen la trafulla de escamotear un año en el reinado de Tiberio (como queda demostrado en el **gráfico quinto**); pero prosigamos con el hito siguiente dentro de los cálculos del Adventismo, que corresponde a la fecha de la muerte de Jesús.

Capítulo IV

LAS FECHAS DE LOS AÑOS 31 Y 34

1) Para saltar desde el **hito** del año 27 a los **hitos** de los años 31 y 34, la profetisa afirma rotundamente:

> "En el año 31 de J. C., tres años y medio después de su bautismo, nuestro Señor fue crucificado. [...]
> "Las setenta semanas, o 490 años concedidos a los judíos, terminaron [...] en el año 34 de J. C." (**2**/375).

2) Ahora, los comentaristas del Adventismo tienen que intentar probar que Jesús murió en la fecha que afirma su profetisa, así como la fecha del año 34; éstos, tras recurrir a una serie de embrollos para establecer la fecha del bautismo de Jesús en el año 27, concluyen escamoteando un año del reinado de Tiberio (como ya hemos visto); pero, siguiendo con su *Comentario*, pretenden probar que la fecha de la crucifixión de Jesús fue en el año 31, y que 3 ½ años después concluyeron las 70 semanas de Daniel; ellos lo afirman así:

> "Esta semana, la septuagésima, comenzó en 27 d. C. al iniciarse el ministerio público de Cristo en ocasión de su bautismo. Se extendió más allá de la crucifixión en 'la mitad de la semana', ocurrida en la primavera (marzo-abril) del 31 d. C. hasta el rechazo de los judíos como pueblo del pacto, en el otoño del 34 d. C. [...]." (**7**/tomo 4, p. 880).
> "En resumen: no hay una prueba *decisiva*, ni histórica ni cronológica – como tampoco hay pruebas contrarias -, de que Jesús comenzara su ministerio a fines del año 27 d. C., o sea, al final de las 69 semanas de años, contadas a partir del año 457 a. C., o que puso fin al simbolismo de los sacrificios y las ofrendas en la cruz exactamente 3 ½ años más tarde, en la primavera del año 31 d. C., quedando aún 3 ½ años de la 70ª semana para completar el período de 490 años desde su punto de partida. Sin embargo, aunque uno no pueda afirmar que estas fechas están comprobadas con fuentes documentales históricas directas, *se las puede* aceptar como deducciones muy razonables, teniendo en cuenta las profecías." (**7**/tomo 5, p. 239).

3) Vemos que los comentaristas adventistas dicen que "no hay una prueba *decisiva*, ni histórica ni cronológica [...], de que Jesús comenzara su ministerio a fines del año 27 d. C." Esto es precisamente lo que venimos demostrando al revisar las fechas de sus cálculos cronológicos en la interpretación de las 70 semanas de Daniel hecha por su profetisa. Exactamente por esto, porque *no hay una prueba decisiva* para establecer la fecha del año 27 d. C., intentan fabricarla ellos, escamoteando un año en el reinado del emperador romano Tiberio (como hemos visto en el **gráfico quinto)**; pero, por otra parte, afirman que "tampoco hay pruebas contrarias", para establecer esa fecha del año 27; esto es una afirmación gratuita, porque sí hay pruebas que tiran por tierra esa fecha; pero ellos silencian unas y desprestigian otras con un cúmulo de embrollos hasta extremos inauditos, como puede comprobarse en su *Comentario* (**7**/tomo 5, pp. 225-259). No obstante, además de todas las

pruebas que les venimos mostrando aquí, que desenmascaran lo erróneas que son las **fechas-hitos** de su cronología, hay muchas más **pruebas bíblicas**, **históricas** y **astronómicas**, que sitúan, en otras fechas correctas y distintas de las de ellos, las fechas del **bautismo** y **crucifixión** de Cristo (**17**/39-138).

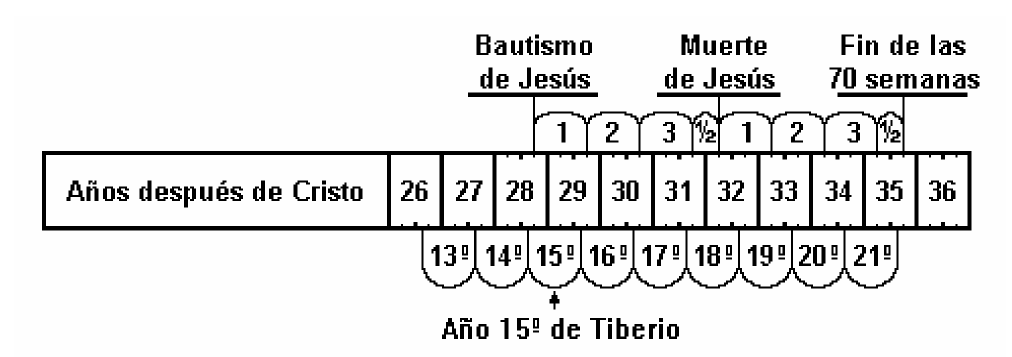
4) En las dos últimas citas, también nos dicen que, sumando 3 ½ años a la fecha del año 27, se llega a la fecha de la muerte de Jesús en la primavera del año 31; y, sumando otros 3 ½ años a esta última fecha, se consigue la fecha del otoño del año 34, que, según ellos, este año 34 es el final de las 70 semanas de Daniel. Veamos esto:

a) En los **gráficos sexto** y **séptimo**, mostramos que, una vez restaurado (en el reinado de Tiberio) el año que ellos habían escamoteado, el otoño del año 15º del **imperio** de Tiberio ya no coincide con el otoño de año 27, como quieren ellos, sino con el otoño del año 28. Por tanto, es en el otoño de este año 28 donde se sitúa el bautismo de Cristo, siempre que, en Lucas 3:1, se lea la palabra **IMPERIO**.

b) Por consiguiente, sumando los 3 ½ años del ministerio de Jesús al otoño del año 28, la crucifixión de Cristo se sitúa en la primavera del año 32; con esto, queda claro que la fecha del año 31 es totalmente falsa, a pesar de todo lo que digan la profetisa y los dirigentes del Adventismo.

c) Si, a la fecha de la crucifixión, sumamos otros 3 ½ años, como quiere el Adventismo, vamos a parar al otoño del año 35, y no al del año 34, aunque la susodicha profetisa diga lo contrario. Veámoslo en el siguiente gráfico:

Gráfico octavo.



5) En consecuencia, si, como quiere el Adventismo, la fecha del bautismo de Jesús tiene que ser en el otoño del año 15º del **imperio** de Tiberio y, 3 ½ años después, tuvo lugar la crucifixión, ésta forzosamente se sitúa en la primavera del año 32, y no del 31 donde la sitúa su profetisa; y, si a la fecha de la crucifixión se suman otros 3 ½ años, para llegar al final de las 70 semanas de Daniel, el resultado es que las 70 semanas terminan en el otoño del año 35, como vemos en el **gráfico octavo**. Esto supone que la fecha del año 34 también es falsa, a pesar de tantas trafullas y de tanta profetisa.

Capítulo V

LA FECHA DEL AÑO 1844

1) La profetisa del Adventismo dice rotundamente cómo se llega a establecer la fecha del año 1844, en el cual, según ella, empezó "la purificación del santuario"; éstas son sus palabras:

> "[...] el principio de las setenta semanas queda establecido irrefutablemente en el año 457 ant. de J. C. y su fin en el año 34 de J. C. Partiendo de esta fecha no es difícil encontrar el término de los 2.300 días. Las setenta semanas – 490 días – descontadas de los 2.300 días, quedan 1.810 días. Concluidos los 490 días, quedan aún por cumplirse los 1.810 días. Contando desde 34 de J. C., los 1.810 años alcanzan al año 1844. Por consiguiente los 2.300 días de Daniel 8:14 terminaron en 1844. Al fin de este gran período profético, según el testimonio del ángel de Dios, 'el santuario' debía ser 'purificado'. De este modo la fecha de la purificación del santuario [...] quedó definitivamente establecida." (**2**/376).

2) Los comentaristas del Adventismo, fieles defensores y apoyadores de la doctrina de su profetisa hasta el día de hoy, confirmando dócilmente lo dicho por ella, afirman lo siguiente:

> "Puesto que las 70 semanas, o 490 años, son parte del período más largo de 2.300 años y puesto que los primeros 490 años de ese período se extienden hasta el otoño del 34 d. C., es posible calcular la fecha de la terminación de los 2.300 años. Sumando a 34 d. C. los 1.810 años restantes de los 2.300 años se llega hasta el otoño de 1844 cuando el santuario debía ser 'purificado' [...]." (7/tomo 4, pp. 880-881).

3) Antes de continuar con lo relativo a la fecha de 1844, debemos hacer aquí la siguiente observación: esta última cita está tomada del comentario al capítulo 9 de Daniel; para el comentario a este capítulo 9 de Daniel se emplean sólo siete páginas; pero, al final de las cuales, se dice: "COMENTARIOS DE ELENA G. DE WHITE", y, debajo de este título, se coloca una lista de sus obras indicando la página (o páginas) que hay que leer de cada una de esas obras, donde ella comenta el capítulo 9 de Daniel; en total hay que leer 36 páginas de esas obras (**7**/tomo 4, p. 881). Si nos fijamos, por ejemplo, en un lugar de la Biblia ajeno a este tema, como es el capítulo 10 del evangelio de Marcos, hallamos que estos comentaristas adventistas escriben poco más de dos páginas para comentar ese capítulo 10; pero indican para leer 89 páginas de los libros de su profetisa, donde ella comenta el capítulo 10 de Marcos (**7**/tomo 5, p. 627). Por tanto, podemos afirmar que, como lo muestra la evidencia, el *Comentario Bíblico Adventista* está hecho en favor de y por su profetisa, y sirve al Adventismo:

a) Para paliar los errores de ella hasta donde les es posible.

b) Como una guía para leer los libros de su profetisa.

c) Para mostrar que los comentaristas del Adventismo están amordazados y maniatados por un servilismo ciego a su profetisa, cuya inspiración fue fabricada por la misma Iglesia Adventista en sus primeros tiempos (véase el **Apéndice 4**).

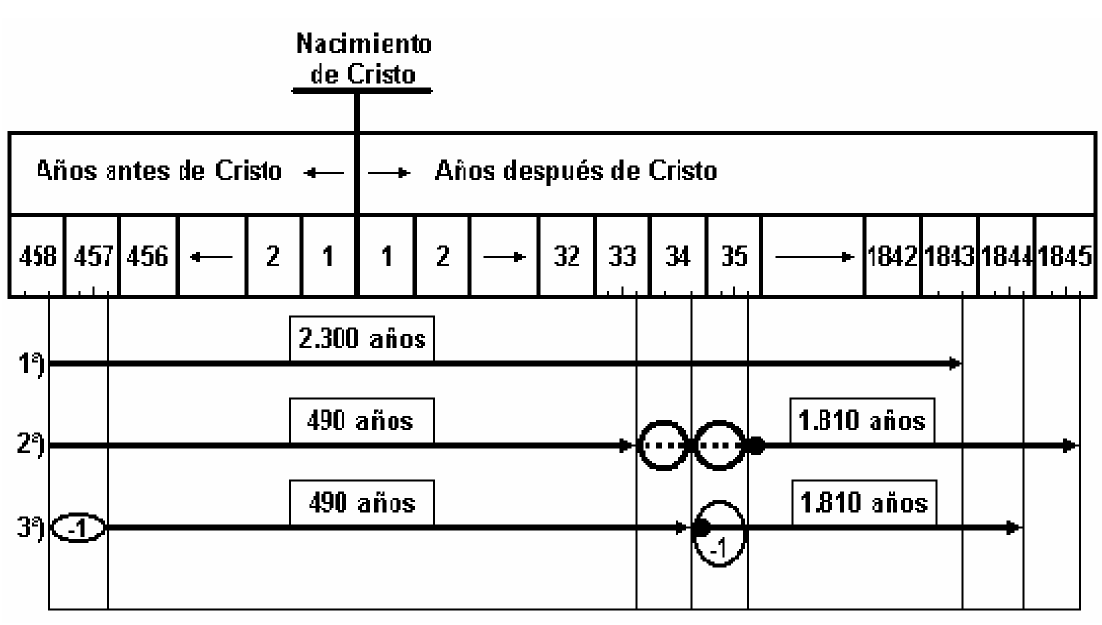
4) Volviendo a la fecha de 1844, vemos que, tanto la profetisa como sus comentaristas, dicen que, descontando de los 2.300 años los 490 años de las 70 semanas, restan otros 1.810 años, los cuales se agregan al año en el cual terminan las 70 semanas. Como el fin de esas semanas es, para ellos, el año 34, suman, a este año, los otros 1.810, y así llegan a establecer la fecha del año 1844; pero, como, según ya hemos visto, la fecha del año 34 es falsa, y la fecha verdadera (de acuerdo con el año 15º del **imperio** de Tiberio) es el año 35 (véase el **gráfico octavo**), resulta que esos 1.810 años hay que sumarlos al año 35; siendo esto así, tenemos como resultado de esta suma que la fecha del año 1844 también es falsa; porque, sumando 1.810 años al otoño del año 35, vamos a parar al otoño del año 1845. Esto nos muestra que hay una laguna de **dos años** en los cálculos del Adventismo, para poder llegar al año 1844, en el cual afirma que empezó "la purificación del santuario" o "juicio investigador". Esta laguna de dos años se produce de la manera siguiente:

a) El Adventismo empieza a contar el período de los 2.300 años junto con las 70 semanas en el otoño del año 457 a. C. (véase el **gráfico primero)**; pero, como ya queda demostrado, esa fecha del año 457 es falsa, siendo la fecha verdadera el año 458 a. C., con lo cual el comienzo de los cálculos, para llegar a 1844, retrocede **un año**.

b) El Adventismo, confirmando lo dicho por su profetisa, pone el final de las 70 semanas (o 490 años) en el año 34 d. C.; pero, como queda demostrado, esta fecha del año 34 también es falsa, siendo la verdadera, de acuerdo – como el Adventismo quiere – con el año 15º del **imperio** de Tiberio (Lucas 3:1) el año 35 (como se ve en el **gráfico octavo**); con lo cual el final de los 490 años avanza **un año**, pasando del 34 al 35.
c) Por consiguiente, vemos que el Adventismo tiene una laguna de **un año** al comienzo de las setenta semanas; por lo que, contando desde la verdadera fecha, que es el año 458 a. C., los 2.300 días de Daniel 8:14, sólo puede llegar al otoño del año 1843, con lo cual su fecha de 1844 resulta ser falsa.

d) Ahora bien, como el Adventismo, según ya hemos visto, "corta" los 490 años (de las 70 semanas) de los 2.300 años, y los 1.810 años restantes los suma al año 34 (que considera el final de los 490), para llegar a 1844, y la fecha del año 34 es falsa, siendo la verdadera el año 35, hay que sumar a este año los 1.810 años, con lo cual llegamos al año 1845; esto nos demuestra que la fecha de 1844 no sólo es falsa, sino que, además, es imposible llegar a ella; porque, según lo dicho en Daniel 9:25 : "desde la salida de la orden", se produce una laguna de **un año** hacia atrás en el comienzo de las 70 semanas; y según lo dicho en Lucas 3:1 : "En el año decimoquinto del **imperio** ..." (como ellos interpretan) se produce una laguna de **otro año** hacia delante en el final de las 70 semanas. Veamos esto en un gráfico.

Gráfico noveno.



5) Observando este gráfico, podemos apreciar el dilema en que se halla el Adventismo a la hora de demostrar que los 2.300 "años" terminan en el otoño de 1844. Veamos:

a) Si (como muestra la **primera línea gruesa**) se cuentan esos 2.300 años desde la verdadera fecha del comienzo de las 70 semanas, que, de acuerdo con la Biblia (Daniel 9:25), es el otoño del año 458 a. C., sin considerar las fechas del bautismo y muerte de Jesús, dichos años terminan en el otoño del año 1843 d. C. (pues 457,25 años de antes de Cristo más 1842,75 de

después de Cristo nos llevan a este año); pero esto no interesa al Adventismo; porque esta fecha es a la que llegó Guillermo Miller por cuatro caminos distintos (véase el **Apéndice 1**); pero el Adventismo la cambió a 1844, como ya hemos visto.

b) Si (como se ve en la **segunda línea gruesa**) se cuentan desde la misma fecha del otoño del año 458 a. C. las 70 semanas, teniendo en cuenta la fecha del bautismo de Jesús (según Lucas 3:1), estas semanas (ó 490 años) terminan en el otoño del año 33 d. C., pues 457,25 años de antes de C. más 32,75 de después de C. suman los 490 años. Ahora bien, como los 1.810 años restantes (de los 2.300) hay que sumarlos a la fecha en la cual termina la última de las 70 semanas, que, como se ve en el **gráfico octavo**, es el otoño del año 35, sumados aquí estos 1.810 años nos llevan al otoño del año 1845. Así, el año 1844 no aparece por ninguna parte; porque se produce una **laguna de dos años**, que son los que hay entre el otoño del año 33 (donde concluyen los 490 años) y el otoño del año 35 (donde deben empezar a contarse los 1.810 años).

6) El Adventismo, con su profetisa a la cabeza, solucionan este dilema tapando esa **laguna de dos años**, mediante las dos artimañas siguientes:

a) Primera **artimaña**: contradiciendo lo que dice la Biblia, afirman gratuitamente que las 70 semanas no se cuentan desde que salió la "orden" de Artajerjes (como dice Daniel 9:25), sino desde que esa "orden" entró en "vigencia", y el momento de esa entrada en vigencia fue en el otoño del año 457 a. C. De esta forma hacen avanzar un año el principio de los 490 años (como se ve en la **tercera línea gruesa** de ese **gráfico noveno**), con lo cual el final, en vez de terminar en el otoño del año 33, termina en el otoño del año 34; de esta forma cubren la **laguna de un año**, que es el que hay desde el otoño del año 458 al otoño del 457 a. C.

b) Segunda **artimaña**: ésta consiste en que, mediante la argucia de un galimatías, **escamotean un año** en los años de reinado del emperador Tiberio, como ya hemos visto en el **gráfico quinto**. Con este escamoteo de **un año** consiguen que la última semana de las 70 termine en el otoño del año 34, en lugar del año 35; de esta forma cubren la laguna de otro año, que es el que va desde el otoño del año 34 al otoño del año 35. De esta manera, haciendo retroceder un año el final de los 490 años, se sitúan en el otoño del año 34 y, contando desde aquí los 1.810 años, llegan al otoño de 1844 (pues 456,25 años de antes de Cristo más 1843,75 años de después de Cristo son 2.300 años), una fecha falsa conseguida mediante dos artimañas trafullescas (véase Efesios 4:14); pero que, para el Adventismo, es una **creencia fundamental** (**6**/41-42) y (**142**/360-382); pero veamos lo que depende de esa fecha de 1844.

Tercera parte

EL DESMONTAJE DE LA PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO CELESTIAL COMENZADA EN 1844

Una doctrina tan falsa
prevalecer no podrá,
la doctrina de la Biblia
con ella acabará.

Capítulo primero

LA PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO CELESTIAL COMENZADA EN 1844 FRENTE A LA BIBLIA

1) Guillermo Miller y sus seguidores, entre los cuales estaba la que después sería la profetisa del Adventismo, creían que la purificación del santuario, a la cual alude Daniel 8:14 (según ciertas traducciones, **142**/380), era la purificación de la Tierra en el momento de la segunda venida de Cristo, la cual ellos anunciaron, por cuarta vez, para el día 22 de octubre de 1844. Cuando llegó esta fecha y no vino Cristo, no sabían a qué se refería esa "purificación del santuario":

> "Se creía que el santuario era la tierra y su purificación la venida de Cristo." (**1**/128).
> "En ese cálculo, todo era claro y armonioso, menos la circunstancia de que en 1844 no se veía acontecimiento alguno que correspondiese a la purificación del santuario." (**2**/462).

2) La profetisa cuenta que entonces investigaron en la Biblia y vieron que la Tierra no era el santuario; pero también encontraron, en ella, la explicación de todo lo relativo al tema del santuario:

> "En sus investigaciones vieron que en las Sagradas Escrituras no hay prueba alguna en apoyo de la creencia general de que la tierra es el santuario; pero encontraron en la Biblia una explicación completa de la cuestión del santuario, su naturaleza, su situación y sus servicios; [...]." (**2**/463).

3) Según la misma "escritora", la purificación del santuario indicada en Daniel 8:14 se refiere a la purificación del santuario celestial, del cual era una sombra el tabernáculo construido por Moisés; por tanto, en 1844, empezó la purificación del santuario del cielo; ella lo dice así:

> "Las Escrituras contestan con claridad a la pregunta: ¿Qué es el santuario? La palabra 'santuario', tal cual la usa la Biblia, se refiere en primer lugar, al tabernáculo que construyó Moisés, como figura o imagen de las cosas celestiales; y, en segundo lugar, al 'verdadero tabernáculo' en el cielo, hacia el cual señalaba el santuario terrenal. Muerto Cristo, terminó el ritual típico. El 'verdadero tabernáculo' en el cielo es el santuario del nuevo pacto. Y como la profecía de Daniel 8:14 se cumple en esta dispensación, el santuario al cual se refiere debe ser el santuario del nuevo pacto. Cuando terminaron los 2.300 días, en 1844, hacía muchos siglos que no había santuario en la tierra. De manera que la profecía: 'Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será purificado el Santuario,' se refiere indudablemente al santuario que está en el cielo." (**2**/469-470).

4) La misma autora, haciendo un paralelo con el servicio que se realizaba en el santuario terrenal, explica en qué consiste la purificación del santuario celestial, que, según el Adventismo, empezó en 1844:

“Pero queda la pregunta más importante por contestar: ¿Qué es la purificación del santuario? [...].

“El servicio del santuario terrenal consistía en dos partes; los sacerdotes ministraban diariamente en el lugar santo, mientras que una vez al año el sumo sacerdote efectuaba un servicio especial de expiación en el lugar santísimo, para purificar el santuario. [...]

“El servicio del sacerdote durante el año en el primer departamento del santuario, ‘adentro del velo’ que formaba la entrada y separaba el lugar santo del atrio exterior, representa la obra y el servicio a que dio principio Cristo al ascender al cielo. [...]

“Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento del santuario. La sangre de Cristo, ofrecida en beneficio de los creyentes arrepentidos, les aseguraba el perdón y aceptación cerca del Padre, pero no obstante sus pecados permanecían inscritos en los libros de registro. Como en el servicio típico al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días. Entonces, así como lo había anunciado Daniel el profeta, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario.

“[...]. Y así como la purificación típica de lo terrenal se efectuaba quitando los pecados con los cuales había sido contaminado (el santuario), así también la purificación real de lo celestial debe efectuarse quitando o borrando los pecados registrados en el cielo. Pero antes de que esto pueda cumplirse deben examinarse los registros para determinar quiénes son los que, por su arrepentimiento del pecado y su fe en Cristo, tienen derecho a los beneficios de la expiación cumplida por él. La purificación del santuario implica por lo tanto una obra de investigación – una obra de juicio. Esta obra debe realizarse antes de que venga Cristo para redimir a su pueblo, [...].

“Así que los que andaban en la luz de la palabra profética vieron que en lugar de venir a la tierra al fin de los 2.300 días, en 1844, Cristo entró entonces en el lugar santísimo del santuario celestial para cumplir la obra final de la expiación preparatoria para su venida.” (**2**/470-475).

5) Por consiguiente, siempre según la profetisa del Adventismo, Cristo desarrolló su ministerio en el lugar santo del santuario celestial desde su ascensión hasta 1844; entonces pasó desde el lugar santo al lugar santísimo del santuario celestial, donde estaba su Padre; en aquel momento empezó “el juicio investigador”, para averiguar quiénes, de entre los creyentes, permanecieron fieles hasta el fin de su vida; si éste fue el caso, se les borran los pecados y quedan destinados para la vida eterna, de lo contrario quedan destinados a la condenación. Veamos, según la profetisa, cómo escudriña, Dios, la vida de cada creyente para **enterarse** de lo que cada uno ha hecho o dejado de hacer; y a toda esa inquisición es a lo que ella llama “el juicio investigador”, para expiar y borrar los pecados de los que permanecieron fieles; en eso consiste “la purificación del santuario”, porque éste es purificado de los pecados de los creyentes que permanecieron fieles hasta el final de sus vidas; cuando ese juicio investigador termine y en él se borren los pecados de los creyentes, Cristo vendrá:

“Acompañado por ángeles celestiales, nuestro gran Sumo Sacerdote entra en el lugar santísimo, y allí, en la presencia de Dios, da principio a los últimos actos de su ministerio en beneficio del hombre, a saber, cumplir la obra del juicio y hacer expiación por todos aquellos que resulten tener derecho a ella.

“[...].

“La obra de cada uno pasa bajo la mirada de Dios, y es registrada e imputada ya como señal de fidelidad ya de infidelidad. Frente a cada nombre, en los libros del cielo, aparecen, con terrible exactitud, cada acto egoísta, cada deber descuidado, y cada pecado secreto, con todas las tretas arteras. Las admoniciones o reconvenciones divinas despreciadas, los momentos perdidos, las oportunidades despreciadas, la influencia ejercida para bien o para mal, con sus abarcantes resultados, todo fue registrado por el ángel anotador.

“A medida que los libros de memoria se van abriendo en el juicio, las vidas de todos los que hayan creído en Jesús pasan ante Dios para ser examinadas por él. Empezando con los que vivieron los primeros en la tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva, y termina con los vivos. Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. Habrá nombres que serán aceptados, y otros rechazados. [...]

“La obra del juicio investigador y el acto de borrar los pecados deben realizarse antes del segundo advenimiento del Señor. Pero el apóstol Pedro dice terminantemente que los pecados de los creyentes serán borrados ‘cuando vendrán los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor, y enviará a Jesucristo.’ (Hechos 3:19,20.) Cuando el juicio investigador haya concluido, Cristo vendrá con su recompensa para dar a cada cual según sus obras.” (**2**/534-539).

6) Toda esta doctrina (o creencia) fundamental (para el Adventismo) de la purificación del santuario celestial, consistente en un “juicio investigador”, comenzado en 1844, para purificar dicho santuario borrando los pecados de los creyentes (y que ese juicio tiene que terminar antes de la segunda venida de Cristo), desde el punto de vista de la enseñanza del Nuevo Testamento no es nada más que un **galimatías embrollesco y antibíblico**. Veamos esto por partes:

a) El texto empleado por la profetisa, al final de la última cita, dice según ella:

“[...] los pecados de los creyentes serán borrados ‘cuando vendrán los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor, y enviará a Jesucristo.’ (Hechos 3:19,20).” (**2**/539).

b) Pero la Biblia dice esto:

“Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio, y él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado; [...].” (Hechos 3:19,20).

c) Los acontecimientos, en este texto, siguen este orden:

1º) “arepentíos y convertíos”: esta expresión es la oración principal de la frase.

2º) “para que sean borrados vuestros pecados;” esto es una oración final, que indica que el hecho de borrar los pecados tiene lugar **cuando** se realiza lo dicho en la oración principal, que es **cuando uno se arrepiente y se convierte**; por tanto, ya se borraban los pecados cuando los creyentes se arrepentían y se convertían en los tiempos de los apóstoles, sin que tuvieran que esperar a que llegara el año 1844.

3º) Todo eso daría como consecuencia lo que dice la segunda oración final: la llegada de tiempos de refrigerio de la presencia del Señor, lo cual sucede después de lo indicado en la oración principal y en la primera final.

4º) Por último, Dios enviaría a Jesucristo; es decir, llegaría la segunda venida.

d) La profetisa invierte los hechos reseñados en este texto bíblico; lo hace así:

a) En primer lugar vienen los tiempos del refrigerio.

b) Entonces se borran los pecados a los creyentes.

c) La segunda venida.

e) Se ve que la profetisa ha escamoteado, en ese texto bíblico, la causa del borramiento de los pecados de los creyentes, que está expresada en el punto 1º; que es el arrepentimiento y la conversión; por medio de este galimatías traslada el borramiento de los pecados a otro momento distinto al que dice el texto bíblico, que es el momento cuando el creyente se arrepiente y se convierte; porque, para la profetisa, los pecados de los creyentes no pueden ser borrados nada más que durante ese inventado “juicio investigador” comenzado en 1844; así, ella contradice la enseñanza de la Biblia.

7) Hay otro texto bíblico que la profetisa ni siquiera usa en la obra donde expone su doctrina sobre su invento del “juicio investigador”. Este texto dice así:

“Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, que juzgará a los vivos y a los muertos en su manifestación y en su reino, [...].” (2 Timoteo 4:1).

8) Evidentemente la “manifestación” de Cristo es su aparición en el momento de su segunda venida, y, antes de ese momento, no habrá sido juzgado ningún muerto ni ningún vivo, justo lo contrario de lo que dice la profetisa del Adventismo; a saber, que Cristo no vendrá hasta que termine de juzgar a los muertos y a los vivos creyentes. Por consiguiente, este texto bíblico tira por tierra el cuento de ese “juicio investigador” inexistente.

9) Por otra parte, el montaje del Adventismo sobre la “purificación del santuario celestial” mediante la expiación y el borramiento de los pecados de los creyentes, hallados fieles en ese “juicio investigador”, comenzado en 1844, tropieza con una dificultad bíblica insuperable. Veamos:

a) La profetisa dice que Cristo, desde su ascensión, estuvo en el lugar santo del santuario celestial hasta 1844; entonces entró en el lugar santísimo, donde estaba su Padre, para realizar ante él dicho “juicio investigador”:

“El servicio del sacerdote durante el año en el primer departamento del santuario [...] representa la obra y el servicio a que dio principio Cristo al ascender al cielo. [...]

“Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento. La sangre de Cristo, ofrecida en beneficio de los creyentes arrepentidos, les aseguraba perdón y aceptación cerca del Padre, pero no obstante sus pecados permanecían inscritos en los libros de registro. Como en el servicio típico había una obra de expiación al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando

terminaron los 2.300 días. Entonces, así como lo había anunciado el profeta Daniel, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario.

"[...]. Acompañado por los ángeles, nuestro gran Sumo Sacerdote entra en el lugar santísimo, y allí, en presencia de Dios, da principio a los últimos actos de su ministerio en beneficio del hombre, a saber, cumplir la obra del juicio y hacer expiación por todos aquellos que resulten tener derecho a ella." (**2**/473-474, 534).

b) Por consiguiente, hasta 1844, Cristo estuvo en el lugar santo, mientras que su Padre estaba en el lugar santísimo. Por fin, según la profetisa, en 1844, Cristo entró en el lugar santísimo donde estaba su Padre. Esta teoría que dice que Cristo no se juntó con su Padre hasta 1844, es contraria a la Biblia, que en más de una ocasión dice que Cristo está junto con su Padre desde que ascendió al cielo; he aquí dos citas bíblicas (de entre otras que dicen igual):

"Esteban, lleno del Espíritu Santo, puestos los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra de Dios, [...]. (Hechos 7:55).

"[...], buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios." (Colosenses 3:1).

10) Por tanto, estos textos bíblicos demuestran que es imposible que Cristo no estuviera con su Padre hasta 1844; como consecuencia, la enseñanza de la profetisa resulta falsa, y la teoría de **su** "purificación del santuario" y **su** "juicio investigador", comenzados en 1844, no son nada más que una fantástica quimera.

11) Ahora bien, el Adventismo no se rinde, y, como lo que dice su profetisa, para él, está inspirado por Dios (véase el **Apéndice 4**), ésta se encarga de solucionar esa dificultad, para convertir esa quimera en una verdad, asegurando que Dios tiene **dos tronos**: un trono en el lugar santo, donde estuvo sentado con Cristo desde que éste ascendió al cielo hasta el momento en que pasó a sentarse, en 1844, en su otro trono situado en el lugar santísimo; así que, en esa fecha de 1844, el Padre cambió de lugar, y, a continuación, Jesús hizo lo mismo; así se volvieron a juntar los dos en el lugar santísimo; no es que ella se haya imaginado todo esto, sino que, con toda seriedad, afirma que lo vio en una de sus visiones; he aquí sus palabras:

"Vi un trono, y sobre él se sentaban el Padre y el Hijo. Me fijé en el rostro de Jesús y admiré su hermosa persona. No pude contemplar la persona del Padre, pues le cubría una nube de gloria. [...]

"Vi al Padre levantarse del trono, y en un carro de llamas entró en el lugar santísimo, al interior del velo, y se sentó ("en el gran trono blanco", **3**/38). Entonces Jesús se levantó del trono, y la mayoría de los que estaban posternados se levantó con él. [...]

"Después de eso, un carro de nubes, cuyas ruedas eran como llamas de fuego, llegó rodeado de ángeles, adonde estaba Jesús. Él entró en el carro y fue llevado al lugar santísimo, donde el Padre estaba sentado. Allí contemplé a Jesús, el gran Sumo sacerdote, de pie delante del Padre." (**3**/54-55).

12) Evidentemente, en ningún lugar de la Biblia se enseña que Dios tenga dos tronos; por lo que esta enseñanza sólo es fruto de esta pretendida visión, la cual no es nada más que una gran patraña; porque, mediante ella, la profetisa contradice totalmente lo que dice la Biblia; en efecto, la profetisa afirma que, cuando Jesús pasó al lugar santísimo en 1844 fue para realizar allí la obra que estaba simbolizada por lo que hacía el Sumo Sacerdote judío **una vez al año** entrando en el lugar santísimo del santuario terrenal, para purificarlo de los pecados:

"Una vez al año, en el gran día de las expiaciones, el sacerdote (sic, era el Sumo Sacerdote) entraba en el lugar santísimo para purificar el santuario. [...]

"[...]. Como en el servicio típico había una obra de expiación al final del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días. Entonces, así como lo había anunciado Daniel el profeta, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario." (**2**/471, 474).

13) En efecto, esta teoría de la profetisa contradice lo que enseña la Biblia, afirmando que **lo que hacía** "el sumo sacerdote [...] **cada año** con sangre ajena." Cristo **lo hizo** "**una vez** para siempre por el sacrificio de sí mismo [...]" (Hebreos 9:25-26).

14) Por tanto, la obra simbólica que realizaba el Sumo sacerdote **una vez cada año** entrando en el lugar santísimo, ya la había realizado Cristo en la realidad, cuando se escribió la epístola a los Hebreos en el siglo I; por consiguiente, es antibíblica la doctrina que enseña que Cristo empezó esa obra en 1844, como quiere el Adventismo con su profetisa a la cabeza; por esto, esta profetisa no emplea este pasaje de Hebreos 9:25-26 al hacer el paralelo entre lo que hacía el Sumo Sacerdote una vez cada año simbolizando lo que hizo Cristo una sola vez en el siglo I; ella no emplea este pasaje bíblico en sus obras, a pesar de que es el texto específico de la Biblia donde se habla de ese paralelo, porque la profetisa quiere que lo que la Biblia dice que Cristo dejó terminado en el siglo I, comenzara a hacerlo en 1844. Los comentaristas del Adventismo, en su

Comentario Bíblico, rehuyen explicar el significado del paralelo entre las expresiones "**cada año**" y "**una vez para siempre**" de Hebreos 9:25-26 (7/tomo 7, p. 472). Por algo será.

15) Por otra parte, eso de que Dios tenga dos tronos en el cielo: uno en el lugar santo y otro en el lugar santísimo y que, en 1844, se cambiara de uno a otro, es totalmente antibíblico, pues en toda la Biblia sólo se habla del trono de Dios (en singular), no de los tronos de Dios (véase Salmo 11:4; 45:6; 47:8; 89:14; Mateo 23:22; etc.). Por tanto, esa pretendida purificación del santuario, comenzada en 1844, cuando Dios pasó de un trono a otro, sólo se apoya en visiones fantásticas y antibíblicas de la profetisa del Adventismo; en la Biblia, como queda demostrado, no existe esa enseñanza de la profetisa, y ella lo sabía; por eso no empleó el pasaje de Hebreos 9:25-26, porque, en él, no cabe esa doctrina del Adventismo.

Capítulo II

LA PALABRA "PURIFICADO" DE DANIEL 8:14

1) Si nos fijamos atentamente en lo que dice el Adventismo referente a Guillermo Miller, observaremos que la base de su predicación, anunciando la segunda venida de Jesús para los años 1843-1844, era la palabra "**purificado**", de Daniel 8:14; estas son sus palabras:

> "La profecía de Daniel 8:14 : 'Hasta dos mil y trescientos días de tarde y mañana y el santuario será purificado', inquietaba a Miller. [...] Su error consistió en interpretar el santuario como la tierra, [...], y que su purificación sería la destrucción de la tierra por fuego." (**1**/131).

2) Exactamente igual veremos si prestamos una especial atención a lo que dice la profetisa del Adventismo. En efecto, observamos que la palabra "**purificación**", extraída de Daniel 8:14, y referida a la segunda venida de Cristo, para realizar esa **purificación** (de la tierra, como ellos decían), era el "santo y seña de su fe"; así lo dice ella:

> "El pasaje bíblico que más que ninguno había sido el fundamento y el pilar central de la fe adventista era la declaración: 'Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será purificado el Santuario.' (Daniel 8:14, V. M.) Estas palabras habían sido familiares para todos los que creían en la próxima venida del Señor. La profecía que encerraban era repetida como santo y seña de su fe por miles de bocas. [...] los adventistas creían entonces que la tierra, o alguna parte de ella, era el santuario. Entendían que la purificación del santuario era la purificación de la tierra por medio del fuego del último y supremo día, y que ello se verificaría en el segundo advenimiento. De ahí que concluyeran que Cristo volvería a la tierra en 1844." (**2**/461).

3) Por consiguiente, cuando Cristo no vino en la fecha que ellos esperaban, no veían a qué correspondía la **purificación** del santuario:

> "Pero el tiempo señalado había pasado, y el Señor no había aparecido. Los creyentes sabían que la Palabra de Dios no podía fallar; su interpretación de la profecía debía estar pues errada; ¿pero dónde estaba el error? [...].
>
> "En ese cálculo, todo era claro y armonioso, menos la circunstancia de que en 1844 no se veía acontecimiento alguno que correspondiese a la purificación del santuario." (**2**/461-462).

4) Vemos que, para el Adventismo, en 1844, algo se tenía que **purificar**; pero **no veían** a qué se refería dicha **purificación**. Después, como ya sabemos, transfirieron esa purificación de la Tierra, al santuario celestial. Por consiguiente, si la palabra "**PURIFICADO**" no hubiera estado en el texto de Daniel 8:14, Guillermo Miller no habría podido hacer ningún cálculo para averiguar la fecha de la **PURIFICACIÓN** de la Tierra mediante la segunda venida de Cristo; pero lo sorprendente e inaudito es que los mismos comentaristas del Adventismo afirman que la palabra "**PURIFICADO**", de Daniel 8:14, **NO ESTÁ EN EL TEXTO HEBREO** de ese pasaje de Daniel; así lo dicen ellos:

“**Será purificado**. Del hebreo *tsadaq*, ‘ser justo’, ‘ser recto’. La forma nifal, *nitsdaq*, sólo aparece aquí, lo que puede sugerir que se deba dar a este término un significado especial. Los lexicógrafos y traductores sugieren varios significados, tales como ‘ser puesto en rectitud’, o ‘ser puesto en una condición correcta’, ‘ser rectificado’, ‘ser declarado recto’, ‘ser justificado’, o ‘ser vindicado’. La traducción ‘será purificado’ es la forma en que aparece en la LXX que aquí usa la forma verbal *katharisthesetai*. No se sabe si los traductores de la LXX dieron un significado adaptado al vocablo hebreo *nitsdaq* o tradujeron manuscritos que tenían otra palabra hebrea, quizá *tahar*, que significa ‘estar limpio’, ‘limpiar’. La Vulgata usa la forma *mundabitur*, que también significa ‘limpiado’.” (**7**/tomo 4, pp. 870-871).

5) Analicemos las afirmaciones que se hacen en esta cita:

a) Se dice que, en el texto hebreo, se halla la palabra “**nitsdaq**”, que es “la forma nifal” del verbo “**tsadaq**”, del cual dan los seis significados (o acepciones) que ponemos a continuación:

1º) “ser puesto en rectitud”,
2º) “ser puesto en una condición correcta”,
3º) “ser rectificado”,
4º) “ser declarado recto”,
5º) “ser justificado” y
6º) “ser vindicado”.

b) Por consiguiente, la expresión “**SERÁ PURIFICADO**” no está en el texto hebreo de Daniel 8:14, sino que esta expresión es la traducción del texto griego de la Septuaginta (o de los LXX), que “usa la forma verbal **katharisthesethai**”, que significa exactamente “**será purificado**”.

c) También se dice, en esa cita, que “la Vulgata usa la forma *mundabitur*, que también significa ‘limpiado’.”. Pero esto no es cierto, sino que se ve aquí un intento de despistar al lector escamoteando la realidad, para que nadie pueda relacionar la palabra “**limpiado**” con la expresión “**será purificado**” de Daniel 8:14, de la traducción que ellos usan en su *Comentario*, que es la que está en el número 5 de la *Bibliografía*. En efecto, la forma “**mundabitur**”, de la *Vulgata*, es la 3ª persona del singular, del futuro imperfecto de indicativo, en voz pasiva, del verbo “**mundo**”, de la primera conjugación, cuya traducción, en las dos acepciones que da el siguiente diccionario (**18**/312), es:

*) “será limpiado” (que no es igual que “limpiado”, como dicen los mencionados comentaristas).
*) “**será purificado**” (que es lo que no quieren ver esos mismos comentaristas).

6) Ahora tenemos la secuencia completa, de esta manera:

1º) En el *texto hebreo*, están las seis acepciones indicadas; pero **NO ESTÁ** la expresión “**será purificado**”.
2º) En la *Septuaginta*, **SÍ ESTÁ**, en Daniel 8:14, la expresión: “**será purificado**”.
3º) En la *Vulgata*, **TAMBIÉN ESTÁ**, en Daniel 8:14: la expresión: “**será purificado**”.
4º) En la versión *Reina/Valera*, **IGUALMENTE ESTÁ** la expresión: “**será purificado**”.
5º) En la *versión inglesa*, usada por Guillermo Miller, **TAMBIÉN ESTABA** la expresión: “**será purificado**” (esto lo sabemos porque así lo dicen el Adventismo y su profetisa, puntos 1 y 2 del presente capítulo).

7) Por tanto, como el texto hebreo **no** dice “será purificado”, la evidencia manifiesta que los *LXX*, en lugar de traducir por una de esas seis acepciones (u otra parecida) la palabra “**nitsdaq**”, tradujeron “**será purificado**”; después, a partir de los LXX, tradujo la misma expresión la *Vulgata*, y, de ésta versión, pasó a la traducción usada por Miller, y a la Reina/Valera y a otras lenguas, como se puede ver en las versiones indicadas en la **Bibliografía** con los números (**19**/866), (**20**/888), (**21**/710).

8) No obstante, ahora hay algunas traducciones al español que emplean expresiones parecidas a esas seis acepciones del término hebreo que hemos indicado más arriba (punto 5, a); por ejemplo:

“[...] será reivindicado el santuario” (**22**/1216).
“[...] el santuario será restaurado” (**23**/751).

9) Es evidente que, según el contexto histórico, una de estas dos últimas traducciones (u otra parecida) es la correcta; porque, cuando se escribió la profecía de Daniel 8:14, el Santuario de Jerusalén estaba destruido, y lo primero que tenía que suceder, a ese Santuario, era que **fuera RESTAURADO**, y la Historia demuestra y confirma que eso es lo que sucedió, cuando se reconstruyó y se dedicó, según se explica en Esdras 6:14-18. Por tanto, con esta restauración del Santuario de Jerusalén y de su culto, se cumplió lo profetizado en Daniel 8:14, según la traducción indicada en último lugar, que dice:

“**el santuario será RESTAURADO**” (**23**/751); también está esto contenido en una de las seis acepciones indicadas más arriba (punto 5, a, 2º).

10) Ahora resta aclarar por qué, en la *Septuginta*, tradujeron, en Daniel 8:14: “**el santuario será PURIFICADO**”, ¿de dónde sacaron la palabra **PURIFICADO**, que no está en el texto **hebreo** de Daniel 8:14? Los comentaristas del Adventismo no hacen nada más que suposiciones sobre esa traducción; por lo que no podemos conocer si es que no lo saben o es que no lo quieren decir, porque no les interesa aclarar por qué los *LXX* tradujeron **PURIFICADO** en Daniel 8:14; pero la Historia nos aclara este asunto perfectamente; veamos los hechos que tuvieron lugar para que los judíos pusieran la palabra **PURIFICADO** en Daniel 8:14 en la LXX:

a) El rey Antioco IV Epífanes, en el siglo II a. C., conquistó el territorio de Israel y profanó y saqueó el Templo de Jerusalén:

> “Antioco IV, hijo menor de Antioco III y de Laodicea, sucedió a su hermano Seleuco IV en 175 (a. C.). [...] Antioco visitó Jerusalén en el 169 e insistió en entrar en el lugar santísimo, de donde se llevó algunos de los utensilios de oro y de plata. Presiones ejercidas por Egipto lo convencieron de la necesidad de helenizar Palestina, y las medidas adoptadas contra la antigua religión dieron por resultado la cesación de los sacrificios en el templo y la construcción de un altar griego en el lugar del altar viejo el 25 de diciembre de 167. La revuelta dirigida por Matatías de la casa de Asmón y sus cinco hijos condujo a la consagración del templo sólo tres años después. Antíoco, quien en monedas correspondientes a los últimos años de su reinado se hizo llamar (*Theos*) *Epífanes*, ‘(dios) manifestado’, murió en campaña en Media en el 146 (a. C.).” (**24**/75).

b) El libro 1º de los Macabeos lo cuenta así (fechándolo con la Era de los Seleucidas):

> “Antíoco ocupó las ciudades fuertes de Egipto y se alzó con los despojos del país. El año ciento cuarenta y tres, después de vencer a Egipto, emprendió el camino de regreso. Subió contra Israel y llegó a Jerusalén con un poderoso ejército. Entró con insolencia en el santuario y se llevó el altar de oro, el candelabro de la luz con todos sus accesorios, la mesa de la proposición, los vasos de las libaciones, las copas, los incensarios de oro, la cortina, las coronas, y arrancó todo el decorado de oro que recubría la fachada del Templo. Se apropió también de la plata, oro, objetos de valor y de cuantos tesoros ocultos pudo encontrar. Tomándolo todo, partió para su país después de derramar mucha sangre y de proferir palabras de extrema insolencia. En todo el país se alzó un gran duelo por Israel.” (1 Macabeos 1:19-25), (**22**/547).

11) Por fin, los Macabeos vencieron al ejército de Antíoco IV Epífanes y recuperaron su territorio. En cuanto les fue posible, limpiaron el Templo, reconstruyeron el altar de los holocaustos y consagraron el Templo a Dios:

> “Judas y sus hermanos se dijeron: ‘Nuestros enemigos están vencidos; subamos, pues, a purificar el Lugar Santo y a celebrar su dedicación.’ [...]
> “Judas dio orden a sus hombres de combatir a los de la Ciudadela hasta terminar la purificación del Lugar Santo. Luego eligió sacerdotes irrepochables, fieles a la Ley, que purificaron el Lugar Santo y llevaron las piedras contaminadas a un lugar inmundo.” (1Macabeos 4:36, 41-43), (**22**/554).

12) Por otra parte, debemos considerar que la *Septuaginta* fue traducida del hebreo al griego en un período que abarca desde el año 250 a. C. hasta el año 100 a. C., aproximadamente:

> “*Versión de los Setenta Intérpretes* o *Alejandrina*. [...] Tolomeo Filadelfo (285-247) pidió a Eleazar, sumo sacerdote de los judíos, que le enviara hombres doctos en ambas lenguas hebrea y griega para la traducción de la Ley; [...]. Los prolijos estudios llevados a cabo por numerosos críticos acerca de nuestro texto inducen a formular las siguientes conclusiones: 1ª el Pentateuco de los Setenta fue traducido en Alejandría en tiempo de Tolomeo Filadelfo (285-247 a. de Jesucristo), probablemente hacia el año 250 a. de J. C.; 2ª los demás libros fueron siendo sucesivamente traducidos por diferentes autores, y 3ª hacia el año 130 antes de J. C. la mayor parte de los libros (si no ya todos) estaban traducidos, de suerte que con toda probabilidad puede señalarse como tiempo término máximo de la traducción llamada de los Setenta hacia el año 100 a. de J. C. [...].” (**14**/tomo 68, p. 67).

13) Por consiguiente, cuando los LXX tradujeron del hebreo al griego el Pentateuco, faltaba mucho tiempo para que Judas Macabeo purificara lo que había profanado Antíoco IV; pero, cuando se tradujo el libro del profeta Daniel al griego de los LXX, cerca del año 100 a. C., la purificación macabea ya estaba en el pasado; porque debemos tener en cuenta estos dos hechos:

a) El libro del profeta Daniel ocupa el lugar cuarto (empezando por el final) en el AT hebreo de los judíos (**28**/1190-1215), mientras que, en los LXX, ocupa exactamente el último lugar (**29**/870-941). Por tanto, el libro del profeta Daniel fue tradu-

cido al final de ese período de tiempo que duró la traducción de los LXX, es decir, después de haber tenido lugar los hechos de Antíoco IV y de los Macabeos.

b) Precisamente, el libro 1º de los Macabeos fue introducido entre los libros del AT en la versión de los LXX:

> "La versión griega del primer libro de los Macabeos fue inserta en la de los Setenta y se conserva en el Códice Alejandrino y en el Sinaítico y también en el Véneto, [...]." (**14**/tomo 31, p. 1122).

14) Teniendo en cuenta todos esos hechos, vemos que la **restauración** del Santuario de Jerusalén profetizada en Daniel 8:14, y **realizada en el siglo VI a. C**., según Esdras 6:15-18, fue atribuida a la **purificación** realizada por Judas Macabeo **en el Siglo II a. C**.; pero, para hacer este cambio en la profecía de Daniel 8:14, fue necesario cambiar el texto de ese pasaje. En efecto, el texto hebreo dice: "[...] el santuario será **restaurado**", lo que significa que el Santuario de Jerusalén, destruido por Nabucodonosor, según 2 Reyes 25:8-10, en el año 586 a. C., sería restaurado, como así sucedió; pero, para aplicar esa profecía a la purificación llevada a cabo por Judas Macabeo, había que modificar el texto de Daniel 8:14, porque Judas Macabeo no reconstruyó o restauró el Santuario como hicieron los Judíos en el siglo VI a. C., según se dice en Esdras 6:15-18, sino que Judas Macabeo **purificó** el "Lugar Santo"; por esto, donde se decía en hebreo "el santuario **será RESTAURADO**", se dijo en griego "el santuario **será PURIFICADO**"; de esta manera, la profecía de Daniel 8:14 quedó atribuida a la obra de Judas Macabeo; Flavio Josefo así lo dice, afirmando que la desolación del Templo realizada por Antíoco, que dio lugar a la **purificación** realizada por Judas Macabeo, había sido profetizada "por Daniel cuatrocientos años antes"; éstas son sus palabras:

> "Después de haber vencido tantas veces a los generales de Antíoco, Judas convocó una asamblea. Dijo que convenía, después de haber obtenido tantas victorias, subir a Jerusalén para purificar el Templo y ofrecer los sacrificios acostumbrados. […]
>
> "Ordenó a algunos de sus soldados que atacaran a los que estaban en la fortaleza, mientras él purificaba el Templo. Después de purificarlo con sumo cuidado, colocó vasos nuevos, el candelabro, una mesa, todo de oro; de nuevo suspendió velos en las puertas y puso a éstas en su lugar. […]
>
> "[...]. La desolación del Templo se realizó de acuerdo con lo predicho por Daniel cuatrocientos años antes; […]." (**26**/libro XII, cap. VII, 6).

15) Esa purificación llevada acabo por Judas Macabeo dio lugar a la institución de la fiesta de "La dedicación del Templo":

> "La fiesta de la dedicación del Templo […] llamada en 1 Macabeos 4:52-59 'la dedicación del altar', y por Fosefo (*Antigüedades*, XXII, 7:7) 'la Fiestas de las Luces', era otra fiesta popular gozosa. Fue instituida por Judas Macabeo en 164 a. C. cuando, después de ser recobrada la independencia judía del dominio greco-sirio, el Templo de Jerusalén fue solemnemente purificado, el viejo altar contaminado quitado, sus piedras puestas en un lusar reparado del monte del Templo, y restaurado el culto del Señor. La fiesta comenzaba el 25 de Quisleu (Diciembre), y duraba *ocho días*." (**32**/355) y (**143**/81-89).

16) Los judíos celebran todavía esta fiesta con el nombre de JANUKÁ:

> "El 22 de diciembre (del 2000) comienza la celebración de la Fiesta de Januká que recuerda durante ocho días la purificación del Templo por los macabeos." (**144**/8).

17) Por consiguiente, los traductores de la Septuaginta, en lugar de hacer una traducción del texto de Daniel 8:14, hicieron una corrupción de ese texto, al cambiar la palabra "**RESTAURADO**" por "**PURIFICADO**", lo que también constituye una adaptación del texto de Daniel 8:14 a un asunto que no le correspondía.

18) Ahora ya tenemos todos los pasos dados hasta llegar a Guillermo Miller: los traductores de la Septuaginta corrompieron el texto de Daniel 8:14; desde la Septuaginta pasó esa corrupción a la Vulgata; desde aquí pasó a la Biblia usada por Guillermo Miller, y éste construyó sobre esta corrupción nada menos que la fecha de la segunda venida de Cristo, mediante unos cálculos tramoyescos y tramposos, como queda demostrado más arriba y en el **Apéndice 1**.

19) Después, sobre todo ese fundamento corrupto textualmente de Guillermo Miller, el Adventismo edificó su doctrina fundamental y peculiar de su "juicio investigador", alegando que la fecha de 1844 era correcta, que el error sólo estaba en la interpretación del acontecimiento; pero esto no es cierto, porque el mismo Guillermo Miller, en 1845, confesó, y por escrito, que él se había equivocado en la fecha; estas son sus palabras:

> " 'Que yo he cometido una equivocación en la fecha, lo confieso libremente; y no tengo deseos de defender mi proceder más allá de que he actuado por motivos puros, […]. Mis equivocaciones y errores Dios, confío, los per-

> donará ...’. *Wm. Miller’s Apology and Defence* (Boston, 1845), pp. 33, 34. Esta es una confesión humilde y honesta, verdaderamente rara entre los autoproclamados profetas a través de los siglos.” (**30**/201, nota 26).

20) Vemos que Guillermo Miller no dice que la equivocación estaba en el acontecimiento, sino que estaba en la fecha, en contra de la profetisa del Adventismo, que afirma que la fecha era buena; pero que el acontecimiento estaba equivocado. Por tanto, el Adventismo retuvo la fecha de 1844, y cambió el acontecimiento fallido; es decir, la fábula terrenal de que Cristo iba a venir en 1844, fue cambiada por la fábula celestial del “juicio investigador” comenzado en esa fecha en el cielo; allí, donde nadie puede ir físicamente a comprobar que eso es otro error como esa primera fábula; pero, por medio de la Teología, demostraremos que ese “juicio investigador” no existe ni puede existir en ninguna parte y, además, perjudica la obra de Cristo; esto es lo que vamos a demostrar en el capítulo siguiente.

21) Por tanto, está claro que, por la errónea traducción de la sola palabra “**PURIFICADO**” de Daniel 8:14, apareció el millerismo, que dio lugar al **Adventismo** y al **Jehovismo**. Si Guillermo Miller no hubiera encontrado en ese texto de Daniel la palabra “**PURIFICADO**”, nunca habría podido hacer cálculos para buscar la fecha de la “purificación de la tierra”, y, en consecuencia, nunca habrían aparecido el Adventismo ni el Jehovismo.

Capítulo III

LA DOCTRINA ADVENTISTA DE LA PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO DESTRUYE LA OBRA DE LA RECONCILIACIÓN HECHA POR CRISTO

A) La purificación del Santuario israelita según el Adventismo.

1) La profetisa del Adventismo explica la obra que realizaban los sacerdotes y el sumo sacerdote en el Santuario israelita; éstas son sus palabras:

> “El servicio del santuario terrenal consistía en dos partes; los sacerdotes ministraban diariamente en el lugar santo, mientras que una vez al año el sumo sacerdote efectuaba un servicio especial de expiación en el lugar santísimo, para purificar el santuario. Día tras día el pecador arrepentido llevaba su ofrenda a la puerta del tabernáculo, y poniendo la mano sobre la cabeza de la víctima, confesaba sus pecados, transfiriéndolos así figurativamente de sí mismo a la víctima inocente. Luego se mataba el animal. […] La sangre, que representaba la vida comprometida del pecador, cuya culpa cargaba la víctima, la llevaba el sacerdote al lugar santo y la salpicaba ante el velo, detrás del cual estaba el arca que contenía la ley que el pecador había transgredido. Mediante esta ceremonia, el pecado era transferido figurativamente, por intermedio de la sangre, al santuario. […]
>
> “[…]. El día de la expiación, el sumo sacerdote, después de haber tomado una víctima (un macho cabrío) ofrecida por la congregación, iba al lugar santísimo con la sangre de dicha víctima y rociaba con ella el propiciatorio, encima mismo de la ley, para dar satisfación a sus exigencias. Luego, en calidad de mediador, tomaba los pecados sobre sí y los llevaba fuera del santuario. Poniendo sus manos sobre la cabeza del segundo macho cabrío, confesaba sobre él todos esos pecados, transfiriéndolos así figurativamente de él al macho cabrío emisario. Este los llevaba luego lejos y se los consideraba como si estuviesen para siempre quitados y echados lejos del pueblo.
>
> “Tal era el servicio que se efectuaba como ‘mera representación y sombra de las cosas celestiales.’ […].” (**2**/470-473).

2) Vemos que la obra que realizaba, una vez al año, el sumo sacerdote, era lo que se llamaba “la purificación del santuario”; porque, mediante esa obra el santuario quedaba purificado de los pecados acumulados en él a lo largo del año mediante la obra llevada a cabo diariamente por los sacerdotes. Ahora bien, según la misma profetisa del Adventismo, cuando Cristo ascendió al cielo, empezó a realizar la obra simbolizada por la función diaria de los sacerdotes; pero, en 1844, comenzó a efectuar la obra simbolizada por la función que, una vez al año, realizaba el sumo sacerdote; por lo cual, lo mismo que aquél entraba en el lugar santísimo para llevar a cabo la purificación del santuario terrenal, Cristo también entró en el lugar santísimo del santuario celestial, en dicha fecha, para purificar el santuario, limpiándolo de los pecados de los creyentes; para descubrir esos pecados realiza el “juicio investigador”; una vez conocidos los pecados, los borra expiándolos con

su sangre; así el santuario celestial quedará purificado cuando acabe ese juicio, y entonces tendrá lugar la segunda venida de Cristo; así lo dice la profetisa:

> "[…]. Y lo que se hacía típicamente en el santuario terrenal, se hace en la realidad en el santuario celestial. […]
> "El servicio del sacerdote durante el año en el primer departamento del santuario […] representa la obra y el servicio a que dio principio Cristo al ascender al cielo. […]
> "Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento del santuario. La sangre de Cristo, ofrecida en beneficio de los creyentes arrepentidos, les aseguraba perdón y aceptación cerca del Padre, pero no obstante sus pecados permanecían inscritos en los libros de registro. Como en el servicio típico había una obra de expiación al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días. […]
> "[…]. Y así como la purificación típica de lo terrenal se efectuaba quitando los pecados con los cuales había sido contaminado, así también la purificación real de lo celestial debe efectuarse quitando o borrando los pecados registrados en el cielo. Pero antes de que esto pueda cumplirse deben examinarse los registros para determinar quienes son los que por su arrepentimiento del pecado y su fe en Cristo, tienen derecho a los beneficios de la expiación cumplida por él. La purificación del santuario implica por lo tanto una obra de investigación – una obra de juicio. […]
> "[…]. Esta tarea de examinar los caracteres y determinar los que están preparados para el reino de Dios es la del juicio investigador, la obra final que se lleva a cabo en el santuario celestial.
> "[…]. Así que cuando Cristo entró en el lugar santísimo para consumar la obra final de la expiación, cesó su ministerio en el primer departamento. Pero cuando terminó el servicio que se realizaba en el primer departamento, se inició el ministerio en el segundo departamento. Cuando en el servicio típico el sumo sacerdote salía del lugar santo el día de la expiación, se presentaba ante Dios, para ofrecer la sangre de la víctima ofrecida por el pecado de todos los israelitas que se arrepentían verdaderamente. Así también Cristo sólo había terminado una parte de su obra como intercesor nuestro para empezar otra, y sigue aún ofreciendo su sangre ante el Padre a favor de los pecadores." (**2**/473-474, 481-482).

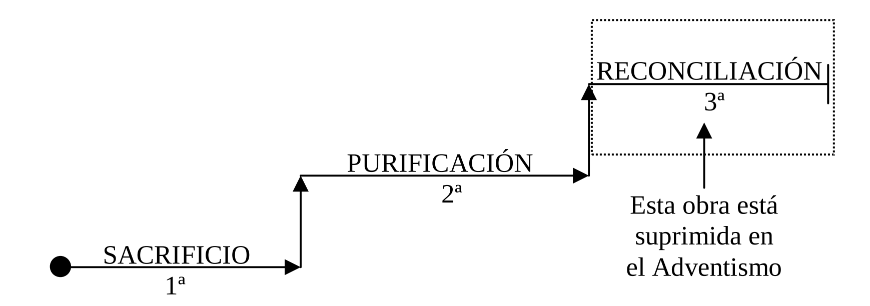
3) Observamos que, según la profetisa, el día de las expiaciones se realizaba la purificación del santuario terrenal mediante dos obras:

a) Se efectuaba el **sacrificio** de un macho cabrío.

b) Con la sangre de ese animal, se realizaba la **purificación** del santuario.

4) Ahora bien, el Adventismo, con su profetisa a la cabeza, no quiere ver (o tener en cuenta) que, a continuación de esas dos obras, se realizaba una tercera obra, que era la principal, y que, para llegar a ella, se realizaban las otras dos obras preliminares indicadas. Esta tercera obra era la **RECONCILIACIÓN**; ilustremos esto en un sencillo gráfico:

Gráfico décimo:



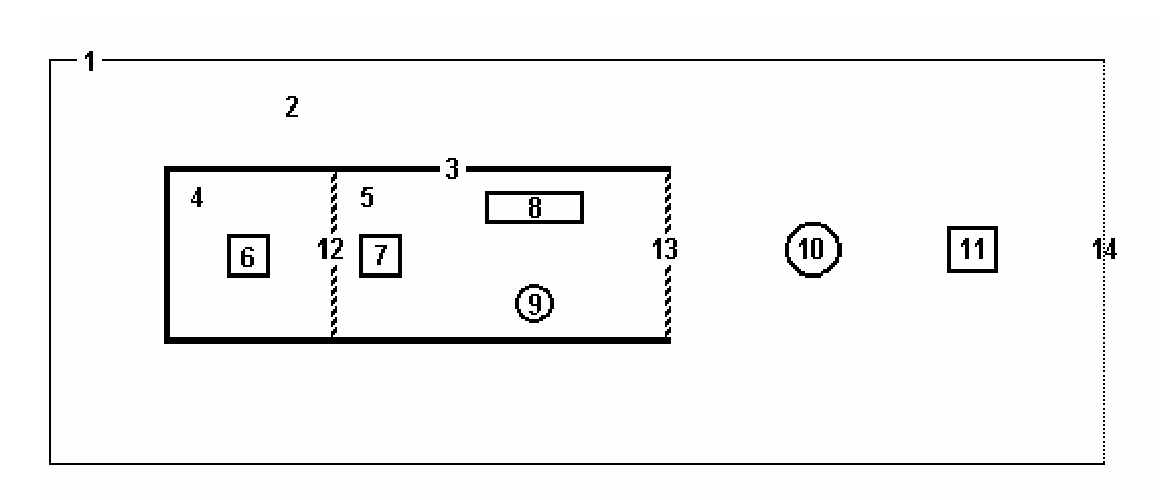
5) El Adventismo se ha quedado atascado en el segundo escalón, lo cual anula o destruye la obra del tercer escalón, que era la que culminaba toda la obra de la purificación del santuario israelita en el día de la expiación o purificación del santuario. Esto lleva, al Adventismo, a la destrucción de la obra de Cristo, simbolizada por el tercer escalón; lo veremos a continuación.

B) La purificación del santuario israelita según la Biblia.

1) Presentamos, en primer lugar, un esquema del santuario portable que construyó Moisés; así como de cada una de sus partes, indicando los textos bíblicos donde se habla de cada una de estas cosas

Gráfico undécimo:

Esquema del Santuario:



1.- Santuario (Éxodo 25:8).
2.- Atrio (Éxodo 27:9-19; 38:9-20; 40:8).
3.- Tabernáculo (Éxodo 26:1-30; 36:8-38).
4.- Lugar santísimo (Éxodo 26:33).
5.- Lugar santo (Ib.).
6.- Arca del testimonio con el propiciatorio (Éxodo 25:10-22; 26:33-34; 37:1-9).
7.- Altar del incienso (Éxodo 30:1-6; 37:25-28).
8.- Mesa para el pan de la proposición (Éxodo 25:23-30; 26:35; 37:10-16).
9.- Candelabro de oro (Éxodo 25:31-40; 26:35; 37:17-24).
10.- Fuente de bronce (Éxodo 30:17-21; 40:7).
11.- Altar de los holocaustos (Éxodo 38:1-8; 40:6).
12.- Velo de separación entre el lugar santo y el lugar santísimo (Éxodo 26:31-33).
13.- Velo para la puerta del tabernáculo (Éxodo 26:36-37; 36:37).
14.- Cortina para la puerta del atrio (Éxodo 27:16; 40:8).

2) En tiempos de Cristo, todo ese esquema del Santuario era diferente. El tabernáculo era lo que se llamaba el Santuario; el atrio era llamado **atrio de los sacerdotes**; en torno a éste, estaba el **atrio de Israel**; a continuación de la parte oriental de éste, se hallaba el **atrio de las mujeres**; y, en torno a estos dos últimos atrios, estaba el **atrio de los gentiles**; entre unos atrios y otros, y rodeando todos, había una multitud de columnatas y diversos edificios; el conjunto de todas estas instalaciones era lo que constituía el **Templo**; al cual ya no se accedía a través de una cortina, como en tiempos de Moisés se entraba al atrio; sino que había una serie de puertas; una de ellas, situada en la parte oriental, llamada la Hermosa, fue escenario de un célebre milagro realizado por el apóstol Pedro (Hechos 3:1-10). Por otra parte, tampoco había un velo en la entrada del lugar santo, sino una puerta; por lo que, desaparecida la cortina de acceso al atrio y el velo de entrada al Lugar Santo, sólo quedaba, en el Templo, el velo que hacía separación entre el Lugar Santo y el Lugar Santísimo; pero este velo era doble; es decir, se trataba de dos telas gruesas que pendían una junto a la otra:

> "El Santuario en sí estaba en una terraza más elevada que el Patio (o atrio) de los sacerdotes. Doce escalones llevaban a su pórtico, que se extendía más allá y a cada lado (norte y sur). […] El Pórtico estaba adornado por presentes votivos y conspicuos; entre ellos había una parra de oro enorme. Una puerta de dos niveles se abría hacia el Santuario mismo, que se dividía en dos partes a su vez. El Lugar Santo tenía el Candelabro de oro (sur), la Mesa de los panes de la proposición (norte) y el altar de incienso, entre ellos. Un doble velo de tela gruesa y pesada cerraba la entrada al Lugar Santísimo, que en el segundo Templo estaba vacío; no había en él nada más que un pedazo de roca, llamada la *Ebhen Shethiyah*, o Piedra del Fundamento, […]. Pero todo esto no da idea adecuada de la inmensidad de los edificios del Templo. Porque alrededor del Santuario y de cada uno de los patios había varias cámaras y cobertizos que servían propósitos distintos relacionados con los servicios del Templo." (**31**/tomo 1, p. 288).

3) Al parecer, ese doble velo era considerado como uno solo, pues, cuando se rompió en el momento de la muerte de Cristo, sólo se hace referencia al velo (Mateo 27:51). Es posible que el hecho de ser el velo doble fuera con el fin de tener ma-

yor seguridad de que nadie pudiera mirar al interior del Lugar Santísimo con sólo retirar o doblar el extremo junto a una pared; porque, como el velo estaba extendido en dirección Norte-Sur, da la impresión que el primer velo estaba fijado a la pared del Norte, mientras que el segundo velo estaba fijado a la pared del Sur; de esa forma, aunque alguien doblara el extremo que estaba suelto del primer velo, no podía ver el interior del Lugar Santísimo, porque se encontraba con el segundo velo, que, en ese extremo, estaba fijado a la pared. Por esta causa, debía ser que, cuando el sumo sacerdote iba a entrar en el Lugar Santísimo, pasaba al interior del primer velo por el lado de la pared del sur; después marchaba entre los dos velos, y, por junto a la pared del norte, pasaba al otro lado del segundo velo, y así accedía al interior del Lugar Santísimo. Los rabinos, que hablan de estos dos velos, explican ese recorrido que hacía el sumo sacerdote, para entrar en el Lugar Santísimo:

> "Los rabinos hablan de dos velos, y dicen que el sumo sacerdote entraba por el borde del sur del primer velo, y luego caminaba hasta que llegaba al borde del norte del segundo velo, por donde entraba en el lugar santísimo." (**32**/69, nota 29).

4) Los servicios diarios en el Santuario eran así:

a) Cuando un israelita pecaba, debía ofrecer el sacrificio de un animal para obtener el perdón de su pecado.

b) El pecador llevaba el animal al Tabernáculo y confesaba su pecado poniendo la mano sobre la cabeza del animal; después lo degollaba; así, simbólicamente, el pecado iba a parar a la sangre del animal.

c) Un sacerdote llevaba la sangre en un recipiente y, con ella, rociaba unas veces sobre el velo que separaba el lugar santo del lugar santísimo, luego untaba con esa sangre en las esquinas del altar del incienso; y echaba el resto de la sangre al pie del altar de los holocaustos; simbólicamente, el pecado que iba en esa sangre, quedaba en esos mismos lugares donde había ido a parar la sangre del mencionado animal; no se hacía siempre ese mismo recorrido con la sangre; todo dependía del rango de la persona que ofrecía el sacrificio; pero, de todas formas, a lo largo del año, simbólicamente quedaban llenos de pecados: el lugar santísimo (hacía el cual se había rociado sangre), el lugar santo (en cuyo altar se había untado sangre), así como el atrio; porque su altar también había sido untado con sangre y, en el suelo, junto al mismo, se había echado sangre; por lo que todo el Santuario estaba lleno de los pecados que habían llegado a todos esos sitios en la sangre de esos mencionados sacrificios (Levítico 4:1-7, 13-18, 22-25, 27-30).

d) Por consiguiente, era necesario purificar el Santuario de todos esos pecados que, simbólicamente, se habían ido acumulando día tras día a lo largo de un año.

5) El servicio anual para purificar el Santuario seguía este programa:

a) Una vez al año, el día 10 del mes séptimo (hacia primeros de octubre), era la fiesta de la expiación, para purificar el Santuario de los pecados acumulados a lo largo de un año (Levítico 23:27).

b) El sumo sacerdote entraba al lugar santísimo, donde se manifestaba la presencia de Dios (Levítico 16:2).

c) Primero, el sumo sacerdote, mediante el sacrificio de un becerro, se reconciliaba con Dios, junto con su familia (Levítico 16:6, 11-14).

d) A continuación se echaba suertes sobre dos machos cabríos: uno para Dios, y el otro para Azazel (el Diablo), (Levítico 23:7-8).

e) El macho cabrío que caía en suerte a Dios, se ofrecía en expiación, el otro quedaba vivo (Levítico 16:9-10).

f) Una vez sacrificado dicho macho cabrío, el sumo sacerdote entraba al lugar santísimo con la sangre de este animal y, rociándola, simbólicamente limpiaba los pecados del lugar santísimo, del lugar santo y de todos los sitios donde se habían ido acumulando los pecados a lo largo de un año (Levítico 16:15-19).

g) Todos esos pecados que el sumo sacerdote limpiaba de esos lugares, simbólicamente pasaban a él; por tanto, a continuación confesaba todos esos pecados sobre la cabeza del macho cabrío de Azazel; entonces los pecados pasaban a ese macho cabrío; éste, cargado con todos esos pecados, era abandonado lejos del Santuario, el cual, de esta manera, quedaba limpio de los pecados una vez cada año (Levítico 16:20-22, 29-34).

6) Hasta aquí tenemos las dos primeras obras, de las tres de que constaba el servicio de ese día 10 del séptimo mes. En efecto:

a) La **primera obra** era el **SACRIFICIO** del macho cabrío.

b) La **segunda obra** consistía en que, mediante la sangre de ese sacrificio, se obtenía la **PURIFICACIÓN** de los pecados.

c) La **tercera obra** era la **RECONCILIACIÓN**, que se conseguía como resultado de la purificación que quitaba los pecados del Santuario, que estaban haciendo separación entre Dios y los creyentes israelitas (Isaías 59:2; Levítico 23:26-28).

7) En realidad, lo importante era esta **tercera obra**, para cuya consecución se realizaban las dos primeras.

C) El simbolismo de la purificación del Santuario fue cumplido con la muerte de Cristo.

1) Todo el simbolismo del Santuario israelita constaba de **cuatro partes**: los **sacerdotes**, sus **sacrificios**, los **sumos sacerdotes**, sus **sacrificios**, y Cristo puso fin a todo esto:

a) Los **sacerdotes** eran un símbolo del sacerdocio de Cristo; por tanto, ellos terminaron, para Dios, cuando Cristo llegó a ser sacerdote (Hebreos 7:20-25).

b) Los **sacrificios**, que, como en una cadena de cuerpos de animales, los sacerdotes venían ofreciendo desde los tiempos de Moisés (excepto mientras el exilio en Babilonia), los cuales eran un símbolo del sacrificio de Cristo; por esto, cuando éste murió, el sacrificio de su cuerpo fue el último eslabón de esa cadena (Hebreos 10:1-14).

c) Los **sumos sacerdotes** eran un símbolo de Cristo, en quien ese símbolo terminó (Hebreos 6:17-20; 8:1-3).

d) El **sacrificio del macho cabrío** que el sumo sacerdote ofrecía una vez **cada año**, para purificar los pecados del Santuario, era un símbolo del sacrificio de Cristo, hecho **una vez** para siempre, el cual puso fin al pecado (Hebreos 9:23-26; Daniel 9:24).

2) La purificación del Santuario que el sumo sacerdote realizaba simbólicamente en el lugar santísimo, donde se manifestaba la presencia de Dios (Éxodo 25:21-22), una vez cada año, el día 10 del séptimo mes, fue realizada por Cristo en la realidad ante su Padre cuando resucitó. En efecto, Cristo cumplió en la realidad las tres obras que se realizaban el día de la expiación, a saber: **sacrificio**, **purificación** y **reconciliación**.

a) **SACRIFICIO**: Cristo, lo mismo que aquel macho cabrío simbólico que se ofrecía cada año, fue sacrificado, en la realidad, para acabar, de una vez por todas, con los pecados de todos los hombres de todos los tiempos:

> "El siguiente día vio Juan a Jesús que venía a él, y dijo: He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo." (Juan 1:29).
> "Y él (Jesucristo) es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo." (1 Juan 2:2).
> "[…], se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado." (Hebreos 9:26).

b) **PURIFICACIÓN**: igual que el sumo sacerdote se presentaba ante la presencia de Dios en el lugar santísimo con la sangre del macho cabrío para expiar (o purificar) los pecados del Santuario, también Cristo se presentó ante Dios en el cielo cuando resucitó (Juan 20:1-18):

> "Fue, pues, necesario que las figuras de las cosas celestiales fuesen purificadas así: pero las cosas celestiales mismas, con mejores sacrificios que estos. Porque no entró Cristo en el santuario hecho de manos, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado." (Hebreos 9: 23-26).

*) La expresión "... una vez para siempre ..." se contrapone a la expresión "... cada año ...".

*) Y la expresión "... por el sacrificio de sí mismo ..." se contrapone a la expresión "... con sangre ajena.".

*) En consecuencia, lo que repetía el sumo sacerdote una vez **cada año**, lo hizo Cristo solamente **una vez para siempre**; y lo que hacía el sumo sacerdote en esas ocasiones con la **sangre del macho cabrío** (sangre ajena), lo hizo Cristo, en esa única vez, con la **sangre de su propio sacrificio**.

*) También dice el texto de esta cita que Cristo entró en el cielo, para presentarse ante Dios, y "... se presentó ... por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado." Este hecho de presentarse ante Dios en el cielo es la realidad que estaba simbolizada por el sumo sacerdote cuando entraba con la sangre del macho cabrío al lugar santísimo ante la presencia de Dios. En la realidad, Jesús se presento ante su Padre en el cielo en el mismo día que resucitó, según lo explica el apóstol Juan (Juan 20:1-18). Así se cumplió lo que estaba anunciado por el profeta Daniel, que vio cómo Jesús llegó ante su Padre en el cielo (Daniel 7:13-14); entonces también se cumplió lo anunciado por Daniel: que el Mesías, dentro del período de las 70 semanas, entre otras cosas, iba a "... poner fin al pecado,...", haciendo "... cesar el sacrificio y la ofrenda." (Daniel 9:24, 27).

*) Se ve claro que el hecho de presentarse Jesús ante su Padre, en el día de su resurrección, corresponde al momento indicado en Daniel 7:13-14, porque Jesús, hasta el momento de su muerte, sólo era un siervo, que no podía hacer nada por sí mismo (Filipenses 2:5-8; Juan 5:19); pero, en el momento de ascender al cielo, dijo que le había sido dado todo el poder en el cielo y en la tierra (Mateo 28:18), y, como recibió ese poder en el cielo ante su Padre, según Daniel 7:13-14, tiene que haberse presentado allí Jesús, para recibirlo, en algún momento entre la hora de su muerte y la hora de su ascensión, y el momento de esa presentación ante su Padre fue en el día de su resurrección, como lo afirmó él mismo en Juan 20:17; en ese día y en ese momento realizó Jesús la purificación de los pecados.

*) Por consiguiente, y sin ninguna discusión posible, cuando Jesús ascendió al cielo cuarenta días después de su resurrección ya había hecho la **purificación de los pecados**, como queda afirmado de forma concluyente en el texto bíblico de **Hebreos 1:3**:

> "[…], habiendo efectuado (Jesús) la purificación de los pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas." (**33**/747).

*) Como se ve, la **purificación de los pecados** es anterior a la ascensión.

*) La profetisa del Adventismo ignora este texto en la obra donde trata este tema (**2**/755), y, a sus seguidores, no les gusta que, en Hebreos 1:3, se use la palabra clave "**PURIFICACIÓN**", a juzgar por lo que hizo el pastor adventista C. P. B., quien, al hacer una traducción del francés al español, de un texto donde se hablaba de Hebreos 1:3, para un artículo sobre este tema, lo tradujo de esta forma (veamos primero el texto francés):

> "[…] qui (le Christ), après avoir accompli la purification des péchés, s'est assis à la droite de Dieu." (**34**/508).

Traducción (del pastor C. P. B.):

> "[…] quien (Cristo), después de haber hecho la purgación de nuestros pecados, se sentó a la diestra de Dios." (**35**/15).

*) Este pastor sabe perfectamente francés; por lo que el hecho de cambiar la palabra "**PURIFICACIÓN**" por "**PURGACIÓN**" (que, aunque sea parecida, no es igual, ni está en el texto francés) es evidente que lo hace, porque el Adventismo no puede digerir que Cristo hiciera la "**PURIFICACIÓN DE LOS PECADOS**" y la dejara **TERMINADA** el mismo día que resucitó; porque su profetisa (como ya hemos visto más arriba) dice que Cristo **NO** empezó a hacer esa **purificación HASTA** el día 22 de octubre de **1844**, y continúa todavía haciéndola; y los comentaristas del Adventismo lo confirman, para que sus comentarios coincidan con las enseñanzas de su profetisa (véase el **Apéndice 4**); éstas son las palabras de ellos sobre Hebreos 1:3:

> "[…]. Esta última purificación, también hecha posible mediante la cruz, aún se lleva a cabo, y continuará hasta cuando sea posible salvar la última persona." (**7**/tomo 7, p. 412).

*) Por tanto, está claro que la doctrina del Adventismo sobre la purificación del Santuario, que, según afirman esos comentaristas, se está llevando a cabo en el "juicio investigador" desde 1844, es una doctrina siniestra para la obra salvadora de Cristo.

*) En conclusión: los apóstoles enseñan que Jesús dejó terminada la purificación de los pecados en el siglo I (según Hebreos 1:3); pero el Adventismo afirma que esa purificación no comenzó hasta el siglo XIX y continúa todavía; por lo que esta enseñanza del Adventismo es **otro** evangelio, condenado por los apóstoles (según Gálatas 1:8-9). Además, en el nuevo pacto, los pecados perdonados por la fe en el sacrificio de Cristo son pasados "por alto" por Dios, y no se acuerda más de ellos (según Romanos 3:25 y Hebreos 10:16-17); por eso, no puede existir ese "juicio investigador", en el cual Dios examine esos pecados; pero estos tres textos bíblicos (**Hebreos 1:3; Romanos 3:25 y Hebreos 10:16-17)** no los usa la profetisa en sus obras (**2**/755-756), (**36**/558-560), (**37**/563-564).

c) **RECONCILIACIÓN**: Hemos visto que, en el día de la expiación, día 10 del séptimo mes, mediante la sangre del **sacrificio** del macho cabrío, se realizaba la purificación de los pecados de los creyentes, los cuales se habían acumulado en el Santuario a lo largo del último año, y que esa **PURIFICACIÓN** (o **expiación**) de los pecados se hacía **para** conseguir la **RECONCILIACIÓN**:

> "Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez días del mes, afligiréis vuestras almas, ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que mora entre vosotros. Porque en este día se hará expiación por vosotros, y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de Jehová." (Levítico 16:29-30).
>
> "A los diez de este mes séptimo será el día de la expiación; tendréis santa convocación, y afligiréis vuestras almas, y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová. Ningún trabajo haréis en este día; porque es día de expiación, para reconciliaros delante de Jehová vuestro Dios." (Levítico 23:27-28).

*) Un autor cristiano (de origen judío) habla así de la **RECONCILIACIÓN** que se realizaba en el día de la expiación:

> "'Día de la Expiación […]. Tenía lugar en el día décimo del mes séptimo[…]. El mes séptimo […] cerraba el ciclo festivo, siendo la fiesta de los tabernáculos, que comenzaba el día 15 de aquel mismo mes, la última del año. Pero […] antes de aquella gran fiesta de la cosecha y de acción de gracias, Israel debía, como nación, reconciliarse con Dios, porque sólo un pueblo en paz con Dios podía regocijarse delante de Él en la bendición con la que Él había coronado el año." (**32**/325).

*) De la misma forma como en el Santuario israelita, mediante la expiación (o purificación) de los pecados, se conseguía la **RECONCILIACIÓN** simbólica de los israelitas con Dios, también Cristo, en la realidad, mediante la purificación de los pecados (Hebreos 1:3), consiguió la reconciliación de los hombres con Dios:

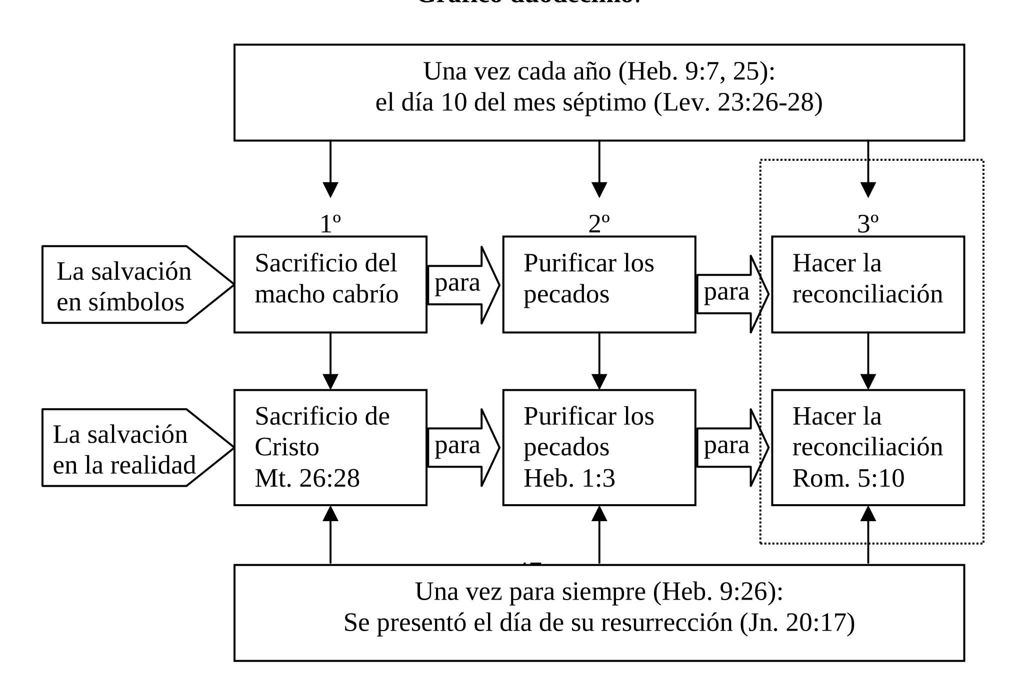
> "Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida." (Romanos 5:10).

*) Es evidente, según este texto bíblico, que, cuando el apóstol Pablo escribió esta cita, la **RECONCILIACIÓN** ya estaba hecha y terminada; y que, lo mismo que, en el Santuario israelita, se obtenía simbólicamente la reconciliación cuando, con la sangre del macho cabrío, se purificaban los pecados, así también, en la realidad, con la sangre del sacrificio de Cristo ("la muerte de su Hijo"), éste obtuvo la **purificación** de los pecados y la **reconciliación** con Dios.

*) Ahora bien, lo mismo que simbólicamente en el Santuario israelita no se podía obtener la reconciliación sin haber efectuado antes la purificación de los pecados, tampoco, en la realidad, Cristo podría haber obtenido la reconciliación sin haber terminado antes la purificación (Hebreos 1:3; Romanos 5: 10-11; Colosenses 1:21-22).

*) Por tanto, como el Adventismo enseña que Cristo aún no ha terminado la purificación de los pecados, es lógico que no quiera saber nada de la reconciliación, ya que, según él, ésta no puede tener lugar hasta después de terminarse la purificación que, según su profetisa, durará hasta la "Parusía", puesto que Cristo no vendrá hasta que termine el "juicio investigador"; por tanto, en la doctrina de la profetisa, nada se dice de la reconciliación simbólica, ni de la reconciliación en la realidad, efectuada por Cristo con su sacrificio. Veamos esto en el siguiente gráfico (en el cual, los dos recuadros del tercer escalón, rodeados con una línea de puntos, no existen en el peculiar nensaje del Adventismo):

Gráfico duodécimo:



*) En conclusión: la profetisa no usa ninguno de los **ocho** textos bíblicos que están en este gráfico, en su obra donde trata el tema de la purificación del Santuario (**2**/461-475, 751-757), ni en otra de sus obras destinada a los que han de predicar el peculiar mensaje del Adventismo (**37**/561-565); porque dejó anclada la doctrina adventista sobre la "purificación del santuario" en el texto de **Levítico 16:29-34**, sin querer ver que este texto se complementa con el de **Levítico 23:26-28**, como se puede ver en las siguientes palabras de ella:

> "[…] los símbolos que se refieren al segundo advenimiento deben cumplirse en el tiempo indicado por el ritual simbólico. Bajo el régimen mosaico, la purificación del santuario, o sea el gran día de la expiación, caía en el décimo día del séptimo mes judío (Levítico 16:29-34), cuando el sumo sacerdote, habiendo hecho expiación por todo Israel y habiendo quitado así sus pecados del santuario, salía a bendecir al pueblo. Así se creyó que Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, aparecería para purificar la tierra por medio de la destrucción del pecado y de los pecadores, y para conceder la inmortalidad a su pueblo que le esperaba. El décimo día del séptimo mes, el gran día de la expiación, el tiempo de la purificación del santuario, el cual en el año 1844 caía en el 22 de octubre, fue considerado como el día de la venida del Señor. Esto estaba en consonancia con las pruebas ya presentadas, de que los 2.300 días terminarían en el otoño y la conclusión parecía irrebatible." (**2**/451).

*) Por tanto, como ya hemos visto, cuando falló la predicación de la venida de Cristo para 1844, dijeron que, en esa fecha, Jesús había empezado a purificar el santuario del cielo, por medio de realizar un "juicio investigador" para descubrir los pecados de los creyentes y expiarlos, y, cuando acabe ese juicio, vendrá Jesús; así lo enseña la profetisa:

> "Solemnes son las escenas relacionadas con la obra final de la expiación. Incalculables son los intereses que ésta envuelve. El juicio se lleva ahora adelante en el santuario celestial. Esta obra se viene realizando desde hace muchos años. Pronto – nadie sabe cuándo – les tocará ser juzgados a los vivos. En la augusta presencia de Dios nuestras vidas deben ser pasadas en revista. […].
>
> "Cuando quede concluida la obra del juicio investigador, quedará también decidida la suerte de todos para vida o para muerte. […]." (**2**/544-545).
>
> "Cuando el juicio investigador haya concluido, Cristo vendrá con su recompensa para dar a cada uno según sus obras." (**2**/539).

3) Así, la doctrina de la purificación del Santuario, según la enseña el Adventismo con su profetisa a la cabeza, ignora y destruye la doctrina de la reconciliación simbólica que se obtenía en el Santuario israelita el día de la expiación, mediante la purificación de los pecados; y, en consecuencia, también ignora y deja destruida la obra de la reconciliación efectuada por Cristo en la realidad (según Romanos 5:10), mediante la purificación de los pecados por su sacrificio en la cruz (según Hebreos 1:3).

4) Como la reconciliación no se podía obtener hasta quedar terminada la purificación de los pecados, y, como para el Adventismo esa purificación no ha concluido todavía, resulta que la reconciliación no existe en sus doctrinas, ni en los símbolos ni en la realidad, como se puede ver en el **gráfico duodécimo**.

5) Ahora bien, Dios **encargó** a los cristianos que predicaran el mensaje de la **reconciliación**:

> "Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios." (2 Corintios 5:18-20).

6) Así, mientras los apóstoles predicaban (de parte de Dios) la **reconciliación**, el Adventismo predica (de parte de su profetisa) el "**juicio investigador**", y éste es **su peculiar mensaje**; pero este mensaje pertenece a un evangelio diferente al que predicaron los apóstoles y, por tanto, está condenado por la Palabra de Dios, como está claramente afirmado en **Gálatas 1:8-9**; en consecuencia, ese peculiar mensaje del Adventismo no es un mensaje cristiano, sino un mensaje falso, fundado en una errónea interpretación de Daniel 8:14, y esta falsa interpretación constituye la "razón de ser" del Adventismo (como se ve en la primera parte, capítulo V, punto 4).

Sección segunda

EL JEHOVISMO

(Tito 1:10-11)

Primera parte

EL JEHOVISMO Y SU PECULIAR MENSAJE

En la Sociedad jehovista,
su fundador delirante
hace un anuncio alarmante:
¡el fin del mundo a la vista!

Capítulo primero

EL ORIGEN DEL JEHOVISMO

1) Tras el fracaso de los milleritas en 1844, se separó de ellos un grupo, que dio lugar a los "Adventistas del Séptimo Día"; después se separó también de los milleritas otro grupo, que originó la "Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo", que fijaron una nueva fecha para la venida de Cristo, mientras que el grupo de los milleritas, tras la muerte de Guillermo Miller, siguieron fijando fechas hasta que se extinguieron; éstos fueron los grupos más importantes, amén de otros menores. El Adventismo lo cuenta así:

> "Miller murió en diciembre de 1849. Sus colaboradores continuaron fijando fechas durante años. Estos llegaron a ser los adventistas evangélicos […]. Gradualmente se fueron extinguiendo.
>
> "Un grupo considerable se separó de estos milleritas fijando una nueva fecha para la venida de Cristo. […] Fueron conocidos como la Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo; el único grupo adventista importante fuera de los Adventistas del Séptimo Día.
>
> "[…] hubo algunos grupos fragmentarios […]." (**1**/155-156).

2) Como ya hemos visto (en la Sección primera), el Adventismo llama "milleritas" y "adventistas" a todos los seguidores de Miller, mientras que el Jehovismo los llama "segundo adventistas"; un ex miembro del Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová, refiriéndose a la multitud de escritores que fijaron fechas para la segunda venida de Cristo en el siglo XIX, de los cuales hablamos en el **Apéndice 1**, dice así:

> "Trastornos adicionales en Europa produjeron un torrente de nuevas predicciones. Entre los pronosticadores, hubo un hombre en Inglaterra llamado John Aquila Brown. A comienzos del siglo diecinueve, él publicó una explicación de los 2.300 días de Daniel, capítulo 8, en la cual mostraba que éstos habían de terminar en 1844 de nuestra era común. Tal punto de vista fue adoptado por William (Gillermo) Miller, el pionero americano del movimiento segundo adventistas." (**56**/164).

3) En la cita penúltima, el Adventismo nos habla de un grupo de milleritas que formaron la "Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo", los cuales fijaron "una nueva fecha para la venida de Cristo"; pero no dice qué fecha era ésa, ni quién dirigía este grupo; mas el último autor citado nos aclara quién estaba al frente de este grupo:

> "Después del fracaso de las expectativas relacionadas con el año 1844, ocurrió una división en varios de los grupos de los segundo adventistas, […]. Uno de estos grupos se formó alrededor de N. H. Barbour de Rochester, Nueva York." (*Ib*.).

4) El Jehovismo también nos dice cuál era la fecha fijada por los "segundo adventistas", que, encabezados por N. H. Barbour, formaban la "Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo":

> "[...] un tercer grupo, esta vez de segundo-adventistas desilusionados, esperaba el 1873 ó 1874. Este grupo lo dirigía N. H. Barbour, de Rochester, Nueva York, publicador de *The Herald of the Morning* (El heraldo de la mañana)" (**57**/14).

5) Ahora aparece en escena el fundador de los Testigos de Jehová, C. T. Russell; de él, nos dice el Jehovismo:

> "Carlos Taze Russell, […], nació en Pittsgurgo, Pa., el 16 de febrero de 1852; murió el 31 de octubre de 1916. Era hijo de José L. y Elisa Birney Russell, ambos de descendencia escocesa e irlandesa." (*Íd*., 17).

6) Russell, cuya fe religiosa andaba cerca del naufragio hacia 1868, entró en contacto con el grupo encabezado por N. H. Barbour, al escuchar una conferencia dada por un miembro de ese grupo, llamado Jonás; las ideas de estos "segundo-adventistas" despertaron el interés de Russell por la Biblia, quien se puso a interpretarla, y rápidamente formó un grupo, según nos lo cuentan ahora los Testigos de Jehová, presentándonos las palabras – según ellos – del mismo Russell:

> "Entonces, por fin, cerca de 1870, empezó a aparecer otro grupo. Este era el que encabezaba Carlos Taze Russell, de Pittsburgo, Pensilvania. Leemos ahora las palabras de Russell mismo acerca de esto:
>
> "Empezamos la narración con el año 1868, cuando la fe del editor de *Zion's Watch Tower* (La Torre del Vigía de Sión), un hijo de Dios consagrado por algunos años, y miembro de la Iglesia Congregacional y del Y. M. C. A. (Asociación Cristiana de Jóvenes), empezó a ser sacudida en cuanto a muchas doctrinas que había aceptado por largo tiempo.

“Habiendo sido criado presbiteriano, doctrinado según el catecismo, y siendo por naturaleza de disposición inquisitiva, caí víctima fácil de la lógica de la infidelidad, tan pronto como empecé a pensar por mí mismo. Pero lo que al principio amenazó ser el naufragio completo de mi fe en Dios y en la Biblia resultó, bajo la providencia de Dios, revocado para bien, […].

“Aparentemente por casualidad, una noche entré en un salón lleno de polvo y humilde en Allegheny, Pa., […]. Allí, por primera vez, oí algo de los puntos de vista de los segundo–adventistas, siendo el orador Jonás Wendell ...

“Aunque su exposición bíblica no era del todo clara, […], fue suficiente, bajo Dios, para restablecer mi fe vacilante en la inspiración divina de la Biblia, […].

“Pronto comencé a comprender que estábamos viviendo cerca del cierre de la Edad del Evangelio, y cerca del tiempo en que según declaró el Señor los prudentes y vigilantes de Sus hijos recibirían un conocimiento claro de Su Plan. En este tiempo, yo y otros pocos buscadores de la verdad de Pittsburgo y Alleghney, formamos una clase para el estudio de la Biblia; […].” (*Íd*., pp. 14-15) y (**150**/43-48).

7) Ahora bien, este grupo formado por Russell no aceptó la enseñanza de los “segundo–adventistas” referente a que la segunda venida de Cristo sería en 1873 ó 1874:

“Nos sentimos grandemente apenados – sigue escribiendo Russell – a causa del error de los segundo-adventistas, que esperaban a Cristo en la carne y que enseñaban que el mundo y todos los que estuvieran en él menos los segundo-adventistas serían consumidos por fuego en 1873 ó 1874, […].” (**57**/15).

8) Vemos que el grupo de “segundo-adventias”, encabezado por Barbur, esperaba que en 1873 ó 1874, ocurrieran dos cosas: el regreso de Cristo y el fin del mundo; pero, cuando pasó el año 1874 sin que tuviera lugar ninguno de esos dos acontecimientos, que tenían que suceder al mismo tiempo, el grupo de Barbour cambió de idea pensando “a favor de una presencia *invisible* de Cristo”. Barbour publicó esta idea *en 1876* en su revista; un ejemplar de ella fue a parar a manos de Russell, esa nueva teoría de Barbour le agradó hasta tal punto que concertó una entrevista con él:

“Luego, en 1876, mientras el pastor Russell estaba en Filadelfia en un viaje de negocio, obtuvo por casualidad un ejemplar de la revista *The Herald of the Morning* (El heraldo de la mañana), la cual recordarán, estaba publicando N. H. Barbour, de Rochester, N. Y. […]. Se interesó en la cronología que manifestaba la revista e inmediatamente se puso en comunicación con Barbour para arreglar una cita a costo de Russell para considerar este asunto aún más.

“Parece que uno del grupo de Barbour había adquirido la traducción de Benjamín Wilson del ‘Nuevo Testamento’ llamada *Diaglott*. Allí notó, en Mateo 24:27, 37, 39, que la palabra que se había traducido *venida* en la *Versión del Rey Jaime* se traduce presencia en el *Diaglott*. Este era el indicio que había dirigido al grupo de Barbour a pensar a favor de una presencia invisible de Cristo, además de sus cálculos en cuanto al tiempo.” (*Íd*., p. 18).

9) El ex miembro del “Cuerpo Gobernante” de los Testigos de Jehová, citado más arriba, habiendo tenido acceso, por su cargo, a toda la información de la central del Jehovismo en Brooklyn, nos dice quién fue el miembro del grupo de Barbour que tuvo la genialidad de decir que *parusía* significa “presencia invisible”:

“[…] un segudo adventista que contribuía a la revista de Barbour, llamado B. W. Keith, luego notó que cierta traducción del Nuevo Testamento, *El Diaglotón Enfático* (*The Emphatic Diaglott*), usó la palabra ‘presencia’ en lugar de ‘venida’ en los textos relacionados con el regreso de Cristo. Keith propuso a Barbour la idea de que Cristo sí había regresado en 1874 pero *invisiblemente* y que Cristo estaba ahora invisiblemente presente llevando acabo el trabajo de juzgar.

“Una ‘presencia invisible’ es algo muy difícil de refutar. […]

“A los segundo adventistas asociados con Barbour en el concepto de la ‘presencia invisible’ les permitió así decir que ellos tenían, a pesar de todo, la ‘fecha correcta (1874) pero que habían esperado el acontecimiento incorrecto en esa fecha.’ Esta explicación fue también aceptada y adoptada por Russell.” (**56**/169).

10) Por una parte, podemos afirmar que el hecho de sacar de la palabra griega “**parusía**” la expresión “**presencia invisible**” es una atrocidad **muy** fácil de refutar, a pesar que Raymond diga lo contrario; pero dejamos esta refutación para la **tercera parte**. Por otro lado, es interesante notar que estos “segundo adventistas” copiaron, al pie de la letra, de los adventistas del séptimo día, el hecho de afirmar que su fecha de 1874 para la venida de Cristo era correcta; pero se habían equivocado en el acontecimiento; porque, en vez de venir Cristo de forma corporal y visible como ellos decían, había venido de “forma invisible”; y Russell aceptó esta explicación en su entrevista con Barbour, a tal punto que se unieron ambos grupos:

“Como resultado de la reunión de Russell con Barbour, su grupo de estudio de Pittsburgo llegó a afiliarse con el grupo de Rochester, y Russell contribuyó dinero de sus propios fondos a Barbour para que el mensaje se empe-

zara a imprimir de nuevo en la revista *The Herald of Morning*. Puesto que Barbour era impresor por oficio se convino en que él de hecho publicara la revista, entre tanto que Russell llegaría a ser corredactor de *The Herald of Morning* y ayudaría con la parte financiera de la empresa.” (**57**/18).

11) Ya tenemos juntos a los dos grupos: el de Barbour y el de Russell, creyendo todos ellos que Jesús estaba presente de forma invisible desde 1874. Russell estaba tan convencido de esa “presencia” de Cristo, que se lanzó a hablar de ella con toda osadía, aunque los que conocían las Escrituras mejor que él, no le hicieron ningún caso:

> “En 1877 el pastor Russell invitó a todos los ministros de Allegheny y Pittsburgo a una reunión, les manifestó las Escrituras que indicaban la presencia de nuestro Señor y los instó a investigar y proclamar el mensaje. Todos los ministros de las dos ciudades estuvieron presentes; todos los ministros de las dos ciudades rehusaron creer. El mismo año él se resolvió a abandonar su trabajo seglar y dedicar todo su tiempo y fortuna cabalmente al trabajo indicado por las Escrituras." (*Ib*.).

12) Vemos que, a pesar de que ninguno de los pastores de esas dos ciudades aceptó que Cristo estuviera “presente” de esa forma desde 1874, Russell se empecinó más en esa creencia, a tal punto que, desde entonces, año 1877, abandonando su trabajo, dedicó todo su tiempo y fortuna a predicar tal *entelequia.* Por otra parte, hemos visto (en el precedente punto 8) que el grupo de Barbour esperaba dos cosas para 1873 ó 1874: a) el **regreso de Cristo**; b) el **fin del mundo**. También acabamos de ver de qué forma quedaron satisfechos los dos grupos en lo referente al cumplimiento del primer acontecimiento: el **regreso de Cristo de forma invisible en 1874**; pero ¿cómo explicar que el **fin del mundo** había acontecido también **de forma invisible en 1874,** puesto que esos dos acontecimientos tenían que ocurrir al mismo tiempo? Su osadía no llegó a tanto; pero sí se atrevieron a separar esos dos acontecimientos, sin tener en cuenta que la Biblia los presenta juntos (Mateo 24:3; Apocalipsis 6:14-17; 14:14-20; 19:11:21; etc.). Por tanto, buscaron una nueva fecha para el fin del mundo; en seguida encontraron el sofisma de “los tiempos de los gentiles” (de los que hablaremos en la segunda parte), cuyo final colocaron en 1914:

> “En aquel nuevo año, 1877, junto con Barbour, Russell produjo un libro intitulado ‘Three Worlds or plan of Redemption’ (Tres Mundos o Plan de Redención). Jamás se había publicado algo parecido. […] Ya en aquella fecha temprana ellos reconocían que el fin del período no interrumpido del gobierno de la Tierra por Satanás, llamado los ‘tiempos de los gentiles’, terminaría en 1914. […]” (*Íd*., p. 19).

13) Al año siguiente, 1878, Russell y Barbour se separaron por causa de que cada uno quería dar una explicación diferente al hecho que no había acontecido; a saber, que, cuando venga Jesús, los creyentes muertos y vivos, previa transformación, se irán con él (según 1Corintios 15:51-52; 1 Tesalonicenses 4:14-18), cosa que esperaban para 1874 y que no había acontecido; pues la misma existencia de ellos era la evidencia de no haber acontecido nada de eso en 1874. Así que, al no ponerse de acuerdo en la explicación que había que dar sobre este fallo (porque cada uno de los dos había inventado la suya), se dividieron; Russell cogió su grupo y se separó del grupo de Barbour; así lo dice él:

> “Pero aunque así se me ayudó a tener puntos de vista más claros y esperanzas más brillantes, y aunque me esforcé diligentemente por ayudar a otros, la primavera de 1878 no fue bendición alguna para el señor Barbour y muchos que estaban bajo su influencia. Rechazando la solución clara y sencilla que se presentaba aquí, el señor Barbour pareció pensar que necesariamente debía producir algo nuevo para distraer la atención del hecho de que los santos que vivían no habían sido arrebatados.
>
> “[…]. Por tanto, después de un esfuerzo cuidadoso, aunque infructuoso, por corregir el error, me separé completamente de *The Herald of Morning*, y de todo compañerismo posterior con el señor Barbour. […]
>
> “[…], dejé de viajar, y en julio de 1879 apareció el primer número de *The Watch Tower and Herald of Christ’s Presence (La Torre del Vigía y Heraldo de la Presencia de Cristo).*” (*Íd*., pp. 20-21).

14) Llegados aquí, tenemos varias cosas claras:

a) Que Russell se interesó en el estudio de la Biblia cuando, en 1868, escuchó una conferencia dada por un tal Jonás, del grupo de los “segundo-adventistas”, encabezado por Barbour; este grupo era un fragmento de los milleritas, seguidores de Miller.

b) Este grupo de Barbour había fijado la fecha de 1874 para la venida de Cristo y el fin del mundo; pero esto no agradó a Russell; por lo que no se unió a ellos, sino que formó su propio grupo.

c) Cuando pasó la fecha de 1874 sin que viniera Jesús, dijeron que sí había venido en esa fecha, pero de forma invisible; esto sí agradó a Russell, por lo que juntó su grupo con el de Barbour en 1876.

d) En 1877, publicaron entre Russell y Barbour el libro *Tres Mundos o Plan de Redención*, en el cual decían que "los tiempos de los gentiles" terminarían en 1914.
e) En 1878, Russell y Barbour se separaron.

f) En 1879, Russell creó su propia revista.

15) Por consiguiente, vemos que Russell formó un grupo de estudiantes de la Biblia por causa de haber escuchado una conferencia de los "segundo-adventistas" en 1868; se juntó con ellos en 1876, y se separó en 1878; a partir de esta fecha Russell y los suyos funcionan ya por su cuenta. Así que este es el origen de los Testigos de Jehová, nombre que tomarán en 1931 (*Íd.*, p. 320). Por tanto, queda claro que el Jehovismo tiene su origen en un grupo fragmentario resultante de la disgregación de los seguidores de Guillermo Miller, cuando, en 1844, sufrieron "el chasco" (**1**/443). En consecuencia, mientras que el Adventismo se originó con un fragmento de los milleritas, otro fragmento dio lugar al grupo de Barbour (o "segundo-adventistas", o "Iglesia Cristiana Adventista, observadores del domingo"), el cual dio origen al grupo de Russell, que llegó a ser el Jehovismo. Así que, mientras el Adventismo es un hijo espiritual de Guillermo Miller, el Jehovismo es un nieto, cuyo padre es el grupo de Barbour; por tanto, el Adventismo y el Jehovismo no habrían existido si los traductores de la Septuginta no hubieran puesto la palabra "**PURIFICADO**" en **Daniel 8:14**; porque, en ese caso, nunca la habría encontrado Guillermo Miller; y, en consecuencia, nunca habría dicho que esta palabra, **purificado**, se refería a la **purificación** de la Tierra en 1844 con la segunda venida de Cristo.

Capítulo II

EL FRACASO DEL JEHOVISMO EN 1914

1) Hemos visto que Russell y Barbour escribieron el libro *Tres Mundos o Plan de Redención* en 1877. En 1878, se separaron; y, 1879, Russell creó su propia revista.

2) En el libro *Tres Mundos* ..., anunciaban que "los tiempos de los gentiles terminarían en 1914".

3) Guillermo Miller había anunciado el fin del mundo para 184**4**; su hijo espiritual, Barbour, había hecho el mismo anuncio para 187**4**; los dos habían fracasado; pero esto no sirvió de escarmiento al nieto espiritual de Guillermo Miller e hijo de Barbour, Russell; porque éste, para no ser menos que su abuelo y su padre, también anunció el fin del mundo para octubre de 191**4** (curiosamente los tres eligieron una fecha terminada en **cuatro**). Russell hizo este pronóstico y lo anunció en 1889 en un libro titulado *El tiempo ha llegado*. El día 30 de agosto de 1914, el periódico "*World* de Nueva York", decía lo siguiente sobre el anuncio del fin del mundo que había hecho Russell en ese libro:

> "Según los cálculos de los 'Estudiantes Internacionales de la Biblia,' del Rdo. Russell, Este Es el 'Tiempo de Tribulación' Anunciado por el Profeta Daniel, el Año 1914 Pronosticado en el Libro 'The Time Is at Hand' (El tiempo ha llegado), del Cual Se Han Vendido Cuatro Millones de Ejemplares, como la Fecha de la Caída de los Reinos de la Tierra.
>
> "[…]. 'En vista de esta evidencia fuerte de la Biblia,' escribió el Rdo. Russell en 1889, 'consideramos como una verdad establecida el que el fin cabal de los reinos de este mundo y el establecimiento completo del reino de Dios se realizarán para el fin de 1914 d. de J. C.'
>
> "[…]. El (Russell) y sus estudiantes están satisfechos con esperar – esperar hasta octubre, fecha que ellos calculan será el fin verdadero de 1914." (*Íd*., pp. 56-57).

4) Está claro que Russell y su grupo (que, en 1914, se llamaban "Estudiantes Internacionales de la Biblia") venían anunciando, desde 1889, el fin del mundo para octubre de 1914, lo mismo que había anunciado Miller para 1844; y Barbour para 1874. Por tanto, lo mismo que su padre y su abuelo, Russell anunció "que el fin cabal de los reinos de este mundo y el establecimiento completo del Reino de Dios se realizarán para el fin de 1914". Tan convencido estaba Russell de que el fin del mundo iba a llegar para octubre de 1914, que, en ese mismo año, lo volvió a anunciar con toda rotundidad; así lo dice el mismo Jehovismo:

> "[…] el 28 de junio de 1914 estalló la guerra en la cristiandad. Para el fin de septiembre, cuando habían de terminar los 'tiempos de los gentiles' según el calendario judío o bíblico, nueve naciones del mundo ya se hallaban en las angustias de la guerra mundial.
>
> En ese año el resto de los israelitas espirituales (Russell y su grupo) distribuyó en los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá más de diez millones de ejemplares del tratado, *The Bible Students Monthly*, tomo 6, número 1, con el artículo de primera página 'Fin del mundo en 1914,' […]." (**58**/279).

5) Es indudable que el Jehovismo anunció el fin del mundo para octubre de 1914; y este anuncio lo hizo desde 1889 hasta ese mismo año 1914.

6) Por fin se acabó el año 1914 sin que tuviera lugar el fin del mundo. Entonces ocurrió al Jehovismo exactamente igual que había ocurrido al Adventismo cuando no llegó el fin del mundo en 1844, que los seguidores de Miller terminaron llorando y la gente riéndose de ellos; igual ocurrió a los seguidores de Russell, padre del Jehovismo:

> "El libro *Luz I*, publicado por la Sociedad Watch Tower en 1930, página 195, describe la situación de esta manera:
>
> "'Todos los miembros del pueblo de Dios esperaban con júbilo el año 1914. Cuando llegó ese año y pasó, fue mucha la contrariedad, disgusto y pena de los del pueblo del Señor, y los miembros del clero los reprochaban en gran manera, poniéndolos en ridículo por cuanto habían hablado tanto de 1914 y de lo que entonces sucedería, y porque sus 'profecías' quedaron sin cumplimiento.'" (**56**/189).

7) Es evidente que el fracaso del Jehovismo en 1914 fue una repetición del chasco del Adventismo en 1844. En estos dos fracasos, quedó una doble lección para el futuro, que enseña, a quien quiera ver y aprender, a dónde conducen y cómo terminan las "profecías" de todos los falsos profetas: en un fracaso para ellos, y en un desengaño trágico para sus seguidores.

Capítulo III

EL AMAÑO DE ESE FRACASO

1) Es indudable que Russell había anunciado que, para finales del año 1914, los reinos de este mundo dejarían de existir y serían sustituidos por el reino de Dios sobre la Tierra. Veamos la información que aporta sobre este punto Raymon Franz, perteneciente al libro de Russell, mencionado en el capítulo anterior:

> "Del libro *El tiempo se ha acercado* (*The Time Is At Hand*), páginas 98 y 99, publicado en 1889, encontramos lo siguiente:
>
> "'Es cierto que es esperar mucho al declarar, como lo hacemos nosotros, que dentro de los próximos veintiséis años todos los gobiernos presentes serán derrocados y disueltos; […].
>
> "'En vista de esta fuerte evidencia bíblica con relación a los tiempos de los gentiles, la consideramos una verdad establecida el que el fin de los reinos de este mundo, y el completo establecimiento del Reino de Dios, se realizarán y tendrán culminación para finales del 1914. […]'
>
> "En la misma publicación, en la página 101, aparece esta declaración:
>
> "'No se sorprendan, pues, si en capítulos siguientes presentamos pruebas de que el establecimiento del Reino de Dios ya ha comenzado, […], y que la [Batalla del gran día de Dios Todopoderoso] (Rev. 16:14), que terminará en 1914 con el completo derrocamiento del presente dominio sobre la tierra, ya ha comenzado. […]'
>
> "Dos años después de haberse publicado este libro, en 1891, Russell publicó otro titulado '*The Kingdom Come*' ('*Venga tu Reino*'), y en la página 153 encontramos lo siguiente:
>
> "'Y con el fin del 1914, lo que Dios llama Babilonia, y que los hombres llaman la cristiandad, habrá pasado, como ya se ha mostrado con la profecía.'
>
> "El año siguiente, 1892, en el número del 15 de enero, la *Watch Tower* declaró que la 'batalla' final ya había comenzado, y que su fin vendría en 1914:
>
> "'La fecha para la terminación de la "batalla" está definitivamente marcada en las Escrituras como siendo octubre del 1914. […]'
>
> "[…] en la *Watch Tower* en julio de 1894 […]:
>
> "'Pero recuerden que la fecha del 1914 no es la fecha del *comienzo* sino la fecha del *final* del tiempo de angustia. […]'." (**56**/182-185).

2) Y, como también hemos visto ya más arriba (cap. II, punto 4), cuando llegó el tan cacareado 1914, repartieron **diez millones** de ejemplares de cierto escrito, en cuya primera página se decía : "**Fin del mundo en 1914**."

3) Cuando pasó el año 1914 sin que llegara el fin del mundo, el fracaso quedó consumado. Entonces, el mismo Russell empezó a quitar importancia a ese fracaso; pero, a pesar de todo y de sí mismo, reconoció "el **error**":

> "En octubre de 1916, poco antes de su muerte, Russell, escribiendo en el prologo de una nueva edición de *El tiempo se ha acercado*, trató de restar importancia al significado del error en lo predicho para 1914. […]:
>
> "'La idea de que la Iglesia sería recibida en gloria antes de octubre, 1914 ciertamente tuvo un efecto estimulante y santificador en miles, todos los cuales pueden alabar al Señor – aun por el error. Muchos ciertamente, pueden expresarse agradecidos al Señor de que la culminación de las esperanzas de la Iglesia no haya tomado lugar al tiempo esperado; […]'." (**56**/189-190).

4) Así, pues, nada de lo que esperaban Russell y los suyos se cumplió en 1914:

> a) No llegó el fin del mundo.
> b) No desaparecieron los gobiernos de este mundo.
> c) No se estableció el reino de Dios.
> d) No fueron glorificados los creyentes, etc.

5) Por consiguiente, todo lo anunciado por Russell fue un **error**, por el cual, dijo después el mismo Russell, que se podía alabar a Dios; pero lo que no se le ocurrió, a Russell, fue decir que, en 1914, empezó Cristo a gobernar en su reino, como lo afirma hoy el Jehovismo:

> "Los Testigos de Jehová, hoy, creen que Cristo comenzó oficialmente la gobernación de su Reino en 1914. […]

“Este punto de vista comenzó a cambiar en 1922, en la asamblea de Cedar Point, *ocho años después del 1914*.” (*Íd*., p. 170 y nota 8).

6) En efecto, ahora dicen, los Testigos de Jehová, que, en 1914, Cristo fue hecho rey en los cielos, con lo cual empezó entonces el Reino de Dios; en aquel momento también fue establecido el trono de Dios y de Cristo en el cielo, y desde esa fecha Dios, por medio de su Hijo, gobierna en la Tierra; pero no saben que empezaron a decir eso en esa asamblea de Cedar Point el día 10 de septiembre de 1922; por tanto, después de haber muerto Russell; ésta es la prueba, dada por el mismo Jehovismo:

“El domingo por la tarde, el diez de septiembre, el presidente Rutherford pronunció un discurso público sobre el tema desafiador ‘Millones que ahora viven nunca morirán.’ En la conclusión presentó una resolución intitulada ‘Un desafío a los gobernantes del mundo,’ la cual adoptaron con júbilo las 18.000 a 20.000 personas que estaban allí presentes. Esta notificó a las naciones que los ‘tiempos señalados de las naciones’ habían terminado en 1914; que el reino de Dios por Cristo se había establecido en ese entonces en el cielo; […]; que el reino del Mesías de Jehová era el sanalotodo para los males de la humanidad; y que por medio de obedecer las leyes de ese justo reino los hombres seguirán viviendo y nunca morirán de sobre la Tierra. […]

“Indisputablemente esa asamblea de Cedar Point (septiembre 5-13 de 1922) […]” (**61**/357-358).

“La misma Sociedad de Naciones y su sucesora, las Naciones Unidas, representan una conspiración internacional contra el reino de Dios, que nació en los cielos en 1914 al fin de los Tiempos de los Gentiles. […]” (**59**/170).

“En el año 1914 fue cuando Dios comenzó a ejercer su autoridad sobre los asuntos de la tierra por medio de su amado Hijo a quien en ese entonces puso sobre su santo trono. […].

“El ‘trono de Dios y del Cordero’ está establecido en los cielos desde el año de cambio, 1914 E. C.” (**60**/320-321, 405).

7) Es evidente que el Jehovismo hizo, para el año 1914, el mismo anuncio que había hecho el Adventismo para 1844; a saber, la desaparición de todos los reinos de este mundo por medio de la segunda venida de Cristo, y el establecimiento del reino de Dios en la Tierra; pero, cuando ambos anuncios fracasaron, cada uno conservó (y sigue conservando) su fecha como buena; pero cada uno transformó su **fábula terrenal** fracasada en una **fábula celestial** nueva. Así, el Adventismo (como ya hemos visto) dijo que, en 1844, había comenzado en el cielo el “**juicio investigador**”; y el Jehovismo, copiando el ejemplo, dijo que, en 1914, había empezado en el cielo “**el reino de Dios**”. Así, cada una de estas dos multinacionales **amañaron su fracaso**.

8) Pasó el tiempo, y los nuevos Testigos de Jehová desconocen que Russell, primer presidente del Jehovismo, anunció el fin del mundo para 1914, y que fue el segundo presidente jehovista, Rutherford, quien inventó, el día 10 de septiembre de 1922, que el reino de Dios había comenzado en el cielo en 1914.

Capítulo IV

EL PECULIAR MENSAJE DEL JEHOVISMO

1) Este mensaje consiste en dar a conocer al mundo entero una doctrina que nadie, fuera del Jehovismo, ha conocido a lo largo de veinte siglos de cristianismo. Esta doctrina dice que el reino de Dios empezó en 1914 en el cielo:

> "[…] el reino de Dios con Jesucristo sobre el trono fue establecido en el cielo en el año 1914." (**65**/212).
>
> "Así que algo terminó en 1914 y algo empezó. Lo que terminó fue el período de 2.520 años, o siete 'tiempos señalados de las naciones.' Lo que empezó fue el reino de Dios en el cielo con Cristo como Rey." (*Íd*., p. 173).
>
> "La misma Sociedad de Naciones y su sucesora, las Naciones Unidas, representan una conspiración internacional contra el reino de Dios, que nació en los cielos en 1914 […]." (**59**/170).
>
> "En el año 1914 fue cuando Dios comenzó a ejercer su autoridad sobre los asuntos de la tierra por medio de su amado Hijo a quien en ese entonces puso sobre su santo trono. […]
>
> "Ese mensaje desafiador, en reto al régimen mundial de Satanás, que fue dado entonces como toque de trompeta, ha seguido sonando a través de los años hasta ahora y su volumen sigue aumentando. Por página impresa y por conferencias al público ha sonado por todas partes de la Tierra. Centenares de millones de personas han oído o leído acerca de él." (**60**/220-221).

2) He ahí el mensaje peculiar del Jehovismo: **El reino de Dios empezó en el cielo en 1914**, cuando Cristo fue entronizado como rey. Este mensaje es el que tienen que predicar los TJ a todas las naciones antes que llegue el fin del mundo. Por esto, en todas las portadas de su revista "*La Atalaya*", como subtítulo se lee: "*Anunciando el Reino de Jehová*", frase que se refiere a ese reino de Dios comenzado en 1914 (según los TJ). El mensaje que anuncia este reino es el más importante de todos los mensajes para los TJ, el cual deben predicar ellos, según se les ordena en sus publicaciones:

> "Desde 1914 el Rey de gloria ha tomado su poder y reina. […]. La importancia del mensaje del reino no se puede exagerar. Es el mensaje de todos los mensajes. Es el mensaje de la hora. […]
>
> "¡Miren, el Rey reina! Ustedes son sus agentes de publicidad. Por tanto, anuncien, anuncien, anuncien, al Rey y su reino." (**66**/113).
>
> "Este evangelio del reino será predicado en toda la tierra habitada, para testimonio; y entonces vendrá el fin (Mateo 24:14). El dar este testimonio del reino de Dios a todas las naciones antes que venga el fin del mundo en el armagedón es una de las cosas que nos toca hacer como testigos de Jehová." (**65**/248).

3) Por tanto, este mensaje, que anuncia que Cristo fue hecho rey en el cielo en 1914 y entonces empezó el reino de Dios, es el mensaje peculiar del Jehovismo; por lo cual, los TJ:

> "[…] hacen del Reino la cosa más importante de su vida." (**67**/142).

4) Como vemos, la existencia de ese reino que anuncian los TJ, así como todas las aspiraciones de los dirigentes del Jehovismo (de lo que hablaremos en el capítulo siguiente) dependen de la fecha de 1914, pues, sin ella, todo ese reino y sus esperanzas se irían a pique; por esto, en 1975, F. W. Franz (que después sería presidente mundial del Jehovismo) dijo:

> "[…] tenemos una fecha que nos sirve de ancla, 1914, […]" (**68**/286).

Capítulo V

LAS ASPIRACIONES POLÍTICAS
DE LOS MÁXIMOS DIRIGENTES DEL JEHOVISMO

1) Los dirigentes del Jehovismo afirman que el reino de Dios, que empezó en los cielos en 1914, es un gobierno que comenzó en esa fecha, para gobernar, desde entonces, en el cielo y en la Tierra:

> "El reino de Dios es un gobierno". (**69**/128).
> "Cuando terminaran esos 'tiempos señalados', entonces el reino de Dios sería establecido con su Rey en el cielo, […]. Toda la tierra queda abarcada bajo su dominio." (**3**/171) y (**65**/171).
> "[…] año 1914 E. C., en el cual nació el reino mesiánico de Dios en los cielos, puesto que Jehová Dios entonces entronizó a su Cordero, Jesucristo, para gobernar en medio de sus enemigos tanto en el cielo como en la Tierra". (**70**/351).

2) Ahora bien, el Jehovismo dice que Jehová y su Hijo gobiernan en la Tierra por medio de representantes humanos, que son los máximos dirigentes de los TJ; por tanto, esos dirigentes son parte del gobierno de Dios, y se autodenominan "**el cuerpo gobernante visible**", por oposición a los miembros del gobierno de Dios que son "**invisibles**", porque están en el cielo:

> "[…] tenemos que reconocer la importancia de la fe en la habilidad de Jehová Dios y su Hijo para usar representantes humanos al gobernar. Uno podría responder con presteza a instrucciones o asignaciones pronunciadas por un ángel o transmitidas por una poderosa, hasta atronadora, voz del cielo. Pero, ¿qué hay si una asignación viene por medio de representantes humanos del gobierno celestial? Esto requiere más fe, ¿no es verdad?" (**71**/657).
> "Para hacer más fácil la ejecución de las instrucciones de Jesús de predicar 'estas buenas nuevas del reino' en toda la tierra habitada, la Sociedad Watch Tower Bible and Tract también tiene oficinas sucursales en varios países. Todas éstas están sujetas al cuerpo gobernante visible, […]." (**72**/41).

3) En 1973, los TJ daban esta información:

> "El Cuerpo Gobernante de los Testigos de Jehová está formado de once hermanos todos ungidos de Dios." (**73**/257).

4) Este Cuerpo Gobernante de los TJ, desde su formación (según ellos el 1 de octubre de 1914), no cesa de aspirar a gobernar todo el planeta Tierra, lo cual reclama con insistencia, alegando que, en esa fecha, se acabó el permiso que Dios dio a los gobernantes de todos los países para gobernar la Tierra durante 2.520 años, desde el año 607 a. C. hasta 1914; desde entonces, el Gobierno de los TJ debía sustituir a todos los demás gobiernos, por ser este Cuerpo Gobernante parte integrante del mismísimo Gobierno del reino de Dios empezado en 1914:

> "El asunto sobre el cual el Dios Altísimo tiene que juzgar es la dominación de la Tierra. Por 2.520 años las naciones mundiales de la Tierra la han gobernado sin interrupción por parte del Creador de la Tierra. Pero ahora ha llegado el otoño de 1914 (d. de J. C.) y los 'tiempos señalados de las naciones' han caducado. […] Las naciones no merecen una continuación del permiso que han tenido para ejercer la soberanía de la Tierra." (**61**/195).
> "[…], ellos (los TJ) estaban seguros de que el 1 de octubre de 1914 había puesto fin legal a los 2.520 años de tolerancia de parte de Jehová para la soberanía que las naciones gentiles habían asumido sobre la Tierra; […]" (**57**/57).
> "¿Qué quiso decir todo esto en cuanto a la dominación al fin de los 'siete tiempos' (= a los 2.520 años) en el otoño del año 1914 (d. de J. C.)? Nada menos grandioso y maravilloso que esto: que la dominación debería pasar a manos del reino restaurado de Dios, […]" (**61**/109).

5) En 1914, en la Tierra, el máximo representante del "recién nacido gobierno del nuevo mundo" era Carlos T. Russell; ante él deberían haberse inclinado los gobernantes del mundo y haberle entregado la "soberanía y dominio de la Tierra"; así lo dice el Jehovismo:

> "En el otoño de 1914 los 'siete tiempos', o 'los tiempos señalados de las naciones', terminaron también para la potencia mundial binaria angloamericana. […] Había llegado el tiempo para que el prometido Reino de Dios y de su Cristo se presentara como el legítimo gobernante de la Tierra. Era el tiempo apropiado para que los reinos de

este mundo, particularmente los reinos de la cristiandad, se inclinaran ante el recién nacido gobierno del nuevo mundo y le entregaran su soberanía y dominio de la Tierra." (**61**/191).

6) El "gobierno del nuevo mundo" ahí mencionado es el gobierno de la organización de los TJ, que también se llama "la sociedad del nuevo mundo de los Testigos de Jehová":

> "El Buen Pastor ha reunido a las 'otras ovejas' junto con la 'manada pequeña' u organización que se llama la sociedad del nuevo mundo. Es la sociedad del nuevo mundo de los Testigos de Jehová […]. Es la sociedad del nuevo mundo porque los cristianos en ella están siendo entrenados para vida eterna […] en el nuevo mundo de Dios." (**65**/195).

7) Así, pues, los gobernantes de la Tierra debían, según los TJ, haber entregado la soberanía y el dominio de este mundo al gobierno encabezado por el señor Russell, como representante del gobierno del reino de Dios, que es el único que tiene derecho a gobernar el mundo desde 1914; así lo afirma el Jehovismo:

> "Este reino nació en los cielos en 1914 como el único gobierno que tiene el derecho de gobernar toda la Tierra." (**74**/22).

8) Por eso, el Jehovismo espera que los gobernantes de la Tierra entreguen su poder a ese reino; pero dicen que éstos no quieren entregarlo:

> "Los 'reyes de toda la tierra habitada' rehusan reconocer la existencia de este reino mesiánico establecido. Rehusan quitarse las coronas y bajar de sus tronos terrestres y entregar su poder de reyes al reino mesiánico de Dios." (**75**/21).

9) El Jehovismo considera que los gobernantes de la Tierra no sólo se niegan a entregar su poder, si no que, además, se han juntado en la ONU para conspirar contra ese reino de Dios que predican los TJ:

> "La misma Sociedad de Naciones y su sucesora, las Naciones Unidas, representan una conspiración internacional contra el reino de Dios que nació en los cielo en 1914 al fin de los Tiempos de los Gentiles. Esta organización internacional para la paz y seguridad por medios humanos es una falsificación engañosa del reino de Dios por su Cordero, que los testigos de Jehová han estado predicando a todas las naciones desde el fin de la I Guerra Mundial ." (**59**/170-171).

10) Por eso, el Jehovismo asegura que Dios odia a los que se oponen a su soberanía, y los destruirá:

> "En el conflicto universal del Armagedón las naciones de este mundo perecerán para siempre, incluyendo las llamadas 'naciones cristianas' de la cristiandad. […] Dios odia a los hipócritas porque los hipócritas traen oprobio a su nombre y se oponen a su soberanía universal. Lógicamente, Dios odia a la cristiandad. Pronto él la destruirá con el resto del mundo.- Proverbios 6:12-19." (**76**/52-53).

11) Vemos que las aspiraciones políticas de los máximos dirigentes del Jehovismo son claras y rotundas; no se puede aspirar con más claridad a gobernar la Tierra aquí y ahora; pero, como hemos visto, el único fundamento de estas aspiraciones políticas es la fecha de 1914; todo depende de ella; por esto, uno de estos aspirantes a gobernar el mundo dijo que tienen una fecha que les sirve de ancla, 1914 (como hemos visto más arriba, cap. IV, punto 4); por lo cual, esta fecha es de total importancia para el Jehovismo. El ex miembro del Cuerpo Gobernante del Jehovismo, que ya hemos mencionado, lo expresa así:

> "1914 es la fecha de importancia crítica sobre la cual descansa una gran porción de la estructura doctrinal y autoritaria de los Testigos de Jehová. […]
>
> "El *remover* esa fecha, como punto focal con tal significado, pudiera llevar al virtual desplome de toda la estructura doctrinal y autoritaria basada en ella. Así de importante es.
>
> "Lo que especialmente distingue sus enseñanzas de las de cualquier otra denominación es la doctrina fundamental que se centraliza en el 1914 como la fecha en que el gobierno activo de Cristo empezó; […]" (**56**/160, 395).

12) Pero ¿de dónde sacan los TJ esta fecha? Esto es lo que vamos a averiguar a continuación, en la segunda parte, donde, no sólo quedará demostrada la falsedad de esta fecha de 1914, sino también todas las fechas intermedias en las cuales se apoya ésta.

Segunda parte

EL DESMONTAJE DE LOS CÁLCULOS PARA LLEGAR A 1914

La falsa cronología
toda la Historia trastoca,
en gran error desemboca
y engaña a quien se confía.

Capítulo primero

EL FUNDAMENTO DEL MENSAJE DE C. T. RUSSELL

1) Russell predicó su mensaje afirmando que el fin del mundo sería en 1914, como ya hemos visto.

2) Cuando pasó esa fecha sin que llegara el fin del mundo, ya muerto Russell, el Jehovismo inventó la doctrina de que, en esa fecha, Cristo fue hecho rey en el cielo, con lo cual comenzó entonces el Reino de Dios.

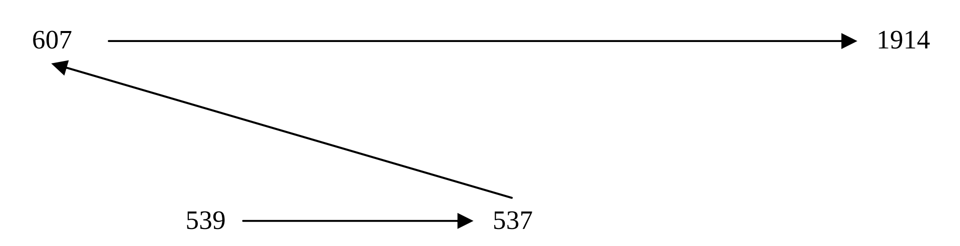
3) Por consiguiente, para demostrar el error del Jehovismo, tenemos que estudiar dos temas:

a) La cronología que usó Russell para establecer la fecha de 1914, lo cual haremos en los capítulos sucesivos.

b) La doctrina jehovista de que el Reino de Dios empezó en el cielo en 1914, cuando Cristo fue hecho rey. Esto lo examinaremos en la **tercera parte**.

4) La cronología usada por Russell se puede resumir en este gráfico:

Gráfico decimotercero.



5) El mismo Jehovismo, por medio de su Cuerpo Gobernante (en adelante **CG**), (también se llama "cuerpo gobernante visible", como ya hemos visto), nos dice de dónde saca cada una de estas cuatro fechas: 539 a. C. / 537 a. C. / 607 a. C. / 1914 d. C., y los períodos intermedios. Por tanto, vamos a estudiar cada una de ellas siguiendo ese mismo orden.

Capítulo II

LA FECHA DEL AÑO 539 A. C.

1) ¿Qué aconteció en esta fecha? El **CG** dice esto:

> "Cronólogos seglares generalmente convienen en que Babilonia cayó en octubre de 539 a. de la E. C.; este suceso está anotado en la Biblia:
> "Dan. 5:30, 31 'En aquella misma noche Belsasar el rey caldeo fue muerto, y Darío el medo mismo recibió el reino'." (**77**/137).

2) Es evidente que el **CG** reconoce que el **suceso** de la caída de Babilonia se halla en la Biblia; pero la **fecha del año 539 a. C.**, cuando tuvo lugar ese suceso, **no** está en la Biblia, sino que ha sido establecida por "cronólogos seglares"; mas, ¿de dónde sacan esos cronólogos esta fecha? El **CG** responde así:

> "Para calcular las fechas de las Escrituras Hebreas, es esencial la fecha absoluta del 5 al 6 de octubre del año 539 a. de la E. C. Este fue el año en que los medos y los persas derrocaron a Babilonia y quedó definitivamente establecido en la historia seglar cuando se halló un registro del rey Nabonido, el padre y corregente del rey Belsasar. Este notable documento en arcilla estableció que Babilonia cayó del 5 al 6 de octubre del año 539 a. de la E. C. según el calendario gregoriano." (**78**/1968).

3) Es evidente que la fecha del año 539 a. C. corresponde al calendario gregoriano; pero, como éste no existía entonces, ¿cuál es la fecha consignada en esa tablilla o "registro del rey Nabonido" (o "crónica de Nabunaid")? Esto también nos lo dice el Jehovismo:

> "'En el año diecisiete del rey Nabunaid, Babilonia cayó a Ciro el Persa. La crónica de Nabunaid da fechas exactas. En el mes de Tashritu […] el día dieciséis […] el ejército de Ciro entró en Babilonia sin batalla'.- Light from the Ancient Past (Princeton, 1959), Jack Finegan, págs. 227-229" (**77**/137).

4) El mismo **CG** dice que la Biblia **no** contiene la fecha de la caída de Babilonia, sino que esa fecha fue registrada por el rey Nabonido en la mencionada tablilla; incluso nos dice cuando fue descubierta y donde se halla:

> "La Biblia registra este acontecimiento en Daniel 5:30. El registro pagano fue hecho por el rey Nabonido, y ha sido fechado por él en lo que se conoce como la Crónica de Nabonido, descubierta en 1879 y ahora conservada en el Museo Británico de Londres." (**79**/281).

5) Aunque el **CG** llama "registro pagano" a la Crónica de Nabonido, reconoce que ese registro es el medio que hay para saber la fecha de la caída de Babilonia:

> "El registro notablemente bien fechado de Nabonido de la caída de Babilonia es nuestro medio de establecer en qué día sucedió este acontecimiento." (**79**/335).

6) Efectivamente, el **CG** tiene razón al decir que ese registro de Nabonido es el medio que hay para saber la fecha de la caída de Babilonia; por esto, aun reconociendo que se trata de un "registro pagano", como no hay otro escrito (ni en la Biblia ni fuera de ella) que feche la caída de Babilonia, el Jehovismo pone su confianza en ese "registro pagano" de Nabonido para establecer la fecha de la caída de Babilonia en el año 539 a. C., que es la base de todos los cálculos de su cronología, para llegar a 1914:

> "Con la fecha 539 a. de la E. C. tan firmemente establecida y con la cual concuerdan tantos doctos, tenemos bastante confianza tocante a dónde nos hallamos hoy en relación con la caída de Babilonia hace veinticinco siglos." (**80**/12).

7) Resumiendo lo dicho hasta aquí por el **CG** referente a la fecha de la caída de Babilonia, podemos establecer que éste afirma lo siguiente:

a) La Biblia registra ese acontecimiento en Daniel 5:30-31.
b) Pero la Biblia no tiene la fecha de ese acontecimiento.
c) La fecha de la caída de Babilonia sólo está registrada en la Crónica de Nabonido.
d) Esa fecha es el **día dieciséis del mes de Tashritu del año diecisiete del rey Nabonido**.

e) Los cronólogos seglares han establecido que esa fecha del calendario caldeo corresponde al día 6 de octubre del año 539 del calendario gregoriano.

8) Pero el **CG** no nos dice cómo han hecho esos cronólogos los cálculos para saber que aquella fecha del calendario caldeo corresponde a esta fecha del calendario gregoriano; seguro que el Jehovismo sabe esto; pero se guarda muy mucho de explicarlo, por las consecuencias nefastas que tal explicación tendría para su cronología; lo veremos en los capítulos siguientes.

Capítulo III

LA FECHA DEL AÑO 537 A. C.

1) Para llegar a esta fecha, el **CG** cuenta el tiempo que reinó Darío el Medo, desde que éste recibió el reino, cuando cayó Babilonia, según Daniel 5:30-31. A este Darío, sucedió Ciro, quien, en el primer año de su reinado, dio la libertad a los judíos, para que regresaran a su tierra a construir el templo de Jerusalén, según Esdras 1:1-4. El mismo **CG** lo dice así:

> “El reinado de Darío […] fue breve; la mención del ‘primer año’ de su reinado infiere que fue rey por lo menos por un año completo. (Dn. 9:1; 11:1) Ciro lo siguió en el trono a fines de 538 […].” (**80**/13).
>
> “En Daniel 5:30, 31, se muestra que primero Darío el Medo gobernó en Babilonia inmediatamente después de su caída. Daniel, en Babilonia, habla del ‘primer año de Darío hijo de Asuero de la descendencia de los medos, que había sido hecho rey sobre el reino de los caldeos’. (Dan. 9:1; 11:1; 6:1, 6, 9, 25, 28) El decreto de liberación no se dio en ese año, porque fue en ese año que Daniel estudió la liberación que *vendría* al final de los setenta años. (Dan. 9:1-18). […], por lo menos con un año y posiblemente parte de un segundo año para Darío el Medo, el primer año del rey Ciro el Persa quizás no haya comenzado sino hasta el año 538 a. de la E. C., extendiéndose hasta el siguiente año, 537 a. de la E. C.” (**81**/87).
>
> “Esa fecha es 537 a. de la E. C., la fecha del decreto de Ciro el Persa dando permiso a los judíos para regresar a su país natal.” (**81**/86).

2) Una vez que el **CG** ha llegado a la conclusión de que la fecha del decreto de Ciro, que daba la libertad a los judíos para regresar a su tierra, corresponde al año 537 a. C., explica lo importante que es esta fecha, porque le sirve para confirmar que el reino de Dios fue establecido en los cielos en 1914; he aquí sus palabras:

> “[…] la fecha 537 a. de la E. C. es muy importante. […] Es importante para todos nosotros, porque mediante ésta podemos corroborar la evidencia de […] el establecimiento del reino de Dios bajo Cristo, en los cielos, en 1914 E. C.” (**81**/90, 91).

3) Habiendo visto hasta aquí cómo llega el Jehovismo a la fecha del año 537 a. C. y lo importante que es para él esta fecha, pasemos a ver cómo hace para establecer la fecha siguiente de su cronología (año 607 a. C.), para llegar al año 1914 d. C. (según el gráfico del precedente cap. I, punto 4).

Capítulo IV

LA FECHA DEL AÑO 607 A. C.

1) El **CG** deduce esta fecha contando hacia atrás, desde el año 537 a. C., los **70 años** mencionados en la Biblia (Jer. 25:11-12; 29:10; 2 Cró. 36:20-21); así llega a la fecha del año 607 a. C. y dice que, en esta fecha, el ejército de Babilonia destruyó Jerusalén, incluido el templo, y, unos dos meses después, no quedó nadie en el reino de Judá; ésa es la fecha (según el Jehovismo) para empezar a contar los mencionados 70 años; pero tengamos en cuenta que esta fecha está calculada contando esos 70 años hacia atrás, no olvidemos este detalle; pues, en el capítulo siguiente, veremos las consecuencias de esta forma de contar. He aquí la explicación del **CG**, para deducir la fecha del año 607 a. C.:

> "Ciro expidió su decreto de liberación para los judíos durante su primer año, antes de la primavera del 537 a. de la E. C. Esdras 3:1 informa que los hijos de Israel se hallaban de regreso en Jerusalén para el séptimo mes, o temprano en el otoño. De modo que se cuenta el otoño de 537 como la fecha de la restauración de la adoración de Jehová en Jerusalén.
>
> "Esta restauración de la adoración de Jehová en el otoño del 537 marcó el fin de un período profético. ¿Qué período? Fue los 'setenta años' durante los cuales la Tierra Prometida 'tenía que llegar a ser un lugar devastado', […]. Los 'setenta años' que terminaron en el otoño del año 537 deben haber comenzado, entonces, en el otoño del 607 a. de la E. C. Los hechos confirman esto. El capítulo 52 de Jeremías describe los sucesos trascendentales del sitio de Jerusalén, la manera en que se abrieron paso los babilonios y la captura del rey Sedequías, en 607 a. de la E. C. Luego, como expresa el versículo 12, 'y el mes quinto, el día diez', es decir, el 10 de Ab, los babilonios quemaron el templo y la ciudad. Sin embargo, éste todavía no fue el punto de partida de los 'setenta años'. Todavía permanecía algún vestigio de soberanía judía en la persona de Gedalías, a quien el rey de Babilonia había nombrado gobernador de los poblados judíos que quedaban. En 'el mes séptimo' Gedalías y otros fueron asesinados, de modo que los judíos que quedaban huyeron por temor a Egipto. Sólo entonces, desde alrededor del 1 de octubre del 607, estuvo la tierra en el sentido completo 'yaciendo desolada ... para cumplir setenta años'.- 2 Rey. 25:22-26; 2 Cró. 36:20, 21". (**79**/283-284).
>
> "Aquí, entonces, muy definidamente establecido, está otro poste indicador – el tiempo en que terminaron los setenta años de desolación de la tierra de Judá – aproximadamente el 1 de octubre de 537. (Jer. 25:11, 12; 29:10) Ahora es una fórmula sencilla determinar cuando comenzaron los setenta años. Uno sólo tiene que agregar 70 a 537 para llegar a 607. De modo que aproximadamente el 1 de octubre del 607 antes de la E. C. se había efectuado a grado cabal la desolación de la tierra de Judá y quedó vaciada completamente de sus habitantes". (**80**/14).

2) Una vez visto cómo llega el **CG** a establecer la fecha del año 607 a. C., pasemos ahora a examinar de qué manera llega a la fecha de 1914 d. C.

LA FECHA DEL AÑO 1914 D. C.

1) Para llegar a esta fecha, partiendo del año 607 a. C., según los cálculos del **CG**, hay que considerar varios acontecimientos, los cuales vamos a reseñar:

a) Fin del gobierno de Jerusalén en el año 607 a. C. (según el Jehovismo) al ser destronado el rey Sedequías; como ese gobierno representaba al gobierno de Dios, Dios no tuvo desde entonces ningún representante de su gobierno en la Tierra; por tanto, desde esa fecha, sólo gobernaron la Tierra las naciones gentiles; por lo que entonces empezaron "los tiempos de los gentiles", mencionados en Lucas 21:24, o, según traduce el **CG**, "los tiempos señalados de las naciones." (**82**/1268); después Jesucristo recibiría el trono de David, según Ezequiel 21:25-27. Así lo explican los TJ:

> "[…], cuando Jesús habló en cuanto a que 'Jerusalén' sería pisoteada 'hasta que se cumplan los tiempos señalados de las naciones', no se refería simplemente al hecho de que la ciudad literal de Jerusalén sería pisoteada, sino a algo adicional y mayor. ¿A qué? Para averiguarlo, examinemos el significado que las Escrituras inspiradas atribuyen a Jerusalén.
>
> "Jerusalén fue la capital de la nación de Israel, de cuyos reyes de la línea de David se decía que 'se sentaban sobre el trono de Jehová.' (1 Cró. 29:23) Por lo tanto, Jerusalén representaba el asiento del gobierno constituido divinamente o reino típico de Dios que se ejercía por medio de la casa de David. Con su monte Sión, era 'el pueblo del gran Rey.' (Sal. 48:1, 2) Por consiguiente, Jerusalén vino a representar el reino de la dinastía del rey David, de manera muy semejante a como Washington, Londres, París, Moscú representan los poderes gobernantes de las naciones del día presente, y así se mencionan en los comunicados.
>
> "El pisotear a aquel reino de la dinastía de gobernantes davídicos no comenzó originalmente con la devastación romana de la ciudad de Jerusalén en 70 E. C. Comenzó siglos antes con el derrocamiento de aquella dinastía en 607 a. de la E. C. cuando el rey babilonio Nabucodonosor destruyó a Jerusalén y capturó al destronado rey de la línea de David, Sedequías, y aquella tierra quedó desolada. (2 Rey. 25:1-26) Esto concordó con las palabras proféticas dirigidas a Sedequías en Ezequiel 21:25-27, […].
>
> "Así, con el destronamiento del rey Sedecías en 607 a. de la E. C. y la desolación de Jerusalén y Judá, las potencias gentiles ejercieron dominio sobre toda la Tierra. El reino de la dinastía del rey David sufrió una interrupción. Por consiguiente, Jerusalén, que representaba al 'trono de David' que habría de darse al que tenía el derecho legítimo, Jesucristo, continuaría siendo pisoteada mientras el reino de Dios, según funcionaba por medio de la casa de David, fuera mantenido en una condición baja, sin estar en operación, bajo las potencias gentiles." (**83**/196-197).
>
> "Los testigos de Jehová explican que los 'tiempos señalados de las naciones' constan de un período de tiempo de clase especial. Es el largo período de tiempo en que las naciones gentiles o no judías dominan la tierra. Es un tiempo en que Jehová no domina en relación con la tierra." (**65**/171).

b) Como vemos, el **CG** dice que los "tiempos señalados de las naciones" durarían desde que el rey Sedequías fue destronado en el año 607 a. C. (según él) hasta que el trono de David, que ocupó Sedequías, fuera dado a Jesucristo; pero ¿cuántos años durarían esos "tiempos señalados de las naciones" o "tiempos de los gentiles", para llegar a la fecha cuando Jesucristo recibiría ese trono, según la explicación del Jehovismo? Los TJ lo dicen así:

> "Naturalmente queremos saber cuándo terminaron los 'tiempos señalados de las naciones'. Pero primero tenemos que saber cuánto duran esos tiempos. La Biblia nos dice que los 'tiempos señalados de las naciones' serían 'siete tiempos'. El reino de Dios no podía empezar hasta que hubiesen pasado 'siete tiempos'.- Daniel 4:16".
>
> "¿Cuánto duran 'siete tiempos'? Los testigos de Jehová explican esto por medio de señalar a Apocalipsis 12:6, 14. El versículo 14 hace mención de 'un tiempo y dos tiempos y la mitad de un tiempo'. Esto representa tres tiempos y medio, o la mitad de siete tiempos. El versículo 6 se refiere a tres tiempos y medio como constando de 1.260 días. Así que 'siete tiempos' sería dos veces 1.260 días ó 2.520 días".
>
> "¿Pero son los 'siete tiempos' 2.520 días de veinticuatro horas? No. Con Dios cada día cuenta por un año. En Números 14:34 la regla de Dios es 'por cada día un año.' Y en Ezequiel 4:6 Dios señaló 'un día por cada año.' Así que los 2.520 días vienen a ser 2.520 años. Esto hace que los 'siete tiempos' de los 'tiempos señalados de las naciones' duren 2.520 años.
>
> "Ahora bien, puesto que los 'tiempos señalados de las naciones' empezaron en 607 a de J. C., tenemos que contar adelante 2.520 años. ¿Adónde nos trae eso? Al año 1914 (d. de J. C.). Este es el año designado en la Biblia en que habrían de terminar los 'tiempos señalados de las naciones.' Es el año en que habría de dársele a Cristo, 'cuyo es el derecho', el reino celestial.

“Así que algo terminó en 1914 y algo empezó. Lo que terminó fue el período de 2.520 años, o siete `tiempos señalados de las naciones.’ Lo que empezó fue el reino de Dios en el cielo con Cristo como Rey.” (**65**/173).

2) El **CG**, precisando más las fechas, nos dice que esos 2.520 años empezaron el día 1 de octubre del año 607 a. C. y terminaron el día 1 de octubre del año 1914:

“2.520 años comenzando en el otoño de 607 a. de la E. C. terminan en el otoño de 1914:
“Desde alrededor del 1 de octubre de 607 a. de la E. C. hasta el 31 de diciembre del (año) 1 a. de la E. C. son 606 ¼ años. Desde el 1 de enero del año 1 E. C. hasta alrededor del 1 de octubre de 1914 de la E. C. son 1.913 ¾ años. 606 ¼ más 1.913 ¾ = 2.520.” (**77**/144).

3) Vemos que el **CG** dice que los “tiempos señalados de las naciones” (o “tiempos de los gentiles”), de Lucas 21:24, duran “siete tiempos”, según Daniel 4:16, y que esos siete tiempos son 2.520 días, según Apocalipsis 12:6, 14; asimismo esos 2.520 días son 2.520 años, según Números 14:34 y Ezequiel 4:16. Estos 2.520 años empezaron el 1 de octubre del año 607 a. C., cuando, al ser destronado el rey Sedequías, Dios ya no tuvo ningún representante de su gobierno en la Tierra; desde entonces la Tierra fue gobernada sólo por las naciones gentiles durante esos 2.520 años; estos años terminaron el día 1 de octubre de 1914; entonces terminaron esos tiempos de gobierno de los gentiles, y Jesucristo fue hecho rey en los cielos, con lo cual el reino de Dios empezó entonces en el cielo, y la Tierra quedó, desde esa fecha, bajo el gobierno de ese reino. Ésta es la explicación del **CG**:

“Por 2.520 años las naciones mundanas de la Tierra la han gobernado sin interrupción por parte del Creador de la Tierra. Pero ahora ha llegado el otoño de 1914 (d. de J. C.) y los ‘tiempos señalados de las naciones’ han caducado. […]. Las naciones no merecen una continuación del permiso que han tenido para ejercer la soberanía de la Tierra.” (**61**/107).
“[…], ellos (los TJ) estaban seguros de que el 1 de octubre de 1914 había puesto fin legal a los 2.520 años de tolerancia de parte de Jehová para la soberanía que las naciones gentiles habían asumido sobre la Tierra; […].” (**57**/57).
“Esto, por tanto, significa que ‘los tiempos señalados de las naciones’ se cumplieron en 1914 E. C. En ese tiempo terminó el pisotear a Jerusalén. El reino de Dios, funcionando por medio de la casa del rey David, asumió el poder y comenzó a gobernar. Sí, Jesucristo, aquel que tiene el ‘derecho legal’, fue instalado entonces como rey, habiendo recibido ‘el trono de David su padre’.- Eze. 21:27; Luc. 1:32.” (**84**/200).
“Cuando terminaran esos ‘tiempos señalados’, entonces el reino de Dios sería establecido con su Rey en el cielo, donde ningún gentil o nación impía pudiera hollarlo. Toda la tierra queda abarcada bajo su dominio. Envía su poder desde el cielo para hacer que se haga la voluntad de Dios en toda parte de la tierra. Es este reino celestial el que no podía empezar antes que terminaran los ‘tiempos señalados de las naciones’.” (**65**/171).

4) Es evidente que, según el **CG**, toda la Tierra quedó bajo el gobierno del reino de Dios que empezó en 1914 en el cielo, y, desde ese Gobierno del cielo, llega el poder a la Tierra, para que en ella se haga la voluntad de Dios; pero, ese poder que llega a la Tierra, lo ejerce el **CG** del Jehovismo, que está en Brooklyn, Nueva York (U. S. A.). Estos dirigentes se autodenominan (entre otros nombres, como ya hemos visto) "el cuerpo gobernante visible"; porque forman parte, según ellos, del gobierno de ese reino que empezó en 1914 en el cielo; también se dan el nombre de “esclavo fiel y discreto”, por medio del cual, Dios da el alimento espiritual mediante las revistas y libros que escriben esos dirigentes; así lo afirman ellos mismos:

“[…] Cristo está usando una sola organización en la tierra para llevar el alimento espiritual a la gente. Dijo Jesús: ‘¿Quién, pues, es el siervo fiel y prudente (‘esclavo fiel y discreto’, NM), a quien su señor ha puesto sobre su familia, para darles el alimento a su tiempo? ¡Bienaventurado aquel siervo, a quien su señor cuando viniere le halle haciendo así! De cierto os digo, que le pondrá sobre todos sus bienes.’ – Mateo 24:45-47.
“En fiel cumplimiento de las palabras de Jesús, Cristo ha nombrado y puesto a los últimos de la nación espiritual de Dios ‘sobre todos sus bienes’. ¿Quién, pues, es este ‘siervo fiel y prudente’ o ‘esclavo fiel y discreto’? El ‘siervo’ no es cierto hombre. Tampoco es la Sociedad Watch Tower. Es el cuerpo unido de los últimos que han sido recogidos de la nación espiritual de Dios. El hecho de que se puede hacer referencia a un cuerpo, congregación o nación de gente como ‘siervo’ de Dios El nos lo muestra en Isaías 43:10, donde él dice: ‘Vosotros sois mis testigos, dice Jehová, y mi Siervo, a quien he escogido. (**65**/192-193).
“Para entender el mensaje de la Biblia, lo que son los propósitos de Dios y lo que las personas deben hacer para obtener Su favor y guía, la mayoría de las personas necesitan la respuesta a muchas preguntas y es necesario darles mucha explicación. En tiempos modernos, el medio más eficaz que se ha hallado para lograr esto ha sido el de los estudios bíblicos de casa, usando publicaciones suministradas por la clase del ‘esclavo fiel y discreto’ por medio de la Sociedad Watch Tower. […] La gran mayoría de los que hoy se asocian con el pueblo de Jehová por toda la Tierra recibieron ayuda por medio de un estudio bíblico de casa de este tipo.

"[…]. Mientras efectúan su trabajo (de casa en casa) se esfuerzan por utilizar cabalmente las excelentes publicaciones que suministra la clase del 'esclavo fiel y discreto' por medio de la Sociedad Watch Tower." (**98**/120, 140).

"Bajo la supervisión de un cuerpo gobernante central con residencia en Brooklyn, Nueva York, se prepara literatura que considera y explica la Biblia. El órgano principal de los testigos de Jehová para diseminar las verdades bíblicas es *La Atalaya*. Esta revista empezó con una edición de 6.000 ejemplares en julio de 1879, y ha aumentado hasta tener una circulación de 9.000.000 en 79 idiomas desde la fecha del 1 de enero de 1978. Una revista compañera, *¡Despertad!*, empezó a publicarse en inglés como *The Dolden Age* en 1919 y posteriormente (de 1937 a 1946) como *Consolación*. La circulación de *¡Despertad!* Con fecha de 8 de enero de 1978, fue de 8.900.000 en 33 idiomas." (**86**/25).

5) A la hora de redactar este texto (noviembre del 2001), *La Atalaya* alcanza una tirada quincenal de 23.042.000 ejemplares (**62**/2), y *¡Despertad!*, también quincenal, llega ahora a los 20.682.000 ejemplares (**63**/2); esto significa que, entre estas dos revistas, el Jehovismo distribuye **87.448.000** ejemplares de esas dos revistas al mes, amén de la cantidad de ejemplares de "biblias" manipuladas, libros y folletos. Por lo que el Jehovismo aparece como una gran multinacional editora con dos fines: **a**) recaudar fondos "voluntarios" (porque se presenta como una Sociedad no lucrativa; por eso, no vende sus publicaciones, sino que las regala a cambio de una ayuda para los gastos de la publicación) por medio de esas publicaciones, y **b**) hacer más TJ, los cuales recaudarán más fondos, etc., y así hasta que llegue el Armagedón y acabe con ese "inicuo sistema de cosas" (como a ellos les gusta decir para referirse a todo lo que no es el Jehovismo; pero que a los TJ les cuadra mejor que a nadie). Aquí debemos precisar que el grupo llamado por el Jehovismo "esclavo fiel y discreto" o "esclavo" o "los ungidos" son las personas que, según los TJ, quedan vivas de los 144.000 mencionados en el Apocalipsis (según su particular interpretación), y que, según ellos, todas ellas son testigos de Jehová; a ese colectivo "esclavo", pertenecen los máximos dirigentes del Jehovismo, llamados "el cuerpo gobernante visible" o simplemente "el cuerpo gobernante", éstos son los que escriben toda la literatura del Jehovismo, en la cual aparecen toda suerte de contradicciones, cambios doctrinales, profecías jehovistas fallidas, etc.; cuando se presenta una de estas anomalías a un TJ, en seguida trata de buscar una justificación diciendo que todo eso es debido a que han recibido "más luz" o "nueva luz", y, por tanto, todas esas publicaciones atrasadas ya no tienen ningún valor; pero, cuando sucede esto, hay que presentarles la cita siguiente y hacer que se atengan a ella, que dice:

"En su obra predicadora los testigos de Jehová usan libros y folletos para la conveniencia de la gente. Dichas publicaciones contienen las verdades de la Biblia en forma permanente para que la persona interesada las estudie a su conveniencia." (**67**/219).

6) Es evidente que, según los TJ, desde el 1 de octubre de 1914, sus máximos dirigentes, que se autodenominan "el cuerpo gobernante visible", forman parte del gobierno del reino de Dios que empezó en 1914 en el cielo, cuyas aspiraciones políticas ya hemos visto (en la primera parte, capítulo V); quienes también suministran el alimento espiritual a todos los TJ por medio de esa literatura mencionada. Ahora bien, el que estos máximos dirigentes de los TJ formen parte del gobierno de ese reino comenzado en 1914 (según ellos) y que también ellos sean el órgano, o "esclavo fiel y discreto", que Dios tiene en la Tierra para distribuir el alimento espiritual a todos los TJ por medio de sus libros, revistas, folletos, etc., todo, incluida la existencia de ese reino, se lo juega el Jehovismo a que sean ciertos sus cálculos para llegar a 1914; pero he aquí la tragedia para esos dirigentes: ellos mismos destruyen sus propios cálculos para llegar a 1914, con lo cual ese reino comenzado para ellos en 1914 no es más que una fantástica quimera, como vamos a ver en el capítulo siguiente.

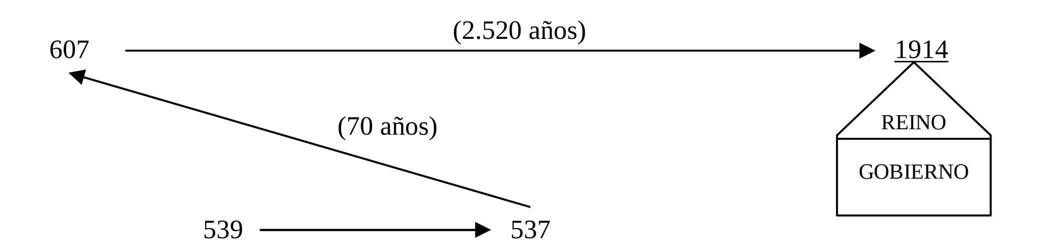
Capítulo VI

LOS ESCRITOS DEL JEHOVISMO DESTRUYEN LA FECHA DE 1914

A) Destrucción de la cronología para llegar a 1914.

1) Recordemos que todos los cálculos del Jehovismo para llegar a 1914 se apoyan en la fecha del año 539 a. C., cuando Babilonia fue conquistada por el ejército de Ciro; volvemos a poner aquí la cronología jehovista para llegar a 1914:

Gráfico decimocuarto.



2) Es evidente que la base de la existencia del reino de Dios y del gobierno que, según los TJ, empezaron en 1914 es la fecha del año 539 a. C. Recordemos algunas afirmaciones del **CG** insistiendo en lo segura que es esta fecha, y en la confianza que tiene puesta en ella, hasta tal punto que la llama "fecha absoluta", lo que da a entender la importancia que tiene para los TJ:

> "Esta fecha de 539 a. de la E. C. es una fecha establecida, probada y aceptada por la historia seglar." (**79**/85).
> "Cronólogos seglares generalmente convienen que Babilonia cayó en octubre de 539 a. de la E. C.; […]" (**77**/137).
> "Autoridades modernas han establecido esta fecha absoluta para la caída de Babilonia como el 11-12 de octubre 539 a. de la E. C., según el calendario juliano, o el 5-6 de octubre por el calendario gregoriano." (**79**/281).
> "Con la fecha 539 a. de la E. C. tan firmemente establecida y con la cual concuerdan tantos doctos, tenemos bastante confianza tocante a dónde nos hallamos hoy en relación con la caída de Babilonia hace veinticinco siglos." (**80**/12).

3) Vemos que los TJ **confían** en los cálculos que han hecho historiadores, cronólogos y autoridades modernas para establecer la fecha del año 539 a. C., para la toma de Babilonia por el ejército de Ciro; pero se cuidan muy mucho de no explicar cuáles son los cálculos que han hecho todos esos señores, para llegar a saber que Babilonia cayó en esa fecha; porque, si explicaran esto, sería la ruina de toda su cronología para llegar a 1914, como vamos a ver en lo que sigue (a la "fecha absoluta" del año 539 a. C., ahora la llaman "fecha eje"), (**104**/282) y (**79**/281).

4) El **CG** dice que sólo existe un documento para saber la fecha de la caída de Babilonia; estas son sus palabras:

> "El registro notablemente bien fechado de Nabonido de la caída de Babilonia es nuestro medio de establecer en qué día sucedió este acontecimiento." (**79**/335).
> "El registro pagano fue hecho por el rey Nabonido, y ha sido fechado por él en lo que se conoce como la Crónica de Nabonido, descubierta en 1979 y ahora conservada en el Museo Británico de Londres." (**79**/281).

5) ¿Y cuál es la fecha, de esa caída de Babilonia, que escribió el rey Nabonido en su Crónica?; el **CG** contesta así:

> "En el año diecisiete del rey Nabunaid (Nabonido), Babilonia cayó a Ciro el Persa. La crónica de Nabunaid da fechas exactas. En el mes de Tashritu […] el día dieciséis […] el ejército de Ciro entró en Babilonia sin batalla." (**77**/137).

6) No hay duda de que, prescindiendo por el momento del día y del mes, el año de la caída de Babilonia fue el **año diecisiete** del rey Nabonido; es decir, cuando estaba transcurriendo el año 17 de su reinado, y el **CG** dice que esta fecha es exacta. Ahora bien, ¿cómo se puede saber que ese año 17 coincide con la fecha del año 539 a. C. de nuestro calendario? Amigo

testigo de Jehová, haz esta pregunta al **CG** de la Watch Tower, y verás como jamás te lo explicará; tampoco te lo explicará ningún superintendente de los TJ que tu conozcas; haz la prueba; pregúntales; escribe a la sede del Jehovismo en Brooklyn; de todas formas, a continuación va la explicación.

7) Para saber a qué año de nuestro calendario corresponde el año 17 de Nabonido, tenemos que saber primero a qué año de nuestro calendario corresponde el año primero de este rey, para contar desde allí esos 17 años; y, para saber en qué año empezó a reinar este rey, tenemos que saber antes cuándo terminó de reinar el rey anterior, y así sucesivamente hasta que empecemos a contar desde el año que comenzó a reinar el primer rey de Babilonia, para contar desde allí todos los años que reinó cada uno de los reyes de Babilonia, del período que nos ocupa, que es el imperio neobabilónico; así veremos si el último año del reinado del último rey, que es el año 17 de Nabonido, coincide con el año 539 a. C. de nuestro calendario; por la importancia que tiene esta fecha del año 539 a. C. para los TJ, y por la confianza que tienen puesta en ella, merece la pena estudiar esto a fondo. Pero ¿cuántos son los reyes de Babilonia hasta llegar a Nabonido y cuántos años reinó cada uno de ellos? Todo esto nos lo dice claramente el **CG**, al afirmar que los reyes del "IMPERIO BABILÓNICO" fueron éstos:

"Nabucodonosor.
"Evilmerodac.
"Nergalsarosor.
"Laborosoarchod.
"Nabonido.
"(Baltasar – Belsasar – murió 539 a. de J. C.)" (**61**/389).

8) Vemos que, según el **CG**, éstos son todos los reyes del imperio babilónico; pero no dice los años que reinó cada uno de ellos, a pesar de que lo sabe; mas lo dirá por otra parte, aunque de forma fragmentaria; pues, por una parte afirma:

"Amel-Marduk (Evil-merodac) era el hijo mayor, sucedió a Nabucodonosor en el trono en 581 a. de la E. C. […]

"Evil-medodac reinó dos años y fue asesinado por su cuñado Neriglissar (Nergalsarosor) que reinó por cuatro años, […]. Su hijo menor de edad Labashi-Marduk (Laborosoarchod), un muchacho vicioso, le sucedió, y fue asesinado en el transcurso de nueve meses. Nabonido, […], tomó el trono y tuvo un reinado más o menos glorioso hasta que Babilonia cayó en 539 a. de la E. C." (**87**/349).

"Se informa que Nabucodonosor reinó cuarenta y tres años […]." (**61**/122).

9) Es evidente que, entre estas dos últimas citas y las anteriores, nos dice, el **CG**, los años que reinó cada uno de los cinco reyes de la lista anterior (punto 7), excluyendo a Baltasar, porque dejó de reinar al mismo tiempo que su padre Nabonido. He aquí el resumen de todos esos datos que nos da el **CG**:

- Nabucodonosor	43 años.	
- Evilmerodac	2 "	
- Nergalsorosor	4 "	
- Laborosoarchod		(9 meses).
- Nabonido	17 "	

Total	**66** "	(+ 9 meses).

10) Estamos de acuerdo en que, desde que empezó a reinar Nabucodonosor hasta que terminó de reinar Nabonido (en su año 17 de reinado), pasaron esos **66** años (los nueve meses indicados no pueden contarse como un año más; por lo que operaremos en los cálculos con esos 66 años). Ahora nos hace falta saber cuándo empezó a reinar Nabucodonosor, para contar desde allí el primero de esos 66 años, y, entonces, sabremos a dónde va a parar el último de esos mismos 66 años, que es el último de los 17 años del reinado de Nabonido; sólo, cuando hagamos este cálculo, veremos si ese año 17 coincide, o no, con el año 539 a. C.

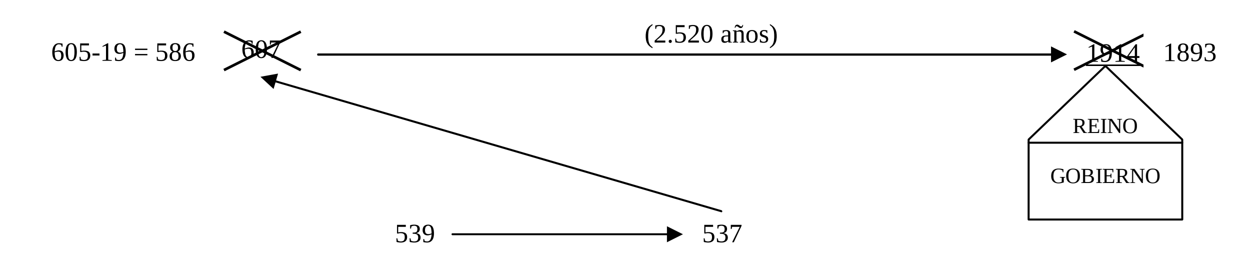
11) Ahora, los TJ sólo tienen que consultar en los libros de Historia, y verán que todos los libros que digan que Babilonia cayó en el año 539 a. C. también dirán que Nabucodonosor empezó a reinar en el año 605 a. C. Ahora, para saber si la fecha del año 539 a. C. es correcta, debemos comprobarlo contando los 66 años desde cuando empezó a reinar Nabucodonosor en el año 605 a. C. Por consiguiente, al año 605, le restamos los 66 años que hemos sumado anteriormente, y sabremos cuál es el último de esos 66 años, el cual coincide con el año 17 del rey Nabonido; he aquí la operación: 605 – 66 = 539; así calculan los historiadores y cronólogos, mencionados más arriba por el **CG** del Jehovismo, la fecha del año 539 a. C. para la caída de Babilonia.

12) Ahora bien, si los TJ dan por buena la fecha del año 605 a. C. como fecha del comienzo del reinado del rey Nabucodonosor, tendrán como resultado la fecha del año 539 a. C., para la caída de Babilonia en el año 17 del reinado del rey Nabonido; pero, al mismo tiempo, destruirán los cálculos de su **CG** para llegar al año 1914.

13) He aquí la demostración de la destrucción de los cálculos jehovistas para llegar a 1914: la misma Biblia de los TJ dice que Nabucodonosor destruyó Jerusalén y el templo en el **año 19** de su reinado, según **2 Reyes 25:8-10** (**82**/512) y **Jeremías 52:12-16** (**82**/1003).

14) Puesto que, según la Historia (**64**/86-97), Nabucodonosor empezó a reinar en el año 605 a. C, para saber a qué fecha corresponde el año 19 de su reinado, restamos estos 19 años al año 605 a. C., que es cuando empezó a reinar; he aquí la operación: 605 – 19 = 586 a. C.; por tanto, Nabucodonosor destruyó Jerusalén en el año 586 a. C. que fue el año 19 de su reinado; pero el **CG** dice que esa destrucción de Jerusalén fue en el año 607 a. C.; esto supone una diferencia de 21 años en los cálculos del Jehovismo para llegar a 1914; es decir, aquí hay una laguna de 21 años que no permite llegar a la fecha de1914, la cual, por esto, resulta ser falsa. Veamos esto en el siguiente gráfico:

Gráfico decimoquinto.



15) Es evidente que la fecha del año 607 a. C. ha quedado destruida, lo cual supone una tragedia para la fecha de 1914 y para el reino y el gobierno que se apoyan en ella; todo eso resulta ser una quimera; ese reino y ese gobierno no existen en la realidad en ninguna parte; todo eso es un fraude; porque, al retroceder la fecha del 607 al 586, la fecha de 1914 retrocede al 1893.

16) Ahora bien, el **CG**, para remediar este descalabro que acaba con su razón de ser al poner al descubierto el gran error de la fecha del año 607 a. C., recurre a un sofisma que consiste en afirmar que Nabucodonosor no empezó a reinar en el año 605 a. C., como dice la Historia, sino que empezó en el año 625 a. C.; éstas son sus palabras:

> "Se informa que Nabucodonosor reinó cuarenta y tres años desde su entronización en 625 a. de J. C., […]." (**61**/122).

17) Jamás encontrará nadie un libro de Historia que sea posterior al hallazgo de la Crónica de Nabonido (en el año 1879, según **79**/281) y diga, por una parte, que Babilonia cayó en el año 539 a. C., y, por otra parte, que Nabucodonosor empezó a reinar en el año 625 a. C.; esto sólo es un invento del **CG** para que, al adelantar 20 años el comienzo del reinado de Nabucodonosor, el año 19 del reinado de este rey coincida con el año **606** a. C., que es cuando Russell decía que había sido destronado el rey Sedequías en el momento de la destrucción de Jerusalén; después dijeron que ese hecho sucedió en el año **607** a. C.; he aquí la prueba: Russell, en 1877, publicó un libro titulado "*Tree Worlds, and The Harvest of This World (Tres mundos, y la siega de este mundo)*"; en las páginas 83 y 189 de ese libro, dice así:

> "'Por lo tanto, fue en 606 a. de J. C., que el reino de Dios llegó a su fin, la diadema fue quitada, y toda la Tierra entregada a los gentiles. 2520 años desde 606 a. de J. C terminarán en 1914 d. de J. C., […].'."
>
> "'[…], de la misma manera estos 2520 años o 'tiempos de los gentiles' se extienden desde 606 a. de J. C., hasta 1914 d. de J. C., […]'." (Citado en **58**/278).

18) Después, en 1924, J. F. Rutherford (sucesor de Russell) escribió esto:

> "El destronamiento de Sedequías ocurrió en el año 606 antes de Cristo." (**88**/12).

19) En 1928, el mismo autor insiste en que el destronamiento de Sedequías ocurrió en el año 606 a. C.; éstas son sus palabras:

> "En el año 606 A. de C., cuando el destronamiento de Sedequías, último rey de Israel, […]." (**89**/91).

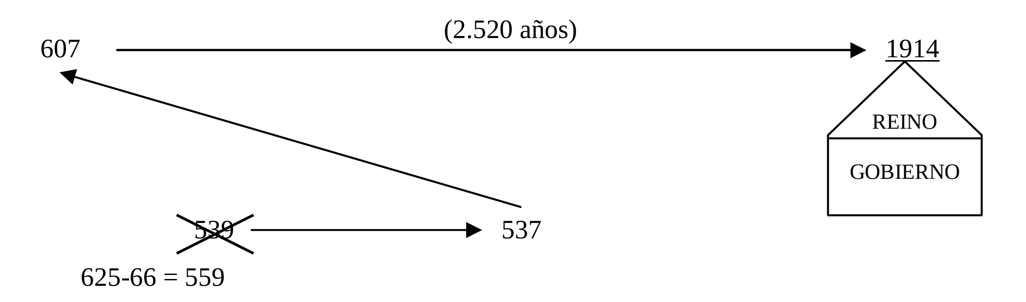
20) Evidentemente era un error decir que, contando 2.520 años desde el 606, se llegaba a 1914; cuando se dieron cuenta de ese error, retrasaron un año la fecha de la destrucción de Jerusalén y el destronamiento de Sedequías, y los pusieron en el año 607. Quien conoce bien esta tramoya, lo cuenta así:

> "No fue sino hasta después de la muerte de Rutherford en 1942 que un cambio se hizo con relación al año 606 antes de la Era Común como el punto de comienzo para los 2.520 años. Extrañamente, el hecho de que 2.520 años desde 606 a. J. C. llevaban en realidad al 1915 E. C. y no al 1914 E. C., no se reconoció ni se atendió por más de 60 años.
>
> "Entonces, calladamente, se atrasó el punto de comienzo un año, al 607 a. de J. C., permitiendo la retención del año 1914 E. C. como el punto final de los 2.520 años. Ninguna evidencia histórica se había presentado al efecto de que la destrucción de Jerusalén había ocurrido un año antes de lo creído. El deseo de la organización de retener el 1914 como fecha señalada por ellos durante muchos años (cosa que ellos no habían hecho con 1915) ocasionó el atrasar la destrucción de Jerusalén un año, una cosa fácil de hacer – en el papel." (**56**/224).

21) Efectivamente, si restamos 606 años a los 2.520, se llega a 1914, que es como lo calculó Russell, y eso parece que es un cálculo correcto; pero el error está en que, si la destrucción de Jerusalén hubiera ocurrido en el otoño del año 606 (como decía Russell), sólo tendríamos, de antes de Cristo, 605 años completos más un trimestre (el que va desde principios de octubre hasta el final del año 606), es decir, 605, 25 años. Si, a los 2.520 años, restamos los 605, 25, llegamos al otoño del año 1915; en efecto: 2.520 – 605, 25 = 1914, 75, lo cual nos sitúa en el otoño del año 1915. El hecho de tener que retrasar un año la destrucción de Jerusalén desde el 606 al 607, para conservar la fecha de 1914, supone que Russell no sabía hacer esa sencilla operación matemática; no obstante, este individuo pretendía calcular la fecha del fin del mundo para 1914, cuando sus cálculos llegaban hasta 1915, y ni siquiera se dio cuenta de ese error suyo en toda su vida; y no sólo él, sino también su sucesor, Rutherford, y todos los TJ continuaron "por más de 60 años" enseñando que contando 2.520 años desde octubre del año 606 a. C., se llegaba a octubre del año 1914 d. C. Por fin, se dieron cuenta de su error, y cambiaron la fecha de la destrucción de Jerusalén, desde el 606 al 607; pero ¿no fue esa destrucción un hecho histórico?, ¿cómo, pues, se puede cambiar la fecha?; lo lógico habría sido que hubieran dicho que los 2.520 años terminaban en 1915; así habrían corregido el error correctamente; pero, como habían convertido la fecha de 1914 en una especie de ídolo, ya no la podían cambiar; por eso cambiaron la fecha del 606, la cual, al ser una fecha falsa, inventada por el Jehovismo, es una fecha suya, y la puede poner donde más le convenga, aunque ya veremos más abajo otra causa de ese cambio (puntos 30-34). Los TJ actuales deberían de tomar nota de lo bien inspirado que estaba su fundador; pero por la diosa ignorancia. No obstante, todavía vienen ahora los TJ a enseñarnos que Nabucodonosor destruyó Jerusalén en el año 607 a. C., y piensan que eso es lo correcto, y quien diga que ese hecho sucedió en el año 586 a. C. está en un error; después de todo: "¡sus Minervam!".

22) Volviendo a los cálculos que presentan ahora los TJ, vemos que, si contamos los 66 años (que reinaron todos los reyes de Babilonia, desde Nabucodonosor hasta Nabonido, según la enseñanza del **CG**) desde el año 605 a. C. (que es cuando dice la Historia que empezó a reinar Nabucodonosor), se destruye la fecha del año 607 a. C.; por esto, dice el **CG** que Nabucodonosor comenzó a reinar en el año 625 a. C. Por tanto, haciendo caso a esta afirmación jehovista, contamos esos 66 años desde el año 625 a. C., para saber cuál es el último año del rey Nabonido, en el cual cayó Babilonia; haciendo la operación, tenemos: 625 – 66 = 559; en este caso, resulta que Babilonia cayó en el año 559 a. C., en lugar de ser en el año 539 a. C., que dice la Historia; pues, al retrasar 20 años el comienzo de esos 66 años, también es lógico que el final se retrase otros 20 años. Vemos esto en otro gráfico:

Gráfico decimosexto.



23) Por tanto, si contamos el reinado de Nabucodonosor desde el año 605 a. C. (como dice la Historia), sale la fecha del año 539 a. C., como la fecha de la caída de Babilonia (que es lo que interesa al Jehovismo); pero, en este caso, el año 19 del reinado de Nabucodonosor (en el cual destruyó Jerusalén) no coincide con el año 607 a. C., sino con el 586 a. C.; y entonces los cálculos para llegar a 1914 quedan destruidos por resultar falsa la fecha del año 607 a. C. Por esto el **CG** (contradiciendo la enseñanza de la Historia) afirma que Nabucodonosor empezó a reinar en el año 625 a. C.

24) Ahora bien, si contamos el reinado de Nabucodonosor desde el año 625 a. C. (como dice el **CG**), resulta que el año 19 de Nabucodonosor pone la destrucción de Jerusalén en el 607 a. C. (donde quiere el Jehovismo); pero, como sólo hay 66 años para llegar (desde el comienzo del reinado de Nabucodonosor) hasta la caída de Babilonia, resulta que, si este rey comenzó a reinar en el año 625, Babilonia cayó en el año 559 a. C. (en lugar de ser en el 539), con lo cual quedan destruidos por la base todos los cálculos para llegar a 1914; porque, al retrasar, el **CG**, 20 años el comienzo del reinado de Nabucodonosor, retrasa también 20 años el comienzo de esos 66 años; por lo que, al mismo tiempo, también retrasa 20 años el final de los 66 años; así el año 17 de Nabonido (que es el último de esos 66), en el cual cayó Babilonia, ya no coincide con el 539, sino con el año 559 a. C. Por consiguiente, los cálculos del **CG** para llegar a 1914 sólo son un cúmulo de errores: o fallan por el año 607 a. C. o se destruyen por el año 539 a. C. (como se ve en los **dos últimos gráficos**, puntos 14 y 22); porque es imposible mantener las fechas de los años 625 a. C. (para el comienzo del reinado de Nabucodonosor) y 539 a. C. (para la caída de Babilonia en el año 17 de Nabonido), dado que entre esas dos fechas hay 86 años (625 – 86 = 539); mientras el **CG** enseña, como ya hemos visto más arriba (puntos 7-9), que, entre todos los reinados de los reyes de Babilonia desde Nabucodonosor hasta Nabonido, sólo suman 66 años. No obstante, el **CG** quiere cubrir, con estos 66 años, ese período de 86 años inventado por él mismo; he aquí la prueba con sus propias palabras:

> "[…], durante aquella misma noche de 539 a. de J. C., Belsasar fue muerto, la dinastía real empezada por Nabucodonosor ochenta y seis años anteriormente terminó, […]." (**90**/337).

25) En definitiva, vemos que el **CG** (para que le cuadren sus cálculos y poder llegar a 1914) quiere cubrir un período de 86 años con unos reyes que sólo reinaron 66 años, según sus propios escritos; intenta conseguir este imposible contando desde el año 625 a. C., cuando él dice que empezó a reinar Nabucodonosor; después continúa con los demás reyes hasta el penúltimo; a continuación da un salto en el vacío y pone el año 17 de Nabonido (en el cual murió Belsasar y cayó Babilonia) en el año 539 a. C. He aquí las palabras del **CG**:

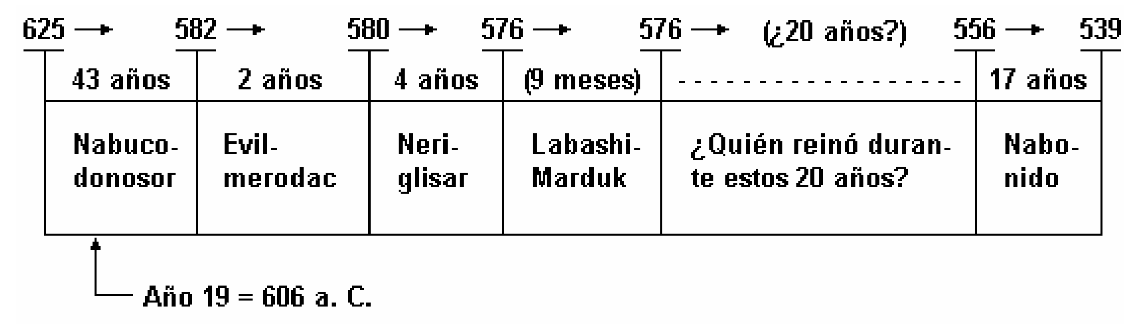
> "Se informa que Nabucodonosor reinó cuarenta y tres años desde su entronización en 625 a. de J. C. […] Evilmerodac empezó a reinar en 582 a. de J. C. como sucesor inmediato de Nabucodonosor." (**61**/122).
>
> "Evilmerodac reinó dos años y fue asesinado por su cuñado Neriglisar, que reinó por cuatro años, […]. Su hijo menor de edad Labashi-Marduk, un muchacho vicioso, le sucedió, y fue asesinado en el transcurso de nueve meses. Nabonido, que había sido el yerno favorito de Nabucodonosor, tomó el trono y tuvo un reinado más o menos glorioso hasta que Babilonia cayó en 539 a. de la E. C." (**87**/349).

26) Vemos que, según esas dos citas, el **CG** cuenta los años que reinaron todos los reyes de Babilonia desde el año 625 a. C., y lo hace de tal forma que no deja ninguna laguna hasta llegar al penúltimo rey; pero después dice que el último (que es Nabonido) reinó hasta la caída de Babilonia en el año 539 a. C.; mas no nos dice cuántos años reinó este rey; así que tenemos la sucesión de todos los reyes desde Nabucodonosor hasta Nabonido sin que haya ninguna laguna entre ellos; por tanto, sólo nos falta que el **CG** diga los años que reinó Nabonido, lo cual, por fin, afirma por otra parte, de esta forma:

> " En el año diecisiete del rey Nabunaid (Nabonido) Babilonia cayó a Ciro el Persa." (**77**/137).

27) Así vemos que Nabonido reinó 17 años y, en el último de ellos, cayó Babilonia. Es evidente que el **CG** da la lista de los reyes de Babilonia desde Nabucodonosor hasta Nabonido de forma que no queda espacio de tiempo para colocar a ningún otro rey entre los mencionados por él. Observamos también que el **CG** cuenta los años de esos reyes desde el año 625 a. C.; pero, al llegar a Nabonido, hace coincidir el último año de este rey con el año 539 a. C.; así que le queda un vacío de 20 años delante del reinado de Nabonido, como vemos en el siguiente gráfico:

Gráfico decimoséptimo.



28) Si ahora se cuentan los 17 años de Nabonido desde el año 576, desaparece la fecha del año 539, que pasa a ser el 559. Por tanto, es evidente que el **CG** destruye sus propios cálculos para llegar a 1914 al producir esa laguna de 20 años en su cronología; y no hay forma de que alguien pueda llenar esa laguna de 20 años. Un TJ, a quien planteamos este problema, contestó rotundamente:

"Fíjese si tengo fe, que estoy seguro de que algún día aparecerá algún rey para llenar ese vacío de 20 años".

29) Evidentemente, no podemos saber cuanta fe es necesaria para hacer esa afirmación; pero sí estamos seguros que, cuando un loco, en un manicomio, dice que es Julio César, o Napoleón Bonaparte, o Adán y Eva, tiene más razón que él; pero esta clase de seguidores es la que busca el **CG**; el ex miembro de este Cuerpo, que ya hemos citado varias veces, relata lo que sucedió en una reunión jehovista, éstas son sus palabras:

> "El superintendente de distrito, Bart Thompson, alzó para que todos la vieran una publicación de la Sociedad que tenía cubierta verde. Entonces dijo a la asamblea de ancianos: 'Si la Sociedad me dijera que este libro es negro en lugar de verde, yo diría: Sabes, yo hubiera jurado que es verde, pero si la Sociedad dice que es negro, pues, ¡negro es!' Otros han empleado ilustraciones similares." (**56**/336).

30) Desgraciadamente no faltan quienes adoptan esa postura; pero lo que no saben los TJ es que ese rey que les falta para llenar ese vacío de 20 años, ya apareció; pero el señor Russell y el señor Rutherford parece que no se enteraron, porque pususieron a Nabucodonosor en el lugar de su padre Nabopolasar; por eso, los reyes de Babilonia (del período que tratamos aquí, que es el imperio neobabilónico) no empezaron con Nabucodonosor (como hemos visto que venían enseñando los TJ desde sus orígenes), sino que comenzaron con su padre Nabopolasar, y esto también lo sabe ahora el **CG**; he aquí sus palabras:

> "NABUCODONOSOR, […]. Segundo gobernante del imperio neobabilónico. Fue hijo de Nabopolasar y padre de Evil-Merodac […]." (**91**/1171) y (**145**/Volumen 2, p. 450).

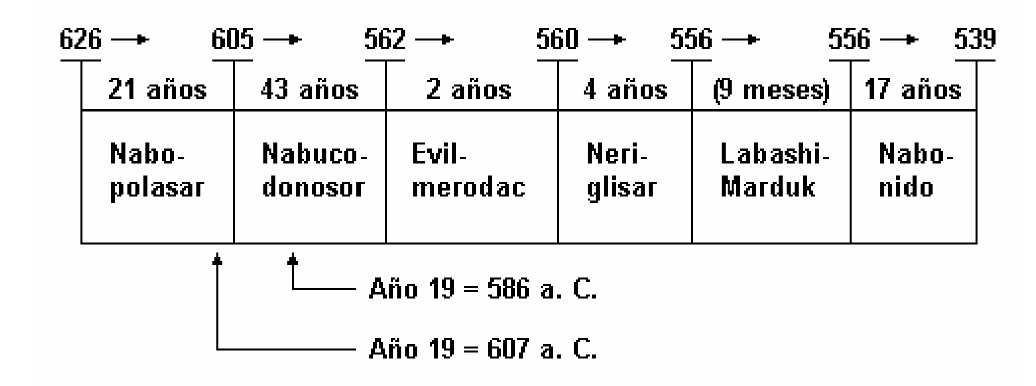
31) Si ahora vamos a consultar cualquier libro de Historia que diga que Babilonia cayó en el año 539 a. C., veremos que también dice que Nabopolasar empezó a reinar en el año 626 a. C., y que reinó 21 años, hasta el año 605 a. C., cuando lo sucedió su hijo Nabucodonosor (**64**/239-249), (**13**/tomo III, pp. 156-185). Así se demuestra que, con estos datos, no queda ninguna laguna en la cronología de los reyes de Babilonia y todo sale justo, al mismo tiempo que se descubre el error del Jehovismo, quien también confundió la campaña militar del año 19 de Nabucodonosor (en la cual destruyó Jerusalén, según 2 Reyes 25:8-10 y Jeremías 52:12-16) con otra campaña militar de Nabopolasar, realizada también en el año 19 de este rey, en la cual participó su hijo Nabucodonosor, dirigiendo cada uno un ejército; el mismo **CG** ahora lo cuenta así:

> "Los registros históricos en inscripciones cuneiformes existentes acerca de Nabucodonosor completan en cierto modo el registro bíblico. En estas inscripciones se muestra que fue en el año decimonoveno de su reinado cuando Nabopolasar – al igual que su hijo Nabucodonosor, para entonces príncipe heredero – reunió su ejército. Parece ser que ambos ejércitos actuaron independientemente, y después de que Nabopolasar regresase a Babilonia en menos de un mes, Nabucodonosor guerreó con éxito en territorio montañoso, regresando más tarde a Babilonia con mucho despojo." (**91**/1171) y (**145**/Volumen 2, p. 451).

32) Así, pues, Nabopolasar hizo una campaña militar en el **año 19** de su reinado, que, como comenzó a reinar en el año 626 a. C., resulta que esa campaña tuvo lugar en el **año 607** a. C., pues 626 – 19 = 607 (**64**/85).

33) Por otra parte, Nabucodonosor también hizo una campaña militar en el **año 19** de su reinado, en la cual destruyó Jerusalén, según 2 Reyes 25:8-10 y Jeremías 52:12-16. Como Nabucodonosor empezó a reinar en el año 605 a. C., resulta que la destrucción de Jerusalén fue en el **año 586** a. C., porque 605 – 19 = 586. Veamos todos estos datos en el siguiente gráfico:

Gráfico decimoctavo.



34) Ahora bien, aunque es evidente que los primeros jehovistas confundieron a Nabucodonosor con Nabopolasar, contaron el reinado de aquél desde el año 625 a. C. (un año después del verdadero comienzo del reinado de Nabopolasar); por esto, el año 19 del reinado de Nabucodonosor (cuando destruyó Jerusalén y derrocó a Sedequías), al confundirle con su padre, vino a caer en el año 606 a. C., que es la fecha desde la cual Russell y después Rutherford contaban mal los 2.520 años para llegar a 1914, como ya hemos visto.

35) Después, el **CG** situó la destrucción de Jerusalén en el año 607 a. C., y quiere justificar la fecha de este año contando 70 años hacia atrás desde el año 537 a. C., como ya hemos visto; pero este año 607 a. C. no coincide con el año 19 del reinado de Nabucodonosor, contando este reinado desde la errónea fecha del año 625 a. C. (cuando dice el **CG** que empezó a reinar Nabucodonosor); porque 625 **–** 19 = 606, que es la fecha establecida por Russell y Rutherford.

36) Por tanto, cuando el **CG** cuenta hacia atrás 70 años desde el año 537 a. C., para llegar al año 607 a. C., sólo trata de ocultar el gran error que supone el hecho de haber confundido, en el principio de su existencia, a Nabucodonosor y su campaña militar del año 19 de su reinado con su padre Nabopolasar, cuya campaña militar realizada también en el año 19 de su reinado coincide con el año 607 a. C., como queda demostrado por los mismos libros del **CG**.

37) Así, pues, ante esa laguna de 20 años, creada por el mismo **CG** en sus cálculos para llegar a 1914, es evidente que de ninguna manera se puede llegar a obtener esa fecha; no obstante, el **CG**, cerrando los ojos ante ese cúmulo de errores en sus cálculos, llama a éstos: "LOS HORARIOS BÍBLICOS" (**92**/481).

38) Por consiguiente, después de ver cómo se equivocaron Russell y Rutherford, y cómo el **CG**, con sus mismos libros, ha dejado destruidos todos los cálculos, hechos sobre aquella equivocación, para llegar a 1914, podemos afirmar que nadie hizo rey a Cristo en 1914, ni ningún reino de Dios, ni ningún gobierno celestial, empezaron en 1914; todo eso sólo es una tremenda quimera, un cuento lleno de estulticia, un cínico sofisma y un gran fraude mantenido por el **CG**, como fundamento de su razón de ser, y predicado por una multitud de TJ, por causa de su desconocimiento total de los entresijos doctrinales de la Watch Tower y de la Historia en general, y de su Sociedad en particular.

39) Por otra parte, tenemos que ver cómo se cumplieron los 70 años de la profecía de Jeremías 25:11 y 29:10; y lo referente a los tiempos de los gentiles mencionados en Lucas 21:24, que el Cuerpo Gobernante traduce por "tiempos señalados de las naciones" (**82**/1268).

B) Los 70 años de Jeremías.

1) Sobre la profecía de los 70 años de **Jeremías 25:11; 29:10**, habría que tratar dos cosas: **a**) los años de cautividad, **b**) los años de desolación; pero, como el Jehovismo reduce la interpretación de esta profecía a tratar todo junto, como aparece en 2 Crónicas 36:20-21, refiriendo todo a 70 años de desolación, que cuentan desde la muerte de Gedalías, de la cual se habla en 2 Reyes 25:22-26, y que, para los TJ, ocurrió en octubre del año 607 a. C., pues nos limitaremos a demostrarles que su interpretación es un error total.

2) En efecto, el **CG** limita el período de esos 70 años de esta manera:

> "Parece claro que el entendimiento más fácil y más directo de las varias declaraciones bíblicas es que los 70 años empezaron con la desolación completa de Judá después de la destrucción de Jerusalén. (Jeremías 25:8-11; 2 Crónicas 36:21-23; Daniel 9:2) Por eso, al contar hacia atrás 70 años desde cuando los judíos regresaron a su país en 537 a. de la E. C., llegamos a 607 a. de la E. C. como la fecha en que Nabucodonosor, en su 18 año de reinado, destruyó a Jerusalén, […]." (**93**/198).

3) El **CG**, autor de esta última cita, tienen que saber que Nabucodonosor no destruyó la ciudad de Jerusalén en el año 18 de su reinado; en ese año, sólo la tenía cercada, como lo explica Jeremías 32:1-3; pero el mismo Jeremías dice que la destrucción de Jerusalén fue en el año 19 del reinado de Nabucodonosor, como se puede comprobar en Jeremías 52:1-14, y en 2 Reyes 25:1-10; pero el **CG** dice el año 18 para evitar caer en el año 606 a. C., que es la fecha de Russell y Rutherford, que ya abandonaron los TJ, como hemos visto; pero que, mientras digan que Nabucodonosor empezó a reinar en el año 625 a. C., no podrán librarse de ella; porque 625 – 19 = **606**; por esto, dicen el año 18, pues 625 – 18 = 607, que es la fecha que constituye ahora un hito en sus cálculos para llegaaar a 1914. Por tanto, vemos aquí claramente que el **CG** adelanta un año la destrucción de Jerusalén en franca contradicción con lo que dice la Biblia, para que le cuadren sus erróneos cálculos para llegar a 1914. Verdaderamente los escritos del **CG** están plagados de trampas; son como un campo sembrado de minas tapadas con mil sofismas.

4) El **CG** precisa con total claridad que los 70 años de desolación no empezaron cuando Nabucodonosor destruyó Jerusalén, sino un poco de tiempo después, exactamente cuando los judíos que habían quedado con Gedalías (o Guedalías), tras la muerte de éste y de algunos otros de los que estaban con él, los demás huyeron a Egipto; entonces – dice – es cuando em-

pezó la desolación de 70 años (desde el 607 al 537), la cual consiste en que durante esos 70 años no hubo, en la tierra de Judá, ni hombres ni animales; éstas son sus palabras:

> "[…] los babilonios quemaron el templo y la ciudad. Sin embargo, éste todavía no fue el punto de partida de los 'setenta años.' Todavía permanecía algún vestigio de soberanía en la persona de Gedalías, a quien el rey de Babilonia había nombrado gobernador de los poblados judíos que quedaban. En 'el mes séptimo' Gedalías y otros fueron asesinados, de modo que los judíos que quedaban huyeron por temor a Egipto. Sólo entonces, desde alrededor del 1 de octubre de 607, estuvo la tierra en el sentido completo 'yaciendo desolada ... para cumplir setenta años.' – 2 Rey. 25:22-26; 2 Cró. 36:20, 21" (**79**/284).
>
> "[…] los ejércitos babilonios quemaron el santuario de Jehová y arrasaron la ciudad de Jerusalén hasta el polvo. […]. Dos meses más tarde, en el séptimo mes (etanim – o tisri -), la gente pobre que fue dejada allí huyó hacia el sur a Egipto, y la tierra de Judá y de Jerusalén quedó desolada sin hombre o animal doméstico. Allí empezaron los setenta años de la desolación de la tierra." (**61**/115).
>
> "[…] Jerusalén y Judá quedaron desoladas sin hombre ni animal doméstico por setenta años, desde 607 antes de la E. C. hasta 537 a. de la E. C." (**60**/62).

5) A pesar de tanta insistencia del **CG** afirmando que la desolación de 70 años consistió en que durante el período de tiempo que va desde el año 607 a. C. hasta el 537 a. C. no hubo hombres en la tierra de Judá, eso no es cierto, como se puede comprobar en la misma Biblia de los TJ; veamos:

a) Los 70 años, según los **CG**, empezaron cuando los últimos judíos que quedaban en Judá huyeron a Egipto, y esto sucedió, según el Jehovismo, en el año 607 a. C., en el cual Nabucodonosor destruyó Jerusalén; cuando tuvo lugar esta destrucción, era el año 19 de Nabucodonosor, como afirma la Biblia en 2 Reyes 25:8-10; Jeremías 52:12-15; y, según el **CG**, el año 19 de Nabucodonosor es el 607 a. C.

b) Ahora hay que ver que los judíos que se fueron a Egipto después de la destrucción de Jerusalén, lo hicieron en contra de la voluntad de Dios, quien quería que siguieran viviendo en Judá, según se dice en Jeremías 43:4-7.

c) Por consiguiente, Dios hizo que una parte de esos judíos que, desobedeciéndole, se fueron a Egipto, regresaran otra vez a la tierra de Judá, según Jeremías 44:26-28.

d) Cuando esos judíos estaban otra vez en Judá, el jefe de la guardia de Nabucodonosor se los llevó al destierro; la Biblia de los TJ lo cuenta así:

> "En el año veintitrés de Nabucodonosor, Nebuzaradán el jefe de la guardia de corps llevó al destierro a judíos, a setecientas cuarenta y cinco almas. […]." (Jeremías 52:30).

6) Como se ve, estos 745 judíos fueron llevados al destierro en el año 23 de Nabucodonosor; por consiguiente, si el año 19 de Nabucodonosor, según el **CG**, era el 607 a. C., cuando dice que empezó la desolación, resulta que el año 23 del mismo rey, por ser cuatro años después del 19, tiene que corresponder al **año 603** a. C.; por que 607 – 4 = 603.

7) Por esto, cuando el **CG** dice que desde octubre del año 607 a. C. no hubo hombres en Judá hasta el año 537 a. C., sencillamente quiere que eso se lo crean sus seguidores; pero él sabe que eso no es cierto; porque, en el año 603 a. C., había allí 745 judíos; él mismo ha escrito esto cuando ha traducido su Biblia; así que no puede decir que no lo sabe.

8) Vemos que la desolación que dice el **CG** de 70 años sin hombres en Judá no existe. Ahora bien, si se cuenta la desolación desde que fue destruido el Templo de Jerusalén en el año 19 del reinado de Nabucodonosor, que, como ya hemos visto, es el año 586 a. C. (y sin confundir este año 19 de Nabucodonosor con el año 19 de Nabopolasar, que es el 607 a. C.), se verá que el final de los 70 años va a caer en el año 516 a. C.; en este año fue inaugurado de nuevo el Templo de Jerusalén y, así, se acabó la desolación de los 70 años; el mismo **CG** está de acuerdo con esta fecha del año 516; éstas son sus palabras:

> "Con estímulo continuo de los profetas de Jehová, los edificadores completan el templo en menos de cinco años. Esto es en el mes de Adar del sexto año de Darío o cerca de la primavera del 516 a. de la E. C., y toda la construcción ha tomado casi veinte años. (Esd. 6:14, 15). La casa de Dios se inaugura ahora con gran gozo y con sacrificios apropiados." (**61**/81).

9) Por otra parte, sabemos que, para los judíos, el Templo de Jerusalén era lo más importante que había en Judá, por lo que no es de extrañar que toda la desolación se centre en esos 70 años que median entre su destrucción y su inauguración. Ahora bien, si los TJ no están de acuerdo con esta interpretación, tendrán que demostrar que durante 70 años no hubo ningún hombre en Judá, cosa imposible de demostrar con la Biblia, como ya hemos visto. Por tanto, tenemos que concluir este

apartado afirmando que no hay nada para llegar a establecer el año 607 a. C. contando hacia atrás 70 años desde el 539 a. C.; porque no existen los 70 años de desolación que dice el **CG**; pues tres años después de la destrucción de Jerusalén y del Templo fueron llevados 745 judíos al cautiverio, como ya hemos visto; por otra parte, el año 19 del reinado de Nabucodonosor, en el cual destruyó Jerusalén y el Templo, contando su reinado desde el año 625 a. C., como dice el **CG**, no coincide con el año 607, sino con el año 606, como también hemos visto más arriba. Por consiguiente, la fecha del año 607 a. C., como hito de los cálculos del Jehovismo, queda destruida por todas partes, lo que supone que los TJ no tienen ninguna base para poder contar 2.520 años y llegar a 1914.
C) Los "tiempos señalados de las naciones", de Lucas 21:24.

1) El **CG** dice que estos tiempos son 2.520 años; él lo explica de la manera que ya hemos visto en el capítulo precedente. Aquí observaremos que, para llegar a establecer que los siete tiempos de Daniel 4:16 son 2.520 años, se sirve de Apocalipsis 12:6, 14; Números 14:34; Ezequiel 4:6. Por tanto, examinemos cada uno de estos textos, empezando por el de Lucas 21:24.

2) El texto de Lucas 21:24, según la traducción de la Biblia del Nuevo Mundo, dice así:

> "[…] y caerán a filo de espada y serán llevados cautivos a todas las naciones; y Jerusalén será hollada por las naciones, hasta que se cumplan los tiempos señalados de las naciones." (**82**/1268).

a) Es evidente que Jesús, con los verbos "caerán", "serán llevados", "será hollada", todos en tiempo futuro, se refiere a tres hechos que todavía no habían empezado cuando él estaba profiriendo estas palabras; porque se estaba refiriendo a tres hechos que iban a empezar a tener lugar cuando Jerusalén y el Templo fueran destruidos, como se ve por el contexto de Lucas 21:5-7, 20-24. Esta destrucción ya estaba anunciada por el profeta Daniel en Daniel 9:26, y el romano Tito cumplió esta profecía destruyendo la ciudad de Jerusalén y el Templo en la guerra que llevó a cabo contra los judíos entre los años 66-70 d. C., según lo dice el mismo **CG** (**91**/882).

b) Por consiguiente, cuando Jesús dice: "... y Jerusalén será hollada por las naciones ...", se refiere a que ese "hollamiento" empezaría a partir de la destrucción de Jerusalén en el año 70 d. C., y terminaría en una fecha que nadie conoce. La realidad demuestra el cumplimiento de las palabras de Jesús; porque, desde el año 70, tanto en períodos de guerra como en períodos de paz, ha habido y hay, en Jerusalén, personas de otras naciones (sobre todo musulmanes) que no pertenecen al pueblo judío. Por tanto, es una atrocidad decir que este "hollamiento" de Jerusalén empezó en la falsa fecha del año 607 a. C., ni en ninguna otra fecha anterior a la destrucción de Jerusalén en el año 70 d. C. Por tanto, esos "tiempos señalados de las naciones" no empezaron en el año 607 a. C., como quiere el **CG**, sino en el año 70 d. C., como dijo Cristo en Lucas 21:24.

3) El texto de Daniel 4:16 dice así:

> "Sea cambiado su corazón del de la humanidad, y que se le dé el corazón de una bestia, y pasen siete tiempos sobre él." (**82**/1091).

a) El **CG** dice, sobre este texto, lo siguiente:

> "Se informa que Nabucodonosor reinó por cuarenta y tres años. Entonces estos 'siete tiempos' de locura entre ellos han de haber sido siete años a lo más, en su caso personal. […]. Pero Nabucodonosor aquí estaba desempeñando un drama profético, en el cual un año representaría un período de tiempo mucho más largo. Eso tiene que ser así, porque el hollar a Jerusalén como ciudad que representaba el reino de Jehová no terminó con el fin de la locura de Nabucodonosor; y seis siglos más tarde <u>Jesucristo dijo que Jerusalén **seguiría** siendo hollada</u> o pisoteada por las naciones hasta que se cumplieran los tiempos señalados de las naciones gentiles. ¿Cuánto duran, pues, estos 'siete tiempos'?
>
> "La Biblia mide por tiempo lunar cuando habla de meses y años. En el caso de Nabucodonosor un 'tiempo' representa un año lunar, el cual se calculaba como teniendo un promedio de 360 días. De hecho, un año de doce meses lunares era once días más corto que un año solar ordinario. Por esto tenía que añadirse al calendario lunar un mes decimotercero de veintinueve días a ciertos años, para armonizar el calendario con el calendario solar. Se añadía un mes decimotercero siete veces cada diecinueve años. Cuando se hablaba de períodos de tiempo más largos, Dios dijo que un día debería representar un año entero. Basándose en esto, pues, un año lunar de 360 días representaría 360 años, 'un día por cada año, un día por un año.' (Números 14:34; Ezequiel 4:6, *Mod*.) Por esto un 'tiempo' simbólico sería 360 años. 'Siete tiempos', hablando simbólicamente, serían 2.520 años literales. Así, los 'siete tiempos' o siete años que duró la locura de Nabucodonosor predijeron un período de 2.520 años." (**61**/107-108).

b) De toda esta cita, debemos destacar, en primer lugar, la frase que subrayamos, que dice:

“Jesucristo dijo que Jerusalén **seguiría** siendo hollada ...”.

c) Es evidente que el **CG** falsifica aquí las palabras de Cristo, inventando el verbo “**seguiría**”, para cambiar todo el sentido de las palabras de Jesús, quien dijo “será hollada” (Lucas 21:24), situando así el comienzo del hollamiento en el futuro, mientras que el **CG**, por medio de esa falsificación, sitúa el comienzo del hollamiento en el pasado, en la falsa fecha del año 607 a. C.; por consiguiente, corrigiendo esa falsificación que hace el **CG,** no queda base para empezar a contar los “tiempos señalados de las naciones” en ninguna fecha anterior al año 70 d. C., cundo fue destruida Jerusalén, como ya queda explicado.

d) Ahora bien, en la misma cita, el **CG** reconoce que los siete tiempos de Daniel 4:16 fueron siete años de locura que pasó el rey Nabucodonosor; mas en seguida agrega:

> “Pero Nabucodonosor aquí estaba desempeñando un drama profético, en el cual un año representaría un período de tiempo mucho más largo.”

e) La Biblia sólo afirma que lo dicho en Daniel 4:16 se cumplió en el rey Nabucodonosor (Daniel 4:28-37), (**82**/1092-1093); pero no hay nada en todo el capítulo 4 de Daniel ni en toda la Biblia donde se diga que “Nabucodonosor aquí estaba representando un drama profético, […]”; esto es un puro cuento inventado por el **CG**.

f) Pero, además, para convertir los “siete tiempos” o siete años literales de Daniel 4:16 en años proféticos, el **CG** se sirve de otros textos, los cuales pasamos a considerar.

4) Los textos de Números 14:34 y Ezequiel 4:6, según la Biblia del Nuevo Mundo.

a) El primero de estos dos textos dice:

> “Por el número de los días que ustedes espiaron la tierra, cuarenta días, un día por un año, un día por un año, ustedes responderán por sus errores cuarenta años, puesto que tienen que reconocer lo que significa mi desapego.” (**82**/199).

b) El segundo de esos dos textos dice:

> “Y tienes que completarlos. Y tienes que acostarte sobre tu lado derecho en el segundo caso, y tienes que llevar el error de la casa de Judá cuarenta días. Un día por un año, un día por un año, es lo que se te ha dado.” (**82**/1018).

c) Fundándose en estos dos textos, el **CG** afirma, como se ve en la cita anterior:

> “Dios dijo que un día debería representar un año entero.”

d) Es evidente que Dios no dijo eso para aplicarlo a cualquier texto de la Biblia, porque, en el texto de Números 14:34, sólo se trata de un castigo que Dios impuso a los israelitas, que consistió en que tuvieron que estar en el desierto cuarenta años, un año por cada día que tardaron los espías en reconocer la tierra de Canaán; pero aquí no hay una medida que se pueda extrapolar para medir ninguna otra cantidad de tiempo expresada en otra parte de la Biblia; sólo se trata aquí de un castigo puntual de cuarenta años, para que, durante ellos, murieran en el desierto todos los israelitas mayores de veinte años, excepto Josué y Caleb (véase el contexto en Números 13:1-33; 14:1-45), (**82**/197-200).

e) Por lo que concierne al texto de Ezequiel 4:6, es evidente que se refiere exclusivamente a que Ezequiel tenía que acostarse sobre su lado izquierdo 390 días por otros tantos años del error de la casa de Israel. Después, para completar esos días, tenía que acostarse sobre su lado derecho otros 40 días por otros tantos años correspondientes al error de la casa de Judá (Ezequiel 4:4-6), (**82**/1018); pero Dios le dice: “Un día por un año, un día por un año, es lo que se te ha dado”. Por lo que es evidente que, tanto el dormir de un lado 390 días, más 40 días del otro lado, fue una cosa personal de Ezequiel; pero la Biblia no dice que, de ahí, se deba sacar ninguna medida de tiempo para aplicarla a las profecías de la Biblia, ni a cualquier lugar de ella donde se hable de cualquier período de tiempo; por esto, es evidente que el **CG** ha adoptado un sofisma, que ya había sido construido por otros, sobre el texto de Ezequiel 4:6; sofisma que hay que rechazar con energía como una trampa más de las que están esparcidas por los escritos jehovistas y adventistas.

f) Pero el Jehovismo también se sirve de otros textos de Apocalipsis para determinar que los “siete tiempos” de Daniel 4:16 son 2.520 años; veamos, pues, esos textos.

5) Los textos de Apocalipsis 12:6, 14.

a) El **CG** dice sobre estos textos lo siguiente:

> "¿Cuánto duran 'siete tiempos'? Los testigos de Jehová explican esto por medio de señalar a Apocalipsis 12:6, 14. El versículo 14 hace mención de 'un tiempo y dos tiempos y la mitad de un tiempo'. Esto representa tres tiempos y medio, o la mitad de siete tiempos. El versículo 6 se refiere a tres tiempos y medio como constando de 1.260 días. Así que 'siete tiempos' sería dos veces 1.260 días ó 2.520 días."
>
> "¿Pero son los 'siete tiempos' 2.520 días de veinticuatro horas? No. Con Dios cada día cuenta como un año. En Números 14:34 la regla de Dios es 'por cada día un año.' Y en Ezequiel 4:6 Dios señaló 'un día por cada año.' Así que los 2.520 días vienen a ser 2.520 años. Esto hace que los 'siete tiempos' de los 'tiempos señalados de las naciones' duren 2.520 años." (**65**/173) y (**147**/301).

b) Sobre esta cita, tenemos que decir, por una parte, que ya queda comentado lo referente a los textos de Números 14:34 y Ezequiel 4:6, y, en ningún lugar de la Biblia se dice que, en esos dos textos, haya una "regla de Dios" para que cada uno la pueda aplicar en todos los textos de la Biblia que le interese (véase el **Apéndice 9**). Por otra parte, también hemos visto ya lo referente a los "tiempos señalados de las naciones". Asimismo tenemos que puntualizar que, en la expresión "dos tiempos" de Apocalipsis 12:14, la palabra "**DOS**" no está en el texto original griego del Apocalipsis; esta palabra "dos" ha sido añadida por el **CG** en esa cita. Por esto, se puede ver que, cuando el **CG** cita la Biblia, en sus escritos, no se atiene al texto de ella, como se puede comprobar en su misma Biblia, donde no está esa palabra "dos" (**82**/1479), y tampoco está esa palabra en su *Nuevo Testamento griego interlineal* (**94**/1111).

c) Por lo que se refiere a los textos de Apocalipsis 12:6, 14, sólo se ve, en ellos, que "tres tiempos y medio" son 1260 días y, de aquí, inferir que "siete tiempos" sean 2.520 días es una perogrullada; pero lo que no se puede inferir de estos 1.260 días es que los 2.520 días que, según el **CG**, hay en Daniel 4:16, sean días que equivalgan a 2.520 años, como quiere el Jehovismo. Esto no puede ser, porque el mismo **CG** dice que a cada tiempo de Apocalipsis 12:14, corresponden 360 días, según el versículo 6; pero, después de decir que son "años proféticos", interpreta esos "tres tiempos y medio" como años literales; he aquí sus palabras:

> "Según Revelación (Apocalipsis) 12:6, 14, la 'mujer' de Dios habría de estar en el lugar que Dios había preparado para ella en el desierto por 'mil doscientos sesenta días, o 'un tiempo y tiempos y la mitad de un tiempo', o tres tiempos y medio. Esto quiere decir que cada 'tiempo correspondía con 360 días, o doce meses de treinta días cada uno. Esto muestra que estos tres años y medio son años proféticos. […].
>
> "[…]. De modo que este período de alimentación especial en el desierto simbólico 'lejos de la cara de la serpiente' empezó en el tiempo de la Pascua, 13 / 14 de abril de 1919 y terminó el día decimotercero desde el Año Nuevo judío (Rosh Hashanah), o el 4 / 5 de octubre de 1922." (**60**/345).

d) Vemos que, después que el **CG** reconoce que esos 1260 días o tres tiempos y medio "son años proféticos", dice que se cumplieron desde el 13 de abril de 1919 al 4 de octubre de 1922. ¿No se da cuenta que ésos no son años proféticos, sino años literales? Si fueran años proféticos, esos 1.260 días deberían ser (según la teoría del Jehovismo) 1.260 años; es decir, esos "tres tiempos y medio", si fueran proféticos, deberían ser la mitad del período que el Jehovismo aplica a los "siete tiempos" de Daniel 4:16; es decir, 1.260 años literales. Pero, en Daniel 4:16, que sólo son siete años literales cumplidos en Nabucodonosor (como ya hemos visto), los convierte en años proféticos; y aquí, después de decir que son años proféticos, los hace literales. ¿Acaso se puede encontrar algún otro ejemplo de interpretación tan arbitraria, caprichosa y absurda de la Biblia como ésta del **CG**? Pero esto no es todo, sino que, además, no contento con decir que son años proféticos y después interpretarlos como literales, ha convertido estos años en años "enanos", de forma que resultan años irreconocibles. En efecto, el testo bíblico dice que esos tres tiempos y medio son 1.260 días; pero, si contamos los días que hay desde el 13 de abril de 1919 hasta el 4 de octubre de 1922, hallamos que esos 1.260 días han sido transformados, por la magia del **CG**, en 1.272 días. Veamos: contando desde el 13 de abril al 31 de diciembre de 1919, tenemos 263 días de 1919, más 366 días de 1920 (por ser bisiesto), más 365 días de 1921, más 278 días de 1922 (desde el 1 de enero al 4 de octubre), en total 1.272 días. Así tenemos tres años y medio de 363, 42 días aproximadamente. ¿Qué clase de años serán éstos: proféticos, lunares, solares, bíblicos, russellistas o jehovistas? He ahí al **CG** interpretando la Biblia al margen de lo que dice la misma Biblia, y en contradicción con ella y consigo mismo; pues los textos de Apocalipsis 12:6, 14 le sirven para interpretarlos de forma simbólica en relación con Daniel 4:16, y, de forma literal, para inventar años de 363, 42 días.

e) Pero esto no es todo, porque, en Daniel 7:25, también se habla de "tres tiempos y medio", y, por tanto, si los "siete tiempos" de Daniel 4:16 son 2.520 años, estos "tres tiempos y medio" de Daniel 7:25 deberían ser también 1.260 años, según la teoría del Jehovismo; pero no, porque el **CG** afirma que aquí se trata de años literales; éstas son sus palabras:

> "La Biblia mide por tiempo lunar cuando habla de meses y años. En el caso de Nabucodonosor un 'tiempo' representó un año lunar, el cual se calcula como teniendo un promedio de 360 días." (**61**/108).

> "[…] Daniel 7:25. Allí se dice que los santos del Altísimo habrían de ser dados en manos de los elementos políticos mundanos 'por un tiempo, y tiempos y la mitad de un tiempo.' Esto significa tres tiempos y medio, siendo cada 'tiempo' equivalente a un año solar de 365 ¼ días." (**60**/297) y (**147**/301).

f) He ahí el capricho inconsecuente y la contradicción ridícula del **CG**, que, después de afirmar que "la Biblia mide por tiempo lunar […]", porque eso le interesa para los "siete tiempos" de Daniel 4:16, afirma que los "tres tiempos y medio" de Daniel 7:25 son años solares; porque esto también le interesa, para inventar otro período de tiempo dentro de su interpretación arbitraria de toda la Biblia. ¿En qué se fundará el **CG** para saber que la misma palabra y en el mismo libro de Daniel signifique, en un lugar, años de 360 días y, en otra parte, años de 365 ¼ días? Es evidente que el **CG** no puede dar ninguna explicación de en qué se funda; lo primero, porque no existe ninguna explicación para esa arbitrariedad, y lo segundo, porque, para el **CG**, su capricho es la regla.

6) Aún quedan los textos de Ezequiel 21:26-27 y Daniel 2:44, que también emplea el Jehovismo para apoyar su teoría del establecimiento del reino de Dios en el cielo "Al terminar los 'tiempos señalados de las naciones'", que, como ya hemos visto, él sitúa en la fecha del año 1914; éstas son sus palabras:

> "Justamente antes de que el rey de Babilonia quitara a Sedequías del 'trono de Judá', Dios envió un mensaje a Sedequías. Decía: 'Así dice Jehová el Señor: ¡Apártese la mitra sacerdotal, y quítese la diadema real! Ésta no será más así: ¡elévese lo bajo y abátase lo alto! Haré que haya trastorno, trastorno, trastorno: ni aquélla tampoco será más, hasta que venga Aquel cuyo es el derecho, y a El se lo daré.' – Ezequiel 21:26, 27.
>
> "Con estas palabras Jehová quería decir que él dejaría que el rey de Babilonia trastornara el reino de Israel y removiera a Sedequías del 'trono de Jehová'.
>
> "Dios dijo: 'Esta no será más así'. Con esto Dios quiso decir que su reino, después de ser trastornado en la tierra, nunca más volvería a establecerse en la tierra. ¿Por qué? Porque él iba a establecer su reino en el cielo. Diferente al reino terrestre de Dios, el reino celestial de Dios nunca terminaría. La enseñanza principal de la Biblia es la de este reino que Dios prometió establecer en los cielos: 'El Dios del cielo establecerá un reino que nunca jamás será destruido, y el reino no será dejado a otro pueblo, sino que desmenuzará y acabará con todos aquellos reinos, en tanto que él mismo permanecerá para todos los siglos'. – Daniel 2:44.
>
> "¿Quién se sentaría en el 'trono de Jehová' en el reino celestial eterno de Dios? Dios dijo que sería alguien 'cuyo es el derecho'. Acerca de esta persona Dios prometió: 'A El se lo daré'. ¿Quién es éste? Es Cristo Jesús.
>
> "[…]. ¿Cuándo recibiría Cristo este reino que nunca habrá de ser destruido? Al terminar los 'tiempos señalados de las naciones'." (**65**/172-173).

a) Lo primero que hay que aclarar aquí es que Sedequías nunca fue rey del "reino de Israel", como dice el iletrado **CG** en esta cita, sino del **reino de Judá**, que no es lo mismo; porque el reino de Israel ya no existía cuando nació Sedequías. Evidentemente el **CG** confunde todo, porque tiene un conocimiento muy mediocre de la Biblia, pues el **CG** sólo la usa para que le dé la razón en sus pretensiones ridículas de formar parte del gobierno de Dios, comenzado en 1914; por eso, el Jehovismo desconoce la mayor parte del texto bíblico; por lo cual, en cuanto se pregunta a un TJ por cualquier cosa de la Biblia, que no tenga nada que ver con los textos que el **CG** aplica a su propia Organización, el TJ no sabe absolutamente nada, no puede responder nada, porque cada TJ es como un disco que sólo repite los cuatro tópicos jehovistas que el **CG** le ha grabado en la mente; fuera de eso, un TJ es un iletrado bíblico impresionante, aunque la gente crea lo contrario.

b) El que Cristo llegue a heredar lo que fue el reino de Sedequías no tiene que ver nada con la interpretación del **CG**, porque ese hecho sucederá cuando llegue el fin del mundo con la segunda venida de Cristo; así lo dice el apóstol Juan en Apocalipsis 11: 15, que lo vio anticipadamente:

> "Y el séptimo ángel tocó su trompeta. Y en el cielo ocurrieron voces fuertes, que decían: 'El reino del mundo sí llegó a ser el reino de nuestro Señor y de su Cristo, y él reinará para siempre jamás'." (**82**/1478).

c) Este reino mencionado en Apocalipsis 11:15, es el anunciado por Daniel 2:1-45 y Daniel 7:27, el cual, cuando llegue el momento indicado en Apocalipsis 11:15, sustituirá a todos los reinos anteriores, como está afirmado en esos dos textos de Daniel (**82**/1086-1088, 1098).

d) Por consiguiente, ni el texto de Ezequiel 21:26-27 ni los de Daniel 2:44 y 7:27 se refieren al reino imaginario, quimérico e inexistente que el Jehovismo dice que empezó en el cielo en 1914.

7) Llegados aquí, vemos que, de todos los cálculos hechos por el Jehovismo, para llegar a 1914, ya no queda absolutamente nada; además, todo este galimatías, para convertir los siete tiempos de Daniel 4:16 en 2.520 años, ya formaba parte de la **Quiniela de cuatro apuestas de Guillermo Miller** (véase el **Apéndice 1**); de Miller, heredaron los "segundo-adventistas" este embrollo, y, de ellos, pasó a Russell cuando estuvo asociado con Barbour. Por tanto, todos los cálculos de la cronolo-

gía de Miller para llegar a 1844, y los de la cronología de Russell para llegar a 1914 no tienen nada que ver con la realidad; por eso, todo terminó en sendos fracasos.

Tercera parte

EL DESMONTAJE DEL REINO DE DIOS COMENZADO EN 1914

A vos, profetas farsantes,
que inventáis reinos celestes
habitados por las huestes
de vuestros jefes pedantes.

Capítulo primero

EL REINO DE DIOS COMENZADO EN 1914 FRENTE A LA BIBLIA

1) El **CG** dice que, en 1914, empezó todo esto:

> "Así que algo terminó en 1914 y algo empezó. Lo que terminó fue el período de 2.520 años, o siete 'tiempos señalados de las naciones'. Lo que empezó fue el reino de Dios en el cielo con Cristo como Rey." (**65**/173).
>
> "Hubo gran gozo en el cielo en 1914 cuando Cristo empezó a gobernar como Rey.
>
> "[…]. (Apocalipsis 6:2) Este jinete representa a Cristo Jesús, después que Dios lo coronó rey en 1914 d. de J. C." (**65**/174, 182).
>
> "El 'trono de Dios y del Cordero' está establecido en los cielos desde el año de cambio, 1914 E. C." (**60**/405).

2) Por lo que se refiere a esos "2.520 años", éstos ya han sido considerados en el capítulo anterior. Tocante a lo que el **CG** dice que empezó en 1914, según estas tres últimas citas, tenemos:

a) El reino de Dios en el cielo.

b) Jesús fue coronado rey entonces.

c) El trono de Dios y de Cristo está establecido en el cielo desde esa fecha.

3) La Biblia muestra que es un gran error decir que el reino de Dios empezó en 1914 en el cielo; porque, refiriéndose a Jehová, dice, en el Salmo 145:13:

> "Tu reino es reino de todos los siglos, […]." (**23**/607). Lo mismo dice la versión (**22**/801), y (**95**/794), y (**29/**columna II, p. 948), y todas las Biblias en general; pero el **CG** manipula este texto en su Biblia, para que no aparezca la palabra "reino" (**82**/802).

4) Por otra parte, Jesús dijo que, en el momento del fin del mundo, "[…] los justos resplandecerán tan brillantemente como el sol en el reino de su Padre. […].", Mateo 15:43 (**82**/1187). Más tarde, refiriéndose Jesús a ese "reino", dijo que estaba preparado "[…] desde la fundación del mundo.", Mateo 25:34 (**82**/1203). Así que desde entonces existe el reino de Dios.

5) Igual que vemos que el reino de Dios no empezó en 1914, porque existe desde antes de esa fecha, también Cristo era rey desde antes de 1914; él mismo lo dijo a Pilato, y esto según la Biblia del Jehovismo, que dice así, en Juan 18:36-37:

> " Jesús contestó: 'Mi reino no es parte de este mundo. […].' Por tanto le dijo Pilato: 'Bueno, pues, ¿eres tú rey?'. Jesús contestó: 'Tú mismo dices que yo soy rey. […]'." (**82**/1302).

6) La manera como Jesús contesta a Pilato es una forma afirmativa, que equivale a decir: **Sí, soy rey**; lo cual era completamente cierto; porque, si Jesús tenía su reino, que no era "parte de este mundo", él era el rey de ese reino. De la misma forma respondió Jesús a Caifás, según Mateo 26:63-64 (**82**/1205).

7) Por consiguiente, ni el reino de Dios empezó en el cielo en 1914, ni Jesús fue coronado, ni hecho rey en esa fecha en el cielo. La Biblia no admite esos inventos. Igual sucede con el trono de Dios y de Cristo; veamos:

> "[…]. Jehová […] en los cielos está su trono.", Salmo 11:4.
>
> "Jehová mismo ha establecido firmemente su trono en los cielos; […].", Salmo 103:19.
>
> "[…]: Tenemos tal sumo sacerdote, y él se ha sentado a la diestra del trono de la Majestad en los cielos, […].", Hebreos 8:1.
>
> "[…] yo vencí y me senté con mi Padre en su trono.", Apocalipsis 3:21.
>
> "Y él me mostró un río de agua de vida, claro como el cristal, que fluía desde el trono de Dios y del Cordero, […].", Apocalipsis 22:1 (**82**/690, 1439, 1472, 1488).

8) Es evidente que el **CG** del Jehovismo engaña al mundo entero y contradice su misma Biblia, cuando dice que “El trono de Dios y del Cordero” está en los cielos desde 1914; porque, según esos textos bíblicos, el trono de Dios y del Cordero está en los cielos desde antes de 1914. Por tanto, la Biblia destruye el engaño jehovista sobre el trono de Dios y de Cristo, y sobre el sofisma de que Cristo fue hecho rey en el cielo en 1914, y que el reino de Dios empezó en el cielo en esa fecha. A la luz de la Biblia, todo eso que dice el **CG**, sobre esos tres temas tratados en este capítulo, es un gran fraude religioso, una impostura y un engaño manifiesto.

Capítulo II

LA PRESENCIA INVISIBLE DE CRISTO DESDE 1914 FRENTE A LA BIBLIA

1) El ex miembro del **CG** del Jehovismo, citado más arriba, conocedor privilegiado de estos temas por haber tenido en sus manos todos los documentos que existen sobre los orígenes de esta Organización, dice sobre este tema:

> "Hoy día más de cuatro millones de Testigos de Jehová creen y enseñan que la presencia invisible de Cristo comenzó en 1914. Muy pocos se dan cuenta que *por casi cincuenta años* la Sociedad Watch Tower anunció y proclamó, en su papel de profeta, que dicha presencia invisible había empezado en 1874. Tan tarde como el 1929, *quince años después* del 1914, aún seguían enseñando esto (Vea el libro Prophecy – Profecía -, publicado en 1929, pp. 64-65)." (**56**/169-170).

2) Y ¿quién fue el primero que dijo que, en 1874, había empezado la "presencia invisible" de Cristo? El mismo autor, refiriéndose a "Barbour y sus adherentes", dice:

> "Ellos creían que 1874 marcaba el fin de 6.000 años de historia humana y habían esperado el regreso de Cristo en ese año. Cuando el año pasó y nada sucedió, se sintieron desilusionados. […] un segundo adventista que contribuía a la revista de Barbour, llamado B. W. Keith, luego notó que cierta traducción del Nuevo Testamento, *El Diaglotón Enfático* (The Emphatic Diaglott), usó la palabra 'presencia' en lugar de 'venida' en los textos relacionados con el regreso de Cristo (Mat. 24:27, 37, 39). Keith propuso a Barbour la idea de que Cristo sí había regresado en 1874 pero *invisiblemente* y que Cristo estaba ahora invisiblemente presente llevando a cabo el trabajo de juzgar.
>
> "Una 'presencia invisible' es algo muy difícil de refutar. […]" (**56**/169).

3) Contrariamente a lo que dice este autor, la "presencia invisible", basada en la traducción de la palabra griega "*parusía*" por "*presencia*" en esos pasajes citados de Mateo 24:27, 37, 39, es lo más **fácil** de refutar. Veamos:

a) La palabra "**parusía**" significa: "[…] presencia […], venida, llegada", etc. (**96**/547).

b) Por consiguiente, lo mismo da, en el caso de esos tres textos citados, traducir "**parusía**" por "presencia" como por "venida"; porque, si uno está presente, es porque **ha venido**; y, si uno ha venido, **está presente**. Por tanto, como podemos comprobar, dicho *Diaglotón* ha traducido:

*) "[…] la presencia del Hijo del Hombre." (Mateo 24:27).
*) "[…] la presencia del Hijo del Hombre." (Mateo 24:37).
*) "[…] la presencia del Hijo del Hombre." (Mateo 24:39). (**97**/99-100).

c) Vemos que esa frase, en la que sólo está la palabra "**presencia**", se repite tres veces; en griego, es: "he parusía tou uiou tou antropou."; pero, para que dijera "presencia **invisible**", tendría que escribirse así: "he parusía **aorate** tou uiou tou anthopou.". Ahora bien, la palabra "**aorate**" (invisible) **no está en el texto griego**; ni tampoco está "**aorate**" en esos tres pasajes en el texto griego que usa ahora el **CG** (**94**/144-146), como tampoco se halla la palabra "**invisible**", en esos tres textos, en la Biblia que usan ahora los TJ (**82**/1201).

4) Por tanto, ¿de dónde sacó, Keith, la palabra "**invisible**"? Es evidente que la **inventó** él mismo; porque no se halla en el texto griego de Mateo 24:27, 37, 39, ni en la traducción de ninguna Biblia. Por esto, aquí no hay nada que rebatir referente a dicha "presencia **invisible**", sino mostrar que se trata de una falsedad e impostura de un individuo falsario y pedante llamado Keith. Desde que este farsante inventó este engaño premeditado y manifiesto, Barbour, Roussell y todos los dirigentes (o Cuerpo Gobernante) del Jehovismo siguieron y siguen propagando este engaño, fundado en la ignorancia supina, por medio de todos los TJ, quienes son las primeras víctimas de este gran engaño, sin tener en cuenta lo que dice la Biblia sobre estas cosas en Proverbios 19:5, 9.

Capítulo III

LA DOCTRINA DE LOS “144.000” Y LAS “OTRAS OVEJAS” DESTRUYE LA OBRA DE CRISTO

A) Los Testigos de Jehová que forman cada uno de esos dos grupos:

1) Según el **CG**, el grupo de los 144.000, de los cuales se habla en Apocalipsis 7:1-8; 14:1-5, se empezó a formar con los apóstoles, y terminó de completarse en 1931; en esta fecha se empezó a formar el grupo de “las otras ovejas”:

> “Los que constituyen el grupo de los 144.000 son israelitas espirituales” (**77**/115).
>
> “Pedro y otros apóstoles también les dijeron a sus oyentes acerca de Jesucristo y lo que Dios requería que ellos hicieran para llegar a ser parte de la nación espiritual de Dios, o Israel espiritual.- Hechos 2:14-40.
>
> “En ese día la nación espiritual comenzó con solidez, porque además de los 120 discípulos que recibieron el espíritu santo primero, 3.000 personas se bautizaron y también recibieron el espíritu santo de Dios.” (**65**/147-148).
>
> “El libro de los Hechos relata cómo comenzó la nación espiritual.” (**65**/151).
>
> “[…] en 1914 el número cabal que se necesitaba para formar la nación espiritual de Dios todavía no se había completado. Había que recoger a otros. Esto significaba predicar. Correctamente, los que deberían hacer esta predicación tenían que ser testigos de Jehová. Estos testigos tenían que predicar las nuevas del reino celestial por todo el mundo. Por medio de esta predicación los últimos que faltaban para completar el número de miembros de la nación espiritual de Dios serían juntados de entre las naciones.” (**65**/186).
>
> “Desde 1931 el Buen Pastor ha estado juntando sus ‘otras ovejas.’ Así que los centenares de miles de personas que ahora se asocian con la sociedad del nuevo mundo (el Jehovismo) son ‘otras ovejas’.” (**65**/194).

2) Los 144.000 forman la “manada pequeña” que vivirá en el cielo, mientras que las “otras ovejas” vivirán en la tierra, según la doctrina del **CG**:

> “La esperanza de las ‘otras ovejas’ es terrestre; la esperanza de la ‘manada pequeña’ es celestial. No obstante, la sociedad del nuevo mundo no está dividida, puesto que es ‘un solo rebaño’ bajo ‘un solo pastor.’ […]
>
> “¿Puede cualquier persona ser de las ‘otras ovejas’? El Buen Pastor nos da la respuesta. Mediante un ángel Cristo dio a su apóstol una visión de una grande muchedumbre de ‘otras ovejas.’ (Apocalipsis 7:9, 10) […]” (**65**/194-195).
>
> “El reino que las ovejas llegan a poseer, o heredan, no es el reino del cielo. Las ovejas heredan la región terrestre del reino del cielo. Lo que las ovejas consiguen es vida eterna en la tierra.” (**65**/202).

3) Todos los que pertenecen a los “ungidos” (o 144.000) forman la clase del “esclavo fiel y discreto”, que da el alimento espiritual, por medio de las publicaciones que suministra el **CG**, cuyos miembros son parte de los 144.000, o “manada pequeña”:

> “[…] Cristo está usando una sola organización en la tierra para llevar el alimento espiritual a la gente. Dijo Jesús: ‘¿Quién, pues, es el siervo fiel y prudente (‘esclavo fiel y discreto,’. NM), a quien su señor ha puesto sobre su familia, para darles el alimento a su tiempo? ¡Bienaventurado aquel siervo, a quien su señor cuando viniere le hallare haciendo así! De cierto os digo, que le pondrá sobre todos sus bienes.’ – Mateo 24:45-47.
>
> “En fiel cumplimiento de las palabras de Jesús, Cristo ha nombrado y puesto a los últimos de la nación espiritual de Dios ‘sobre todos sus bienes.’ ¿Quién, pues, es este ‘siervo fiel y prudente’ o ‘esclavo fiel y discreto’? El ‘siervo’ no es cierto hombre. Tampoco es la Sociedad Watch Tower. Es el cuerpo unido de los últimos que han sido recogidos de la nación espiritual de Dios.” (**65**/192-193).
>
> “Mientras efectúan su trabajo (de casa en casa) se esfuerzan por utilizar cabalmente las excelentes publicaciones que suministra la clase del ‘esclavo fiel y discreto’ por medio de la Sociedad Watch Tower.” (**98**/140).
>
> “De entre los miembros del cuerpo de Cristo ungidos por espíritu algunos sirven como un cuerpo gobernante o junta administrativa visible. […]
>
> “Para hacer más fácil la ejecución de las instrucciones de Jesús de predicar ‘estas buenas nuevas del reino’ en toda la tierra habitada, la Sociedad Watch Tower Bible and Tract también tiene oficinas sucursales en varios países. Todas éstas están sujetas al cuerpo gobernante visible, pero cada sucursal da su atención a su propio territorio.” (**72**/40-41).

B) Cómo se salva cada uno de esos dos grupos.

1) Cuando uno de la “**manada pequeña**” se muere, se va en espíritu al cielo a formar parte de ese gobierno que el **CG** dice que empezó en 1914, y ya está salvo para siempre; mientras que las “**otras ovejas**” tienen que pasar por varias etapas para ser salvas: cuando llegue el fin del mundo en el Armagedón, las que estén vivas, no morirán, y las que estén muertas, serán resucitadas en ese momento; a partir de entonces, todas tienen que enseñar sus doctrinas a las personas que no las han conocido mientras vivieron en la Tierra, las cuales irán resucitando por etapas; las que conocieron sus doctrinas y se opusieron a ellas, no resucitarán. En ese nuevo mundo, durante mil años, las “otras ovejas” enseñarán a esas personas con la Biblia jehovista (que, por eso, se llama la versión “del Nuevo Mundo”). Las personas que obedezcan las doctrinas del Jehovismo, se unirán al grupo de las “otras ovejas”; las que no obedezcan, morirán sobre la marcha. Cuando acabe ese período de mil años, estarán vivas en la Tierra todas las personas que habrán llegado a formar parte del grupo de las “otras ovejas”. Entonces, Dios someterá a todas las “otras ovejas” a una prueba final (el Jehovismo no dice en qué consistirá esta prueba); las personas que fracasen en esta prueba, serán exterminadas en el acto; pero a las que superen la prueba, se les aplicará “el valor de la ofrenda (que hizo Jesús) por el pecado”, y vivirán para siempre en la Tierra, gobernadas por los 144.000 desde el cielo, junto con Cristo, que, por eso, forman un grupo de 144.001, según explica el **CG** en sus siguientes obras (**65**/202-218), (**70**/236-238, 391-400), (**60**/97), (**76**/51), etc.

2) Ahora bien, mientras que la “manada pequeña” de los 144.000 son hijos de Dios, los llamados “otras ovejas”, que forman “la gran muchedumbre”, no son ni serán nunca hijos de Dios, sólo aspiran a ser “**nietos**” de Dios, cuando lleguen a superar la mencionada prueba final después de los mil años; esto es así (según el **CG**) porque, como recibirán vida eterna a través de Jesús (que es hijo de Dios), ellos son **hijos** de Jesús, y, por tanto, **nietos** de Dios; aunque al orar, llamen Padre a Dios, en realidad sólo es su **abuelo**:

> “De modo que hay dos grupos: una pequeña manada, que reinará con Cristo en los cielos, y una grande muchedumbre, que vivirá en la tierra […]. Esta grande muchedumbre de otras ovejas no tiene esperanza celestial. Su esperanza es la de vivir a través de la batalla del Armagedón y seguir viviendo en la tierra limpia y permanecer allí.
>
> “Cristo es el Rey. El y los 144.000 miembros de su nación espiritual gobernarán desde el cielo.” (**65**/216-218).
>
> “Un resto de estos hijos todavía está sobre la tierra. Unida a ellos […] está una muchedumbre de personas de buena voluntad que siempre va en aumento. Estas también pueden apropiadamente dirigirse a Jehová como ‘Padre nuestro’, porque durante el reino milenario de Cristo llegarán a ser hijos terrestres del Dador de vida, o sea del mismo Cristo Jesús, y por lo tanto literalmente están en línea para llegar a ser ‘nietos’ de Dios. En las Escrituras a menudo se refiere al abuelo como padre.” (**67**/160-161).

C) Esta doctrina del Jehovismo destruye la obra de Cristo.

1) Es evidente que Jesús vino la primera vez para poner fin al problema del pecado y dar la salvación, por medio de su muerte, a todos los que crean en él y le acepten como su salvador personal (Daniel 9:24; Hebreos 2:14; 9:23-26; 10:1-10; 1 Juan 2:1-2; 1 Timoteo 1:15; Juan 3:16; 5:24; 10:27-29; 5:28-29; Marcos 16:15-16; etc.).

2) Por tanto, cuando venga Jesús por segunda vez, no vendrá para salvar a nadie de los pecados, sino para dar la salvación a los que lo esperan (Hebreos 9:28; 1 Tesalonicenses 4:13-18).

3) Por consiguiente, cuando el **CG** dice que las “otras ovejas” se salvan después de la segunda venida de Cristo, y que se salvan por medio de superar una prueba final (sin que sea por la fe en el sacrificio de Cristo), comete un craso error; pues esa enseñanza es totalmente antibíblica; es una doctrina jehovista que destruye la obra salvadora de Cristo; porque no hay otra forma de salvarse que no sea por medio de la fe en Jesús (Efesios 2:8; Romanos 3:21-30; etc.).

D) El Jehovismo tergiversa y destruye la Biblia para mantener su doctrina sobre esos dos grupos.

1) Aunque la Biblia dice que todos los cristianos son “hijos de Dios” (1 Juan 3:2), el Jehovismo considera que, cuando se escribió el Nuevo Testamento, todos los cristianos sí eran hijos de Dios; por tanto, todo lo que la Biblia dice se refiere a los “hijos de Dios”; porque, entonces, todos los creyentes formaban parte de los 144.000, hasta que se completó este número. Por tanto, según el Cuerpo Gobernante, la Biblia es la Palabra de Dios para sus hijos espirituales; es decir, para los 144.000 solamente; por esto, las "otras ovejas" tienen bien gravado en sus mentes que la Biblia es la Palabra de Dios que sirve de alimento espiritual sólo para los 144.000 (**70**/120-156). Nunca se insistirá bastante en esto; porque esta doctrina jehovista de los dos grupos es fundamental para entender la idiosincrasia del Jehovismo. Las “otras ovejas” usan la Biblia como una especie de ganzúa para hacer su trabajo “de casa en casa”; pero su alimento espiritual no está en la Biblia, sino que les llega

por medio de las publicaciones suministradas por el esclavo fiel y discreto, que es a quien Dios a puesto, para dar ese alimento espiritual, como ya hemos visto más arriba (apartado ***A***).

2) No obstante, hay, por lo menos, tres textos en la Biblia, que muestran claramente que los que creen en Cristo desde 1931 también son hijos de Dios. Estos textos son: **Juan 1:12**; **Romanos 8:14** y **Gálatas 3:26**. Vamos a estudiarlos a continuación:

a) **Juan 1:12**. Traducimos este texto del Nuevo Testamento griego del Jehovismo, que dice así:

> "Pero, a cuantos lo recibieron, les dio poder para llegar a ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre." (**94**/418).

*) El **CG** se ha dado cuenta de que este texto destruye su doctrina discriminatoria entre esos dos grupos: los "hijos de Dios" y los que "están en línea para ser nietos de Dios". Por tanto, para poder mantener esa doctrina antibíblica de esos dos grupos, ha destruido este texto de Juan 1:12 mediante una traducción fraudulenta, que dice así en su Biblia del Nuevo Mundo:

> "No obstante, a cuantos sí lo recibieron, a ellos les dio autoridad de llegar a ser hijos de Dios, porque ejercían fe en su nombre." (**82**/1276).

*) En primer lugar, el verbo "creer" (de la última oración gramatical) es, en griego, un **participio de presente activo en dativo**, y, por tanto, hay que traducirlo por "a los que creen" o "a los creyentes". Este presente "**creen**" es un "presente omnitemporal" (**99**/333); es decir, que abarca todos los tiempos, como si decimos: la Tierra "gira" sobre su eje; el presente "gira" es omnitemporal, no tiene ningún límite en el tiempo, que es lo que sucede con el "participio de presente griego" del que traducimos el "presente de indicativo" en español; ese "participio" griego no tiene ninguna indicación de tiempo (**100**/179). Por tanto, sólo indica el hecho de creer en cualquier momento que se produzca, y, por esto, lo mismo da que uno empiece a creer antes o después de 1931. Por consiguiente, es igual si nos atenemos a lo que significa el "participio de presente" griego, como a lo que significa el "presente omnitemporal" español. El **CG** cambia el presente "**creen**" por el imperfecto "**ejercían** fe"; de esta manera limita el hecho de "creer" (o "ejercer fe", según él) a las personas que recibieron a Jesús cuando vino a la Tierra. Así consigue que todos los que se han unido a los TJ después de 1931, crean que no pueden ser hijos espirituales de Dios, y que se salvarán de una forma diferente a los 144.000.

*) En segundo lugar, vemos que no acaba ahí la falsificación de Juan 1:12. En efecto, la oración gramatical que dice: "a los que creen en su nombre" es una "oración coordinada por yuxtaposición", con la cual se dice: "a los que creen", para dar a entender que el "poder para llegar a ser hijos de Dios" no se refería sólo a los que lo recibieron entonces, sino que es para todos los creyentes en Jesús en todos los tiempos. Ahora bien, el **CG** limita otra vez lo que dice esta oración coordinada en aposición cambiándola por una "oración subordinada causal"; para que, por medio de ella, se diga la causa por la cual Jesús dio ese poder a los que lo recibieron entonces, a saber, "**porque** ejercían fe ..."; con lo cual todo queda limitado a los que vivían en la época de Jesús. Como se ve, el **CG** del Jehovismo se ha ensañado contra la sintaxis de este pasaje de Juan 1:12. Es evidente que esta falsa traducción está hecha por unos consumados falsarios, de los cuales se habla en 2 Corintios 2:17 y Efesios 4:14.

b) **Romanos 8:14**. En la Biblia del Nuevo Mundo, este texto dice:

> "Porque todos los que son conducidos por el espíritu de Dios, estos son hijos de Dios." (**82**/1356).

*) Hace más de veinticinco años que explicamos este texto a los TJ (**54**/322), y ahora vamos a insistir aquí. El **CG** dice que:

> "Cada uno de los testigos de Jehová es ministro del evangelio." (**67**/220).

*) Ahora, cada TJ, a quien, el **CG**, ha hecho creer que él **no** es "hijo de Dios", sino que pertenece al grupo de las "otras ovejas", tiene que darse cuenta que, cuando él va predicando como "ministro del evangelio", sólo tiene dos posibilidades: o es **conducido por "el espíritu de error"** (1 Juan 4:6), o es **"conducido por el espíritu de Dios"** (Romanos 8:14); si cree que es éste su caso, por fuerza tiene que reconocer que él también es un "hijo de Dios", así como todos los TJ que van predicando como él; por tanto, cuando el **CG** dice que los "hijos de Dios" son sólo 144.000, eso no sólo es un error, sino que también es un camelo y una tomadura de pelo de los jefes del Jehovismo hacia todos los TJ.

c) **Gálatas 3:26**. El **CG** traduce este texto así:

> "Todos ustedes, de hecho, son hijos de Dios mediante su fe en Cristo Jesús." (**82**/1397).

*) La traducción literal, que hacemos de este texto del NT griego del Jehovismo, dice así:

“Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús.” (**94**/850).

*) Es evidente que la causa que hacía que los **gálatas** fueran “hijos de Dios” era “la fe en Cristo Jesús”. Todos los miembros del Jehovismo, que en 1931 tomaron el nombre de “Testigos de Jehová” (**67**/217), ahora se llaman “Testigos cristianos de Jehová”. Por tanto, por su mismo nombre quieren indicar que creen en Cristo Jesús; si esto es cierto, su fe en Cristo Jesús tiene que producir el mismo resultado que produjo en el caso de los **gálatas**; a saber, todos los TJ también tienen que ser “hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús”, a pesar de todos los sofismas del **CG** del Jehovismo para convencerlos de lo contrario.

3) Por otra parte, ya explicamos y probamos ampliamente que los 144.000 de **Apocalipsis 7:1-8** no puede ser un número literal, sino que se trata de un número simbólico que representa a los últimos cristianos que serán salvos en el momento antes del fin del mundo (**54**/325-331).

4) Ahora bien, puesto que el **CG** se empeña en tomar de forma literal el número 144.000, también tiene que tomar de forma literal lo que se dice de esos 144.000. En **Apocalipsis 14:1-5**, se vuelve ha hablar de ellos, y, según la Biblia del Jehovismo, se dice:

“Estos son los que no se contaminaron con mujeres; de hecho, son vírgenes.” (**82**/1480).

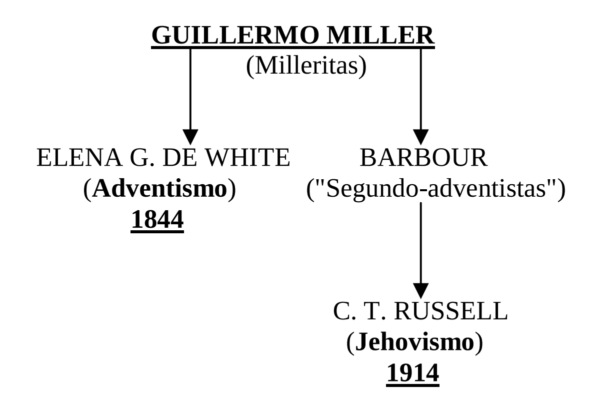
5) Es evidente que, si literalmente se trata de 144.000 creyentes, también literalmente **solamente son hombres**, según dice ese pasaje que se refiere a ellos.

6) En este caso, si (como dice el **CG**) esos 144.000 son todos los cristianos que hubo desde los apóstoles hasta 1931, resulta que con los apóstoles también había mujeres cristianas, según Hechos 1:14; Romanos 16:1-15, etc. Ahora tiene que aclarar el **CG** cómo coloca a todas esas mujeres cristianas del siglo I entre los 144.000 de Apocalipsis 14:1-5, ya que en este texto literalmente sólo se trata de hombres.

7) Por todo lo visto hasta aquí en este capítulo, no hay duda de que la doctrina de los “144.000 hijos de Dios” y las “otras ovejas” destruye la obra salvadora de Cristo al asignar a cada grupo una forma diferente de salvación; al mismo tiempo tergiversa y falsifica la Biblia para mantener esta misma doctrina, y hace una discriminación espiritual y religiosa entre los dos grupos de TJ. Por otra parte, desde el punto de vista teológico es una gran herejía que comete el **CG** del Jehovismo, enseñando doctrinas contrarias a la enseñanza de los apóstoles, por lo que todos los TJ deberían hacer lo que dice el apóstol Pablo en Romanos 16:17-18.

CONCLUSIÓN

1) Si resumimos en un esquema las dos Organizaciones tratadas hasta aquí, éste queda así:



2) Así vemos que el **Adventismo** es un hijo espiritual directo de Guillermo Miller, mientras que el **Jehovismo** tiene por padre a Barbour y por abuelo al mismo Guillermo Miller.

3) Por tanto, es completamente necesario realizar el estudios de estas dos Organizaciones juntas; porque las dos tienen:

*) Un origen común.
*) Un mensaje con idéntico origen.
*) Unas pretensiones iguales.
*) Una estrategia idéntica para conseguir el mismo fin.

a) **Un origen común**: el fracaso de Guillermo Miller en 1844.

b) **Un mensaje con idéntico origen**: el fracaso del fin del mundo en 1844 convertido por el Adventismo en el invento de su fábula celestial llamada "**el juicio investigador**", comenzado en el cielo en esa fecha. El fracaso del fin del mundo en 1914 convertido por el Jehovismo en el invento de su fábula celestial llamada "**el Reino de Dios**", comenzado en el cielo en esa fecha. Veamos esto en el siguiente esquema:

- El Adven: año 457 a. C. + 2.300 años = 1844 d. C.: Fracaso del fin del mundo = Comienzo del juicio investigador en el cielo.

- El Jehovis: año 607 a. C. + 2.520 años = 1914 d. C.: Fracaso del fin del mundo = Comienzo del reino de Dios en el cielo.

c) **Unas pretensiones iguales**: cada una de estas dos Organizaciones cree que ella es el único pueblo de Dios en el mundo; por tanto, cada una de las dos tiene una pésima opinión de todas las demás iglesias. Veamos lo que dice cada una de estas dos Organizaciones sobre este asunto:

- El Adventismo dice esto:

> "Se dice que Babilonia es '*madre* de las rameras'. Sus *hijas* deben simbolizar las iglesias que se atienen a sus doctrinas y tradiciones, […]. Según este pasaje de la Escritura (Apocalipsis 18), muchos del pueblo de Dios deben estar aún en Babilonia. ¿Y en qué comunidades religiosas se encuentra actualmente la mayoría de los discípulos de Cristo? Sin duda alguna, en las varias iglesias que profesan la fe protestante.

“[…]. Y la expresión ‘Babilonia’ – confusión – puede aplicarse acertadamente a esas congregaciones que, aunque declaran todas que sus doctrinas derivan de la Biblia, están sin embargo divididas en un sinnúmero de sectas, […].” (**2**/433-434).

Es evidente que el Adventismo, en este libro que citamos aquí, llama “**sectas”** a las iglesias protestantes, y esto lo viene diciendo desde que apareció este libro en 1888 hasta la actualidad; pero lo insólito es que, en la actualidad, la Iglesia Adventista en España forma parte de la *Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España* (FEREDE), mientras que, al mismo tiempo, está vendiendo dicho libro en el cual llama “sectas” a las iglesias evangélicas.

- El Jehovismo afirma lo siguiente:

“[…], Dios odia a la cristiandad. Pronto él la destruirá con el resto del mundo. […]” (**76**/53).

c) **Una estrategia idéntica para conseguir el mismo fin, que es el engrandecimiento de su multinacional**; pues cada una de estas dos Organizaciones dice:

- El fin del mundo está a la vuelta de la esquina, para que la gente ingrese en su Organización.

- Cuando la gente ha ingresado, le dicen: el fin del mundo no llegará hasta que acabemos de predicar nuestro mensaje; por tanto, todos tenéis que trabajar para acabar nuestra obra (a la cual suelen llamar la "obra de Dios"); así, con el trabajo de todos, crecen las multinacionales del Adventismo y del Jehovismo; una bonita estrategia fundada en el **fin del mundo**, que es el **comodín** que manejan con gran destreza los dirigentes de ambas multinacionales; sin olvidar el “juicio investigador” comenzado en el cielo en 1844, y el “reino de Dios” empezado en el cielo en 1914; a las multinacionales creadoras de esos dos inventos, les dedicamos el siguiente sonetillo:

El **juicio investigador**,
el Adventismo inventó,
cuando el mundo no acabó
con fuego aterrador.

En ese fuego abrasador,
el Jehovismo falló
y un **reino de Dios** creó
para paliar el error.

Adventismo y Jehovismo,
son, tu **reino** y tu **juicio**,
dos fábulas celestiales,

dos quimeras muy iguales,
que causan mucho perjuicio
y en el fondo son **lo mismo**.

APÉNDICES

Apéndice 1

INTERPRETES PREMILLERITAS Y MILLERITAS DE LOS 2.300 DÍAS DE DANIEL 8:14

1) El Adventismo se considera sucesor de los interpretes de las profecías de Daniel de los siglos pasados, ya sean judíos, católicos o protestantes, y especialmente de los interpretes milleritas, compañeros de Guillermo Miller en el siglo XIX; así lo dicen los comentaristas adventistas:

> "Como continuadores de principios claramente enunciados y firmemente establecidos en la interpretación a través de los siglos, somos en realidad interpretes firmemente ortodoxos de la profecía. Los descollantes expositores de la fe judía, católica y protestante son nuestros antepasados en las interpretaciones. […].
> "Hemos retenido lo que otros han dejado que se les escape. En resumen, esto expresa nuestra relación con la sucesión de testigos de la profecía de Dios a través de todos los siglos pasados. Hemos reunido las gemas de verdades proféticas de Daniel, cap. 2, 7, 8, 9, 11 y 12, que han estado sepultadas debajo de los escombros de lo que abandonaron y descuidaron otras iglesias. […].
> "Nuestros antecedentes inmediatos han de buscarse en el reavivamiento mundial y movimiento adventista de las primeras décadas del siglo XIX, primero en el Antiguo y después en el Nuevo Mundo, donde el movimiento característico fue conocido como millerismo.
> "La mayor parte de nuestras principales definiciones en cuanto a las profecías de Daniel vinieron directamente de los expositores milleritas, pues esa fue la principal área de su estudio en las líneas proféticas." (**7**/tomo 4, p. 80).

2) Tocante a la profecía de los 2.300 días de Daniel 8:14, que es el tema que nos ocupa, y la más importante para milleritas y adventistas, veamos qué dicen esos intérpretes judíos, católicos y protestantes, a los que acaba de aludir el Adventismo:

A) Intérpretes judíos de los 2.300 días de Daniel 8:14.

1) El Adventismo dice:

> "**Los primeros en aplicar el principio de día por año a los 2.300 años fueron judíos**. […]" (**7**/tomo 4, p. 57).

2) El primero que nos presentan, hablando de los 2.300 días de Daniel 8:14, es éste:

> "[…] Nehavendí de Persia (siglo IX), consideraba que los 2.300 'días' eran años que se debían contar a partir de la destrucción de Silo, en 942 a. C." (*Ib*.).

3) Contando 2.300 años desde esa fecha, se llega al año 1358 d. C. ¿Qué pasó entonces? ¿Se purificó algún santuario en 1358? ¿Por qué no dicen qué sucedió en esa fecha, o para qué sirvió esa interpretación? Es evidente que esa interpretación terminó en el **primer fracaso** de los que nos va a presentar aquí el Adventismo; pero pasemos al siguiente interprete que cuenta los 2.300 días como 2.300 años:

> "[…] el Célebre Rashi, de Francia, y otros eruditos judíos, estimaban que los 2.300 'días' proféticos eran años completos, aunque comenzaban el período en fechas diferentes, tales como la entrada de Israel en Egipto o la erección del primer templo." (*Íd*., p. 58).

4) ¿Para qué sirvieron esos cálculos? Puesto que nos dicen que contaban desde dos acontecimientos diferentes, y, puesto que desde cualquiera de esos dos acontecimientos, se han pasado ya muchos más de 2.300 años, nos deberían decir qué sucedió al final de esos 2.300 años según cada una de esas dos interpretaciones. ¿Se purificó algún santuario al final de cada uno de esos dos cálculos? Puesto que el Adventismo no lo dice, nosotros consideramos que esas dos interpretaciones terminaron en el **segundo y el tercer fracasos** de los que vamos a contabilizar aquí; mas prosigamos con la relación:

> "Hahmánides, notable talmudista y rabino catalán (1194-1260), hacía arrancar los 2.300 años del reinado de David; […]." (*Ib*.).

5) Puesto que desde el reinado de David ya han pasado más de esos 2.300 años, el Adventismo debería decir qué pasó al terminar ese cálculo, ¿lo sabe algún adventista? ¿Sabe el Adventismo para qué sirvió ese cálculo? ¿Se purificó algún santuario cuando acabó el período calculado por ese rabino? Es evidente que ese cálculo condujo al **cuarto fracaso**, y sigamos:

> "[…]; Simón ben Zema Durán (1361-1444), médico y rabino en Argel los ubica desde la destrucción del reino de Israel, de 450 a. C. a 1850 d. C., aproximadamente." (*Ib*.).

6) Y "aproximadamente" ¿qué sucedió al concluir esos 2.300 años en el año 1850 "aproximadamente"? ¿Por qué no lo dice el Adventismo que está tan interesado en coleccionar toda esta serie de fracasos proféticos, de los cuales éste es el **quinto fracaso**?, y vamos al siguiente:

> "Pero el gran expositor español Isaac Abrabanel interpretaba que los 2.300 años representaban la duración del exilio bajo el poder romano, y los hacía terminar significativamente en 'días muy lejanos' en el 'tiempo del fin' (*Ib*.).

7) En esta interpretación, hay que considerar dos temas:

a) " ... el exilio bajo el poder romano, ... Teniendo en cuenta que el último rey de Judá, Arquelao, fue destituido por el emperador romano Augusto en el año 6 d. C., los 2.300 años terminarán aproximadamente en el año 2294, ¿y esa fecha es el "tiempo del fin"? ¿Para qué le sirve esta interpretación absurda al Adventismo para que la ponga en su colección de locuras proféticas?

b) Por otra parte, teniendo en cuenta que Isaac Abrabanel vivía en Guadalajara en el año 1491 (**119**/561), ¿dónde estaba el poder romano en esa fecha?. ¿Y cómo podía durar ese poder hasta el año 2294? Verdaderamente esta ridícula interpretación constituye el **sexto fracaso** de esta colección.

B) Intérpretes cristianos de los 2.300 días de Daniel 8:14.

1) El Adventismo sigue sumando personajes a su lista de interpretes fracasados; el siguiente es éste:

> "[…]. Y en el siglo XIII, en el tratado denominado *De Semine Scripturarum*, atribuido a un monje de Bamberg, aparece la primera interpretación cristiana de los 2.300 días como 23 siglos (partiendo del tiempo de Daniel para llegar al siglo XVI)." (*Ib*.).

2) Tenemos que volver a preguntar al Adventismo, ¿para qué le sirve esta interpretación? ¿qué sucedió en el siglo XVI cuando acabó el período señalado por esta interpretación? ¿se purificó algún santuario? Lo único que sucedió entonces fue que tuvo lugar el **séptimo fracaso** profético de los coleccionados por el Adventismo; pero pasemos al siguiente:

> "En 1292, el médico español Arnoldo de Villanova escribió una interpretación o comentario sobre esa obra. Claramente computaba los 2.300 años mediante el principio de día por año, contando desde Daniel hasta el segundo advenimiento, […].
> "Villanova reitera lo mismo en un tratado posterior (1305)." (*Ib*.).

3) Comprobamos que, desde Daniel, ya se han pasado más de 2.300 años, y no ha tenido lugar "el segundo advenimiento", por lo que "**el principio de día por año**" fracasó estrepitosamente, y el tal Villanova cosechó el **octavo fracaso** profético de esta colección; no obstante, otros seguirían inventando nuevas fechas; veamos el siguiente:

> "Olivi […] a fines del siglo XIII interpretó los 2.300 días como días literales, aplicándolos al tiempo cuando Antioco holló a Jerusalén, o como años, desde Antioco aproximadamente hasta el año 2000 d. C." (*Ib*.).

4) Vemos que éste juega a todos los números: o son días o son años, ¿qué otra posibilidad queda? Pero, a pesar de eso, sólo consiguió dos fracasos:

a) Por lo que se refiere a Antioco, éste no holló a Jerusalén ni siquiera la mitad de 2.300 días; por lo que esta interpretación constituye el **noveno fracaso** para este autor.

b) Por lo que se refiere al cálculo que sitúa el fin de los 2.300 años en el año 2000, ahora tendrá que decir el Adventismo en qué ha consistido el cumplimiento de lo calculado por el señor Olivi; porque al parecer eso sólo ha consistido en el **décimo fracaso** profético; dejando claro que ese sofisma de día por año es un fracaso para todo el que lo aplica; pero hubo más que se empecinaron en esa interpretación:

> "Urbino de Casale (n. 1259) hizo la misma aplicación en cuanto al tiempo: desde Antioco hasta el año 2000 d. C." (*Ib*.).

5) De este Urbino, al dar la misma interpretación que el anterior, sólo podemos decir que cosechó el **undécimo fracaso** como interprete de esta profecía; pero hubo más; el siguiente es éste:

> "Después surgió Nicolás Krebs, de Cusa (c. 1400-1464), […], que no sólo divulgó la aplicación del principio profético de día por año a los 2.300 años, sino que en 1440 les dio un punto de partida más definido. […] Sostenía que los 2.300 años se extendían desde el tiempo de la visión de Daniel del cap. 8, en el primer año de Persia, hasta la venida de Cristo – quizá entre 1700 y 1750 – para castigar y consumir el pecado con su segundo advenimiento." (*Íd*., p. 59).

6) Ya se han pasado más de dos siglos desde el final de ese cálculo para el año 1750, y Cristo no ha venido; por tanto, el fracaso de contar "**día por año**" es manifiesto, y, al tal Nicolás, le corresponde el **duodécimo fracaso** en esta cuenta; pero hay más; sigamos:

> "Durante la Reforma, y después de ella, por lo menos 21 expositores, desde George Dowhham (m. 1634), teólogo inglés, hasta Edward King, abogado (escribió c. 1798), explicaron Dan. 8 considerando que el número 2.300 implicaba años." (*Ib*.).

7) Al menos que el Adventismo demuestre en qué ha consistido el cumplimiento de los cálculos de estos 21 individuos, no tenemos más remedio que ver que, por contar "**día por año**", se produjeron otros 21 fracasos proféticos, para sumar a los doce anteriores, con lo cual ya llevamos **33 fracasos** de interpretación profética sobre Daniel 8:14, y la suma sigue:

> "William Sherwin extendía los 2.300 años desde el cautiverio de Babilonia hasta el […] 1700)." (*Ib*.).

8) Este William constituye el **fracaso 34.** El Adventismo menciona a continuación otros **diez** interpretes, que cosechan otros tantos fracasos; con los cuales, la suma asciende a **44 fracasos** sobre los 2.300 años. Después nos presenta, el Adventismo, a los que hacen coincidir el comienzo de los 2.300 años con las 70 semanas de Daniel; el primero de éstos es:

> "Johann P. Petri (1718-1792), […], fue el primero en hacer comenzar al mismo tiempo las 70 semanas de años y los 2.300 años. […]. Extendía ese período desde el 453 a. C. hasta el 1847 d. C., cuando llegaría 'el segundo advenimiento'." (*Íd*., p. 60).

9) Éste fue un buen ejemplo para Guillermo Miller en cuanto a la forma de contar esos dos períodos juntos desde una misma fecha; lo que nos muestra que Miller no descubrió nada en cuanto a esa forma de contar. Ahora bien, al menos que el Adventismo diga lo contrario, tampoco vino Cristo en el año 1847, por lo que el tal Petri suma el número **45 de los fracasos** proféticos de este catálogo; pero la lista sigue así:

> "Hans Wood, de Irlanda, cerca del fin del siglo XVIII, también consideró que las 70 semanas son la primera parte de los 2.300 años, pero las comenzó en 420 a. C. De ese modo extendió las 70 semanas hasta el año 70 d. C., y por lo tanto terminó los 2.300 días en 1880." (*Ib*.).

10) Vemos que, con las 70 semanas como sin ellas, cada uno comienza en una fecha diferente; pero ¿qué pasó en 1880? El Adventismo no dice nada de esto; pero lo que no falló fue el **fracaso 46** para este intérprete, y la lista continúa:

> "James Bicheno […] los ubicó (los 2.300 años) entre 481 a. C. y 1819 d. C. Y el abogado Edward King computó el tiempo de los 2.300 años desde el […] 538 a. C. hasta 1762 d. C., o quizá desde 525 a. C. hasta 1775 d. C." (*Ib*.).

11) ¿Qué pasó en los años 1819, 1762 ó 1775? ¿Para qué sirvieron esos cálculos? Para sumar otros tres fracasos más a la cuenta de los 2.300 años, con lo que la suma asciende ya a **49 fracasos**. Parece que al Adventismo le sirven todos estos fracasados intérpretes para aumentar su colección de pronosticadores; el relato sigue así:

> "El estudioso gobernador de Massachusetts, William Burnet (1688-1729), […] extendió los 2.300 años desde 555 a. C. a 1745 d. C., y consideraba que el reino de Dios estaba a las puertas. David Imrie afirmaba en su

Letter (Carta) de 1756 que él esperaba que el 'gran día' comenzara en torno del año 1794, y hacía partir los 2.300 años en el primer año de Persia o sea 538 a. C. El clérigo episcopal Richard Clarke […], a fines del siglo XVIII, consideraba que los 2.300 años, cuando la verdad debía ser hollada y exaltada la religión falsa, comprendían de 538 a. C. a 1762 d. C.: la 'media noche' del mundo y la caída de Babilonia.

"[…]. Existe el testimonio de 40 expositores europeos – que van de 'J. A. B.' (1810) a Birks (1843) – que esperaban el fin de los 2.300 años en 1843, 1844 o 1847; la mayor parte de éstos hacía comenzar los 2.300 años al mismo tiempo con las 70 semanas de Daniel 9. […] (*Ib*., p. 61).

12) Con esta última cita, tenemos que agregar otros 43 fracasos más; con ellos asciende este catálogo a **92 fracasos** a cargo de los 2.300 años, pues ninguno de ellos dio en el clavo. Ahora bien, lo cierto es que la interpretación que hizo Guillermo Miller, comenzando los 2.300 años y las 70 semanas al mismo tiempo y terminando los 2.300 años en 1843 y luego en 1844, ya estaba hecha por unos 40 intérpretes según dice el Adventismo en la última cita. ¿Par qué nos cuenta, pues, la profetisa que Miller se pasó varios años de estudio para llegar a una conclusión que ya era de dominio público? Dando ahora un salto en esta larga colección de pronosticadores fracasados, vamos a ver otra serie de intérpretes de U. S. A.:

"**Expositores norteamericanos de los 2.300 años**. […]

"La mayoría de los expositores que se ocuparon de la ubicación cronológica de los 2.300 años se dividían casi por igual, entre 453 a. C. – 1847 d. C., y 457 a. C. – 1843 ó 1844, aunque algunos hacían terminar el período en 1867 o 1868, y otros pocos en diferentes fechas. […]

"La mayoría de estos intérpretes esperaba que los 2.300 años terminaran con algún acontecimiento que diera principio al milenio o preparara el camino para él. Esperaban un aumento notable de la justicia y de la paz, o la purificación del santuario/iglesia de la apostasía y de la corrupción, o la destrucción del anticristo, o la liberación de la tierra santa del poder de los musulmanes. Los premillerítas esperaban el reinado de Cristo en la tierra con sus santos; los postmilleritas anticipaban un notable derramamiento del Espíritu y una gradual conversión del mundo antes de que apareciera Cristo." (*Íd*., pp. 62-63).

13) Aunque no nos dicen cuántos eran estos expositores, con ellos ya tenemos más de **100 fracasos** a costa de la interpretación de los 2.300 años. Por otra parte, vemos que algunos de esos cálculos iban desde el 457 a. C. hasta el 1843 ó 1844, lo que muestra a las claras que los cálculos de Miller ya estaban hechos desde antes que él se ocupara de este asunto. ¿Por qué dice, pues, la profetisa más tarde que los ángeles guiaron a Guillermo Miller? ¡Vaya par de camelos! El de Miller y el de la profetisa. Además, también queda claro que se sirvieron de los 2.300 años, para hacer un número infinito de cábalas anunciando diferentes acontecimientos; pero todos fallaron; y, con estos precedentes, llegamos a la interpretación millerita de los 2.300 años:

"**La exposición millerita de Daniel 8**.- El principal mensaje de los milleritas era que la segunda venida de Cristo acontecería al fin de los 2.300 días. De hecho, las diferencias más vitales entre los expositores milleritas y otros del mismo período no dependían principalmente de los cálculos en cuanto a los lapsos proféticos, sino de los sucesos que ocurrirían a su terminación." (*Ib*.).

14) El sofisma de que Guillermo Miller calculó el fin del mundo y la segunda venida de Cristo para 1843 ó 1844 queda desenmascarado; porque esos cálculos ya estaban hechos por otros antes que él se ocupara de este tema. De hecho, Miller es uno más de los fracasados para sumar a esa larga lista de **más de 100 fracasos** fundados en los 2.300 años. Otra cosa es que, después, la profetisa y sus acólitos inventaron la fábula celestial del "juicio investigador" fundado en esos cálculos que, antes que a Miller, pertenecían a otros, como queda demostrado por las citas que anteceden; de cuyo invento Miller no quiso saber nada, ni tuvo nada que ver con el grupo de la profetisa. Por otra parte, esta gran **ensalada** de desvaríos fundados en los 2.300 días sólo sirve para demostrar, de forma concluyente, que el hecho de transformar los 2.300 días en 2.300 años es un gran error y un engendro, que no lleva a ninguna parte, como queda probado hasta la saciedad por los más de 100 fracasos que hemos contabilizado hasta aquí; pero esa fue la herencia que llegó a Guillermo Miller, quien hizo una amalgama con los retazos de los cálculos de sus antecesores, para dar las mismas fechas que otros ya habían dado antes que él, como ya ha quedado demostrado; pero pasemos a ver el engendro del señor Miller.

C) La quiniela de cuatro apuestas de Guillermo Miller.

1) El Adventismo nos informa del enmarañado y disparatado embrollo que confeccionó Miller para llegar a 1843; éstas son sus palabras:

"**Diferente interpretación de Miller**.- William (Guillermo) Miller, fundador del movimiento millerita, introdujo una interpretación completamente diferente. Combinando la exposición 'el continuo' de Dan. 8:11-14; 11:31; 12:11, con Mat. 24:15 y 2 Tes. 2:7-8, declaró que el poder de la Roma pagana debía ser quitado del camino antes de que se revelara 'el misterio de iniquidad' papal. Por lo tanto, llegaba a la conclusión de que el 'continuo' debía ser el paganismo, eliminado antes de que pudiera desarrollarse el papado.

"Un factor vital de esta posición era su interpretación de la bestia de diez cuernos de Apoc. 13 como la Roma pagana, una de cuyas cabezas fue herida de muerte y reemplazada por el poder civil del papado, ejerciendo esta última cabeza su poder durante 42 meses o 1260 años. Entendía que la bestia de dos cuernos (a la que él llamaba 'bestia-imagen') era el poder eclesiástico papal, pero aplicaba el número 666 a la primera bestia, como los años de la dominación pagana de Roma. Miller comenzaba este período desde el 'pacto' (Dan. 11:23) humillante de los judíos con los romanos, que él erróneamente pensaba que había ocurrido en 158 a. C. (en una nota al pie de pág. ponen que fue en el 161 a. C.), y que se extendería hasta la 'caída' del paganismo. Calculaba esto sencillamente restando 158 (a. C.) de 666, lo que daba 508 d. C. Miller creía que ésta era la fecha de la conversión del último rey pagano. Y razonaba que este hecho suprimió el 'continuo' del paganismo (Miller, *Evidence From Scripture and History* [Evidencia de las Escrituras y la historia], 1836, pp. 36, 50, 56-62, 71).

"[…]. En su primera carta a Miller, en 1838, su colega Charles Fitch ponía en duda la comprobación del suceso que Miller había ubicado en 508 (S. Bliss, *Memoirs of William Miller* [Memorias de Guillermo Miller], p. 129).

"Seis meses antes del chasco de octubre de 1844, Miller declaró públicamente que sus hermanos por lo general no habían concordado con él en que 666 significaba 666 años de la Roma pagana (*Midnight Cry* [El clamor de medianoche], febrero 22, 1844, p. 242). En el diagrama adoptado por el congreso general de los milleritas, en mayo de 1842, se omite el número 666 como los años del paganismo, y 'el continuo' como el paganismo." (*Id*., pp. 66-67).

2) Efectivamente, hemos encontrado, en un libro (**1**/424), una fotografía de este diagrama, cuya leyenda al pie dice: "La lámina profética original de Carlos Fitch"; y, en ella, no aparece el número 666; pero sí aparece la fecha 158, que los mismos adventistas, como hemos visto, consideran errónea (siendo la verdadera fecha el año 161, según ellos); además también aparece la fecha del año 508, obtenida de restar el 158 erróneo al 666. Ponemos a continuación una reproducción de esta "lámina" o "diagrama", para observar por qué caminos llegó, Guillermo Miller, a obtener la fecha del año 1843, en el cual colocó la segunda venida de Cristo (véase el **Apéndice 10**).



La lámina profética original de Carlos Fitch. Fué la primera de una larga serie de ilustraciones de todas clases usadas actualmente en el evangelismo.

3) Observando esta lámina, vemos que Miller calculó la fecha del año 1843 por **CUATRO** caminos diferentes:

a) Todas las figuras y números están explicados; pero la escritura es ilegible; no obstante, podemos descifrar la mayor parte de los números empleados en los cálculos. En la parte superior derecha, hay un **7**, que son los siete tiempos (o años, según ellos) de Daniel 4; estos siete años están multiplicados por **12** meses, que dan **84** meses; éstos están multiplicados por **30** días, cuyo producto es **2.520** días, que son considerados como otros tantos años (se trata del período llamado "tiempos de los gentiles" por el Jehovismo, y que es un tramo fundamental de su cronología para llegar a 1914, de lo cual ya hemos hablado en la *Sección segunda* de este libro). En la parte superior del cuadro, a la izquierda de estas operaciones matemáticas, vemos que, a los 2.520 años, se restan 677 años de a. C. [que nos llevan a la época en que el rey de Judá, Manasés, 698-642 (**27**/tomo III, p. 242), implantó la idolatría en su reino, por lo que fue llevado cautivo por los asirios, según 2 Crónicas 33:1-20]; de esa forma, se obtiene, por **primera vez**, en esa lámina, la fecha del año **1843**.

b) Debajo de esa fecha, 1843, se coloca el número 2.300, que son los días de Daniel 8:14 convertidos en años, a los cuales se resta 457 años de antes de Cristo, fecha correspondiente al año séptimo del reinado del rey persa Artajerjes; el resultado es, por **segunda vez**, la fecha del año **1843**.

c) Hacia el centro del cuadro, vemos esta resta: 1335 – 1290 = 45. Estas dos cantidades, que se restan, son los días mencionados en Daniel 12:11-12, pero convertidos en años; en la parte inferior del cuadro, está el número 1798, que es la fecha en la cual el ejército de Napoleón se llevó prisionero al Papa a Francia (**7**/tomo 4, p. 860); a esta fecha, se suman los 45 años obtenidos de la resta anterior, y el resultado es, por **tercera vez**, la fecha del año **1843**.

d) En la parte inferior del cuadro, a la derecha de la última suma, hay otra suma: al número 508 (que ya hemos visto, más arriba, que es el resultado de restar al 666 la fecha 158 [considerada errónea]) se suma el número 1335 (que es el mencionado en Daniel 12:12), y el resultado es, por **cuarta vez**, la fecha del año **1843**.

4) Entre el resto de las fechas del cuadro, en el centro de la parte superior, está el año 538 a. C., como fecha de la caída de Babilonia (Daniel 5:30-31), pero esta fecha es errónea, porque eso ocurrió en el año 539 a. C. (**54**/162-176). En esa misma columna, cerca de la parte inferior, están las fechas 1299 y 1449, entre las cuales está comprendido el tiempo adjudicado, por el autor del cuadro, a la quinta trompeta de Apocalipsis 9:1, lo cual todavía conserva el Adventismo (**7**/tomo 7, p. 806). Junto al margen de la derecha del cuadro, hacia el centro, hay unas operaciones matemáticas, mediante las cuales, los 3 ½ tiempos de Daniel 7:25 y Apocalipsis 12:14, considerados años, son hechos 1260 días, que, previa transformación en 1260 años, es un período de tiempo usado como un auténtico **comodín** en los galimatías cronológicos del Adventismo y del Jehovismo.

5) Observado este cuadro, vemos que el Adventismo y el Jehovismo todavía conservan, en sus cálculos cronológicos, una gran parte de ese galimatías de la quiniela de cuatro apuestas que hizo Guillermo Miller, usando diversas variables, para conseguir más fácilmente un pleno, que era la fecha del año 1843, el cual le reportaría como premio nada menos que la segunda venida de Cristo. ¡Qué banales y repugnantes cábalas para pronosticar errónea e insensatamente una cosa tan seria!

6) Por último, hay que tener en cuenta que la profetisa del Adventismo reconoce que, en ese cuadro, había cifras erróneas (ya hemos señalado algunas). No obstante, ella afirma que ese cuadro (o diagrama) fue dirigido por Dios, las cifras eran "como él las quería" y él mismo colaboró para que la gente no viera esas cifras equivocas. También afirma que los ángeles guiaron a Guillermo Miller; así dice ella que vio todo esto una de sus visiones:

> "He visto que el diagrama de 1843 fue dirigido por la mano del Señor, y que no debe ser alterado; que las cifras eran como él las quería; que su mano cubrió y ocultó una equivocación en algunas de las cifras, para que nadie pudiese verla, hasta que la mano de Dios se apartase.
>
> "[…]. Los ángeles de Dios visitaron repetidamente a aquel varón escogido (Guillermo Miller), y guiaron su entendimiento para que comprendiese las profecías […]." (**3**/74, 229).

7) ¿Qué habría pasado si Dios y los ángeles no hubieran colaborado en la confección de esa patraña? ¿Es posible que los dirigentes del Adventismo crean que Dios y los ángeles hicieron todo eso que dice su profetisa? ¿Cómo pueden creer que alguien que dice esas atrocidades sea una profetisa verdadera? ¿Cómo es posible que sigan todavía vendiendo ese libro que pone en ridículo a Dios y a ellos mismos? ¿Qué les interesa más: el mensaje de ese libro o su valor crematístico? Ahora bien, a pesar de todas estas aberraciones, ellos se jactan de ser "interpretes firmemente ortodoxos de la profecía":

> "Como continuadores y consumadores de principios claramente enunciados y firmemente establecidos en la interpretación a través de los siglos, somos en realidad interpretes firmemente ortodoxos de la profecía." (**7**/tomo 4, p. 80).

Apéndice 2

EL CUMPLIMIENTO DE LOS 2.300 DÍAS LITERALES DE DANIEL 8:14

1) Hemos visto, en el **Apéndice 1** y en la **Sección primera** de este libro, que nadie ha podido encontrar un acontecimiento que justifique el cumplimiento de los 2.300 días, de Daniel 8:14, convertidos en 2.300 años; no obstante, los dirigentes del Adventismo afirman:

> "Los comentadores han tratado sin éxito de encontrar algún acontecimiento histórico que se amolde a un período de 2.300 días literales." (**7**/tomo 4, p. 870).

2) Ellos han publicado ese tomo 4 en el año 1985; ahora bien, el texto de este Apéndice fue redactado en el año 1987; por lo tanto, los redactores de ese tomo 4 del *Comentario Bíblico Adventista*, en 1985, no podían tener ninguna noticia de nuestro texto, que muestra precisamente que sí hay un acontecimiento histórico que da cumplimiento a ese período de 2.300 días literales de Daniel 8:14. Para mostrar esto, empecemos por tener en cuenta el calendario bíblico, que tiene estos meses (con la indicación de los días de cada mes):

Meses bíblicos:

1º Nisán (30)	4º Tammuz (29)	7º Tishrí (30)	10º Tevet (29
2º Iyar (29)	5º Abh (30)	8º Marjeshván 29)	11º Shevat (30)
3º Siván (30)	6º Elul (29)	9º Kislev (30)	12º Adar (29).

3) Vemos que el año suma 354 días (en general; porque, en el calendario israelita moderno, que es lunisolar, el año puede variar teniendo un día más, o un día menos). Como el año lunar es once días más corto que el año solar, para conservarlo de acuerdo con el año solar, se agrega un mes cada tres años aproximadamente, llamado Veadar (con 29 días); en este caso, también se agrega un día al mes de Adar; aunque, en la época del Antiguo Testamento, no se contara el número de los días con tanta exactitud, siempre un número determinado de años tenía que cubrir el mismo número de días que ahora, ya que el comienzo del primer mes, Nisán, siempre temía que coincidir con el momento en que era posible la visión del primer creciente lunar de la primavera; si no era posible la visión del creciente lunar al terminar el día 29 de Adar (por ejemplo por estar nublado), se agregaba un día a este mes, y, al día siguiente, comenzaba el mes de Nisán aunque tampoco fuera posible la visión del creciente lunar al terminar ese día 30 del mes de Adar, porque ningún mes podía tener más de treinta días.

4) En el calendario bíblico (como en el actual de los judíos), se comienza a contar los meses desde Nisán (que es el mes primero); pero el año empieza con el mes de Tishrí (que es el mes séptimo), y termina con el mes sexto; así:

Orden de los meses bíblicos.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	**7º**	**8º**	**9º**	**10º**	**11º**	**12º**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	7º
						Un año bíblico												

(**14**/tomo 10, pp. 728-729).

5) Descartada la traducción "será purificado", de Daniel 8:14 (como ya hemos visto en el texto de este libro, **Sección primera**, **Tercera parte**, cap. II), es evidente que este texto se refiere a la reconstrucción del templo de Jerusalén, después de haber sido destruido; pero, como fue destruido más de una vez, ¿a qué reconstrucción se refiere? Veamos las diferentes posibilidades:

I.- Si Daniel 8:13-14 forma parte de la obra del cuerno pequeño mencionado en este capítulo 8 de Daniel:

1) En este caso, tenemos que Daniel se refiere a ese cuerno en Daniel 8:9-14, 23, 26.

2) Entonces, Daniel 8:14 habla del tiempo que iba a durar la reconstrucción del templo, después de la destrucción del mismo llevada a cabo por el cuerno pequeño, tal como se dice en Daniel 8:11.

3) Sabemos que, en efecto, ese cuerno pequeño destruyó el templo de Jerusalén en el año 70 d. C.

4) Si alguien acepta esta interpretación, tendrá que esperar a contar esos 2.300 días desde el momento que se dé la orden para reconstruir dicho templo destruido por Tito en el año 70, y que aún no ha sido reconstruido.

5) El Adventismo dice que Daniel 8:13-14 forma parte del texto que se refiere al cuerno pequeño, y que ese cuerno es la Roma pagana; y empieza a contar los 2.300 días de Daniel 8:14 desde el año 457 a. C.; pero ese año 457 a. C. corresponde al imperio Persa, representado en la profecía por el carnero (según Daniel 8:3-4, 20). Por tanto, esa interpretación del Adventismo es la más errónea que uno pueda imaginar; porque, por una parte, dice que ese cuerno pequeño existe en la profecía desde el año 168 a. A. (**7**/tomo 4, pp. 852, 868; tomo 5, p. 30) y afirma que Daniel 8:13-14 pertenece a la obra de ese cuerno, y, por otra parte, cuenta esos 2.300 días desde el año 457 a. C.; es decir, cuenta la obra del cuerno pequeño desde 289 años antes que ese cuerno aparezca en la Historia, según dicha profecía.

II.- Si Daniel 8:13-14 no forma parte de la obra del cuerno pequeño:

1) La visión del carnero, el macho cabrío, los cuatro cuernos y el cuerno pequeño abarca Daniel 8:1-12, y la explicación de esa visión está en Daniel 8:15-25.

2) Después de esa visión, Daniel tuvo otra, que está en Daniel 8:13-14. Esta visión es distinta de la anterior, como bien se ve al decir: “enseña a éste la visión” (según Daniel 8:16); entonces se le explica la visión; pero esa explicación termina en Daniel 8:25. Después se pasa a decir: “La visión de las tardes y mañanas […] (Daniel 8:26), con lo que se ve que Daniel 8:26 es la explicación de la visión de Daniel 8:13-14, y esta visión es otra distinta a la que se refiere Daniel 8:15-25.

3) Esta visión de Daniel 8:13-14, 26 tiene lugar hacia el año 550 a. C., y el templo de Jerusalén estaba destruido desde el año 586 a. C., cuando lo destruyó Nabucodonosor.

4) Cuando el ejército de Ciro conquistó Babilonia en el año 539 a. C., empezó a reinar en ella Darío el Medo (según Daniel 5:30-31). Como esa conquista tuvo lugar dentro del mes de Tishrí, entonces comenzó el año ascensional de este Darío; al llegar el día 1 del mes de Tishrí siguiente (año 538 a. C.), empezó el primer año del reinado de dicho Darío en Babilonia; el libro de Daniel menciona este año primero (Daniel 9:1). Después no se habla del segundo año de Darío; por lo que se ve que murió dentro de ese año primero de su reinado; el tiempo que quedara de ese primer año, para llegar al siguiente primer día de Tishrí, constituye el año ascensional de Ciro; por tanto, el año primero de Ciro empezó el día 1 de Tishrí del año 537 a. C.

5) Ciro, en el primer año de su reinado en Babilonia, dio la orden para reconstruir el templo de Jerusalén (según Esdras 1:1-4). En ese primer año de Ciro, los judíos regresaron a Judea.

6) El día 1 de Tishrí del año siguiente (536 a. C.) es cuando empezó el segundo año del reinado de Ciro; entonces edificaron los judíos el altar de los holocaustos y ofrecieron sacrificios sobre él (según Esdras 3:1-6).

7) Ahora debemos considerar cuándo dio Ciro la orden para reconstruir el templo de Jerusalén. Flavio Josefo, refiriéndose a lo que se indica de Ciro en el profeta Isaías 44:28 y 45:1-13, dice así:

> “Ciro lo leyó, y admirado de la inspiración divina, ansió cumplir lo que estaba escrito.” (**26**/libro XI, cap. 1:2).

8) Es evidente que, a pesar de esas ansias de Ciro, éste no dio la orden para reconstruir el templo de Jerusalén durante el período de su año ascensional (tal vez éste fuera muy breve); porque la Biblia dice que fue en el año primero de su reinado cuando mandó reconstruir dicho templo (según Esdras 1:1). Por tanto, lo más pronto que Ciro pudo dar esa orden de reconstrucción del templo, no pudo ser antes del comienzo de su primer año de reinado; pues, aunque tenía tantas ansias, no empezó antes, según el texto precitado de Esdras.

9) Por consiguiente, se puede concluir que Ciro dio la orden de reconstrucción del mencionado templo al comienzo de su primer año de reinado en Babilonia, y que, desde ese día primero de Tishrí (del año 537 a. C.), es cuando hay que empezar a contar el tiempo que iba a durar esa reconstrucción, tal como sucede con la orden que da comienzo a las 70 semanas (según Daniel 9:25).

10) Por tanto, empezando a contar los 2.300 días de Daniel 8:14 desde el primer día del mes de Tishrí del primer año del reinado de Ciro en Babilonia, hay dos posibilidades, que son las siguientes:

a) Contar día por año; pero esto es imposible; porque el día 1 de Tishrí, cuando empezó el primer año del reinado de Ciro en Babilonia, corresponde al año 537 a. C., y la terminación de la reconstrucción del templo de Jerusalén tuvo lugar en el año sexto del rey Darío I (según Esdras 6:15), que corresponde al año 515 a. C. Por tanto, como es evidente, no se puede meter un período de 2.300 años entre los años 537 a. C. y 515 a. C. Por esto, es imposible querer contar día por año, y más cuando es incuestionable que Daniel 8:14 se refiere a la reconstrucción del templo, como ya ha quedado aclarado en la **Sección primera** de este libro.

b) Contar días literales; contando así, tenemos que considerar los hechos siguientes:

1º) El día 1 del mes séptimo (Tishrí) del año 537 a. C. empezó el primer año del reinado de Ciro en Babilonia; al comenzar ese primer año de su reinado, Ciro dio la orden para reconstruir el templo de Jerusalén (según Esdras 1:1-4).

2º) Dentro de ese primer año del reinado de Ciro, los israelitas regresaron a Judea; porque, al llegar al siguiente día 1 del mes séptimo, ya estaban en sus ciudades (según Esdras 3:1).

3º) En ese día 1 del séptimo mes, que corresponde al comienzo del 2º año del reinado de Ciro en Babilonia, se reunieron los judíos en Jerusalén y construyeron el altar de los holocaustos y empezaron a ofrecer, sobre él, sacrificios desde ese día (según Esdras 3:2-6).

4º) En ese mencionado día, sólo quedó construido dicho altar; absolutamente nada más se había construido hasta entonces (según Esdras 3:6).

5º) Pero, a partir de ese momento, empezaron a preparar los materiales para la reconstrucción total del templo (Esdras 3:7).

6º) Comenzaron a echar los cimientos del templo en el mes segundo (Iyar) del segundo año de su venida a Jerusalén (según Esdras 3:8-11). Por tanto, estuvieron reuniendo materiales los doce meses del año primero desde su llegada; es decir, los seis meses que van desde el principio del séptimo mes (cuando empieza el año) hasta terminar el mes duodécimo, más los seis meses siguientes hasta terminar el mes sexto (Elul), con el cual termina el año. A continuación empezó el segundo año desde su venida a Jerusalén con el séptimo mes de Tishrí; de este año, estuvieron reuniendo materiales siete meses; es decir, los seis meses que van desde el séptimo al duodécimo, más otro mes, para llegar al segundo. Por tanto, 12 meses del primer año desde su venida, más 7 meses del segundo año desde su venida, suman un total de 19 meses reuniendo materiales.

7º) Así sabemos cuándo empezaron a echar los cimientos del templo (el segundo mes del año segundo desde su venida); a partir de ese momento, hubo un período de tiempo de construcción pacífica (según Esdras 3:11-13).

8º) Después hubo un tiempo en el cual los samaritanos trataron de unirse a los judíos, para edificar el templo juntos; pero los judíos no se lo permitieron (según Esdras 4:1-3).

9º) Al no tener éxito en su gestión, los samaritanos trataron de detener la obra por su cuenta (según Esdras 4:4).

10º) Como ellos no pudieron parar la obra, sobornaron a los funcionarios del rey Ciro, y, sin que éste llegara a enterarse, la obra del templo fue detenida, y así quedó hasta el segundo año del reinado de Darío I (según Esdras 4:5, 24). (*Esdras 4:6 pertenece al reinado del rey Asuero – Jerjes, 486-465 a. C. -, y Esdras 4:7-23 se refiere al reinado de Artajerjes, 465-423 a. C.; a la hora de redactar el libro de Esdras, fueron anticipados estos documentos, que tratan de la reconstrucción de la ciudad de Jerusalén, porque, al referirse también a la oposición de los samaritanos, sirven para ver cuánto se opusieron éstos a los judíos. En Esdras 4:24, se reanuda el relato de Esdras 4:5*).

11º) Todos esos acontecimientos, hasta la paralización de la obra del templo, tienen que haber sucedido dentro de los cinco meses restantes del mencionado segundo año desde su llegada a Jerusalén (que es el tercero del reinado de Ciro en Babilonia); porque no se menciona el año tercero desde su llegada.

12º) La obra del templo se reanudó el día 24 del mes sexto del año segundo del reinado de Darío I (según Ageo 1:13-15; 5:1-2). Entonces hubo un nuevo intento para detener la obra (según Esdras 5:3-17); per el rey Darío I ordenó que se llevara a cabo la construcción (según Esdras 6:1-14).

13º) Por fin, se terminó de construir el templo y se dedicó el día 3 del mes de Adar, del año sexto del reinado de Darío I (según Esdras 6:15-16), que corresponde al año 515 a. C.

14º) Contemos ahora el tiempo que duró la obra del templo entre las dos etapas en que se llevó a cabo:

A) Primera etapa:

a) El primer año de Ciro, según los puntos 1º y 2º .... 354 días.
b) Otro año recogiendo materiales .... 354 “
c) Más 7 meses, que van desde el séptimo mes (Tishrí) hasta el segundo (Iyar), según el punto 6º; total. 207 “
Suma **915** “
d) Ahora hay que añadir los días que ya habían transcurrido de ese segundo mes, hasta que comenzaron a echar los cimientos (según Esdras 3:8), más el tiempo que duraron los períodos mencionados en los puntos 7º, 8º, 9º y 10º, que no podrá pasar de los cinco meses que restan del mencionado año segundo desde su llegada; porque no se hace ninguna referencia al año tercero (según el punto 11º).................... ¿

B) Segunda etapa:

a) Según el punto 12º, del año sexto de Darío, tenemos (del mes de Elul, último mes del año)................ 6 “
b) El año tercero de Darío .... 354 “
c) El año cuarto de Darío .... 354 “
d) El año quinto de Darío .... 354 “
e) Del año sexto de Darío, tenemos seis meses (de Tishrí hasta Adar), quitando de este último mes 26 días (según el punto 13º) , que son .... 151 “
Suma **1.219** “

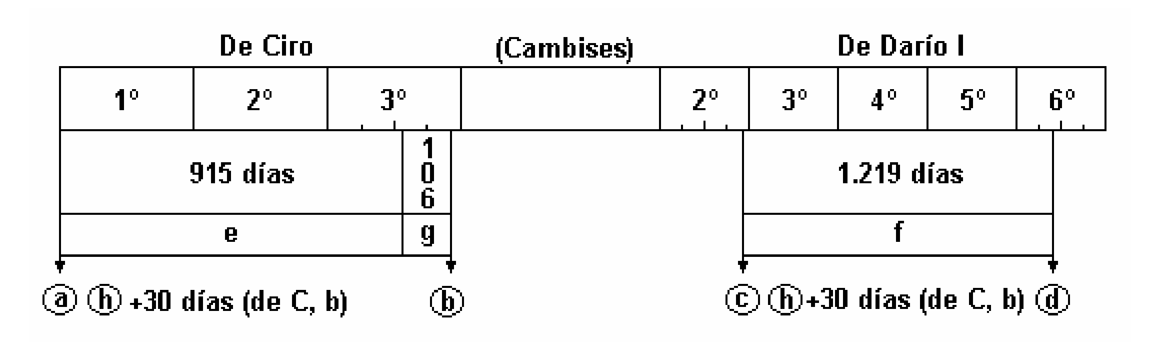
C) Suma de las diferentes etapas:

a) Los días consignados en las dos etapas suman .... 2.134 “
b) Estos 2.134 días son más de seis años bíblicos; por lo que tenemos que agregar otros dos meses intercalares, que son .... 60 “
c) Con lo cual, la suma da .... **2.194** “

15º) Vemos que sólo nos faltan 106 días, para llegar a los 2.300 días; pero tenemos sin contabilizar el tiempo mencionado en el punto 14º (A, d), que no podrá pasar de cinco meses. En efecto, esos 106 días son tres meses y medio aproximadamente, los cuales son suficientes para el desarrollo de los acontecimientos en él sucedidos; éstos se detallan en los puntos 8º a 11º. Por tanto, la suma da:

a) Los días que acabamos de mencionar .... 106 “
b) Los días contabilizados hasta el punto 14º (C, c), que son .... 2.194 “
Suma total = **2.300** “

11) Años bíblicos mencionados en el tema:



12) Explicación de este gráfico, que representa años bíblicos:

a) Salida de la orden de Ciro para reconstruir el templo de Jerusalén.
b) Paralización de la obra del templo.
c) Reanudación de la obra del templo.
d) Terminación de la obra e inauguración del templo.
e) Primera etapa contabilizada .... 915 días.
f) Segunda etapa contabilizada .... 1.219 “
g) Tiempo hasta la paralización de la obra del templo .... 106 “

h) Más dos meses intercalares que tuvieron que ser añadidos (uno en cada etapa de tres años). Este mes intercalar se añadía en el centro del año, después del mes duodécimo .... 60 "

Suma total = 2.300 "

13) Aunque, en esta interpretación de los 2.300 días de Daniel 8:14, no se conocen los días exactos en que empezó y terminó el primer período reseñado de reconstrucción del templo, no se puede decir que pudiere haber algún error de varios días más o menos (si se conocieran las dos fechas exactas de empezar y terminar este período de reconstrucción); porque no es posible que, de conocerse esas dos fechas, hubiera un error de más o menos días; puesto que el texto de Daniel 8:14 dice que esa reconstrucción, para "ser puesto en una condición correcta" (**7**/tomo 4, p. 871) el templo, duraría exactamente 2.300 días, y es obvio que Daniel 8:14 no se refiere a ningún otro acontecimiento fuera de la mencionada reconstrucción del templo de Jerusalén, que había destruido el rey Nabucodonosor en el año 586 a. C. (según 2 Reyes 25:8-10).

14) El texto de este **Apéndice**, hasta aquí, fue redactado en 1987. Entonces envié una copia a mi amigo suizo Alfred Vaucher (1887-1993), profesor y escritor adventista durante muchos años, una de las voces más autorizadas en la teología adventista europea y verdadera historia viviente, entonces, del Adventismo europeo; su abuela materna fue la primera persona que llegó a ser adventista en el Viejo Mundo; ésta fue su respuesta:

> "[…] vous proposez une interpretation absolument révolutionnaire, […]." (**55**/1).
> (Vd. propone una interpretación absolutamente revolucionaria).

15) A juzgar por todo lo visto en el **Apéndice 1** y en todo este libro, el profesor A. Vaucher llevaba toda la razón.

Apéndice 3

EL JUBILEO Y LAS 70 SEMANAS DE DANIEL

A) La fiesta simbólica del Jubileo.

1) En los tiempos del Antiguo Testamento, el Jubileo se celebraba cada 50 años.

2) Duraba un año, en el cual se dejaba descansar la tierra (Levítico 25:11-12).

3) El año del Jubileo comenzaba el día 10 del séptimo mes, Tishrí, coincidiendo con la fiesta anual de las Expiaciones, en la cual se purificaba el santuario de los pecados acumulados, simbólicamente, a lo largo de todo el último año (Levítico 25:9-10).

4) En ese día, por medio de esa purificación, o expiación de los pecados, los israelitas quedaban reconciliados con Dios (Levítico 23:26-28).

5) Por otra parte, siempre que un judío vendía una propiedad (tierra, casa, etc.), tenía que calcular el precio con relación a los años que faltaban para llegar a la próxima fiesta del Jubileo; porque, en el día 10 del mes de Tishrí, al proclamarse el Jubileo, las propiedades vendidas volvían a sus anteriores propietarios, excepto las casas vendidas dentro de una ciudad amurallada; éstas sólo se podían rescatar durante un año, a contar desde el momento de la venta (Levítico 25:13-31).

6) Cuando un judío se endeudaba y no podía pagar sus deudas, se vendía como un siervo; en este caso, cuando se proclamaba el Jubileo, todos los que estaban en esa especie de "esclavitud", recobraban su libertad y volvían a su familia (Levítico 25:10, 39-41).

B) La realidad que simbolizaban las fiestas del Jubileo y de las Expiaciones.

1) Cuando Adán pecó, se apartó de Dios, se escondió de su presencia (Génesis 3:9-10).

2) Desde entonces, los hombres quedaron sometidos a la esclavitud del pecado (Juan 8:34; Hebreos 2:15).

3) El Mesías iba a venir para librar a los hombres de esa esclavitud (Isaías 42:7; 61:1).

4) Cuando llegó el Mesías, él mismo dijo que iba a dar la libertad a los esclavos del pecado (Lucas 4:16-21; Juan 8:34-36).

5) Por consiguiente, cuando Jesús murió, mediante su sacrificio, purificó los pecados de los creyentes (según Hebreos 1:3).

6) De esa forma, se produjo, en la realidad, la verdadera purificación de los pecados, mediante la cual los creyentes en Cristo llegaron a obtener la verdadera reconciliación con Dios, que, en el día de las expiaciones, se realizaba cada año simbólicamente (Levítico 16:29-34; 23:26-28; Hebreos 9:23-26; Romanos 5: 10-11; 2 Corintios 5:18; 2:16; Colosenses 1:20-22).

7) Por otra parte, cada 50 años, el día que se proclamaba el Jubileo, coincidía con el día que los judíos quedaban reconciliados con Dios simbólicamente; pues bien, en la realidad, sucedió lo mismo; porque el día que Jesús purificó los pecados con su sacrificio y, así, reconcilió a los hombres con Dios, en ese momento, los liberó de la esclavitud del pecado, como hemos visto que él había anunciado que haría; así, en ese momento, como sucedía al proclamarse el Jubileo, que los hombres, al recobrar su libertad, volvían a su familia, en la realidad sucedió lo mismo: al quedar los hombres libres de la esclavitud del pecado, volvieron otra vez a formar parte de la **familia de Dios**:

> "Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, […]." (Efesios 2:19).

B) La medida del tiempo, dada por la Biblia, para llegar a la libertad simbólica del Jubileo y a la libertad verdadera por el sacrificio de Cristo:

1) Se llegaba al momento de la libertad simbólica del Jubileo contando el tiempo, de un Jubileo al otro, en **semanas de años** (según Levítico 25:8-10).

2) De igual forma, contando en años las 70 semanas de Daniel desde que los judíos obtuvieron su independencia respecto del imperio persa, nos lleva a la libertad real obtenida mediante el sacrificio de Cristo en la mitad de la última de esas 70 semanas de Daniel (según Daniel 9:24-27).

3) Efectivamente, el sacrificio de Cristo, a la mitad de la última semana, puso fin a todos los sacrificios que simbolizaban el suyo (Hebreos 10:1-10).

4) En el período que llevaba a la libertad simbólica del Jubileo, se dice expresamente que el tiempo se cuenta en semanas de años; en el período que nos conduce a la libertad real obtenida por el sacrificio de Cristo, no se dice expresamente que el tiempo se cuente en semanas de años; pero dos cosas son evidentes:

a) Que, si las 70 semanas de Daniel se cuentan en días, no se llega a cumplir ninguno de los acontecimientos anunciados en ellas.

b) Que, si estas 70 semanas se cuentan en años (como las semanas para llegar al símbolo del Jubileo), se cumplen todos los acontecimientos anunciados a lo largo de ellas hasta los mínimos detalles.

5) Por tanto, los hechos demuestran que el período de tiempo que nos lleva a la realidad, se debe contar de la misma manera que el período que nos conducía al símbolo; referente al cual, está dicho expresamente que debía contarse en semanas de años:

> "Y contarás siete semanas de años, siete veces siete años, de modo que los días de las siete semanas de años vendrán a ser cuarenta y nueve años. Entonces harás tocar fuertemente la trompeta en el mes séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis tocar la trompeta por toda vuestra tierra. Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será de jubileo, y volveréis cada uno a vuestra posesión, y cada cual volverá a su familia." (Levítico 25:8-10).

6) En efecto, contando los 483 años (de las 69 primeras semanas) desde el otoño del año 458 a. C., llegamos al otoño del año 26 d. C. Entonces, Cristo fue bautizado. Tres años y medio después (que es a la mitad de la última semana de años), Jesús murió el día 7 de abril del año 30 (calendario juliano). Todas estas fechas están demostradas minuciosamente desde todos los puntos de vista: bíblico, histórico, astronómico, lingüístico, etc., como se puede ver en (**17**/43-142).

7) Por tanto, podemos concluir que las profecías dadas en días, se cuentan en días; porque, como hemos visto, cuando las han contado en años, no han llegado a ninguna parte (véase el **Apéndice 1**); mientras que la única profecía que hay, en la Biblia, dada en semanas, contándola como semanas de años (igual que la medida de su período simbólico) se llega a cumplir todo lo anunciado en ella; por esto, esta profecía no está dada en días, para hacer diferencia entre todas las demás, en las cuales los días son días; y hemos visto que, contándolas así, se cumple lo que se anuncia en ellas, como en la de los 2.300 días de Daniel 8:14 (véase el **Apéndice 2**).

8) Lo mismo sucede con los "tres tiempos y medio" de Daniel 7:25, que son tres años y medio literales, que se cumplieron con la guerra de los romanos contra los judíos en tiempos del emperador romano Adriano, entre los años 132 y 135, mientras que lo anunciado en Daniel 9:26 se cumplió con la destrucción de Jerusalén y de su templo por medio del príncipe Tito, el hijo del emperador Vespasiano, en el año 70.

9) Vamos a ver lo que anunciaba la Biblia sobre estos dos acontecimientos, y, después, cómo dicen los judíos que se cumplieron esos anuncios, aunque ellos no atribuyan a las guerras con los romanos el cumplimiento de esas profecías de Daniel, por haberlo atribuido antes a la guerra que tuvieron los macabeos contra Antíoco Epífanes, como ya hemos visto en la **Sección primera**.

C) Las dos guerras entre los romanos y los judíos anunciadas en Daniel 7:25 y 9:26.

1) La guerra anunciada en Daniel 9:26:

“Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones.”

2) Aquí se anuncia que, después de la muerte del Mesías (sin especificar cuanto tiempo después), ocurriría lo siguiente:

a) Llegaría el pueblo de un príncipe que aparecería en el futuro.

b) Mediante una guerra (no se dice cuánto duraría), sería destruida la ciudad y el santuario; las devastaciones durarían hasta el fin de esa guerra.

3) El príncipe de referencia fue Tito; esta guerra comenzó en el año 66; luego, Vespasiano entró en la guerra; pero tuvo que marcharse a Roma para ser emperador; después su hijo Tito continuó la guerra; y fue su ejercito el que destruyó el templo y la ciudad de Jerusalén en el año 70; pero las devastaciones duraron hasta el final de la guerra en el año 73. Los judíos lo cuentan con estas palabras:

“La guerra contra los romanos estalló en 66 E. C. Constituyó el alma de la sublevación el partido de los celotas […]. Durante tres años, el Sanhedrín de Jerusalén pudo mantener en jaque a las legiones de Roma; […], la situación comenzó ya a partir de 67 a hacerse crítica para los judíos por la entrada de Vespasiano en Palestina. La caída de Masada, pese a la tenaz defensa al mando del jefe celota Eleazar ben Yair, fue el preludio a la tragedia del sitio de Jerusalén, lleno de horrores y locuras. La toma de la capital y su destrucción por Tito en 70 E. C. marcaron el fin no solamente de la infortunada repetición de la guerra macabea, sino de la restauración nacional de los judíos, inaugurada por Ezra y Nehemías. El Estado judío en Palestina desapareció por diecinueve siglos. […]

“[…]. La guerra se prolongó por otros tres años en varias regiones del país, y sobre todo, en torno a las plazas de Herodión, Maquero (Machaerus) y Masada. En esta última fortaleza, reducida en abril del año 73 por Silva, nuevo gobernador de Siria, los defensores mandados por el *celota* Eleazar, prefirieron la muerte voluntaria a la rendición. […]

“[…]. Jerusalén había sido devastada a tal grado que según palabras de Flavio Josefo, testigo presencial de la destrucción, *difícilmente se podía creer que ese lugar hubiera estado jamás habitado*. […].” (**27**/tomo 8, pp. 181-182, 184-185).

4) La guerra anunciada en Daniel 7:25:

“Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo.”

5) En este pasaje de Daniel, se anuncian los siguientes acontecimientos en relación con el tema que nos ocupa:

a) Quebrantamiento de los judíos, que, en el Antiguo Testamento, son los santos.

b) Cambio o destrucción de su religión,.

c) Todo esto sería entregado en manos (o quedaría a merced) del emperador romano durante tres tiempos y medio, que son **tres años y medio *literales***.

6) Esto se cumplió perfectamente con la guerra de 3 ½ años contra los judíos, llevada a cabo por el emperador romano Adriano (el rey de Daniel 7:24); éste acabó con todo lo que había quedado del pueblo judío en la guerra de los años 66 al 73; los judíos fueron muertos o vendidos como esclavos, su religión fue prohibida bajo pena de muerte y hasta el nombre de Judea fue literalmente borrado del mapa. Así lo cuentan los judíos:

“[…]. En 70, un grupo de sabios se retiró con Yojanán ben Zakai a la ciudad de Yavne (Jamnia), en la llanura filistea, y allí, habiendo obtenido autorización de Vespasiano, fundaron una academia que substituyó a Jerusalén como centro de la vida intelectual judía y sede del nuevo Sanhedrín, hasta la destrucción de Yavne en la guerra de Bar Kojba (132-135).

“[…]. Lo cierto es que los tres años y medio de guerra despoblaron Judea por completo, agregando a las bajas, las masas de sobrevivientes vendidos como esclavos. El número de esos desdichados fue tan considerable que provocó una baja extraordinaria de su precio de venta. […] Hasta el nombre de Judea desapareció de la nomenclatura romana, suplantado, desde entonces, por el de *Siria* y *Palestina*.

“[…]. En contraste con la política seguida por los romanos a raíz del triunfo de Tito, la que al menos, dejó a los vencidos su estatuto de nación y su culto, Adriano aspiró nada menos que al exterminio del judaísmo nacional y religioso. […] Adriano, simplemente, prohibió a los judíos la observancia de su culto, y sobre todo, la prácti-

ca de la circuncisión, […]. La puesta en práctica del decreto imperial incumbió al gobernador Rufo, que lo extendió a la observancia de cualquier precepto judaico y persiguió su transgresión con la mayor crueldad. El país pululó de delatores y espías, prontos a entregar a todos los sospechosos de lealtad a su fe al castigo reservado a ese crimen, que era la muerte.

"[…] *doce mil discípulos de rabí Akibá* perecieron en el curso de un solo verano." (*Íd*., pp. 183, 297).

7) Por consiguiente, vemos cómo, en esta guerra del año 132 al 135, se cumplió al pie de la letra lo de los **3 ½ años literales** de Daniel 7:25; por esto, los que transforman estos 3 ½ años en 1.260 días y, después, en 1.260 años, cometen un gran error, como es el caso de Guillermo Miller y del Adventismo, según hemos visto en el **Apéndice 1**.

Apéndice 4

LA CREACIÓN DE LA PROFETISA DEL ADVENTISMO Y EL ORIGEN DE SUS VISIONES

A) La creación de la profetisa:

1) El proceso de la creación de esta profetisa lo hallamos registrado en los libros del Adventismo; he aquí sus palabras:

> "*Octava Reunión Anual, 1870*
>
> "*RESOLVEMOS*: que reconocemos la sabiduría de Dios en los Testimonios de la Iglesia y que es peligroso y destructivo menospreciar o descuidar sus instrucciones; y confesamos nuestra debilidad e incapacidad de llevar adelante esta obra sagrada de modo que sea aprobada divinamente, sin la ayuda de los Testimonios. *Review and Herald*, marzo 22 de 1870.
>
> "*Novena Reunión Anual, 1871*
>
> "*RESOLVEMOS*, reafirmar nuestra permanente confianza en los Testimonios de la Iglesia escritos por la hermana White, como la enseñanza del Espíritu de Dios y que tenemos cada año una continua y creciente evidencia de que es así. *Review and Herald*, febrero 14 de 1871.
>
> "*Duodécima Reunión Anual, 1873*
>
> "*RESOLVEMOS*, que nuestra confianza ha aumentado en el don del Espíritu de Profecía que Dios ha colocado misericordiosamente en el mensaje del tercer ángel (Apocalipsis 14:9-12); y que nos esforzaremos por mantener un afectuoso respeto hacia su presencia y sus enseñanzas; y por lo tanto pedimos a nuestra junta ejecutiva que prepare o promueva la preparación de una obra en la que se presenten nuestras razones por creer que los testimonios de la hermana White son las enseñanzas del Espíritu Santo. *Review and Herald*, noviembre 25 de 1873." (**38**/98-99).

2) Es evidente el proceso de creación de la profetisa: en 1870, **reconocen**; en 1871, **reafirman**; en 1873, **creen** (y la "junta ejecutiva" pone por escrito) que el Espíritu Santo da sus enseñanzas por medio de los escritos de la Sra. White. Así fue creada esta profetisa por los dirigentes del Adventismo; ella les devolvió el favor tres años más tarde, en 1875, por medio de una de sus visiones, atribuidas por ellos al Espíritu Santo; la profetisa lo dice así:

> "'Se me ha mostrado que ningún hombre debe someterse al juicio de otro hombre. Pero cuando el juicio de la Asociación General, que es la autoridad suprema que Dios tiene en la tierra, se manifiesta, la independencia y el juicio privado no deben mantenerse, sino que debe renunciarse a ellos' (*Testimonies*, tomo 3, pág. 492)." (**34**/48) y (**40**/tomo 1, p. 416).

3) A pesar de haber sido creada profetisa por los dirigentes del Adventismo, la Sra. White pretende que sus escritos provienen del mismísimo Dios; y, cuando escribía el *Conflicto de los Siglos*, aparecido en 1888, dice que a veces los ángeles de Dios estaban presentes:

> "Aprecio el Conflicto de los Siglos más que la plata y el oro y deseo que sea puesto en manos de la gente. Mientras escribía el manuscrito del Conflicto de los Siglos, a menudo era consciente de la presencia de los ángeles de Dios. […]
>
> "(Firmado) Ellen Gould White, carta 56 de Elena G. de White, 1911." (**38**/249-250).
>
> "'La Hna. White no es la originadora de estos libros. Contienen la instrucción que durante su vida Dios le ha dado. En ellos se halla la luz preciosa y consoladora que Dios generosamente ha dado a su sierva para darse al mundo' (*El Colportor Evangélico*, pág. 32. Ed. P. P., 1949)." (**41**/76). Este libro fue escrito en el año "1902" (**41**/72).

4) En 1889, ya aseguraba que, quien rechace esa "luz", será condenado:

“Si os sentís tan seguros de seguir vuestros propios impulsos como al seguir la luz dada por la sierva delegada de Dios, el peligro es vuestros; seréis condenados porque rechazáis la luz que el cielo os ha enviado.” (**40**/tomo 2, p. 299).

5) Su aceptación como poseedora del don profético es exigida a los catecúmenos para poder ser bautizados e ingresar en la Iglesia Adventista. Entre otras preguntas previas al bautismo, se les hace ésta:

“¿Aceptáis la doctrina de los dones espirituales, y creéis que el espíritu de profecía en la iglesia remanente es una de las características de esta iglesia? (véase p. 38 ...).” (**6**/58).

“Uno de los dones del Espíritu Santo es el de profecía. Este don es una de las características de la iglesia remanente y se manifestó en el ministerio de Elena G. de White. Como mensajera del Señor, sus escritos son una permanente y autorizada fuente de verdad, […].” (**6**/38).

6) Algunos pastores del Adventismo suelen afirmar que todos los escritos de ella están inspirados por Dios; el pastor Guaita (ahora, año 2001, presidente de la Iglesia Adventista en España) escribió esto:

“En esta primera reunión presentó el pastor Puyol la postura oficial de la Iglesia Adventista en cuanto a la inspiración total de los escritos del Espíritu de Profecía en la persona de la hna. White, con las precisiones pertinentes.” (**42**/18).

7) Pero la realidad es que ninguno de esos dos pastores había leído todos los escritos de esa escritora; por tanto, para conocer claramente la postura oficial de la Iglesia Adventista, escribimos una carta al presidente mundial de esta Iglesia; ésta es la carta, y, a continuación, la respuesta:

“Madrid, a 30 de Abril de 1979.

“Mr. Neal Wilson […] U. S. A.

“[…]

“Con relación a los escritos de la Sra. Elena G. de White, se afirma que:

“’Su pluma ha producido cien mil páginas a mano, que representan un total de 25.000.000 (veinticinco millones) de palabras.’ (D. A. Delafield, *Elena G. de White y la Iglesia Adventista del Séptimo Día*, pág. 32, Publicaciones Interamericanas, Pacific Press Publishing Association, 1350 Villa Estreet, Mountain view, California, Estados Unidos de N. A., Segunda edición, 1966).’

“Le agradeceré mucho que me diga cuál es *la postura oficial* de la Iglesia Adventista referente a la inspiración de dichos escritos de la Sra. Elena G. de White; es decir:

“a) ¿Están inspirados por Dios *todos* esos escritos?

“b) ¿Ha inspirado Dios sólo *una parte* de esos escritos? En este caso, ¿qué es lo que está inspirado, y qué es lo que no está inspirado?

“Por otra parte, ¿cuántos de esos escritos están publicados en inglés?

“Quedando a la espera de su amable respuesta […].”

Fdo.: Pedro de Felipe.

RESPUESTA:

“General Conference of Seventh-day Adventists […]

“17 de mayo de 1979

“Señor Pedro de Felipe

“[…]

“Esta carta es histórica por lo menos para mí pues es la primera carta que escribo desque (sic) que asumí la nueva responsabilidad en las oficinas del Patrimonio White. El Pastor Delafield me pasó su carta para que le diera la respuesta.

“Su pregunta tiene relación con la postura oficial de la Iglesia Adventista acerca de la inspiración de los libros de Elena G. de White. Siendo que la respuesta de la sierva del Señor sería la más asertada (sic), paso a citarlas a continuación.

“Libros. ‘La Hermana White no es la originadora de estos libros. Ellos contienen la instrucción que durante el período de su vida Dios le ha estado dando. Contienen la luz preciosa y consoladora que Dios ha concedido generosamente a su sierva para ser dada al mundo. De sus páginas esta luz ha de brillar iluminando los corazones de los hombres y mujeres, y conduciéndolos al Salvador’. El Colportor Evangélico, pág. 173 y 174.

“Nota. Aunque específicamente ella hace referencia a Lecciones Prácticas del Gran Maestro, Patriarcas y Profetas, Conflicto de los Siglos, y Deseado de Todas Las Gentes, por lo general esta declaración es aplicada a todos los libros que procedieron de su pluma.

“Artículos. ‘No escribo en el periódico un solo artículo que exprese simplemente mis propias ideas. Son lo que Dios me a revelado en visión, los rayos preciosos de la luz que resplandece del trono.’ Declaración hecha en 1882, Joyas de los Testimonios, Tomo 2, pág. 26
“Cartas. ‘Débil y temblorosa, me levantaba a las tres de la mañana para escribiros. Dios os hablaba por medio de la arcilla. Diréis tal vez que esta comunicación era solamente una carta. Sí, era una carta, pero motivada por el Espíritu de Dios, para presentar a vuestras mentes lo que se me había mostrado. En estas cartas que escribo, en los testimonios que doy, os presento lo que el Señor me ha presentado a mí.’ *Ib*.

“Entrevistas. ‘Esta mañana asistía a una reunión de un grupo selecto que se había reunido para considerar algunos problemas presentados en una carta la cual se solicitaba consideración y consejo sobre esos asuntos. De algunos de esos asuntos pude hablar porque en distintas ocasiones y en diversos lugares muchas de estas cosas me habían sido reveladas .... Cuando los hermanos leyeron fragmentos de las cartas, sabía que (sic) decirles, porque este asunto me ha sido presentado vez tras vez.’ Southern Work, pág. 72.

“En algunos de los primeros libros escritos por Elena de White aparecen expresiones tales como ‘Ví que’, ‘Me fué (sic) mostrado’ y expresiones similares. Posteriormente, y particularmente la serie, ‘Conflicto’, Patriarcas y Profetas, Profetas y Reyes, El Deseado de Todas Las Gentes, Hechos de los Apóstoles, y El Conflicto de Los Siglos fueron eliminadas estas expresiones. De hecho, no se las puede encontrar en ninguno de estos libros. Elena de White misma las eliminó en vista de que esos libros serían vendidos al público que no entendería perfectamente bien el sentido de tales expresiones. Algunas personas dicen que consideran como revelado únicamente los mensajes que van precedidos de, ‘El Señor me mostró’ o ‘Me fué mostrado’, etc. Esto colocaría fuera de la inspiración a todos los libros de la serie, ‘Conflicto’, de cuyos libros tenemos bastantes declaraciones en relación con la inspiración de los mismos.

“En conclusión, la postura oficial de la Iglesia es la de que todo el material que nos ha llegado atravéz (sic) de Elena de White, con excepción de algunas cartas particulares, ha sido material procedente de la inspiración.

“En la carta 22, de 1889, la sierva del Señor declara lo siguiente: ‘Dios no ha ordenado a nadie para que pronuncie juicio sobre su Palabra, eligiendo algunas partes como inspiradas y desacreditando otras de no inspiradas. Los testimonios han sido tratados de la misma manera, pero Dios no aprueba esto.’ En cuanto a su pregunta en relación con la cantidad de material publicado, se estima que el 50% de este material ha sido publicado, es decir de estos 25 millones de palabras. Continuamente se libera al uso público por parte de los depositarios de material de Elena de White. Básicamente, lo más importante ha sido publicado. Hay cartas particulares dirigidas a muchas personas, particularmente, las cuales no serán publicadas posiblemente nunca. Algunas de ellas contienen una declaración de puño y letra de Elena de White de que no sean publicadas.

“Para su información le diré que en lengua española tenemos 41 libros diferentes de Elena de White comparado a 42 en el Portugués. Luego del inglés, estas dos lenguas están a la cabeza en el mundo.

“[…].

“E. P.
“Secretario Asociado
“EB-em”.

8) Es evidente que la postura oficial de la Iglesia Adventista es que todos los escritos (excepto algunas cartas particulares) de la Sra. White están inspirados por Dios y, para probarlo, lo hacen con citas de esos mismos escritos; eso es un gran error, que se llama **petición de principio**, que consiste en apoyarse en lo mismo que se pretende probar; es decir, se pretende probar que los escritos de la Sra. White están inspirados, y se afirma que están inspirados, porque así lo dicen esos mismos escritos. De esa forma, cualquiera puede probar cualquier cosa; por tanto, esa prueba no tiene ningún valor probatorio. Por otra parte, podemos ver lo ridículo de los que, en aquella fecha, decían que todos esos escritos estaban inspirados, cuando sólo estaba publicado el “50%” de todos esos escritos y, por tanto, ninguno de ellos había leído, por lo menos, la otra mitad de dichos escritos para poder comprobar esa pretendida inspiración. Nosotros sí podemos probar que, en 1968, todos esos escritos no podían estar inspirados por Dios de ninguna manera. He aquí la prueba: en el libro, *El Conflicto de los Siglos*, “Sexta edición, 1968”, en la p. 373, se dice: “En el otoño del año 27 de J. C., Cristo fue bautizado por Juan […]”. Pero, en la p. 374, del mismo libro, se afirma: “[…] en la primavera del 27 de J. C. , Jesús fue bautizado en el Jordán por Juan Bautista.” ¿Cuándo, pues, fue bautizado Jesús, en el **otoño** o en la **primavera**? Es evidente que cualquier escritor, sin estar

inspirador por nadie, no puede decir una cosa en una página, y lo contrario en la siguiente. Por tanto, la Sra. White sí debía estar inspirada, pero ¡al revés! Aunque lo más probable es que ese libro haya sido escrito por más de una mano; pues volví a escribir al Sr. P. (con fecha 24-12-1979), pidiéndole la fotocopia de una pág, de dicho libro, escrita a mano por la Sra. White; pero me contestó (con fecha 4-1-1980) diciendo que no tienen el original de ese libro. No obstante, en uno de los libros trimestrales de *Lecciones para la Escuela Sabática*, que son preparados por los más altos dirigentes del Adventismo, y cuyos "manuscritos son revisados por una comisión mundial de consultores antes de su publicación" en inglés, y después traducidos a todos los idiomas necesarios, para que los adventistas de todo el Planeta estudien las mismas lecciones en los mismos días, se hace una pregunta, en la cual se considera que **la palabra del Señor** está compuesta de **la Biblia y los escritos del espíritu de profecía** (que es como llaman a los escritos de la Sra. White); he aquí la prueba:

> "**Para meditar**: ¿Dedico diariamente el tiempo necesario, en compañía del Señor, al estudio y la meditación de su palabra (la Biblia y los escritos del espíritu de profecía) […]?" (**43**/15).

9) El pastor C. P. llega a afirmar que la Sra. White tiene "**ventaja respecto de los profetas bíblicos**" por varias causas; así lo dice:

> "En ella y su obra encontramos la ventaja respecto de los profetas bíblicos de que se encuentra mucho más próxima a nosotros, se ha realizado en un contexto histórico familiar a nuestro medio, se ha conservado prácticamente toda su obra, y gozamos del testimonio de testigos oculares que nos describen, desde fuera del fenómeno, cómo se manifestaba éste en el profeta.
>
> "En todo caso vemos como hay una perfecta armonía entre las preciosas declaraciones que ella hace y las más generales que son ofrecidas por los escritores bíblicos. Con Elena G. White contamos con un profeta en acción o si queremos con el fenómeno de la inspiración en marcha." (**44**/12).

10) Ahora debemos probar, por la Biblia, si Dios ha hablado por medio de la Sra. White, o si todo lo ha dicho ella por su propia cuenta; en este caso, sería una falsa profetisa; he aquí la prueba bíblica:

> "Y si dijeres en tu corazón: ¿Cómo conoceremos la palabra que Jehová no ha hablado?; si el profeta hablare en nombre de Jehová, y no se cumpliere lo que dijo, ni aconteciere, es palabra que Jehová no ha hablado; con presunción la habló el tal profeta; no tengas temor de él." (Deuteronomio 18:21-22).

11) Además de todo lo que ya hemos visto que la Sra. White ha dicho sobre el **inexistente** "***juicio investigador***", examinemos una de sus profecías, como botón de muestra, para ver si se cumplió, o no, la cual nos indicará si es una profetisa verdadera o una falsa profetisa, según el texto bíblico que acabamos de aducir. Se trata de una profecía que apodamos la **profecía de los gusanos**, que ella manifestó públicamente en un congreso en 1856, con estas palabras:

> "'Se me mostró la compañía presente en el congreso. Dijo el ángel: 'Algunos serán alimento para los gusanos, algunos serán expuestos a las siete últimas plagas, algunos estarán vivos y quedarán sobre la tierra para ser trasladados en la venida de Jesús.' (*Testimonies*, tomo 1, págs.. 131, 132)." (**41**/126).

12) Es evidente que, desde 1856, se han pasado más de 140 años, por lo que los tres grupos de personas de las que se habla en esa profecía, han sido reducidos al primer grupo, pues todos han sido "**alimento para los gusanos**", y, por tanto, no queda ninguno para que esté vivo cuando vuelva Jesús; así que se trata de una profecía fallida y, por consiguiente, muy falsa; por esto, hay que aplicarle la medida de Deuteronomio 18:21-22, que nos indica que la Sra. White no habló de parte de Dios; por lo que fue una falsa profetisa.

13) Mientras los acérrimos seguidores y defensores a ultranza de la pseudoprofetisa van buscando alguna explicación convincente para la **profecía de los gusanos**, les presentamos aquí otro botón de muestra sobre su profetisa, para ver si lo que dice ella "**son las enseñanzas del Espíritu Santo**", como afirmaron los dirigentes del Adventismo en 1873; ella dice esto:

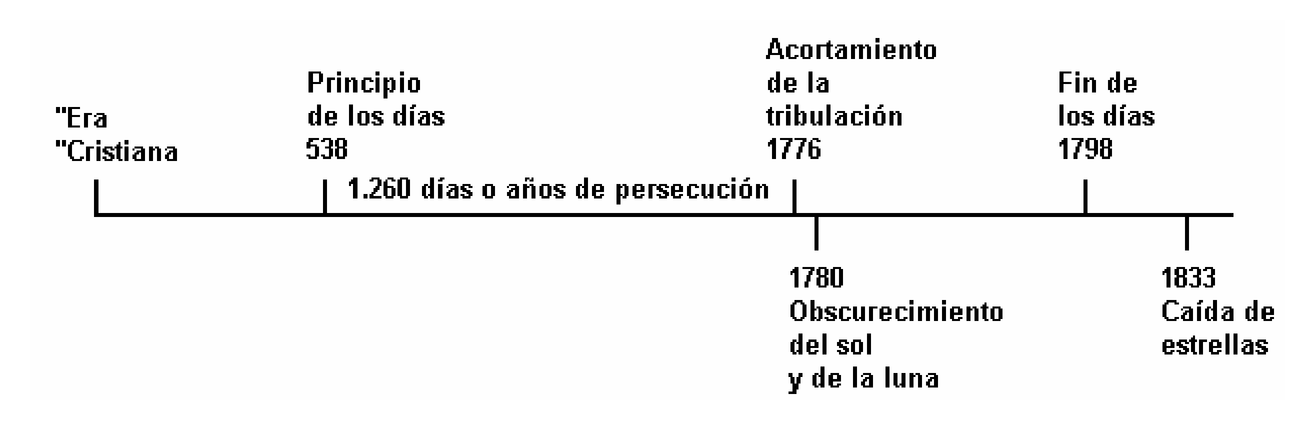
> "El Salvador dio señales de su venida y aun más que eso, fijó el tiempo en que la primera de estas señales iba a aparecer. 'Y luego después de la aflicción de aquellos días, el sol se obscurecerá, y la luna no dará su lumbre, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes de los cielos serán conmovidas. Y entonces se mostrará la señal del Hijo del hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del hombre que vendrá sobre las nubes del cielo, con grande poder y gloria. Y enviará sus ángeles con gran voz de trompeta, y juntarán sus escogidos de los cuatro vientos, de un cabo del cielo hasta el otro.' (Aquí se manda a la nota 3 del Apéndice, que dice así):
>
> "Cristo declaró que al final de la gran persecución papal, el sol se obscurecería y la luna no daría su luz. Luego las estrellas caerían del cielo. Y dice: 'De la higuera aprended la parábola: Cuando ya su rama se enternece, y las hojas brotan, sabéis que el verano está cerca. Así también vosotros, cuando viereis todas estas cosas, sabed que está cercano, a las puertas.'

"Cristo anuncia las señales de su venida. Declara que podemos saber cuando está cerca, aun a las puertas. Dice de aquellos que vean estas señales: 'No pasará esta generación, que todas estas cosas no acontezcan.' Estas señales han aparecido. Podemos saber con seguridad que la venida del Señor está cercana. 'El cielo y la tierra pasarán – dice, - mas mis palabras no pasarán.'

"En cumplimiento de la predicción de nuestro Señor, el 19 de mayo de 1780 ocurrió un muy notable obscurecimiento del sol, […].

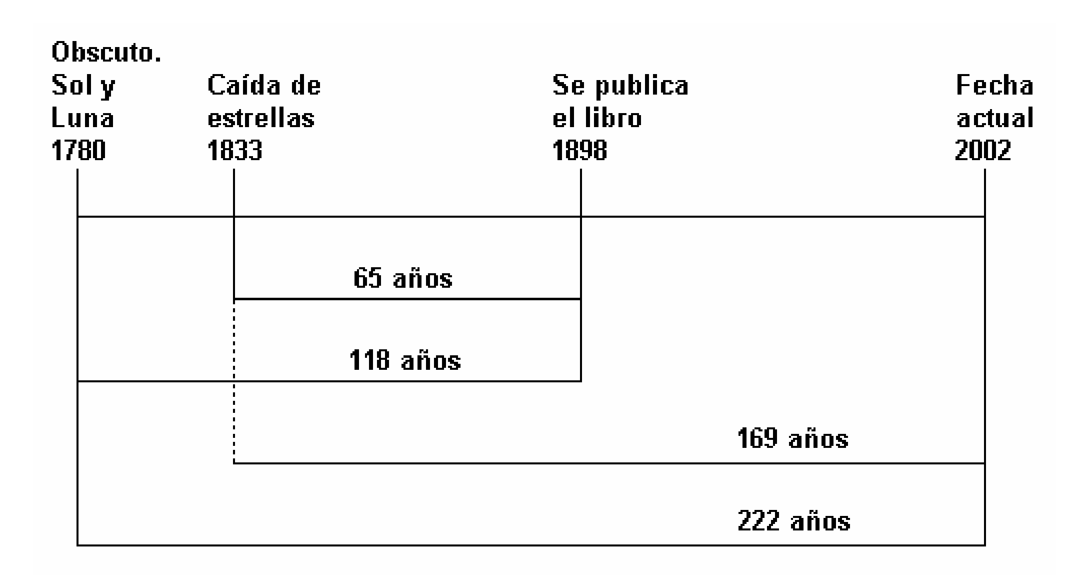
"A la noche siguiente, aunque era luna llena, hubo tales tinieblas que, según las palabras de cierto escritor, 'una hoja de papel blanco, mantenida a pocas pulgadas de los ojos, era tan invisible como el terciopelo más negro.' A veces, cuando se veía la luna, era roja como sangre. (Véase Apocalipsis 6:12).

"La última señal de la serie fue la lluvia de estrellas o meteoros, más gráficamente descrita en Apocalipsis 6:13. Esta señal se cumplió con la gran lluvia meteórica del 13 de noviembre de 1833, que fue visible en la mayor parte de la tierra. El siguiente diagrama ayudará a comprender la profecía:



"Estas son señales específicas para la última generación de hombres que había de vivir en la tierra antes del regreso de Cristo. No se revelan el día ni la hora de su venida, pero recalcan con triple seguridad esta advertencia: 'Cuando viereis todas estas cosas, sabed que él está cerca, a las puertas. En verdad os digo, que no pasará esta generación, hasta que todo esto sea hecho. El cielo y la tierra pasarán, pero *mis palabras* no pasarán.' (S. Mateo 24:32-36, V. M.) La venida de Cristo está a las puertas." (**45**/585-586, 784).

14) Para aclarar el galimatías de esta cita, entre la cual se esconde un embrollo de la profetisa, que vivió de 1827 a 1915, vamos a poner, en un gráfico, los datos aportados en ella, teniendo en cuenta que la obra aquí citada fue publicada por primera vez en 1898 (**41**/141):



15) Consideremos esta frase: "**Estas son señales específicas para la última generación de hombres que habían de vivir en la tierra antes del regreso de Cristo.**", y hagamos algunas reflexiones:

a) Es evidente que, habiéndo pasado **169** y **222** años desde esas supuestas señales hasta ahora, la enseñanza que contiene esa frase resulta digna de uno de los falsos profetas anunciados en Mateo 24:11. Por otra parte, toda la cita, donde está esa frase, constituye una errónea interpretación de las palabras de la Biblia comentadas en ella.

b) Lo más inexplicable es que esta pseudoprofetisa escribe una enseñanza que evidentemente ya era falsa cuando salió de su pluma. En efecto, cuando publicó su libro diciendo esas cosas, ya hacía 118 años que habían tenido lugar las **primeras señales** (según dice ella misma) y hacía 65 años que había acontecido la última, ¿cómo podían ser esas dos primeras señales "**para la última generación de hombres que habían de vivir en la tierra antes del regreso de Cristo**", si los que las vieron ya estaban todos muertos cuando ella escribió esto?

c) Está claro que, al decir esas cosas, la pseudoprofetisa manifiesta tener un cerebro ayuno de toda lógica y raciocinio (ya veremos más abajo lo que tenía en su mente).

d) Por otra parte, a los dirigentes del Adventismo, que siguen vendiendo este libro, ¿les interesa enseñar la verdad del Evangelio o el dinero que cobran por ese libro, en el cual se enseñan esas mentiras desde el mismo momento que fue publicado? Que el lector juzgue.

e) Asimismo, a juzgar por la última cita, el que dice, refiriéndose a esta pseudoprofetisa: "[…] hay una perfecta armonía entre las preciosas declaraciones que ella hace y las más generales que son ofrecidas por los escritores bíblicos." ¿no podría caber la posibilidad de que pudiere tratarse de uno de los hombres mencionados en Efesios 4:14? Que el lector piense.

16) Ahora bien, a pesar de tantos errores como hay en los libros de la Sra. White, también hay pasajes extraordinarios, ¿cómo se explica esto? Eso prodría explicarse si, al parecer, algunos de esos libros hubieren sido, en parte, fruto del **plagio**, como lo explica el ex pastor adventista, Walter T. Rea, en un libro que publicó en 1982, titulado *The White Lie*, M. & R. Publications, P. O. Box 2056, Turlock, California 95381, U. S. A. Se ha editado una traducción al español de ese libro, con el título *La Mentira White*, Apartado de Correos 6011, Zaragoza 50080, España. Se recomienda esa obra; en ella, W. T. Rea, con abundancia de documentos, muestra cómo se confeccionaron una parte de los libros más importantes atribuidos a la Sra. White, y las personas que participaron; y, en unas 150 páginas, en columnas paralelas, presenta una serie de largos párrafos y las obras de donde (según él) fueron copiados. Incluso, en las páginas 156-159, reproduce una serie de ilustraciones de *La Historia del Protestantismo*, de J. A. Wylie, en las cuales se eliminó los nombres de los pintores que las hicieron y, en su lugar, se pusieron otros nombres y se publicaron en una edición del *Conflicto de los Siglos*, de Elena G. de White; así pudiere llegar a sugerir la profetisa cómo se plagia cualquier cosa.

17) Hemos visto que los primeros adventistas atribuyeron, a Elena G. de White, la inspiración del Espíritu Santo. Después, para dar una base bíblica a esa inspiración atribuida por ellos, recurren al texto bíblico de **Apocalipsis 19:10**, de donde toman la expresión "el espíritu de la profecía", la cual trasforman en "el espíritu de profecía", lo que constituye una **falsificación** de esa frase, por haber suprimido de ella el artículo "**la**" (**7**/tomo 1, pp. 1152, 1154; tomo 7, pp. 889-890). Por consiguiente, el título de "Espíritu de profecía", fundado en Apocalipsis 19:10, que dan a la profetisa, no existe (o no existía) en la Biblia, sino que está sacado de una manipulación de ese pasaje de Apocalipsis 19:10. Pero esto ha sido hasta que, en 1990, el Adventismo ha participado en la edición de la *Nueva Reina-Valera*, que, según reza en su pág. primera, "Ahora ha sido actualizada, esclarecida y vertida en un estilo más ameno", y, en esta Biblia, han traducido, en Apocalipsis 19:10, "el espíritu de profecía" (**120**/1089). Por tanto, esto es una falsificación de ese texto bíblico, porque ha sido eliminado el artículo "la" de ese texto, para que se acople al nombre que el Adventismo da a su profetisa: "el espíritu de profecía". De esta forma, la profetisa del Adventismo ya tiene un fundamento bíblico. Falsificaciones de esta clase, para adaptar el texto bíblico a las propias creencias de quienes intervienen en las ediciones de las Biblias, hasta ahora eran propias del Jehovismo en su Biblia; pero ahora ya no está sola la versión jehovista y falsa del "Nuevo Mundo" en cuanto a un texto bíblico manipulado.

B) El origen de sus visiones.

1) Un biógrafo de la profetisa informa que ella tuvo unas "2.000 visiones y sueños proféticos", lo que hace de ella un ser extraordinario dentro del Adventismo, que la considera algo más que una profetisa, lo cual ella misma creía:

> "La Iglesia Adventista del Séptimo Día se siente en deuda para con ella, pues la considera una líder espiritual, una constructora pionera y una guía. […]
>
> "¿Cuál era el origen de las instrucciones que la Sra. de White transmitía a la iglesia? Ella misma estaba plenamente convencida de que provenían de Dios. ¿Cómo llegó hasta ella la luz divina? Por medio de, aproximadamente, 2.000 visiones y sueños proféticos que recibió en un lapso de setenta años, entre 1844 y 1915. […]
>
> "Cuando se le preguntó por qué no se adjudicaba el título de profeta, replicó: 'Porque en estos días, muchos que aseveran ser profetas constituyen un vituperio para la causa de Cristo; y porque mi obra incluye mucho

más de lo que comprende la palabra – profeta –' (*Selected Messages* [Mensajes selectos], tomo 1, pág. 32)." (**46**/16-17).

2) El mismo autor nos dice que esas "**2.000**" visiones y sueños no tuvieron lugar de forma regular a lo largo de esos setenta años que él menciona: entre 1844 y 1915, sino que, durante ese tiempo, se repartieron así:

"Tuvo la primera visión en diciembre de 1844 (*Primeros escritos*, págs. 13-20). La última visión de que se tenga noticia, el 3 de marzo de 1915, […]. Recibió unas dos mil visiones y sueños proféticos durante los setenta años de su ministerio público, de 1844 a 1915. Durante el período de cuarenta años transcurrido entre 1844 y 1884, recibió muchas visiones 'en público'. Después de 1884 las comunicaciones que recibía eran generalmente sueños proféticos que le eran dados durante la noche. […]." (**46**/94).

3) Vemos que las visiones recibidas en los primeros cuarenta años (de los setenta mencionados) se sitúan entre 1844 y 1884. Después, en los treinta años restantes (de los setenta indicados), entre 1884 y 1915, recibe "sueños proféticos" nocturnos y una única visión. Un nieto de la profetisa divide en tres grupos las visiones recibidas por su abuela:

"1. Visiones dadas en público y acompañadas por notables fenómenos físicos.
"2. Visiones dadas durante las horas de la noche, consideradas a menudo como sueños proféticos.
"3. Visiones dadas durante momentos de oración o mientras escribía, no acompañadas de fenómenos físicos." (**47**/6).

4) El mismo autor recoge una cita en la que se dice que la salud física y mental de su abuela estaban bastante maltrechas cuando recibió su primera visión, y que mejoraron a partir de ese momento:

"'También vendrá al caso mencionar el efecto de las visiones sobre su constitución física y su fuerza. Cuando tuvo su primera visión era una inválida esquelética, y tanto los médicos como los amigos creían que moriría de tuberculosis. Pesaba entonces apenas unos 37 (treinta y siete) kilos. Su condición nerviosa era tal que no podía escribir y dependía de la persona que se sentaba a su lado en la mesa para servirle la bebida en la taza. Y a pesar de la ansiedad y las agonías mentales que sufría ante el deber de presentar a las gentes sus visiones y de tener que hablar en público, y de sus deberes generales para con la iglesia, sus viajes cansadores y sus tareas y cuidados domésticos, su salud y su fuerza física y mental han mejorado notablemente desde el día que tuvo su primera visión'. *Jaime White, Life Incidents, in Connection With the Great Advent Mavement*. p. 272, 273. Jorge I. Butler, 1874." (**47**/41).

5) Un apologista de la profetisa nos da las fechas exactas del tiempo en que ella vivió:

"Sra. Elena Gould de White. Nacida en Gorham, Maine, el 26 de noviembre de 1827. Falleció el 16 de julio de 1915 en Santa Elena, California. Fue sepultada en Battle Creek, Michigan." (**41**/2).

6) En la cita recogida por el nieto de la profetisa (núm. 4 anterior), se dice que, cuando ella tuvo su primera visión, estaba muy enferma y su condición nerviosa era muy deficiente; pero, desde el día que tuvo su primera visión, su salud física y mental mejoraron notablemente; pero no se curaron por efecto de las visiones; porque, cuando está en el apogeo de ellas, en 1869, a sus 41 años de edad, según informa un profesor adventista de Historia de la Medicina e Historia de la Ciencia en la Universidad de Wisconsin en Madison, ella escribió lo siguiente:

"En el verano de 1869, la Sra. White escribió a Edson que ella estaba atravesando un cambio en su vida y esperando la muerte, como lo había hecho su hermana Sara." (**48**/180).

7) Por consiguiente, vemos que la profetisa tenía una salud mental débil. A esto hay que agregar los impactos emocionales que recibió desde su juventud, desde antes que comenzara a tener sus visiones a los 17 años de edad. En efecto:

a) A la edad de seis años, una compañera del colegio le arrojó una piedra, que le causó "[…] una herida grave en la nariz y dañando seriamente su salud. Elena no pudo reanudar su vida escolar y esto constituyó un gran chasco para ella y para sus padres." (**1**/171). A los 13 años de edad, escuchó, por primera vez, el mensaje de Guillermo Miller en 1840; desde 1842, cuando tenía 15 años, se enroló en el grupo millerita (**3**/11).

b) Desde antes de esa fecha, ella se encontraba muy preocupada por el asunto de su salvación, y ya en 1842, tuvo dos sueños que le dieron algo de esperanza; ella misma lo refiere así:

"Mi alma tenía sed de la salvación plena y gratuita, pero no sabía como obtenerla.
"[…]. Tuve entonces dos sueños que me comunicaron un débil rayo de luz y esperanza." (**3**/11-12).

c) Entonces fue a su iglesia, contó lo que había soñado y lo atribuyó a la creencia en la segunda venida, que predicaba Miller; por lo que fue expulsada de dicha iglesia; así lo cuenta ella:

> “La mayoría de los que formaban la familia de mi padre creían firmemente en el adventismo, y por testificar a favor de esta gloriosa doctrina, siete de nosotros sus miembros fuimos expulsados de la Iglesia Metodista en una ocasión.” (**3**/13).

d) Desde entonces, toda su actividad religiosa y sus creencias son las de los milleritas, con los cuales compartió sus alegrías y los desilusionantes chascos que sufrieron en las diferentes fechas entre 1843 y 1844:

> “Desde aquel momento hasta diciembre de 1844, mis gozos, pruebas y chascos fuero similares a los de mis apreciados amigos adventistas que me rodeaban.” (**3**/13).

e) En ese mismo mes de diciembre, habiendo acabado los “chascos” en el anterior mes de octubre, tuvo su primera visión (**3**/13-20). Ya hemos visto en qué estado de debilidad metal y físico se encontraba en esta fecha, con 17 años de edad y 37 kilos de peso. Además, tenía una gran preocupación mental sobre su salvación que, a los 55 años de edad, aún no había logrado superar, pues, en 1882, escribió ella esto:

> “Ninguno de nosotros recibirá jamás el sello de Dios mientras nuestros caracteres tengan una mancha. Nos toca a nosotros remediar los defectos de nuestro carácter, limpiar el templo del alma de toda contaminación. […[
>
> “[…]. El sello de Dios no será nunca puesto en la frente de un hombre o una mujer que sean impuros. […]” (**40**/tomo 2, pp. 65, 69, 71).

8) Por tanto, la profetisa se hallaba en este estado de debilidad mental y física, de sufrimientos por los reiterados “chascos” y de gran preocupación por llegar a obtener la pureza de su carácter, para así conseguir que Dios la sellara en el momento oportuno, con lo cual, su salvación quedaría asegurada, según la creencia de ella, que expresa así:

> “Los que se unen con el mundo reciben su molde y se preparan para la marca de la bestia. Los que desconfían de sí mismos, se humillan delante de Dios y purifican sus almas obedeciendo a la verdad, son los que reciben el molde celestial y se preparan para tener el sello de Dios en sus frentes. Cuando se promulgue el decreto y se estampe el sello, su carácter permanecerá puro y sin mancha para la eternidad.
>
> “[…]. Tendremos que seguir siendo durante toda la eternidad lo que nos hayamos hecho durante el tiempo de gracia. La muerte provoca la disolución del cuerpo, pero no produce cambio alguno en nuestro carácter, ni lo cambia tampoco la venida de Cristo, tan sólo lo fija para siempre sin posibilidad de cambio.” (**40**/tomo 2, pp. 71, 167).

9) Todo este estado de circunstancias en que se encontraba la profetisa nos lleva a considerar que sus visiones y sueños pudieren ser debidos a que su mente tan debilitada pudo producir una serie de alucinaciones y delirios, que hubieren dado lugar a dichas visiones y sueños. Veamos algo sobre las alucinaciones y delirios; como dos botones de muestra; se dice:

a) Sobre las **alucinaciones** (en una obra editada por el Adventismo):

> “La alucinación puede ser (alucinación visual), u oírse (alucinación auditiva), […]. Así por ejemplo, el enfermo puede percibir ruidos, voces que le ordenan o le insultan, puede ver escenas horribles […].” (**49**/tomo 3, p. 1484).

b) Por tanto, en una alucinación visual, puede verse escenas horribles; como éstas escritas por la profetisa en 1862, 1885, 1888:

> “Me fue mostrado que nos esperan escenas espantosas; Satanás y sus ángeles oponen todas sus potestades al pueblo de Dios. Saben que si los hijos de Dios duermen un poco más, los tienen seguros, porque su destrucción es cierta. […].
>
> “[…]. Entonces, vuestros gritos de agonía no os servirán de nada. […].
>
> “Se proclama el decreto de que deben despreciar el sábado del cuarto mandamiento, y honrar el primer día, o perder la vida. […]” (**40**/tomo 1, pp. 91, 131).
>
> “[…], con el decreto que imponga el día de descanso papal, será para nosotros una amonestación. Entonces será el tiempo de abandonar las grandes ciudades, y prepararnos para abandonar las menores en busca de hogares retraídos en lugares apartados entre las montañas.” (**40**/tomo 2, p. 166).

"[…] y finalmente se expedirá contra todos los que santifiquen el sábado un decreto que los declare merecedores de las penas más severas y autorice al pueblo para que, pasado cierto tiempo, los mate. […]

"Cuando el decreto promulgado por los diversos príncipes y dignatarios de la cristiandad contra los que observan los mandamientos, suspenda la protección y las garantías del gobierno […]. Los amados de Dios pasarán días penosos, encadenados, encerrados en cárceles, sentenciados a muerte, algunos abandonados adrede para morir de hambre y sed en sombríos y repugnantes calabozos. Ningún oído humano escuchará sus lamentos; ninguna mano humana se aprontará a socorrerlos." (**2**/673, 683-684).

c) Tocante al **delirio,** (en la misma obra) se dice:

"Los delirios son ideas o juicios claramente erróneos, pero cuya demostración de falsedad no acepta el paciente debido a su enfermedad mental." (**49**/tomo 3, p. 1485).

d) Un ejemplo de esto es el que ya conocemos, en el cual la profetisa dice:

"He visto que el diagrama de 1843 fue dirigido por la mano del Señor, y que no debe ser alterado; que las cifras eran como él las quería; que su mano cubrió y ocultó una equivocación en algunas de las cifras, para que nadie pudiese verla, hasta que la mano de Dios se apartase." "**3**/75).

e) Es evidente que una persona creyente en su sano juicio no puede pensar ni aceptar que Dios haga lo que la profetisa dice en esa visión, porque eso es una idea "claramente errónea"; eso es un **delirio** total. Otro **delirio** es decir, **en 1898**, que el oscurecimiento del sol y de la luna, acaecidos **118 años antes** (en **1780**), "[…] son señales específicas para la última generación de hombres que habían de vivir en la tierra antes del regreso de Cristo." (**45**/780). Esto es un **delirio** mayúsculo; es increíble que alguien pueda escribir tal atrocidad, y menos creérsela; cualquiera que sea capaz de escribir algo así, se halla en un estado total de delirio. ¿No se da cuenta que cuando está escribiendo eso en 1898, ya se han muerto todos los que vivían en 1780? ¿Cómo podía ser una señal de la segunda venida de Cristo para los que vivían en 1780 y ser ellos la última generación antes del regreso de Cristo, si Cristo aún no ha venido cuando ella escribe en 1898 y los que vivían en 1780 están todos muertos por haberse pasado ya 118 años, más los años que tuvieran cuando se obscureció el sol y la luna en aquella fecha?

10) Cuando discutían temas religiosos, la profetisa decía la última palabra por medio de sus visiones; así lo explica ella:

"El poder de Dios bajaba sobre mí, y yo recibía capacidad para definir claramente lo que es verdad y lo que es error.

"Al ser así delineados los puntos de nuestra fe, nuestros pies se asentaron sobre un fundamento sólido. […] Yo solía quedar arrobada en visión, y me eran dadas explicaciones. Me fueron dadas ilustraciones de las cosas celestiales, y del santuario, […]." (**37**/317-318).

11) Después, para dar una base bíblica a ese "**fundamento sólido**" que ella puso por medio de sus visiones, especialmente en el tema del "**santuario**", dice:

"No trate nadie de deshacer los cimientos de nuestra fe, los cimientos que fueron echados al principio de nuestra obra, por oración y estudio de la Palabra de Dios y por revelación. Sobre estos cimientos hemos estado edificando durante más de cincuenta años. Los hombres pueden suponer que han encontrado un camino nuevo, que pueden echar un cimiento más fuerte que el que fue echado; pero éste es un gran engaño. 'Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto.' (1 Cor. 3:11)." (**37**/322).

12) La profetisa publicó el texto de estas dos últimas citas en el año 1892 (**41**/141). Por tanto, "más de cincuenta años" hacia atrás nos lleva a la época cuando ella, antes de unirse al grupo de los milleritas en 1842, ya escuchaba la predicación de Guillermo Miller, tuvo sus dos primeras visiones y fue expulsada de su iglesia. Por esto, el período al que ella se refiere abarca desde que ella comenzó a tener visiones hasta 1892, cuando publicó el texto de esas dos citas. Por otra parte, hemos visto, en la penúltima cita, que la profetisa dice que, por medio de sus visiones, ella "recibía capacidad para definir claramente lo que **es verdad y lo que es error**." Por esto, es evidente que, tras debatir los temas (incluso con la Biblia, como dice en la última cita, "por oración y estudio de la Palabra de Dios", agrega: "y por revelación"), ella decidía, por medio de sus visiones, el texto definitivo de la doctrina que debatían en cada ocasión; esto lo deja ella bien claro en esas dos citas últimas. Ahora bien, al citar el texto de **1 Corintios 3:11**, al final de esa última cita, para dar un fundamento bíblico al fundamento fijado por medio de sus visiones, **falsifica este texto bíblico, lo mutila,** para adaptarlo a sus ideas fijas; en efecto, quita a Cristo como fundamento, y, en su lugar, pone el fundamento colocado por medio de las visiones de ella expresadas en sus escritos, pues el texto de 1 Corintios 3:11 dice: "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo." Evidentemente, la profetisa, poniendo un punto donde había un coma, y suprimiendo las palabras **el cual es Jesucristo**, quitó a Cristo como fundamento, porque esas palabras estorbaban para poner el fundamento fabricado por medio de sus visiones; es decir, adaptó el texto bíblico a sus propios intereses (entonces, pues, ¿cuál es el fundamento

de la Iglesia Adventista, Cristo o el fundamento puesto por las visiones de la Sra. White?. Un conocido personaje citaba la Biblia de la misma forma que la profetisa; quitaba del texto bíblico las palabras que estorbaban para adaptar el texto a sus propósitos; veámoslo:

> "A sus ángeles mandará acerca de ti, que te guarden; y, en las manos te sostendrán, para que no tropieces con tu pie en piedra." (Lucas 4:10-11).

13) Veamos ahora los dos textos completos, poniendo en letra negrita las palabras escamoteadas por la Sra. White y por el diablo:

> "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, **el cual es Jesucristo**. (1 Corintios 3:11).

> "[…] a sus ángeles mandará acerca de ti; que te guarden **en todos tus caminos**. En las manos te llevarán, para que tu pie no tropiece en piedra." (Salmo 91:11-12).

14) Como tirarse desde lo alto del templo al suelo, no era andar por un camino, el diablo modificó el texto bíblico para adaptarlo a sus intereses. La profetisa hace exactamente igual; ahí está la prueba. ¿Podría ser ése el ángel que daba las explicaciones a ella en sus visiones, como, por ejemplo, en **la profecía de los gusanos**? A juzgar por lo que dice la Biblia en **2 Corintios 11:14**, no sería extraño; en ese caso, las visiones y explicaciones que la profetisa recibía de un ángel, serían un caso de espiritismo, ya que ese texto bíblico dice así:

> "Y no es maravilla, porque el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz."

15) Podemos decir que la profetisa fue un ser atormentado por causa de haber cogido un camino equivocado, dando siempre vueltas a las mismas ideas fijas del "juicio investigador", de la pureza de su carácter, para que Dios le pusiera su sello, lo cual es contrario a la Biblia; según la cual, Dios pone su sello al principio de la vida cristiana, y Jesús da la vida eterna entonces al creyente, lo cual le confiere una gran felicidad; veámoslo:

> "En él (Cristo) también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, […]." (Efesios 1:13).
>
> "Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención." (Efesios 4:30).
>
> "De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida." (Juan 5:24).

16) Por consiguiente, cualquiera que crea en esas palabras de Cristo, no puede vivir con temor por su salvación como la profetisa. Ahora bien, esos tres textos bíblicos (**Efesios 1:13** / **Efesios 4:30** / **Juan 5:24**) no los emplea ella en sus obras que venimos citando, como se puede comprobar en (**2**/754-755), (**36**/558-559), (**37**/563). Con toda evidencia, podemos afirmar que las enseñanzas dadas en las visiones de la profetisa no coinciden con las enseñanzas de la Biblia y, por tanto, no pueden haber siso originadas por el mismo Espíritu Santo que inspiró el mensaje de la Biblia. Ante esta evidencia, que el lector juzgue qué se puede pensar sobre el origen de esas visiones, teniendo en cuenta lo que dice un apologista de la profetisa, que se expresa así:

> "Una falta de armonía entre sus escritos y las enseñanzas de la Biblia, indicarían que su pretensión era falsa." (**41**/39).

17) Ella misma afirmó lo siguiente:

> "No hay medias conclusiones en el asunto. Los *Testimonios* son del Espíritu de Dios, o del diablo.
>
> "[…]. Si los *Testimonios* no hablan según la Palabra de Dios, rechazadlos." (**40**/tomo 2, pp. 286, 302).

Crearon la profetisa
con visiones inventadas;
parece un cuento de hadas
para morirse de risa.

Apéndice 5

LA BIBLIA DEL "NUEVO MUNDO" Y LA DIVINIDAD DE CRISTO

1) En esta Biblia de los Testigos de Jehová (TJ), cuyo título completo aparece en el número **82** de la **Bibliografía**, Cristo queda reducido a una simple criatura antes de su encarnación, y, después, a un hombre más; su naturaleza divina desaparece, no se ve que sea Dios en el Nuevo Testamento de la Biblia del Jehovismo.

2) El **CG** ha conseguido esto mediante la falsificación de los textos en los cuales aparece la divinidad de Jesús en el NT; y, aunque en alguno de estos textos no lo consigue totalmente (como en 1 Juan 5:20), Cristo queda irreconocible como Dios en dicha Biblia de los TJ.

3) Aclarar todas las implicaciones teológicas de todos los textos bíblicos manipulados y tergiversados en este NT, nos llevaría a escribir un libro entero, lo cual no tratamos de hacer aquí; pero lo que sí vamos a hacer, en este **Apéndice**, es mostrar unos cuantos de estos textos falsificados.

4) Cada texto que presentamos aquí está tomado del Nuevo Testamento de los TJ, que va indicado en el número **94** de la **Bibliografía**. Cada página de este NT tiene dos columnas. En la columna más ancha de la izquierda, aparece el texto griego, que puede darse por aceptable para el tema que nos ocupa. Debajo de cada palabra griega, se halla su traducción al inglés, que, en general, suele estar de acuerdo con el texto griego, para el tema al que nos referimos ahora. Pero, ¡ay!, como las palabras en inglés hay que ordenarlas, porque la frase en inglés no se construye como en griego, para ordenar las palabras inglesas que están debajo de las palabras griegas, los traductores de este NT llevan ese texto inglés a otra columna más estrecha que está en el lado derecho de cada página. Al escribir el texto inglés de esta columna de la derecha, aprovechan la ocasión para decir lo que les interesa en lugar de expresar lo que dice el texto griego y el texto inglés de la columna de la izquierda. Después, a partir de este texto inglés falso de la columna de la derecha, traducen sus "**biblias**" al español, francés, portugués, etc. El **CG** mismo explica todo esto en el libro siguiente (**104**/309).

5) El **CG**, cuando organiza el texto inglés, en la columna de la derecha, lo hace con la idea arriana preconcebida de que Cristo es un Dios; pero más pequeño que Jehová; éstas son sus palabras relativas a "Jesucristo", en las cuales encontramos los dos DIOSES de los TJ, el "Dios Poderoso" y el "Dios Todopoderoso, Jehová":

> "**Se refiere a él** (a Jesucristo en Isaías 9:6) **como Dios Poderoso, pero no el Dios Todopoderoso, Jehová**." (**77**/271).

6) El **CG** argumenta, por otra parte, que, aunque se llame "dios" a Jesús, eso sólo significa que es una criatura poderosa, pero nada más; porque a Satanás también se le llama "dios"; pero no es el verdadero Dios, sino solamente es una criatura; éstos son sus argumentos:

> "¿Está en conflicto con la enseñanza bíblica de que hay un solo Dios el decir que Jesucristo es "un dios"? No, porque a veces la Biblia emplea el término "dios" para referirse a criaturas poderosas. […] Hasta a Satanás se le llama 'el dios de este sistema de cosas' en 2 Corintios 4:4" (**105**/28).

7) Por consiguiente, para el Jehovismo, Jesucristo, en su existencia prehumana, sólo era una criatura, la primera que Dios creó:

> "**Primera creación por Dios; existencia prehumana**". (**77**/270).

8) Ahora, el **CG** necesita un texto de la Biblia donde se fundamente esa afirmación. Como no existe ningún texto bíblico que diga tal cosa, el **CG** falsifica un texto para adaptarlo a esa falsa doctrina jehovista. En efecto; veamos:

a) Apocalipsis 3:14 en (**94**/).

b) En este texto, Cristo, hablando de sí mismo, dice que él es:

"[…] el principio de la creación **de** Dios […]" (según el texto griego).

c) La palabra "principio" (arjé, en griego) significa aquí "el origen" o "el agente" de la creación, la cual es de Dios.

d) No obstante, el **CG** traduce así este texto:

"[…] el principio de la creación **por** Dios […]. (**82**/1471).

e) Así vemos, en las dos palabras que hemos resaltado en letra negrita, cómo el cambio de "**de**" en "**por**" da otro sentido a la frase, y Cristo pasa, de ser el agente de la creación de Dios (lo que también se afirma en Juan 1:3), a ser la primera criatura creada **por** Dios, que es lo que necesita, el Jehovismo, que diga la Biblia, para confirmar su creencia arriana preconcebida.

9) Ahora bien, la Biblia expresa la realidad de las cosas de tal forma que, cuando alguien altera un texto caprichosamente, va a estrellarse contra otro texto. En efecto, observemos el texto siguiente:

a) Colosenses 1:16-17 en (**94**/896).

b) Este texto también dice que Cristo es el agente ejecutor de la creación; es decir, de todas las cosas creadas en el cielo y en la tierra, lo cual concuerda con el texto anterior de Apocalipsis 3:14; pero, como el **CG**, ya ha destruido lo que dice este texto, ahora tropiezan con lo que dice este otro texto; porque, si Cristo, en su existencia prehumana, es una cosa creada, tendría que haberse **creado él a sí mismo**, puesto que él creó **todas las cosas**.

c) Para eludir este problema, el **CG** traduce este pasaje de Colosenses 1:16-17 así:

> "[…] porque por medio de él todas las [otras] cosas fueron creadas en los cielos y sobre la tierra, las cosas visibles y las cosas invisibles, no importa que sean tronos, o señoríos, o gobiernos, o autoridades. Todas las [otras] cosas han sido creadas mediante él y para él. También, él es antes de todas las [otras] cosas y por medio de él se hizo que todas las [otras] cosas existieran, […]." (**82**/1411).

d) Vemos cómo el **CG** repite cuatro veces la palabra **[otras]** entre corchetes, cosa que es innecesaria, y que no está en el texto griego, como puede comprobarse en (**94**/896). Esto es una falsificación del texto bíblico y un atentado contra la divinidad de Cristo, hechos en dos etapas; **primera**: el **CG** agrega la palabra [otras] entre corchetes; **segunda**: quita esos corchetes; así queda la palabra **otras** incorporada al texto bíblico como una palabra más de la Biblia, cuando copia ese texto de Colosenses 1:16-17 en sus libros jehovistas, como puede comprobarse en (**77**/270) y (**98**/24).

10) Por fin, con estos antecedentes, llega el **CG** a un texto bíblico donde expresamente se llama Dios a Jesús antes de su encarnación. He aquí ese texto:

a) Juan 1:1 en (**94**/417).

b) Aquí también tropieza la doctrina falsa del **CG** contra este texto; porque, en él, se llama Dios a Jesús antes de su encarnación; pero, como ya hemos visto, el **CG** dice que "[…] a veces la Biblia emplea el término 'dios' para referirse a criaturas poderosas" (punto 6), y, como él ya ha determinado que Cristo era, antes de encarnarse, una criatura creada por Dios (según su traducción de Apocalipsis 3:14), ahora, para dar la vuelta a este texto que llama Dios a Jesús antes de encarnarse, traduce este texto así:

"[…] la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era un dios." (**82**/1275).

c) Así el **CG** adapta el texto bíblico a su doctrina falsa, de esta manera: un **D**ios (con mayúscula) **Todopoderoso**, que creó a un **d**ios (con minúscula) **Poderoso**. He ahí los dos dioses del Jehovismo, a los que nos hemos referido más arriba (en el punto 5).

d) Lo que parece ignorar el **CG** es que los apóstoles no hicieron esa diferencia entre “d” (minúscula) y “D” (mayúscula), como se puede ver en el texto griego de su propio NT (**94**/417).

e) Por otra parte, es una atrocidad agregar, en ese texto, la palabra “un”, porque la palabra DIOS es un atributo y, por lo tanto, no lleva artículo. Además, se ve, en (**94**/417), que la palabra “un” está agregada en la columna de la derecha, donde se trituran los textos tomados de la columna de la izquierda.

f) Ahora bien, puesto que el **CG** lo quiere, sigamos su razonamiento a ver qué pasa, y leamos, en su Biblia, el texto de **Efesios 4:6**, que dice: “[…] un Dios y Padre de todos, […].” (**82**/1403).

g) En este texto, de Efesios 4:6, hay que observar dos cosas. **Primera**: que la palabra Dios (en griego) está escrita con la misma letra que el “dios” de su Biblia en Juan 1:1. **Segunda**: que, en este texto de Efesios 4:6, se llama “un Dios” a Jehová, y, además, en esta ocasión, la palabra “un” sí está escrita en el texto griego; porque, en griego, al no existir el artículo indeterminado “un”, se suplía éste con el numeral “uno”, que hay que traducir por “un”; así, pues, si, en Juan 1:1, el apóstol hubiera tenido que escribir “UN DIOS”, habría escrito “UNO DIOS” (como está escrito en Efesios 4:6); pero él no escribió la palabra “UNO”; por tanto, no se puede agregar la palabra “UN” en la traducción. Ahora bien, según la falsa Biblia del **CG**, tenemos lo siguiente:

*) “**un dios**” para Jesús antes de encarnarse, según Juan 1:1 (**82**/1275).

*) “**un dios**” para Jehová, según Efesios 4:6 (**82**/1403).

h) Puesto que, en el texto griego, la palabra “**dios**” está escrita, dos veces en Juan 1:1 y una vez en Efesios 4:6, con “**d**” (minúscula) y, cuando se refiere a Jesús antes de encarnarse en Juan 1:1 como cuando se refiere a Jehová en Efesios 4:6, llevan el artículo “**un**” en la Biblia del Jehovismo, ¿dónde está la diferencia entre el “**un dios**” de Juan 1:1 y el “**un dios**” de Efesios 4:6, según la Biblia de los TJ?

11) Hemos visto que Jesús, antes de encarnarse, era completamente Dios, según Juan 1:1; luego se encarnó, según Juan 1:14. A partir de entonces, siguió siendo Dios (pues Dios no puede desaparecer por ser inmortal, según 1 Timoteo 6:16); por esto, Jesús existía (como Dios) desde antes que llegara a existir Abraham; así lo dijo Jesús a los judíos en **Juan 8:58**; pero el **CG** falsifica este texto traduciéndolo en su Biblia de esta manera: “Antes que Abraham llegara a existir, yo he sido.” (**82**/1289). En efecto, donde Jesús dice “**yo soy**”, el **CG** traduce “**yo he sido**” en su falsa Biblia; así da a entender que Jesús, antes de su encarnación, fue creado por Dios como ya ha dejado dicho en la otra falsificación de Apocalipsis 3:14. Pero no se puede traducir el presente de indicativo “**soy**” por el pretérito perfecto de indicativo “**he sido**”, porque eso es cambiar de un tiempo al otro, lo cual es una atrocidad, como se puede comprobar en (**94**/467).

12) En **Juan 8:24**, Jesús dice: “[…] **yo soy** […]”, con lo cual se identifica con el “[…] **Yo soy** me envió a vosotros.”, de **Éxodo 3:14**; y con el “**yo soy**” de **Isaías 43:10**; por esto, el CG destruye el texto de **Juan 4:24** traduciéndolo así: “**yo soy [ese]**,” en su Biblia falsificada (**82**/1288). Aunque recurre al truco de poner el pronombre **[ese]** entre corchetes, destruye el sentido del texto, que es lo que se propone el **CG** añadiendo **[ese]**, que constituye una clara falsificación de este texto de Juan 8:24; pero la palabra añadida **[ese]** no esta en el texto griego. Todo lo que decimos aquí sobre Juan 8:24 vale igual para Juan 8:28, donde el **CG** ha hecho la misma falsificación (**94**/462-463).

13) En **Tito 2:13**, dice Pablo:

a) “[…] del gran Dios y Salvador nuestro Cristo Jesús”;

b) pero el **CG** traduce esa frase así: “del gran Dios y de[l] Salvador nuestro, Cristo Jesús” en su falsa Biblia (**82**/1431).

c) El artículo contracto “del” que va al principio de la frase, rige las palabras “Dios y Salvador” que se refieren a “Cristo Jesús”; pero al agregar “de[l]”, se hace que la frase se refiera al “gran Dios”, como diferente del “Salvador nuestro Cristo Jesús”. Así, el **CG** consigue que, en este texto de Tito 2:13, no se diga, en su Biblia falsa, que Cristo Jesús es “el gran Dios”. Esto es una falsificación más de la Biblia y un atentado contra la divinidad de Jesús por parte del falsario **CG**. Pero obsérvese bien cómo es este texto en el griego de (**94**/957-958).

14) En **1 Juan 5:20**, a pesar del retorcimiento que el **CG** ha hecho en este texto en la traducción de su Biblia jehovista, Jesús sigue siendo “el verdadero Dios” en esa misma Biblia (**82**/1465).

15) En **Juan 13:14**, Jesús dice que él es “el Señor”.

a) La Biblia del Jehovismo ha transformado esas dos palabras en esta frase: “aunque soy Señor” (**82**/1296).

b) Como se ve, aquí el **CG** ha hecho dos cambios en este texto:

*) Ha suprimido el artículo “el”. El **CG** que tanto se empeña en poner el artículo “un” en Juan 1:1, sin que haya que ponerlo, ¿por qué quita aquí el artículo “el” que sí está en el texto griego?

*) Además agrega la frase “aunque soy”, para reducir a Jesús a la posición de un señor más entre los demás señores.

*) Estas dos manipulaciones constituyen una gran falsificación de este texto de Juan 13:14, sólo para que Jesús no sea “el Señor”; véase esta falsificación en (**94**/494).

16) En **Colosenses 2:9**, Jesús es **Dios** y **hombre**; porque, según este texto: “[…] en él habita corporalmente toda la plenitud de la Divinidad.” (**94**/899).
a) El **CG,** en la Biblia del Jehovismo, suprime la palabra “**Divinidad**” y, en su lugar, pone “**cualidad divina**” (**82**/1412).

b) Pero “**cualidad divina**” es algo que posee la Divinidad; mas no es la Divinidad, la cual anula el **CG**, en ese texto, para que Jesús no sea Dios. Por tanto, el hecho de quitar la palabra “**Divinidad**”, que está en el texto griego, y poner, en su lugar, dos palabras (cualidad divina) que no están en el texto griego, es una falsificación de la Palabra de Dios, como puede verse en (**94**/899).

17) Según **Hechos 3:20**, el día de la segunda venida, será **Cristo** quien vendrá enviado por su Padre; pero, según dice la Biblia del Jehovismo en **Apocalipsis 1:8**, el que vendrá es **Jehová** (**82**/1469).

a) El **CG** ha cambiado, en este texto, la palabra “**Señor**” por “**Jehová**”; porque a quien se llama ahí “Señor” y se dice que es el que viene, también se le llama “el **Todopoderoso**”; pero, como el Jehovismo dice que el Dios Todopoderoso es Jehová, mientras que Jesús sólo es “un dios” Poderoso (como Satanás, según ya hemos visto más arriba), resulta que, según el **CG**, este texto se refiere a Jehová; pero aquí hay que tener en cuenta dos cosas:

*) Que poner ahí Jehová es una falsificación del texto griego, el cual dice Señor, como se puede ver en (**94**/1075).

*) Que, por medio de esta falsificación, el Jehovismo enseña que quien va a venir, el día de la segunda venida, es **Jehová** en lugar de **Jesús**.

b) Así, el **CG** cambia la doctrina del Nuevo Testamento, que siempre dice que, en la segunda venida, quien vendrá es Cristo; él mismo lo prometió (Juan 14:1-3; Mateo 25:31; etc.); y su Padre no es el que vendrá, sino el que enviará a Jesús, según se enseña en **Hechos 3:20-21**, que dice así:

> […] “y él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado; a quien de cierto es necesario que el cielo reciba hasta los tiempos de la restauración de todas las cosas, de que habló Dios por boca de sus santos profetas que han sido desde tiempo antiguo.”

18) Creemos que, con estos textos mostrados hasta aquí, es suficiente para ver que el Nuevo Testamento de la Biblia del Jehovismo está manipulado y adulterado por medio de una serie de falsificaciones de los textos clave, que se refieren a la divinidad de Jesús; porque, como el Jehovismo es arriano hasta la médula, no quiere que **Jesús** sea “**el verdadero Dios**” (1 Juan 5:20), ni “**el gran Dios**” (Tito 2:13), ni “**el Señor**” (Juan 13:14), ni “**el Todopoderoso**” (Apocalipsis 1:8); pero Jesús es todo eso en el *Nuevo Testamento griego interlineal* de los Testigos de Jehová, como queda demostrado en los textos (griego-inglés) indicados de ese Nuevo Testamento de los TJ reseñado con el nº **94** de la **Bibliografía**.

19) Llegados aquí, recomendamos a todos los TJ que lean sus propios libros; pero con espíritu crítico; y que estudien todo lo que les sea posible; porque la falta de espíritu crítico y de instrucción académica que pueda haber en ellos, siempre será aprovechada por el **CG**, para extraviarlos sin ninguna consideración. Además, todas las personas que puedan leer griego o **inglés**, que adquieran el **Nuevo Testamento interlineal** de los mismos TJ, cuyo **nº 94** acabamos de indicar, al cual pertenecen las pruebas que presentamos sobre los textos falsificados explicados en este Apéndice; así podrán comprobar la realidad de esas falsificaciones realizadas por el **CG**.

Apéndice 6

LA PREDICACIÓN DE CASA EN CASA

1) He aquí a una multitud de aspirantes a ser “nietos” de Dios si llegaren a conseguir pasar aquella última prueba al final del milenio; pero, hasta que llegue el fin del mundo que dé comienzo a dicho milenio, ¿qué deben hacer esos aspirantes a “nietos”? El **CG** dice claramente que deben predicar ese reino de Dios inexistente (pero que, según el Jehovismo, empezó en el cielo en 1914), de lo contrario, no habrá salvación para ellos; ni siquiera podrán pertenecer a la Sociedad de los TJ, con lo cual se les mete miedo, para que no dejen de predicar y hagan más TJ; así lo dice el **CG**:

> “Como testigos de El desearemos hablar acerca de su reino que se estableció en los cielos en el año 1914, cuando él instaló a su Hijo Jesucristo como Rey del nuevo mundo. […] El dar este testimonio respecto al reino de Dios a todas las naciones antes que venga el fin del mundo en el Armagedón es una de las cosas que nos toca hacer como testigos de Jehová.
>
> “Únicamente los predicadores del reino de Dios pueden esperar que se les proteja durante el fin de este mundo y sobrevivir al Armagedón y entrar en el nuevo mundo. Tenemos que hacer más que simplemente aceptar el mensaje del Reino para salvarnos.” (**65**/248-249).
>
> “Cuando el que ha sido traído se asocia con los siervos de Dios en la tierra, dicho nuevo siervo es reconocido por la Sociedad. Esta lo autoriza para predicar en el territorio que se le asigna. Uno demuestra que está con los Testigos de Jehová mediante su trabajo como ministro. El que no predica activamente como uno de los Testigos de Jehová no está *con* la organización. Mientras que uno predique activamente con la organización se le reconoce como estando con ella.” (**67**/226).
>
> “El armagedón sorprenderá aterradoramente a toda persona fuera de la sociedad del nuevo mundo.” (**65**/207).

2) Ya tenemos aquí a los TJ coaccionados para que prediquen, a fin de permanecer en la Sociedad Watchtower por la cuenta que les tiene, según la enseñanza del **CG**; pero ¿qué material van a usar en su predicación? La experiencia nos muestra que los TJ están bien instruidos para proceder por etapas y con todo sigilo:

a) Cuando empiezan a hablar con una persona por primera vez, si ven que se trata de una persona católica, usarán, por lo general, una traducción católica de la Biblia; lo mismo suelen hacer cuando se trata de una persona protestante, usarán una traducción protestante.

b) Si la persona escucha sus explicaciones y empieza a estudiar con ellos, pronto irán sustituyendo esas Biblias por la suya propia con todas las manipulaciones que mostramos en el **Apéndice** precedente.

c) Por fin, en cuanto se hayan ganado la confianza de la tal persona mediante la explicación de unas cuantas cosas obvias, irán usando las publicaciones preparadas por el **CG** (que pertenece al grupo de TJ llamados “el esclavo fiel y discreto”, de los cuales ya hablamos en su lugar correspondiente): revistas, folletos, libros, etc.; pues el **CG** les advierte que no deben buscar información por su cuenta (o privadamente) fuera de sus propias publicaciones:

> “Mientras efectúan su trabajo (los TJ) se esfuerzan por utilizar cabalmente las excelentes publicaciones que suministra la clase del ‘esclavo fiel y discreto’ por medio de la Sociedad Watch Tower.” (**98**/140).
>
> “Un peligro que debe evitarse es la especulación privada. Deben usarse las publicaciones de la Sociedad y tenerse como apoyo. Investigue los índices de las publicaciones de la Sociedad, y las notas sobre los textos bíblicos.” (**101**/111).

3) He aquí a los TJ provistos de las publicaciones de su Sociedad para predicar el Reino inexistente que empezó en 1914; pero ¿a dónde van a ir para hacer esa predicación? El **CG** tiene todo pensado y se lo dice así:

> “Se hace la predicación hablando con la gente, de casa en casa.
> “Hech. 20:20 ‘No me retraje de decirles ninguna de las cosas que fueran de provecho, ni de enseñarles públicamente y de casa en casa.’
> “Hech. 5:42 ‘Todos los días en el templo y de casa en casa continuaban sin cesar enseñando y declarando las buenas nuevas acerca del Cristo, Jesús.’” (**77**/385).

4) La expresión “**de casa en casa**” que encontramos en estos dos pasajes citados, difícilmente se hallará en otras Biblias que no sean la de los TJ; porque, en **Hechos 20:20**, se trata de un complemento de lugar, donde la palabra “**casa**” está en acusativo **plural**, regida por una preposición de acusativo, según el NT griego de los TJ (**94**/641), donde se puede ver el galimatías que el **CG** hace con el griego y el inglés, para terminar poniendo la expresión “**de casa en casa**” en el texto inglés, del cual traduce después esa expresión al texto español de su Biblia jehovista; pero, en el texto griego de su NT, en este pasaje, sólo dice el apóstol Pablo que había predicado “**por las casas**”, lo cual no significa que hubiera ido a visitar todas las casas, como hacen los TJ; el **CG** sabe esto, y, por eso, en lugar de traducir “**por las casas**”, cambia esta expresión por otra que diga exactamente lo que él quiere que hagan todos los TJ; porque "de casa en casa" significa en todas las casas (que es lo que hacen los TJ); pero "por las casa" significa sólo en parte de ellas (que es a lo que se refiere el apóstol Pablo). Pues ¿quién se imagina a los apóstoles visitando todas las casas de los fariseos para predicarles su mensaje? En todo caso eso no se puede probar con la Biblia.

5) Por lo que se refiere al texto de **Hechos 5:42**, hallamos la misma preposición de acusativo y la misma palabra “**casa**” en acusativo; pero esta vez **en singular**, según el texto griego del NT de los propios TJ (**94**/561), donde hallamos el mismo galimatías que en el texto anterior, para conseguir el mismo objetivo: que el texto diga “**de casa en casa**”; pero el texto griego no dice eso aquí; lo que dice es que los apóstoles predicaban “**en el Templo y en casa**”; se trata de dos complementos de lugar que indican los lugares donde predicaban los apóstoles, que eran: el Templo y la casa de cada uno de ellos, como se ve en **Hechos 2:46** (en el mismo NT griego de los TJ, **94**/545), donde con las mismas palabras griegas se expresan los mismos complementos de lugar; a saber, “**en el Templo**” y “**en casa**”, donde otra vez hay que entender que era en la casa de cada uno de ellos. Ahora bien, según la teoría del **CG**, él tendría que traducir, en este texto de **Hechos 2:46**, que “**comían de casa en casa**”. Porque se trata exactamente de la misma expresión de **Hechos 5:42**; pero, como esto no cuadra con sus ideas, traduce aquí así: “en hogares particulares”, y esto ya no es “de casa en casa”. Como se ve, el **CG** traduce la misma expresión cada vez de la forma que mejor se ajusta a sus ideas preconcebidas.

6) El mismo **CG** sabe que su traducción “**de casa en casa**”, en los textos de **Hechos 5:42** y **20:20**, es insostenible ante un análisis del texto griego de su mismo NT; por esto, para justificar su falsa traducción de estos dos textos, pone, en esos dos pasajes, unas notas explicando que esos textos tienen “sentido distributivo”; pero, ¿por qué no tiene ese mismo sentido la misma expresión griega en **Hechos 2:46**? Sencillamente porque esto no le interesa al **CG**. Estas notas que pone el **CG** en los textos bíblicos que falsifica son las que él manda leer a todos los TJ, según hemos podido comprobar más arriba (punto 2, c), para que ellos sepan lo que tienen que decir en cada ocasión, y a fe que le obedecen **ciegamente**. Por otra parte, lo que sí cuadra bien con ese “sentido distributivo” es lo que hacen los TJ “de casa en casa”, que es distribuir la literatura de su Sociedad, y eso sin cobrar nada de comisión por su trabajo.

Apéndice 7

LA INVENCIÓN DEL PROFETA DEL JEHOVISMO

1) Así como el Adventismo tiene su profetisa, según hemos visto en el **Apéndice 4**, el Jehovismo también tiene su profeta, según vamos a ver en este **Apéndice**.

2) En los primeros tiempos del Jehovismo, su profeta fue su mismo fundador, Russell, él mismo lo dice así:

> "[…], las verdades que yo presento, como el vocero de Dios, no me fueron reveladas en visiones o sueños, ni por medio de la voz audible de Dios, ni tampoco todo al mismo tiempo, pero gradualmente, especialmente desde el 1870, y en particular desde el 1880. Tampoco se debe esta revelación clara de la verdad a ningún ingenio humano o agudeza de percepción, sino al hecho sencillo de que el tiempo determinado de Dios ha llegado; y si yo no hablara, y otro agente no fuera hallado, las mismas piedras clamarían (La *Watch Tower* – en inglés – del 15 de julio del 1906, p. 229)" (**56**/61).

3) Es evidente que Russell se consideraba el único portavoz o profeta de Dios, "vocero" (según su expresión); es decir, el único ser, en aquel momento, que Dios tenía para comunicarse con los hombres. Ya hemos visto que, entonces, también tenía esas mismas pretensiones la profetisa del Adventismo; así que, por lo menos, a partir de 1880, Dios tenía **dos profetas** en U. S. A., totalmente **delirantes**. También hemos visto que la profetisa resultó ser una pseudoprofetisa; lo mismo pasó con el "vocero" llamado Russell. En efecto, como ya sabemos, al principio de 1914, distribuyó **diez millones de ejemplares** de cierta publicación con el título que decía: "**fin del mundo en 1914**"; la fecha era para octubre de ese año. Russell murió el 31 de octubre de 1916 (**57**/63).

4) Por consiguiente, Russell tuvo exactamente dos años de tiempo para ver que su profecía del fin del mundo, hecha con tanta rotundidad, había fallado totalmente. Por tanto, la Biblia del mismo Jehovismo (en Deuteronomio 18:21-22) nos dice qué clase de profeta fue ese pretendido "vocero" de Dios:

> "Y en caso de que digas en tu corazón: '¿Cómo conoceremos la palabra que Jehová no ha hablado?', cuando hable el profeta en nombre de Jehová y la palabra no suceda ni se realice, esa es la palabra que Jehová no ha hablado. Con presunción la habló el profeta. No debes atemorizarte de él." (**82**/256).

5) No hay duda de que, según esta cita bíblica, Dios no habló a Russell; porque no se cumplió su profecía del fin del mundo para 1914. Por consiguiente, Russell no habló como "**vocero**" de Dios, sino como **boceras** de sí mismo (y del Jehovismo) y "con presunción", para anunciar lo que él mismo había inventado. Así, pues, está totalmente claro que **Russell fue un falso profeta**, tan falso como la profetisa del Adventismo, y no serían ellos dos solos los únicos falsos profetas aparecidos en U. S. A. y en otros países, sino que ha habido otros, tal como anunció Cristo, quien es el único que no se equivocó, cuando dijo:

"**Y muchos falsos profetas se levantarán, y engañarán a muchos**" (Mateo 24:11).

6) Por consiguiente, el Jehovismo fue fundado por un falso profeta, Russell, quien fue sucedido por otro falso profeta, José Franklin Rutherford, como presidente del Jehovismo (**57**/66-67). Este nuevo presidente también anunció **el fin del mundo**, del "viejo mundo" (según sus palabras), **para 1925**; lo anunció en un folleto titulado "*Millones que ahora viven no morirán jamás*", publicado en 1920 (En sustancia, este título es una profecía como la de los gusanos, hecha por la profetisa del Adventismo, de la cual ya hemos hablado). En ese folleto, Rutherford profetizó que **resucitarían** "Abraham, Isaac, Jacob y los

fieles profetas de antaño” **en 1925**, fecha inventada por él mediante un cálculo delirante. He aquí unos párrafos de dicho folleto (pp. 88, 89 y 97). Éstas son las palabras del falso profeta-presidente Rutherford:

> “Un cálculo sencillo nos trae a este hecho importante: Setenta jubileos de cincuenta años cada uno sería un total de 3500 años. Ese período de tiempo que empezara en 1575 antes del año 1 A. D. por necesidad terminará en el otoño del año 1925, en cuyo tiempo el tipo terminará y el gran antitipo tiene que comenzar. ¿Qué, entonces, debemos esperar que acontezca? En el tipo debía haber una completa restauración; por lo tanto el gran antitipo debe marcar el principio de la restauración de todas cosas. Lo primordial a ser restaurado es la raza humana a la vida; y dado que otras escrituras definitivamente fijan el hecho de que habrá una resurrección de Abraham, Isaac Jacob y otros fieles de antaño, y que éstos serán favorecidos primero, podemos esperar que el 1925 presencie el retorno de los hombres fieles de Israel de la condición de muerte, siendo resucitados y completamente restaurados a perfecta humanidad y hechos representantes legales visibles del nuevo orden de cosas en la tierra. (Página 88).”
>
> “Como ya hemos declarado, el gran ciclo del jubileo está para comenzar en 1925. En este tiempo la fase terrenal del reino será reconocida. […]. Por lo tanto podemos confiadamente esperar que 1925 marcará el regreso de Abraham, Isaac, Jacob y los fieles profetas de antaño, particularmente aquellos mencionados por el apóstol en Hebreos capítulo 11, a la condición de perfección humana. (Pág. 89).”
>
> “Basado en los argumentos hasta aquí presentados, entonces, de que el viejo orden de cosas, el viejo mundo, está terminando y por lo tanto se está yendo, y que el nuevo orden está viniendo, y que el 1925 marcará la resurrección de los fieles de antaño y el principio de la reconstrucción, es razonable concluir que millones de personas ahora en la tierra estarán todavía en la tierra para el 1925. Entonces, basados en las promesas expresadas en la Palabra divina, debemos llegar a la positiva e indisputable conclusión de que millones que ahora viven no morirán jamás. (Página 97).” (**56**/198-199) y (**150**/78, 163, 259, 425, 426, 632).

7) El **CG** cuenta que, con el tema de dicho libro, que tenía 128 páginas, hicieron una campaña publicitaria de gran alcance:

> “[…] se principió una obra nueva que se llamó la ‘Campaña de los millones.’ Esto fue realmente un programa de discursos públicos que empezó el 25 de septiembre de 1920, con el fin de despertar la atención de millones de personas. […]. La campaña duró algunos años. Además de distribuir el libro de 128 páginas, *Millones*, se erigieron grandes carteles en todas las ciudades grandes con letras grandes que clamaban: ‘Millones que ahora viven no morirán jamás.’ Se usaron también anuncios en periódicos. Esta campaña de anuncios fue tan extensa que este lema espectacular casi llegó a ser un refrán, y hasta el día actual muchas personas todavía recuerdan aquella campaña.” (**57**/100).

8) Por fin, el tiempo, que madura las frutas y las cabezas, siguió impertérrito su curso, y el **año 1925** llegó y pasó **sin que “el viejo mundo” terminara ni los patriarcas resucitaran**; por tanto, los “**grandes carteles**” que “**clamaban: ‘Millones que ahora viven no morirán jamás’” vinieron a quedar en el más espantoso de los ridículos** (como sucedió a los carteles de los milleritas que anunciaban el fin del mundo para **1843**); pero el Jehovismo no se inmutó por ese rotundo fracaso profético, sino que siguió tozudamente creyendo que los mencionados patriarcas iban a resucitar en los años siguientes al 1925; hasta tal punto lo creía que, en 1929, construyó una casa, para que la ocuparan dichos patriarcas cuando resucitaran. El mismo falso profeta, que inventó esta farsa, lo cuenta en uno de sus libros; en medio de su relato referente a esta casa, hay un dibujo de ella: tiene dos plantas; está rodeada de un jardín, cuya tapia, así como el tejado, están coloreados, y abunda la vegetación; todo muy idílico. Ésta es la explicación del demagogo y falso profeta de aquella época, que escribió en el año 1939:

> “En San Diego, California, E. U. A., hay un pequeño terreno, en el cual, en el año 1929, se edificó una casa que se conoce como Beth-Srim. Las palabras hebreas *Beth-Sarim* significan ‘Casa de Príncipes’; y el propósito de adquirir esa propiedad y edificar esa casa fue el de que hubiera una prueba tangible de que en efecto hay en la tierra quienes firmemente creen en Dios y en Cristo Jesús y en su reino, creyendo también que los fieles de la antigüedad pronto serán resucitados por el Señor, estarán en la tierra, y tomarán a su cargo los asuntos visibles de ella. El título de propiedad de Beth-Sarim está a nombre de la *Watch Tower & Tract Society* como depositaria, para ser usada por el presidente de la Sociedad y sus asistentes por lo pronto, pero después teniendo que estar para siempre a disposición de los mencionados príncipes de la tierra. Ciertamente que entonces todas las cosas de la tierra pertenecerán al Señor, y ni el Señor ni los príncipes necesitan que otros les edifiquen casas; pero le pareció bien y agradable a Dios que la mencionada casa fuera construida como testimonio al nombre de Jehová y en muestra de fe en sus anunciados propósitos. La casa ha servido como testimonio a muchas personas por toda la tierra, y aun cuando los incrédulos se han burlado despreciativamente acerca de ella, sin embargo allí permanece como un testimonio al nombre de Jehová; y si cuando los príncipes vuelvan algunos de ellos ocupan la propiedad, eso será una confirmación de la fe y esperanza que indujeron la construcción de Beth-Sarim.” (**107**/323-324).

9) Vemos que mucho “testimonio al nombre de Jehová” y mucha “fe en sus anunciados propósitos” y en la resurrección de los patriarcas; pero la realidad de las cosas era que, cuando este demagogo y falso profeta hizo este relato, él ya llevaba diez

años viviendo en dicha mansión o “Casa de Príncipes”, **como un príncipe**, y allí continuó disfrutando de una confortable mansión construida a costa de todos los TJ, y eso porque “le pareció bien y agradable a Dios”.

10) El ex miembro del **CG** del Jehovismo dice lo que sucedió cuando falló el invento de la profecía de 1925:

> “[…] el Juez Rutherford reconoció que él se había hecho aparecer como un ‘asno.’
>
> “[…]. Muchos, sin embargo, encontraron que no podían seguir respaldando un curso tan irresponsable y la organización sufrió una pérdida mayor de adherentes después del 1925 (Entre éstos estuvo Alvin Franz, hermano de mi padre y el más joven de los cuatro hermanos Franz).” (**56**/219).

11) Por fin, el pseudoprofeta Rutherford murió el 8 de enero de 1942, sin ver cumplida su inventada y falsa profecía para 1925. Fue sucedido por Natán H. Knorr el 13 de enero de 1942 (**57**/196-197).

12) Tras la muerte del pseudoprofeta Rutherford, el Jehovismo no quiso que la **casita principesca** continuara siendo “un testimonio al nombre de Jehová”, o se le acabó la “fe en sus anunciados propósitos”, o se cansó de hacer el ridículo con el testimonio de dicha mansión; el caso es que, unos años después de 1942, “la casa se vendió.” (**56**/221).

13) Natán H. Knorr murió de “un tumor maligno en el cerebro […] el 8 de junio de 1977.” (**56**/85). Durante su presidencia, el **CG** afirmó que el **profetismo** de su Organización era ostentado entonces por los **ungidos**; es decir, los que quedaban vivos pertenecientes a los 144.000; éstas son las palabras del **CG** del Jehovismo:

> “El resto ungido, […], son como otros profetas bíblicos, a saber, Elías del décimo siglo a. de la E. C. y Moisés del siglo dieciséis a. de la E. C.” (**60**/290).

14) Ahora bien, todos los que quedan vivos de ese “**resto ungido**” pertenecientes a los **144.000** no dirigen la Organización de los TJ ni escriben los libros ni **La Atalaya** del Jehovismo. Todo esto lo realiza **un grupo** de ese “resto ungido”, llamado el “**cuerpo gobernante visible**” (o **CG**), que dirige y controla todo lo perteneciente al Jehovismo en toda la Tierra:

> “De entre los miembros del cuerpo de Cristo ungidos por espíritu algunos sirven como un cuerpo gobernante o junta administrativa visible. […].
>
> “[…], la Sociedad Watch Tower Bible and Tract también tiene oficinas sucursales en varios países. Todas están sujetas al cuerpo gobernante visible, […].” (**72**/40-41).

15) Este “**cuerpo gobernante visible**”, cuyos miembros se consideran “**profetas**” como “Elías” y “Moisés”, también puso una nueva **fecha para el fin del mundo**; así **lo cuenta** quien fue **uno de los miembros de ese CG desde 1971 hasta 1980** (**56**/32, 322):

> “[…], en 1966, se promulgó una nueva fecha: 1975.
>
> “[…]. Después de una sesión del Cuerpo Gobernante donde las profecías relacionadas con ciertas fechas surgieron en la discusión, el miembro Bill Jackson me dijo sonriendo, ‘Nosotros acostumbramos decir, sencillamente te mueves la fecha de este hombro y te la pasas al otro’.” (**56**/222-224).

16) He ahí la seriedad con la que estos irresponsables y ateos individuos del **CG** manejan el “alimento espiritual” que ellos dicen que dan a todos los miembros del Jehovismo, como ya hemos visto. Por tanto, manejando las fechas con ese malabarismo, fijaron la nueva fecha del fin del mundo para el comienzo del otoño de 1975, diciendo:

> “Según esta cronología bíblica fidedigna (la de ellos) seis mil años desde la creación del hombre terminarán en 1975, y el séptimo período de mil años de la historia humana comenzará en el otoño de 1975 E. C.
>
> “[…]. Bueno, pues, ¿no sería el fin de seis milenios de laboriosa esclavitud de la humanidad bajo Satanás el Diablo el tiempo apropiado para que Jehová Dios introdujera un milenio para todas sus criaturas humanas? ¡Sí por cierto! Y su Rey Jesucristo será Señor de ese sábado.
>
> “[…]. Asimismo el reinado sabático de Cristo por mil años será un tiempo pacífico para esta Tierra y sus habitantes. Será un tiempo de descanso de todo el guerrear y violencia de los seis milenios anteriores. […].” (**108**/206-208).
>
> “1975 […] Fin del sexto día de 1.000 años de la existencia del hombre (temprano en el otoño).” (**70**/35).
>
> “La proximidad de tan importan fecha de veras enciende la imaginación y presenta posibilidades ilimitadas de qué hablar. […]
>
> “Aun si uno no puede ver más allá de 1975, ¿es ésta razón alguna para ser menos activo? Los apóstoles no pudieron ver ni siquiera hasta esta fecha, no sabían nada acerca de 1975.” (**80**/14, 21).

17) He ahí a los seguidores del “esclavo fiel y discreto”, que, a pesar de tener **la imaginación encendida por el CG** irresponsable, no veían “más allá de 1975”. Por si esa excitación mental era poca, el mismo “esclavo” se encargó de aumentarla

en unos escritos internos suministrados sólo a sus seguidores en 1968 y 1974. Quien formaba parte, en esta última fecha (1974), de ese “cuerpo gobernante visible” o “esclavo fiel y discreto” y, por tanto, aunque se haya ido después, también fue responsable de aquel desaguisado de 1975, lo cuenta sí:

> “Algunas de las declaraciones más directas procedieron del Departamento de Servicio de las oficinas internacionales, que produce un periódico mensual llamado *Our Kingdon Ministry* (Nuestro Ministerio del Reino), que se distribuye sólo a los Testigos y no al público. El número de marzo de 1968 (en inglés) urgió a dedicarse a la actividad de predicación de tiempo completo (‘servicio de precursor’) diciendo:
>
> “’En vista del período corto de tiempo que queda, queremos hacer esto a menudo como las circunstancias lo permitan. Piensen, hermanos, quedan solamente como noventa meses antes de que se completen 6.000 años de la existencia del hombre sobre la tierra.’
>
> “El número de mayo del 1974 del *Kingdon Ministry*, habiéndose referido al ‘poco tiempo que queda,’ dijo:
>
> “’Se oyen informes de hermanos que están vendiendo sus hogares y propiedades y que están haciendo planes para completar lo que queda de estos días de este viejo sistema en el servicio de precursor. Ciertamente ésta es una forma excelente de usar el poco tiempo que queda antes del fin de este mundo inicuo.- 1 Juan 2:17.’
>
> “Un número considerable de Testigos hizo precisamente eso. Algunos vendieron sus negocios, dejaron sus empleos, vendieron sus hogares, o granjas y se mudaron con sus esposas e hijos a otras áreas para ‘servir donde había más necesidad,’ contando con tener fondos suficientes para sostenerles hasta 1975.
>
> “[…]. Algunos pospusieron operaciones quirúrgicas en la espera de que la entrada del milenio eliminaría la necesidad de éstas.” (**56**/231-232).

18) El mismo autor nos dice lo que pasó después de 1975 a los TJ, y cuál fue la reacción del “Cuerpo Gobernante”, del cual él mismo era un miembro en aquella fecha:

> “Cuando el 1975 pasó y sus fondos se agotaron o su salud empeoró seriamente, ahora tenían que tratar de sobreponerse a las duras realidades y reedificar sus vidas lo mejor que pudieron.
>
> “¿Cuál era el pensar en el Cuerpo Gobernante durante este tiempo? Algunos de los hombres de más edad en el Cuerpo habían experimentado personalmente las expectativas que quedaron sin cumplimiento en 1914, 1925, […]. La mayoría, es mi observación, asumió la actitud de ‘esperemos y veamos qué sucede.’” (**56**/232).

19) Y lo que sucedió fue que el impacto causado por ese fracaso del fin del mundo en 1975 se hizo notar de forma clara en el número de miembros que estaban ingresando en el Jehovismo, mediante el bautismo, en los años precedentes. Una estadística de esos ingresos nos muestra que desde el año 1971 el incremento era constante. En 1975, como el fracaso tuvo lugar en el otoño, la disminución fue pequeña con relación al año anterior; pero, en los años sucesivos, la disminución de ingresos fue espectacular hasta 1979, que empezaron a recuperarse de ese batacazo de 1975. Éstos son los números:

“Año	Bautizados en ese año
“[…]	
“1971	149.808
“1972	163.123
“1973	193.990
“1974	297.872
“1975	295.073
“1976	196.656
“1977	124.459
“1978	95.052
“1979	113.672” (**56**/36).

20) Por nuestra parte, en 1974, habíamos asegurado, a los TJ, lo siguiente:

> “[…], no llegará el fin del mundo (o Armagedón) en 1975, ni empezará ninguna paz mundial de mil años en esa fecha.” (**54**/313-314).

21) Además, como al hablar con los TJ insistían en el pronóstico del CG, que había dicho que ese acontecimiento sería en 1975, “temprano en el otoño”, preparamos un escrito que, en forma de una entrevista, apareció en la prensa el 22 de septiembre de 1975, explicando que mañana se acabaría el mundo “a las 15 horas y 53 minutos”, según los TJ (**109**/úl. pág.).

22) Cuando el año 1975 terminaba, habiendo enviado varias cartas, a U. S. A., al presidente Knorr, entre 1973 y 1975, tratando del tema de 1914 y la cronología de los TJ, las cuales se pueden ver, con sus respuestas en (**54**/432-459), enviamos, al presidente Knorr y al “Cuerpo Gobernante Visible”, la siguiente carta, conteniendo una pequeñísima vela:

“Muy señores míos:

“Como Vds. pueden comprobar por esa fotocopia que les adjunto de ‘*La Atalaya*, 1 de enero de 1969, p. 21’, es indudable que Vds. están a punto de quedarse sin luz o entrar en un período de total obscuridad, ya que, en esa página, Vds. dicen que no pueden ‘ver más allá de 1975, […].’

“Con el fin de ayudarles a esclarecer tan obscuro problema, les adjunto esa vela, a fin de que Vds. continúen teniendo luz para una nueva etapa, desde 1976 hasta una nueva fecha.

“Espero que, en esta ocasión, no recurran Vds. al texto de *Prov. 4:18* (como han hecho otras veces) para decir que Jehová les ha enviado más luz (o nueva luz) desde el cielo, porque eso no sería cierto, ya que esa vela (para que tengan Vds. más luz, o nueva luz) se la he enviado yo desde Madrid. Por tanto, es una luz ‘made in Spain’.

“Les agradeceré que, antes que se les termine dicha luz, tengan la amabilidad de avisarme, para enviarles otra velita, pues deseo que todo el mundo pueda ver siempre. Además, Vds. se lo merecen; estoy convencido de ello.

“Deseándoles un luminoso año 1976, les saluda muy cordialmente, Pedro de Felipe.” (**110**/1).

23) Por supuesto que nunca contestaron a esta carta; pero el ex miembro del CG que venimos citando (R. F.), por tener a su cargo el Departamento de traducción a español, pudiera ser que llegara a conocer las cartas que les enviamos demostrándoles la falsedad de su cronología para llegar a 1914 y lo ridículo de la fecha del fin del mundo para 1975. El caso es que, desde 1976, él empezó a no encontrarse a gusto en su cargo. Después tuvo problemas con los miembros de dicho departamento (tres de ellos fueron expulsados); él mismo lo explica así:

“Aunque, particularmente desde 1976 en adelante, cada año en el Cuerpo Gobernante se me hacía más y más difícil, y me encontraba más lleno de tensión, me forjaba esperanza de que las cosas mejorarían. Con el tiempo me vi obligado a reconocer que era una esperanza que la evidencia no apoyaba.” (**56**/254).

“Un rumor ampliamente difundido, de hecho internacionalmente, era que estos tres hombres (Vázquez, Sánchez y Kuilan), quienes trabajaban para el departamento de traducción español, estaban deliberadamente haciendo cambios en el material que traducían y que yo sabía de esto y lo había permitido."”(**56**/309).

24) Por fin, en 1980, presentó su renuncia “como miembro del Cuerpo Gobernante” y a seguir trabajando en la Organización, mediante una carta que dice así:

“28 de mayo del 1980.
“Cuerpo Gobernante.
“Queridos hermanos:
“Por medio de esta carta presento mi renuncia como miembro del Cuerpo Gobernante.
“También estaré concluyendo mi servicio en Betel.
“[…].” (**56**/322).

25) Al año siguiente, fue expulsado de la Sociedad de los TJ por la razón que él mismo expone:

“Yo había sido bautizado en el 1º de enero de 1939, y exactamente cuarenta y tres años más tarde, el 31 de diciembre de 1981, fui expulsado – el único cargo que sirvió como base para tal acción fue el testimonio de que yo había comido en compañía de una persona desasociada.” (**56**/376).

26) Más tarde, este ex miembro del Cuerpo Gobernante hace un balance de lo que fue su actividad en la Organización del Jehovismo e indica la causa de su fracaso; éstas son sus palabras:

“Para finales de 1979 había llegado a mi encrucijada personal. Había pasado cuarenta años de mi vida como representante de tiempo cabal, sirviendo en todo nivel de la estructura organizacional. Los últimos quince años los pasé en las oficinas internacionales, y de ésos, los últimos nueve los pasé como miembro del Cuerpo Gobernante mundial de los Testigos de Jehová.

“Fueron esos años finales los que resultaron cruciales para mí. Fue entonces que la ilusión se encontró con la realidad. […]

“[…]. En una llamada de larga distancia una persona que antes era Testigo me dijo, ‘Hemos sido seguidores de seguidores.’ Otro me dijo, ‘Hemos sido víctimas de víctimas.’ Creo que ambas declaraciones son veraces. Carlos Taze Russell siguió los puntos de vista de ciertos hombres de su tiempo, fue víctima de algunos de los mitos que ellos propagaron como ‘verdad revelada.’ Cada parte sucesiva del liderato de la organización ha seguido el mismo rumbo, a veces agregando mito adicional en apoyo o en elaboración del original. En lugar de rencor, siento lástima por esos hombres a quienes conozco, porque yo también fui una ‘víctima de víctimas,’ un ‘seguidor de seguidores.” (**56**/253-254).

27) Efectivamente, Guillermo Miller fue seguido, por una parte, por el grupo que dio lugar al Adventismo; pero, por otra parte, fue seguido por Barbour, quien fue seguido por Russell, a quien siguió Rutherford, quien fue seguido por el Cuerpo Gobernante, del cual formaba parte nuestro hombre, que acabó con una "crisis de conciencia" al ver tanto desaguisado cometido por los profetas del Jehovismo en 1914, 1925 y 1975, donde él mismo sucumbió; así, por ser "un seguidor de seguidores", terminó siendo una víctima más entre tantas que él mismo había contribuido a sacrificar desde su posición de profeta como "Moisés" y como "Elías", según la enseñanza del CG, del cual él formaba parte en 1975. Así, por seguir la enseñanza de los falsos profetas, en lugar de la de Cristo, se cumplió, también en él, lo que éste dijo refiriéndose a los fariseos:

> "Dejadlos; son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo." (Mateo 15:14).

28) A pesar de las profecías falsas y fallidas de los falsos profetas del Jehovismo sobre el fin del mundo para 1914, 1925 y 1975 (como hemos visto hasta aquí), el TJ "**Aníbal Iván Matos Cintrón**, portavoz de la sede nacional de los Testigos […] de Jehová, Servicios de Información. Ajalvir, Madrid", en una carta al Director de cierto periódico, hizo estas afirmaciones:

> "[…], debo insistir en aclarar que los Testigos de Jehová no predican – ni lo hemos hecho nunca – el fin del mundo. […] Nuestra ocupación es predicar las enseñanzas de la Biblia." (**103**/5).

29) Ahora está todo claro, si el inventor del Jehovismo, Russell, dijo la mentira de que el fin del mundo sería en 1914, Rutherford, en 1925 y el CG, en 1975, ¿por qué no puede decir otra mentira este portavoz contradiciendo todo lo dicho por sus antecesores? Además, si este portavoz de los TJ habla en nombre de los TJ, los TJ mienten. Por otra parte, vemos que, si hubiera más amor a la verdad entre los miembros del Jehovismo, no habría ningún portavoz jehovista dispuesto a negar hasta sus mismos escritos, con el fin de llevar razón afirmando una mentira para engañar a los lectores de ese medio de comunicación. Como también dice ese portavoz: "Nuestra ocupación es predicar las enseñanzas de la Biblia", la Biblia dice esto:

> "**El testigo falso no quedará sin castigo, y el que habla mentiras perecerá**." (Proverbios 19:9).
> "[…] **y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda**." (Apocalipsis 20:8).

Y, para que nadie sea engañado por esas mentiras, la Biblia advierte:

> "[…] **no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que para engañar emplean con astucia las artimañas del error**, […]." (Efesios 4:1).

Apéndice 8

LA DOCTRINA DEL JEHOVISMO SOBRE LAS TRANSFUSIONES DE SANGRE FRENTE A LA BIBLIA

A) El Jehovismo y las transfusiones de sangre hasta 1945.

1) Hasta el año 1945, los TJ no tenían nada en contra de las transfusiones de sangre. En una de sus revistas, titulada *Luz y Verdad*, en 1934, se refieren a las **transfusiones de sangre** con estas palabras:

> "Hoy, como todo el mundo lo sabe, las transfusiones de sangre son cosas comunes, pero siempre es necesario analizar previamente la sangre que ha de inyectarse. […]
>
> "¿No venden muchas madres la leche que la naturaleza les dio para los hijos? Por esto no debe admirarnos que haya quienes comercien con su sangre. […] De una estadística vemos que en 1929 vendieron sangre, en los hospitales de Estados Unidos, 7.000 personas, llamadas en casos urgentes y que salvaron la vida de muchas personas que por una u otra causa habían perdido su propia sangre.
>
> "En Inglaterra hay sociedades cuyos miembros ofrecen gratuitamente su sangre a los que la necesitan. Se habla elogiosamente de una sociedad creada en Londres y adherida a la Cruz Roja, cuyos miembros se presentan en los casos urgentes y ofrecen la sangre necesaria. La mayoría son jóvenes fuertes y sanos, de entidades diversas, que contribuyen así, en forma realmente generosa a la salvación de los enfermos o heridos. No cobran ni un centavo por su contribución, pero la sociedad los conoce y los respeta como lo merecen." (**123**/91).

2) Es evidente, por esta cita, que, en aquella época, los TJ estaban completamente de acuerdo con las donaciones de sangre, incluso cobrando dinero por ellas; y en absoluto decían nada en contra de las transfusiones de sangre. Era la época del segundo presidente del Jehovismo, Rutherford, quien murió en 1942. Fue sucedido por Nathan H. Knorr (1942-1977). Bajo la presidencia de este tercer presidente, a los tres años de su mandato, es cuando el Jehovismo, dando un giro de ciento ochenta grados, lanza la prohibición de las transfusiones de sangre para todos los TJ; y lo hace, no como una decisión humana del **CG**, sino como habiendo llegado a emitir esa prohibición por causa de una revelación; así lo relata el mismo **CG**:

> "Desde 1945 especialmente, verdades concernientes a la sangre comenzaron a ser reveladas y desde entonces han servido como guía para todos los que respetan la ley de Dios sobre la santidad de la sangre." (**124**/655-656).

3) Observamos que, en esta cita, se dice: "la **ley de Dios** sobre la santidad de la sangre". Por tanto, el **CG** tiene buen cuidado de presentar esta prohibición no como una decisión de los dirigentes del Jehovismo, sino como un respeto de la ley de Dios sobre este tema. Ahora bien, alguien podría decir: si los dirigentes del Jehovismo se dedicaban, desde hacía más de cincuenta años, a enseñar "las verdades de la Biblia" (**67**/219), ¿cómo no se habían dado cuenta antes de esa ley de Dios? Por esto, esta prohibición no se presenta tampoco como un descubrimiento, que esos dirigentes hubieran hecho en la Biblia, lo cual podría tener dos aspectos negativos para ellos:

a) Aparecerían como unos ignorantes de la Biblia, porque no se habían enterado que, en ella, existía esa ley.

b) Serían responsables de las consecuencias nefastas y trágicas de esa prohibición.

4) Por tanto, el **CG** presenta esta prohibición como una **revelación** recibida **desde 1945**. Además, como esa revelación no fue recibida, según el **CG**, de una forma puntual, en un momento dado, sino de forma progresiva: "**desde** 1945", esto les deja la puerta abierta para que, en lo sucesivo, puedan ir agregando todos los detalles que quieran a esa prohibición. Por otra parte, al tratarse de una revelación, Dios es el único responsable de todos los desaguisados que esa prohibición iba a producir; los cuales, en forma de **muertes trágicas y absurdas**, son de dominio público. Por consiguiente, pasamos a ver la **doctrina** jehovista sobre la negativa a las transfusiones de sangre, la cual, como observaremos, nada tiene que ver con ninguna ley de Dios.

B) La doctrina jehovista contra las transfusiones de sangre desde1945.

1) La Biblia prohibe que se coma la sangre de los animales. El **CG** del Jehovismo saca, de esa prohibición, dos consecuencias insólitas: **a**) que esa prohibición también incluye las transfusiones de sangre; **b**) que, si una persona dona parte de su sangre, ya no puede amar a Dios con toda su alma. He aquí el razonamiento de esos genios:

> "Su abarcamiento no está limitado en cuanto al tiempo, ni se le restringe a sangre de animales o al introducir la sangre en el cuerpo a través de la boca. La terminología lo incluye todo: 'Que se mantengan libres ... de sangre.'
>
> "Puesto que estaba prohibido el introducir la sangre de otra criatura en el propio cuerpo de uno, necesariamente sería incorrecto el dar la sangre de uno para que la transfundieran al cuerpo de otra persona. Esto está implicado en el mayor mandamiento de la Ley, que dice: 'Tienes que amar a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente.' (Mateo 22:37) ¿Y qué está envuelto en amar a Dios con toda nuestra alma? Recuerde que en su declaración postdiluviana de la ley a Noé, Dios igualó el alma con la sangre, diciendo: 'Solo carne con su alma – su sangre – no deben comer.' (Génesis 9:3, 4) Más tarde volvió a declarar el principio a los israelitas: 'La sangre es el alma.' (Deuteronomio 12:23) No podemos sacar de nuestro cuerpo parte de esa sangre, que representa nuestra vida, y todavía amar a Dios con toda nuestra alma, porque hemos quitado parte de 'nuestra alma – nuestra sangre – ' y la hemos dado a otra persona." (**111**/7-8).

2) Por consiguiente, el **CG**, apoyándose en este erudito y sabio razonamiento suyo, decreta que se viola la "ley de Dios" si se introduce en el cuerpo cualquier componente de la sangre, "para sostener la vida"; porque eso es como si se consumiera la sangre; éstas son las palabras del **CG**:

> "Al progresar la investigación médica, se han producido métodos por los cuales la sangre puede ser separada en sus partes componentes. Los médicos pueden usar plasma en vez de sangre íntegra. Los glóbulos rojos se pueden usar aparte del plasma, y las proteínas del plasma pueden ser separadas para tratamiento especializado.
>
> "¿Violan la ley de Dios estos procedimientos médicos que envuelven el uso de sangre? ¿Es incorrecto el sostener la vida por medio de administrar una transfusión de sangre o plasma o glóbulos rojos u otras de las partes componentes de la sangre? ¡Sí! La ley que Dios le dio a Noé hizo ilegal el que cualquier persona comiera sangre, es decir, la usara para alimentación o para sostener la vida. Puesto que esto es incorrecto en el caso de sangre de animales, es aún más reprensible en el caso de sangre humana. La prohibición incluye 'sangre alguna' (Levítico 3:17) No afecta al asunto el hecho de que la sangre no se introduzca en el cuerpo por la boca sino por las venas. Tampoco tiene valor el argumento de que no se puede clasificar con la alimentación intravenosa porque su uso en el cuerpo es diferente. El hecho es que provee nutrición al cuerpo para sostener la vida." (**111**/13-14) y (**150**/145).

3) Por fin, el **CG** pensante, pensando por todos los TJ con antelación, les advierte:

> "No van a pensar que si almacenan alguna de su propia sangre para transfusión, ésta va a ser más aceptable que la de otra persona. Saben que Dios exigía que la sangre vertida se derramaba en el suelo. Tampoco van a pensar que una infracción ligera, como el almacenar por breve período de tiempo alguna sangre en una jeringa cuando se saca de una parte del cuerpo para inyectarla en otra parte, es de alguna manera menos objetable que almacenarla por un período de tiempo más largo." (**111**/14-15).

C) Observaciones a esta doctrina asesina.

1) Como el **CG** dice que la prohibición sobre la sangre "no está limitada en cuanto al tiempo", él también expone esta doctrina en una publicación suya sin fecha de edición, para que, así, tampoco esté limitada en el tiempo. Por otra parte, sobre el insólito argumento de que una persona que haya donado parte de su sangre, ya no puede "amar a Dios con toda su alma", por haber donado parte de ella a otra persona a través de una transfusión, podríamos preguntar, al **CG**, ¿cómo puede "amar a Dios con toda su alma" un TJ que haya perdido, en un accidente, la misma cantidad de sangre que otra persona haya donado para una transfusión? Como los sabios individuos del **CG** ya han pensado en todo y por todos, nos responden esto:

"El cuerpo humano mismo está equipado maravillosamente, no sólo para actividad rutinaria, sino también para enfrentarse a emergencias. Si hay pérdida de sangre, el cuerpo del individuo normal está listo para enfrentarse a la situación. Se usan abastecimientos de reserva de fluido del cuerpo para aumentar el volumen fluido de la corriente sanguínea, y el tuétano y el bazo actúan para compensar por la pérdida de glóbulos sanguíneos." (**111**/45).

2) Vemos que, con ese absurdo razonamiento del amor a Dios, lo único que enseñan esos individuos, a sus seguidores, es que ellos no pueden amar a Dios constantemente con toda su alma; porque, ¿cuál será el TJ que no pierda en algún momento alguna gota de su sangre? Además, si el organismo actúa, en una emergencia, "Si hay pérdida de sangre", para compensar por esa pérdida, ¿por qué no va a suceder igual si la pérdida de sangre ha sido por donar parte de ella para una transfusión? En ambos casos, el organismo recuperará de la misma forma la pérdida de sangre que haya tenido, y la persona en cuestión ya podrá otra vez "amar a Dios con toda su alma". Por tanto, es evidente que, con dicho argumento, lo único que enseñan es que nadie puede amar a Dios constantemente con toda su alma; porque, en cuanto una persona pierda parte de su sangre en un accidente, hasta que el organismo la vuelva a recuperar, habrá una bajada de tensión en el amor a Dios, porque falta parte del alma (de la sangre). ¿Y qué decir de las TJ? Según esa filosofía profunda del **CG**, ellas nunca pueden amar a Dios con toda su alma constantemente, sino periódica e intermitentemente; su amor a Dios es algo así como unos dientes de sierra, con subidas y bajadas de intensidad. Parece que ese **CG** es algo así como una cuadrilla de humoristas, que se carcajean a costa de "las otras ovejas".

3) Por otra parte, observamos cómo asimilan el hecho de comer sangre al hecho de introducirla por las venas, cuando dicen: "No afecta al asunto el hecho de que la sangre no se introduzca en el cuerpo por la boca sino por las venas". Esta asimilación es un error craso, porque una transfusión es un transplante de un tejido líquido; por tanto, cuando se introduce sangre por una vena, ésta queda en el organismo y no se digiere, igual que si le transplantan a uno un riñón, por ejemplo; pero, si una persona se come la sangre o un riñón, esto se digiere y no queda en el organismo; pero, parece que lo que el **CG** quiere es mártires: TJ que mueran por la causa jehovista, para demostrar, a los demás TJ y a los ingenuos, que ellos son más cristianos que nadie. En efecto, en la portada de una revista jehovista, aparecen las fotografías de **veintiséis** adolescentes de ambos sexos, con una leyenda en un recuadro que dice: "**Jóvenes que pusieron a Dios en primer lugar**"; después, en las págs. siguientes, se habla de algunos de ellos, que se dejaron morir por no aceptar una transfusión de sangre (**125**/1-15). Para que otros sigan ese mismo camino, los TJ llevan una tarjeta (del tamaño de una tarjeta de visita) con una leyenda que dice: "**AVISO ninguna transfusión de sangre**. Como Cristiano, temeroso de Dios, y como creyente en su Palabra, la Biblia: Pido, por medio de la presente, que no se me dé sangre en ninguna forma, clase o circunstancia, ni aun bajo peligro de muerte, por ser un mandato divino. […]." Esto es la enseñanza del **CG**, cuando dice que la sangre no debe meterse en el cuerpo, ni por la boca ni por una vena, para que no sirva para mantener la vida: "¿Es incorrecto el sostener la vida por medio de administrar una transfusión de sangre o plasma o glóbulos rojos u otras de las partes componentes de la sangre? ¡Sí!". Así, pues, si, cuando hay que poner una transfusión, para "sostener la vida", se enseña, a un TJ, que eso no debe hacerse, se le está enseñando que tiene que dejarse morir, o dejar morir a otra persona; y el TJ así lo hace, como lo vemos en esas veintiséis fotografías que el mismo **CG** nos presenta; sólo él es el responsable ante Dios de esas muertes, por ser el inventor de esa doctrina asesina.

4) También vemos cómo iguala, el **CG**, la sangre de los animales con la sangre humana, para que ambas queden incluidas en la prohibición de comer sangre; he aquí su enseñanza:

"Puesto que esto es incorrecto en el caso de sangre de animales, es aún más reprensible en el caso de sangre humana. La prohibición incluye 'sangre alguna' (Levítico 3:17)." (**111**/14).

"¿Aplica a la sangre humana también esta debida aversión a la sangre?

"Sí. Y eso es completamente entendible, puesto que la ley de Dios prohibía consumir 'cualquier clase de sangre', 'sangre de toda clase de carne.' (Levítico 17:10, 14)". (**112**/9-10).

"[…] la Biblia exige lo siguiente: El ser humano no debe sostenerse la vida con la sangre de otra criatura. (Génesis 9:3, 4) Cuando se quita la vida a un animal, la sangre que representa esa vida debe ser 'derramada,' debe ser devuelta al Dador de Vida. (Levítico 17:13, 14) Y, como decretó el concilio apostólico, los cristianos deben 'abstenerse de sangre,' lo cual aplica tanto a la sangre humana como a la sangre animal.- Hechos 15:28, 29." (**112**/16).

5) Observamos que la base en que se funda toda la argumentación del **CG**, para oponerse a las transfusiones de sangre, consiste en afirmar que la prohibición de comer sangre de los animales incluye también la "sangre humana". Este es **radicalmente** el punto que hay que aclarar; porque, si la Biblia no incluye, en la prohibición de comer sangre de los animales, la "sangre humana", entonces, toda la doctrina jehovista contra las transfusiones de sangre, se cae por su base. Aclarar esto es concluyente para determinar si esa doctrina jehovista tiene una base bíblica o es un invento del **CG**. Por esto, lo que dice la Biblia sobre la prohibición de comer sangre de los animales debe estar bien claro en la mente de cualquiera antes de hablar de este tema con un TJ; porque de este punto depende que toda la doctrina del **CG** se mantenga o se derrumbe por su base. En efecto, si la prohibición de la Biblia no incluye la "sangre humana", se acabó esta doctrina del **CG** tan siniestra para los TJ. Así que pasemos a estudiar este punto en la Biblia.

***D) El nulo fundamento bíblico de esta doctrina del CG*.**

1) En varios pasajes del Antiguo Testamento, se halla la prohibición de comer sangre, y también en el Nuevo Testamento (Hechos de los Apóstoles 15:20, 29). He aquí las palabras de esta prohibición en el AT y en el NT:

> "[…]: 'No comeréis la sangre de ninguna carne, […]'." (Levítico 17:14), (**22**/125).
> "[…] que se abstengan […] de sangre." (Hechos 15:20), (**22**/1476).

2) Ahora bien, si sólo tomásemos estos textos fuera del contexto en que se prohibió comer sangre en el AT, del cual pasó al NT, nos quedaríamos sin enterarnos del verdadero alcance de esta prohibición, con lo cual cualquier desaprensivo podría señalarnos los límites de la misma a su conveniencia, que es lo que hace el **CG** respeto a todos sus seguidores. Por tanto, para tratar el tema de esta prohibición adecuadamente, tenemos que remontarnos a la primera vez que Dios habló de lo que debía comer el hombre, y comenzar desde allí nuestro estudio, sin enredar las cosas (como las enreda el **CG**), y fundándonos sólo en la Biblia, puesto que los TJ pretenden que su doctrina sobre este asunto es completamente bíblica.

3) En el principio, Dios señaló, al hombre, una alimentación que no incluía ninguna clase de carne:

> "Dijo Dios: 'Mirad que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la haz de toda la tierra y todo árbol que lleva fruto de semilla: eso os servirá de alimento. […]'" (Génesis 1:29).

4) Después, cuando iba a llegar el diluvio, Dios dividió los animales en dos grupos: "puros" y "no puros". Noé debía introducir en el arca "siete parejas" de los primeros, y una pareja de los segundos; y ésta era "para que sobreviva la casta sobre la haz de toda la tierra". Éste es el relato:

> "De todos los animales puros tomarás para ti siete parejas, el macho con su hembra, y de todos los animales que no son puros, una pareja, el macho con su hembra. (Asimismo de las aves del cielo, siete parejas, machos y hembras) para que sobreviva la casta sobre la haz de toda la tierra." (Génesis 7:2-3).

5) Cuando terminó el diluvio, Dios dijo, a Noé, que sacara del arca los animales que habían estado allí encerrados durante el diluvio, para que se multiplicaran sobre la tierra:

> "[…]. 'Saca contigo todos los animales de toda especie que te acompañan, aves, ganados y todas las sierpes que reptan sobre la tierra y sean fecundos y se multipliquen sobre la tierra.'" (Génesis 8:17).

6) Entonces, autorizó Dios que el hombre comiera carne; pero le prohibió que comiera la sangre; éste es el relato de cómo lo dijo Dios a Noé:

> "Todo lo que se mueve y tiene vida os servirá de alimento: todo os lo doy, lo mismo que os di la hierba verde. Sólo dejaréis de comer la carne con su alma, es decir, con su sangre, […]." (Génesis 9:3-4).

7) Puesto que de los animales "impuros" sólo se había guardado, en el arca, una pareja, para que sobreviviera "la casta sobre la haz de toda la tierra", y, cuando acabó el diluvio, se los sacó del arca para que se multiplicaran "sobre la tierra", y, además, no se dice que se hubieran multiplicado en el arca durante el diluvio, es evidente que, cuando acabó éste, sólo había "una pareja" de cada "casta" de animales "impuros" y "siete parejas" de animales "puros". Esto demuestra que Noé y su familia no podían comer nada más que de los animales "puros"; porque en cuanto hubieran comido un solo animal "impuro", su "casta" se habría extinguido. Por esto, no podían comer de los animales "impuros", porque sólo fueron guardados en el arca para perpetuar su "casta".

8) Por tanto, vemos que, cuando acabó el diluvio, había dos grupos de animales, además de los hombres:

a) Los animales "impuros", de los que no se podía comer nada.

b) Los animales "puros", de los cuales se podía comer la carne; pero no la sangre.

c) Los hombres, de los cuales, Dios dijo entonces que no se mataran entre sí; por estar hechos a imagen de Dios:

> "Quien vertiere sangre de hombre, por otro hombre será su sangre vertida, porque a imagen de Dios hizo Él al hombre." (Génesis 9:6).

9) Así, pues, es evidente que el hombre forma un grupo aparte de los otros dos grupos de animales; porque el hombre fue hecho a imagen de Dios, como se relata en Génesis 1:26-27.

10) Más tarde, cuando Dios puso sus leyes por escrito por medio de Moisés, dio una ley para distinguir entre estos dos grupos de animales ("puros" e "impuros"):

> "Yahvéh habló a Moisés y a Aarón, diciéndoles: Hablad a los hijos de Israel y decidles: De entre todos los animales terrestres podréis comer éstos: (aquí continúan los artículos de esta ley para diferenciar esos dos grupos de animales, y el capítulo termina así):
> "Esta es la ley acerca de los animales, de las aves, y de todos los seres vivientes que se mueven en el agua, y de todos los que andan arrastrándose sobre la tierra; para que hagáis distinción entre lo impuro y lo puro, entre el animal que puede comerse y el que no puede comerse." (Levítico 11:1-2, 46-47).

11) Por consiguiente, por medio de esta ley, los animales vuelven a quedar divididos en dos grupos: "puros" e "impuros", como en los tiempos de Noé; pero el hombre vuelve a quedar al margen de esos dos grupos de animales. Veamos lo que dice Dios de cada uno de esos dos grupos de animales, cuando da sus leyes por medio de Moisés:
a) En lo que se refiere a los animales "impuros", se ve claro que estaba prohibida su consumición en todas sus partes (carne y sangre) como alimento, incluso la prohibición incluía el hecho de tocar sus cadáveres:

> "No comeréis su carne ni tocaréis sus cadáveres; serán impuros para vosotros." (Levítico 11:8).

b) Por lo que concierne a los animales "puros", cuya carne sí se podía comer, Dios vuelve a prohibir que se coma la sangre de ellos:

> "Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los forasteros que residen en medio de ellos, que cace un animal o un ave que es lícito comer, derramará su sangre y la cubrirá con tierra. Porque la vida de toda carne es su sangre. Por eso mando a los hijos de Israel: 'No comeréis la sangre de ninguna carne, pues la vida de toda carne es su sangre. Quien la coma será exterminado'." (Levítico 17:13-14)

c) Por lo que toca al hombre, éste vuelve a quedar excluido de esos dos grupos de animales "puros" e "impuros", y, lo mismo que Dios había prohibido que se lo matara en tiempos de Noé (Génesis 9:6), vuelve ahora a prohibirlo otra vez en el *Decálogo*, diciendo:

> "No matarás." (Éxodo 20:13).

12) Como acabamos de ver (en el punto 11, **b**), la prohibición de comer la sangre de un animal lleva implícita la autorización de comer su carne (ya que se trata de animales "**que es lícito comer**"); por lo que es evidente que el hombre y su sangre no tienen nada que ver en estos asuntos. Por tanto, acerca del hombre (que no está incluido en esos dos grupos de animales "puros" e "impuros" – insistimos en este hecho -), Dios vuelve a prohibir que se lo mate por estar hecho "a su imagen" (Éxodo 20:13), como lo había prohibido en tiempos de Noé (Génesis 9:6). Por esto, prohibir comer la sangre del hombre equivaldría a rebajarlo desde su puesto de "imagen de Dios" al nivel de los animales "puros", que se los podía matar y comer su carne, a condición de **derramar su sangre** y cubrirla "con tierra", como hemos visto en Levítico 17:13-14. Exactamente lo contrario de lo que Dios dice referente a la **sangre del hombre**: que **no se derrame** (Génesis 9:6); esto es, que no se lo mate (Éxodo 20:13).

13) Podemos resumir, en estos tres recuadros que van a continuación, lo que venimos diciendo sobre dichos tres grupos:

Grupo **1º**	Grupo **2º**	Grupo **3º**
Animales "impuros": prohibido comerlos en su totalidad (Levítico 11:8).	**Animales "puros"**: se come su carne; prohibido comer su sangre (Levítico 17:13-14).	**El hombre**: prohibido matarlo (Génesis 9:6 y Éxodo 20:13).

14) Llegados aquí, concluimos este **Apéndice** haciendo las siguientes observaciones:

a) Es evidente que la Biblia sólo prohibe comer la sangre de los animales del **grupo 2º**, pues de los animales del **grupo 1º** estaba prohibido comerlos en todas sus partes.

b) Por tanto, cuando el **CG** del Jehovismo incluye en la prohibición de comer la sangre de los animales del **grupo 2º**, el hecho de comer la sangre de los seres del **grupo 3º**, al decir: "La prohibición incluye sangre humana[…]. No afecta al asunto el hecho de que la sangre no se introduzca en el cuerpo por la boca sino por las venas", comete una atrocidad antibíblica; porque la prohibición de comer sangre no incluye la sangre de los seres del **grupo 3º**; y, por tanto, al incluir al hom-

bre en el **grupo 2º**, lo rebaja de su posición de "imagen de Dios" al nivel de los animales del **grupo 2º**, a los cuales se podía matar y comer su carne a condición de no comer su sangre, según Levítico 17:13-14. Por tanto, queda desenmascarada la doctrina falsa del **CG** del Jehovismo, como una doctrina asesina, y el **CG** tendrá que responder ante Dios por todas las muertes causadas por esa doctrina inventada por él (**cuando dice: "La prohibición incluye sangre humana**"), y que, en absoluto, nada tiene que ver con la Biblia, ni con ninguna ley de Dios que se refiera a la sangre humana, como que ampliamente probado en este **Apéndice**.

c) Así, pues, cualquiera que desee aplicar para sí mismo la prohibición que hace la Biblia sobre no comer sangre, basta con que se abstenga de comer la sangre de los animales, tal como está dicho en Levítico 17:13-14; pero, al mismo tiempo, no podrá rechazar, recurriendo a la Biblia, que se realice una transfusión de sangre, para salvar una vida, ya sea recibiendo o donando sangre; porque, de lo contrario, si impide dicha transfusión, dejará que una persona muera, lo cual es contrario a la voluntad de Dios, que no quiere que muera ni siquiera un impío; así lo dice por medio del profeta Ezequiel:

> "Diles: Vivo yo, dice Jehová el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva. […]." (Ezequiel 33:11), (**5**/795).

15) Para terminar este Apéndice, aportamos un resumen de un relato puesto en *internet* (**126**/1-5) por Jason Patrick, ex Siervo Ministerial de los TJ, quien informa de lo sucedido, en Sydney (Australia), a un TJ, amigo suyo, llamado Sam Perrota, a la esposa de éste, Simone y a la única hija de ambos, Angelique, de tres años de edad. La madre y la hija sufrieron un accidente de circulación. La niña necesitaba con urgencia una transfusión de sangre; pero, mientras la madre era atendida de sus heridas en una habitación del hospital, en la habitación de la hija, se desarrolló una tragedia; los médicos rogaban al padre que autorizara una transfusión de sangre para su hija, que con seguridad le salvaría la vida; el padre se negó rotundamente, y la niña murió por pérdida de sangre el 16 de agosto de 1996. La madre se recuperó; pero quedó mal de los nervios, por lo que tenía que tomar diariamente un medicamento. Sam, que fue muy afectado por la muerte de su hija, se puso a investigar el fundamento de la doctrina jehovista sobre la negativa a las transfusiones de sangre; halló que esa doctrina no tiene ningún fundamento bíblico. Presentó, a los dirigentes de los TJ en la congregación a la que pertenecía, la información que había encontrado; éstos, sin molestarse de leerla, lo expulsaron "acusado como apóstata, traidor, fornicador espiritual, agente del Diablo". A partir de esta expulsión, Sam ya no podía hablar con ningún TJ; porque el TJ que habla con un expulsado, también es expulsado. Entonces, la esposa, Simone, de 25 años de edad, tomó una gran cantidad del medicamento que estaba usando, y también murió el 27 de julio de 1997. Así, Sam, por culpa de la doctrina del **CG**, se quedó sin esposa, sin hija y sin religión. Su amigo Jason termina este relato dirigiéndose a todos los TJ y al **CG** con estas palabras:

> "Hermanos, los insto a que por favor INVESTIGUEN esta doctrina, tal como el joven SAM lo hizo después de la muerte de su hija. No tiene que ser demasiado tarde como les sucedió a Sam y Simone.
>
> "Al Cuerpo Gobernante les suplico: ¡POR FAVOR, POR FAVOR, REFORMEN ESTA DOCTRINA PARA QUE ESTE SEA UN ASUNTO DE CONCIENCIA, POR FAVOR!

16) El Cuerpo Gobernante, que dirige a todos los TJ y piensa por ellos, bien se merece estos versos:

La falsa doctrina mata,
y pone a Dios por autor,
de tan criminal error,
una caterva pirata.

Apéndice 9

EL FRAUDE DE LOS “AÑOS Y DÍAS PROFÉTICOS”

1) El Adventismo y el Jehovismo están de total acuerdo en que “un año profético” tiene “360 días”, y que cada uno de esos días equivale a “un año literal”; por tanto, “un año profético” es igual a “360 años literales”, según el “principio de día por año”:

> “Un año profético de 360 días no es literal sino simbólico. Por eso sus 360 días son proféticos, no literales. Según el principio de día por año, ilustrado en Núm. 14:34 y Ez. 4:6, un día en profecía simbólica representa un año literal. Así un año profético, o ‘tiempo’, simboliza 360 años naturales, literales, y de la misma manera un período de 1.260 ó 2.300 ó de cualquier otra cantidad de días proféticos representa la misma cantidad de años literales […].” (**7**/tomo 4, p. 860).
>
> “La Biblia mide por tiempo lunar cuando habla de meses y años. […], Dios dijo que un día debería representar un año entero. Basándose en esto, pues, un año lunar de 360 días representaría 360 años, ‘un día por un año, un día por un año.’ (Números 14:34; Ezequiel 4:6, *Mod*). Por esto, un ‘tiempo’ simbólico sería 360 años” (**61**/107).

2) Ya hemos visto, en el **Apéndice 1**, la cantidad de cálculos proféticos hechos por medio de ese **inventado “principio de día por año**”, y cómo ni uno solo de esos cálculos se cumplió; todos, **absolutamente todos, resultaron fallidos**.

3) Por tanto, aquí sólo vamos a comprobar cuándo aplica, cada una de estas dos multinacionales, su común doctrina de “años proféticos” y “tiempos” equivalentes a “360 años literales”:

Textos	Adventismo	Jehovismo
Daniel 4:16 (7 tiempos)	**Años literales** (**7**/tomo 4, p. 817)	*Años proféticos* (**61**/108)
Daniel 7:25 (3 ½ tiempos)	*Años proféticos* (“ pp. 859-860)	**Años literales** (**60**/285)
Daniel 8:14 (2.300 días)	*Días proféticos* (“ p. 870)	**Días literales** (**113**/343)
Daniel 12:7 (3 ½ tiempos)	*Años proféticos* (“ p. 905)	**Años literales** (**61**/351)
Daniel 12:11 (1.290 días)	*Días proféticos* (“ p. 906)	**Días literales** (**61**/356)
Daniel 12:12 (1.335 días)	*Días proféticos* (“ p. 906)	**Días literales** (**61**/358)

4) A la vista de este cuadro, podemos hacer las siguientes observaciones:

a) Aunque el Adventismo y el Jehovismo usan **las mismas medidas**, para *años proféticos*, *tiempos proféticos* y *días proféticos*, y los dos basan esas medidas en los mismos textos de Números 14:34 y Ezequiel 4:6 (ya explicados en el **Apéndice 1**), sin embargo, a la hora de aplicar esas medidas a esos **seis pasajes de Daniel, no coinciden los dos en ninguno de esos seis textos**, como es evidente. Por tanto, queda claro que cada uno determina arbitrariamente lo que conviene a sus intereses.

b) El Adventismo dice, refiriéndose a los “**7 tiempos**” (Daniel 4:16), “**3 ½ tiempos**” (Daniel 7:25) y “**3 ½ tiempos**” (Daniel 12:7), que, en esos tres textos, la palabra aramea “**tiempo**” en el texto original es “**iddan”**, y que “**significa año**” (**7**/tomo 4,

pp. 817, 859,905). Así que, según declara el mismo Adventismo, en esos tres pasajes, se halla la palabra "**iddan**", que "significa año"; pero él decide, de forma totalmente arbitraria, que, en **Daniel 4:16**, los años son **literales**, y, en **Daniel 7:25** y **12:7**, los años son *proféticos*, sólo porque le interesa que eso sea así.

c) El Jehovismo, por su parte, como vino después, para diferenciarse de su adversario, donde éste dice "**fu**", él dice "**fa**"; y, con esta filosofía, dice, en cada caso, justo lo contrario de lo que dijo antes el Adventismo, como queda claro en ese cuadro precedente. Todo esto sólo muestra que ese "**principio de día por año**" es una tomadura de pelo, una comedía delirante, un auténtico espectáculo plagado de artimañas, sofismas y patrañas; como si todo eso fuera interpretado por los "ministros" mencionados en 2 Corintios 11:14-15, y por los hombres de Efesios 4:14.

5) No obstante, tanto el Adventismo como el Jehovismo sacan, de ese laberinto de contradicciones, cada uno su fecha que le sirve de fundamento para su peculiar mensaje: **1844** y **1914** respectivamente.

a) El Adventismo, como ya hemos visto, toma los 2.300 días de Daniel 8:14, los convierte en 2.300 años, los cuenta desde el año 457 a. C., y llega al año 1844 d. C.; en esta fecha, puso **el fin del mundo**; cuando este anunció falló, dijo que en esa fecha comenzó "**el juicio investigador**" en el cielo.
b) El Jehovismo, como también sabemos ya, coge los 7 tiempos de Daniel 4:16, los transforma en 2.520 años, los cuenta desde el año 607 a. C., y llega al año 1914 d. C.; para esta fecha anunció **el fin del mundo**; cuando este anuncio falló, dijo que en esa fecha comenzó "**el reino de Dios**" en el cielo.

6) Veamos, en un esquema , estas dos fábulas celestiales paralelas:

a) **Adventismo**: 457 + 2.300 = ------------------------------------ 1844: **1º** (Fracaso del fin del mundo **en la tierra**).
2º (Comienzo del "*juicio investigador*" **en el cielo**).

b) **Jehovismo**: 607 + 2.520 = -------------------------------------- 1914: **1º** (Fracaso del fin del mundo **en la tierra**).
2º (Comienzo del "*reino de Dios*" **en el cielo**).

7) Es evidente que el Jehovismo aprendió del Adventismo cómo se transforma un fracaso terrenal en una fábula celestial.

8) Ahora bien, a pesar de interpretar la Biblia de esa forma tan arbitraria y ridícula, los dirigentes de ambas multinacionales piensan que ellos tienen en exclusiva el monopolio de la verdad y de la representación de Dios en la Tierra.; veamos esto:

a) El **Adventismo**, a través de su profetisa, enseña que la "Asociación General" (= al Cuerpo Gobernante del Jehovismo) tiene la representación y autoridad de Dios en la Tierra; así lo dice:

> "'Se me ha mostrado que ningún hombre debe someterse al juicio de otro hombre. Pero cuando el juicio de la Asociación General, que es la autoridad suprema que Dios tiene en la tierra, se manifiesta, la independencia y el juicio privado no deben mantenerse, sino que debe renunciarse a ellos' (*Testimonies*, tomo 3, pág. 492)." (**39**/48).

b) El **Jehovismo**, por medio del Cuerpo Gobernante, afirma que su Organización es:

> "[…] el conducto de Dios, […]." **114**/12).
> Y "¡ […] la única organización en la Tierra que entiende las 'cosas profundas de Dios'!" (**115**/690).

9) Evidentemente, todas estas pretensiones delirantes de grandeza se fundan en el fraude de los "años y días proféticos" o "literales", que, cada una de estas dos organizaciones, decide por su propia cuenta lo que más le interesa sobre el "profetismo" o "literalismo" de esos "años" o "días". Todo esto no tiene más importancia o valor que un chiste sin sentido; pero no es así para los millones de seguidores del Adventismo y del Jehovismo, que, no sólo creen que eso es así, sino que, además, se sienten encantados de que así sea y, por eso, apoyan y financian a esas dos multinacionales. Por tanto, como ellos tienen todo, a los demás sólo nos queda carcajearnos de ese delirio y recordar el final de aquella película, donde se ve a un vigilante de un manicomio caminando por un pasillo, mientras iba oyendo los gritos que salían de cada habitación diciendo: ¡Yo soy Napoleón Bonaparte!. ¡Yo soy Julio César!. ¡Yo soy el Cid Campeador!. ¡Yo soy Nabucodonosor!. ¡Yo soy y y y y y y y!

Apéndice 10

POR FIN, DESPUÉS DE DOS MIL AÑOS, SE DESCUBRE EL MISTERIO DE LA BESTIA CON EL NÚMERO 666

1) No sólo el Adventismo y el Jehovismo, sino, en general, todos los comentaristas del Apocalipsis han dado su interpretación sobre el número 666. Por tanto, hay una multitud de diferentes interpretaciones sobre a quién corresponde dicho número. Un autor contemporáneo dice lo siguiente refiriéndose a este número **666**:

> "Innumerables exégetas se han devanado los sesos durante siglos y siglos para descubrir el enigma. […]. El problema aún no ha tenido una solución definitiva." (**133**/348).

2) El Adventismo se expresa así en su *Comentario*:

> "[…] este *Comentario* identifica a la bestia con el papado, […]." (**7**/tomo 7, p. 838) y (**148**/28).

3) El Jehovismo dice que esa bestia es:

> "[…] una potencia mundial binaria, compuesta por Gran Bretaña y los Estados Unidos de América." (**149**/5).

4) A pesar de eso, no hemos hallado ninguna interpretación (de las que hemos podido consultar) que tenga en cuenta ciertos detalles consignados en el mismo Apocalipsis, ni las circunstancias socio-políticas y religioso-culturales presentes en el momento en que fue escrito el Apocalipsis (**122**/70-76), que son las que sirven para identificar al personaje, en cuyo nombre se halla escondido el mencionado número **666**. Por tanto, antes de atribuir este número a alguien, pasamos a hacer un análisis de lo que rodeaba al personaje al que corresponde dicho número, y de los detalles del Apocalipsis que sirven para identificarlo.

A) Presentación de los personajes:

1) La bestia aparece en Apocalipsis 13:1-10.

2) La ramera, que se llama Babilonia la Grande, aparece en Apo. 17:1-6.

3) La explicación de quienes son la bestia y la ramera se halla en Apo. 17:7-18.

4) La otra bestia se encuentra en Apo. 13:11-17.

B) Características de la bestia con el número 666:

1) La bestia tenía 7 cabezas y 10 cuernos, Apo. 13:1.

2) Una cabeza fue herida de muerte; pero se curó, Apo. 13:3.

3) La bestia recibe adoración, Apo. 13:4, 8.

4) Se dio autoridad a la bestia durante 42 meses, Apo. 13:5.

5) Se le permitió hacer la guerra a los santos (los cristianos) y vencerlos, Apo. 13:7a.

6) Se le dio autoridad sobre toda tribu, pueblo, lengua y nación, Apo. 13:7b.

7) Al que lleva en cautividad o mata, le sucede igual, Apo. 13:10.

8) El número 666 estaba escondido en el nombre de un hombre que era la bestia en el momento que se escribió el Apocalipsis; porque se dice: “[…] **es** el número […]"; no se dice **será**, como si se hubiera tratado de algún personaje que tendría que aparecer en el futuro, Apo. 13:18.

C) Identificación de la bestia con el número 666:

1) El ángel promete explicar quién es la bestia, Apo. 17:7b.

2) La bestia “era”, “no es” y “será”, porque va a “subir del abismo”; pero va a “ir a perdición”, Apo. 17:8.

3) Las **siete cabezas** de la bestia son **siete reyes**:

a) **Cinco** de ellos ya han muerto.

b) **Uno** está reinando cuando se da esta explicación.

c) **Otro** de los siete aún no ha llegado a reinar y, cuando lo consiga, durará poco tiempo, Apo. 17:10.

4) “La bestia que era, y no es, es también el octavo; y es de entre los siete, y va a la perdición.” Apo. 17:11.

5) La clave para entender este aparente galimatías está en situarnos en el mismo momento histórico en que el ángel explica esto; es decir, cuando está reinando el rey que “es” (según Apo. 17:10). Delante de este rey, tenemos que situar a los otros cinco reyes que ya han muerto; después de él, tenemos que colocar al otro rey que todavía no había llegado a reinar; con lo cual tenemos los “siete reyes” que dice el ángel; pero también tenemos que poner al rey “**octavo**”, el cual, al mismo tiempo, **es uno de los siete** mencionados.

6) Si recurrimos a la historia de Roma, hallamos que, cuando Juan recibe esta explicación del ángel, estaba reinando Domiciano; por consiguiente, vamos a poner, en una lista, los cinco emperadores que le precedieron y el que le siguió, con sus años de reinado; así tendremos los “siete reyes” que nos aclararán todo esto, que, a primera vista, parece tan complicado; pero también tenemos que poner al **octavo**, que al mismo tiempo será **uno de los siete**. Aunque, en las traducciones del Apocalipsis, se suele hablar de reyes, la palabra griega ***basileús***, traducida por rey, también significa emperador (**130**/351).

7) Esos **ocho reyes** son los siguientes, con sus años de reinado:

	Nombres		Años de reinado
	Nerón	1º	54-68
1º	Galba	2º	68-69
2º	Otón	3º	69
3º	Vitelio	4º	69
4º	Vespasiano	5º	69-79
5º	Tito	6º	79-81
6º	***Domiciano***	7º	81-***96 -> Juan llevado a la isla de Patmos*** (Apocalipsis 1:9).
7º	**Nerva**	**8º**	96-98

8) En general, se acepta que **Nerón** llevó a cabo la primera persecución contra los cristianos, y que **Domiciano** realizó la segunda persecución; con ocasión de ésta, el apóstol Juan fue llevado a la isla de Patmos, donde tuvo la revelación del Apocalipsis en el final del reinado de este emperador (**136**/Volumen 4, tomo I, pp. 150-173), (**116**/70-71, III) y (**139**/67-101).

9) Ahora, situándonos en el final del reinado de **Domiciano**, tenemos que contar, hacia arriba, los **cinco reyes**, que "han caído", y, hacia abajo, al que "aún no ha venido", que es **Nerva**; así tenemos los siete reyes (numeración de la izquierda de los nombres); pero se nos dice que "la bestia que era, y no es, es también el octavo"; pero sin dejar de ser el 7º; porque, al mismo tiempo, es uno de los siete; por tanto, desde Nerva hacia arriba tienen que ser ocho (numeración de la derecha); con esto llegamos a **Nerón**; así se entiende la afirmación del ángel al decir que ese " **octavo**" es uno de los **siete** anteriores; esto hace que Nerva tenga una doble personalidad; porque, sin dejar de ser el 7º, también es el 8º, y, en tanto que 8º, también es la bestia (se trata, pues, de una especie de encarnación de Nerón, a partir del cual es el 8º sin dejar de ser el 7º, porque es uno de los siete).

10) La explicación que da el ángel, a Juan, contiene una especie de enigma; por eso, hace la afirmación de Apo. 17:9b.

11) En efecto, cuando murió Nerón, se tejieron dos leyendas sobre él: una decía que no había muerto, sino que se había marchado con sus amigos partos, y desde allí vendría a Roma con un ejército en una aparición rápida, para vengarse de sus enemigos; Suetonio relata cómo Nerón, tras ser destituido por el Senado, que dio el imperio a Galba, en el mes de abril del año 68, fue a refugiarse en la quinta del liberto Faón a cuatro millas de Roma; estando allí, empezó a barajar varios proyectos, uno era marcharse con los partos; de ahí la leyenda. Sus enemigos se enteraron de que Nerón estaba en dicha quinta, y fueron a buscarlo; entonces, Nerón se suicidó; esto aconteció el día 9 de junio del año 68. Así lo cuenta Suetonio:

> "[…] empezó a dar vueltas a diversos proyectos: ¿debía suplicante ir al encuentro de los partos o de Galba, o, vestido de negro, presentarse en público y, desde la tribuna de los oradores, con el acento más lastimero posible, pedir perdón por sus faltas pasadas, […]?" (47:2).
>
> "Se acercaban ya los jinetes a quienes se había ordenado que lo trajesen vivo; pero al oírlos, Nerón recitó temblando: 'Llega a mis oídos el galopar de ágiles corceles', y acercó el hierro (la espada) a su garganta con la ayuda de Epafrodito, […]. No había expirado aún cuando irrumpió un centurión, el cual, simulando que venía en su ayuda, le tapó la herida con un capote; pero Nerón le dijo: 'Demasiado tarde' y 'Esto si que es fidelidad'. Al pronunciar estas palabras expiró […]," (49:3-4).
>
> "Murió a los treinta y dos años de edad, […]. Su muerte causó un regocijo público tan grande que el pueblo se volcó por todas las calles de Roma tocado con el gorro de los libertos. Con todo no faltaron quienes durante muchos años adornaron su tumba con las flores que se dan en primavera y en verano, y que fijaran en la tribuna de los oradores unas veces retratos suyos vestido con la toga tretexta, otras sus edictos, como si todavía continuara en vida y en breve tuviera que regresar para vengarse de sus enemigos. Más aún, Vologeso, rey de los partos, cuando envió mensajeros al senado para renovar la alianza, pidió insistentemente que se tributara culto público a la memoria de Nerón. En fin, veinte años más tarde, cuando yo era todavía un adolescente, apareció un aventurero (Terentius Maximus) de origen incierto que se jactaba de ser Nerón, y su nombre halló una acogida tan entusiasta entre los partos, que le prestaron un apoyo fervoroso y sólo a duras penas se avinieron a entregarlo." (57), (**131**/Nerón).

12) Vemos que los veinte años después de la muerte de Nerón, que dice Suetonio, nos sitúan en el reinado de Domiciano; por tanto, cuando el apóstol Juan escribió el Apocalipsis, muchos esperaban que viniera Nerón. Tácito, que también fue contemporáneo de aquellos hechos, dice lo siguiente sobre esa creencia que había de que Nerón iba a volver, y que, cuando llegó la época de Domiciano, la gente esperaba el regreso de Nerón:

> "Incluso casi se pusieron en movimiento las armas de los partos por el escándalo del falso Nerón." (**132**/libro I, 2).
>
> "Por el mismo tiempo cundió la alarma por Acaya y por Asia ante la falsa noticia de que llegaba Nerón; pues eran diversos los rumores sobre su final, y por ello más los que propalaban y creían que vivía. De la suerte y de las intentonas de los demás hablaremos en el lugar correspondiente de nuestra obra. En esta ocasión un esclavo del Ponto o, según cuentan otros, un liberto de Italia, ducho en la cítara y en el canto – por lo cual, y aparte de su semejanza física, lograba un mayor crédito para engañar -, tras juntar a unos cuantos desertores errantes y sin recursos corrompiéndolos con grandes promesas, se hace a la mar. Empujado por la fuerza de las tempestades a la isla de Citno, se ganó también a parte de unos soldados que venían del Oriente, y a los que se resistieron los mandó matar, y tras despojar a los comerciantes, armó a los esclavos más fuertes. Todavía abordó con argucias varias al centurión Sisenna, que en nombre del ejército de Siria llevaba a los pretorianos el emblema de amistad de las manos diestras; hasta que Sisenna, lleno de miedo y recelando de una acción violenta, abandonó a escondidas la isla y escapó. De ahí derivó un extendido terror; muchos cobraron ánimo ante la celebridad de aquel nombre, ansiosos de una revolución y por resentimiento para con la situación presente. La suerte dio en tierra con la fama de aquel hombre, que crecía de día en día." (**132**/libro II, 8).

13) La otra leyenda abunda en el mismo asunto; pero está presentada en forma de profecía en los Oráculos Sibilinos; identifica a Nerón, a parte de por otros indicios, por la **letra inicial de su nombre**, que, en griego, **vale 50**. Veamos, en primer lugar, lo que dicen dos autores sobre el ambiente que había en la sociedad greco-romana en la época en que se escribieron estos libros sibilinos y el Apocalipsis; después veremos algunas citas de estos mismos libros sibilinos:

"[…], Vespasiano y sus herederos se ven obligados a adoptar una postura anti-neroniana, de la que no pueden desistir, ya que el 'neronismo', lejos de extinguirse, parece por el contrario más floreciente que nunca.

"Es la época en la que brotan, uno tras otro, los 'falsos Nerones".

"Es la época en la que los *Libros sibilinos* de fines del siglo I se encuentran llenos de reminiscencias del difunto emperador.

"Es la época en la que Dion Crisóstomo escribe: 'Todavía hoy los hombres aspiran a ver vivo a Nerón y muchos creen que realmente vive'." (**134**/300).

"La colección de *Libros sibilinos*, […], está marcada fuertemente por el recuerdo de Nerón. Conviene fijarse sobre todo en el libro IV, que data posiblemente del año 80 más o menos, y en el libro V obra de varios autores diferentes, que debió de ser escrito poco después de la muerte de Tito, entre el 80 y el 85." (**133**/345).

14) Los libros sibilinos dicen:

"[…]; y entonces desde Italia un gran rey, como un fugitivo, escapará sin ser visto ni conocido, sobre el curso del Eufrates en el momento en que, entre otros muchos crímenes, haya de cargar con la impureza del repugnante matricidio, cometido con criminal mano y sin vacilación. Muchos, por el trono de Roma, ensangrentarán el suelo, al huir aquél por la tierra de los partos." (**135**/libro IV:119-124).

"Al Occidente llegará entonces la discordia del despertar de la guerra y el fugitivo de Roma, con su gran lanza en alto, tras atravesar el Eufrates con muchas decenas de millares." (**135**/libro IV:137-139).

"El que obtuviere por inicial el número cincuenta será soberano, temible serpiente que exhalará guerra gravosa, y que un día, al extender las ramas de su raza, la destruirá y todo lo perturbará entre competiciones, carreras, matanzas y toda clase de audacias; cortará el monte que dos mares bañan y con sangre lo mancillará. Sin embargo, él, el destructor, también dejará de ser visto; después retornará, igualándose a un Dios, pero quedará patente que no lo es." (**135**/libro V:28-34).

"Llegará desde los límites de la tierra el varón matricida, fugitivo y albergando en su mente agudos proyectos; él destruirá toda la tierra, todo lo dominará y todos sus pensamientos serán más cuerdos que los de todos los mortales. En aquella cuya gracia hizo perder, hará presa al instante; a muchos hombres llevará a la perdición […]." (**135**/libro V:363-368).

15) Vemos que, hasta aquí, queda identificado el emperador Nerón como la bestia; pero ahora tenemos que comprobar si se cumple en él lo que dice el Apocalipsis sobre la bestia.

D) Su cumplimiento:

1) Una de las siete cabezas de la bestia fue herida de muerte por la espada (Apo. 13:3, 14). Pero se curó. Esto alude a la leyenda ya vista de Nerón, que, tras ser muerto por la espada, esperaban que apareciera otra vez; porque creían que estaba viviendo con los partos.

2) En lo que se refiere a que la bestia recibiera adoración, es de sobra conocida la adoración que recibieron los emperadores romanos, entre ellos también Nerón.

3) Con la muerte a espada que sufrió Nerón, y su permanencia entre los partos, según la leyenda, se cumplió lo dicho en Apo. 13:10.

4) El poder que el emperador romano tenía sobre todas las **naciones, pueblos y lenguas** que formaban su gran imperio cumple lo indicado en Apo. 13:7b. (Véase Hechos 2:9-11).

5) En Apo. 17:8, hay que tener en cuenta varios detalles, sin perder de vista que la bestia aludida es Nerón:

a) "La bestia […] era, y no es"; […]. Cuando Juan escribe, Nerón había muerto; por tanto, antes de ese momento "era" (existía); pero, en ese momento, "no es" (no existe).

b) La bestia "está para subir del abismo e ir a perdición; […].":

*) La palabra abismo, entre otras acepciones, significa: "Distancia incalculable que separa a dos cosas." (**14**/tomo 1, p. 477). Por tanto, se refiere a la gran distancia que separa Roma del territorio de los partos, donde, según la leyenda, se hallaba Nerón, y desde donde esperaban que iba a venir a Roma.

*) Por lo que se refiere a que, cuando Nerón viniera, iría "a perdición", se refiere a lo que dicen de él las profecías sibilinas con las mismas palabras, como hemos visto más arriba.

6) Sobre lo que se dice de los siete reyes y la bestia en Apo. 17:7b-11, ya queda explicado más arriba (Apdo. C, puntos 1-10).

7) Según Apo. 13:5 y 7a, concedieron dos cosas a la bestia:

a) "[…] autoridad para actuar cuarenta y dos meses."

b) "[…] hacer la guerra a los santos, y vencerlos."

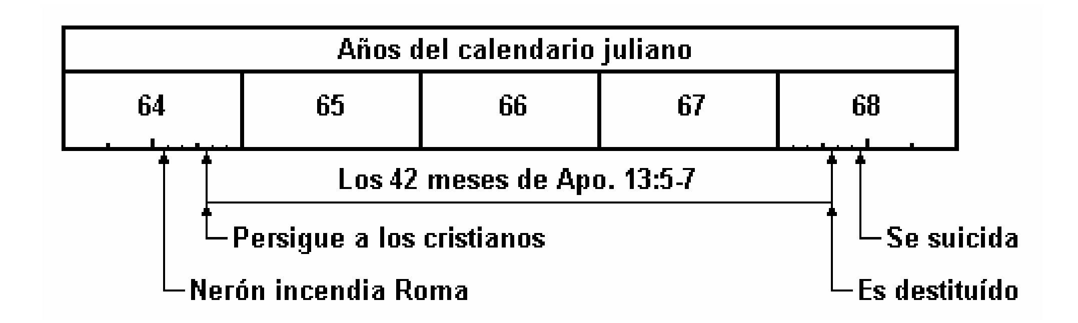
8) Veamos el cumplimiento exacto de estos dos temas:

a) En el verano del año 64, Nerón incendió Roma, que estuvo ardiendo entre los días 19 y 24 de julio, y fueron reducidos a cenizas 10 de los 14 barrios de la ciudad (**137**/libro XV) y (**131**/Nerón, 38).

b) En el otoño de ese mismo año, Nerón persiguió a los cristianos, acusándolos de haber causado ese incendio (**138**/tomo I, p. 114, nota 214).

c) En abril del año 68, el ejército proclamó emperador a Galba, y el Senado romano confirmó la elección (**14**/tomo 25, p. 437); además dio un decreto de proscripción contra Nerón, y ofreció el imperio a Galba. Nerón fue a refugiarse en la quinta del liberto Faón a cuatro millas de Roma; allí se suicidó; pero, al faltarle valor, el esclavo Epafrodito le ayudó a clavarse la espada, el día 9 de junio del año 68 (**14**/tomo 38, pp. 243 y 247) y (**131**/Nerón, 50).

d) Veamos, en un gráfico, todos estos datos y el cumplimiento de los **42 meses** de Apo. 13:5-7.



9) Por otra parte, nos falta averiguar dónde está escondido el número **666**, para acabar de identificar a la bestia de Apo. 13:18.

a) En Apo. 17:11, se dice que la bestia "es también el octavo" rey; pero, al mismo tiempo, este octavo forma parte de "los siete" anteriores. Como ya hemos visto, el octavo es Nerva; pero en tanto que representa una especie de encarnación de Nerón.

b) Por consiguiente, en el nombre de **Nerón** o en el de **Nerva** está escondido el número **666**, porque el ángel dice que ellos son la bestia (Apocalipsis 17:10-11), en cuyo nombre se halla este número, según Apo. 13:18.

*) En el nombre de Nerón no está ese número de ninguna forma.

*) Ahora bien, este número está oculto en el nombre de Nerva; pero de una forma muy difícil de descubrir, como pasamos a explicar.

10) Los emperadores romanos tenían su nombre en latín; pero, como en la parte oriental del Imperio romano, se hablaba griego, también tenían su nombre en griego; mas, en el nombre de Nerva dado en estas dos lenguas, tampoco aparece el número 666. Sin embargo, los nombres también se obtenían por **transliteración**, que consiste en cambiar cada letra de un nombre en un idioma por otra letra que tenga un sonido fonético equivalente (a veces, sólo aproximado) de otro idioma. El Adventismo también usa la transliteración en su *Comentario Bíblico*, y lo explica así:

“Al adoptar para este *Comentario* un sistema de transliteración de los idiomas antiguos, se ha pensado en la conveniencia de los lectores que no los conocen directamente. Por esta razón se ha recurrido a transliteraciones aproximadamente fonéticas.” (**7**/tomo 5, p. 15).

11) En el texto griego del NT, también hay nombres transliterados por la LXX del hebreo del AT; el Adventismo dice sobre esto, refiriéndose a **Lucas 3:34-38**, lo siguiente:

“El hecho de que la transliteración griega de estos nombres hebreos en Luc. 3:34-38 sea idéntica a la de la LXX en Gén. 5:5-32; 11:10-24, sugiere que Lucas siguió la LXX en esta parte de su genealogía.” (**7**/706).

12) Por consiguiente, el nombre latino del emperador romano **Nerva** transliterado al griego contiene, en uno de sus casos (en el acusativo), el número de la bestia; es decir, el número **666**, que sale de la suma del valor numérico de las letras transliteradas de su nombre; he aquí la prueba:

Declinación	**Nombre latino**	**Nombre griego transliterado**	**Valor numérico**	
“Nominativo”	NERVA	NEPOUA	50 + 5 + 100 + 70 + 400 + 1 =	626.
“Vocativo”	NERVA	NEPOUA	50 + 5 + 100 + 70 + 400 + 1 =	626.
“Acusativo”	NERVAM	**NEPOUAM**	50 + 5 + 100 + 70 + 400 + 1 + 40 =	**666**.
“Genitivo”	NERVAE	NEPOUAE	50 + 5 + 100 + 70 + 400 + 1 + 5 =	631.
“Dativo”	NERVAE	NEPOUAE	50 + 5 + 100 + 70 + 400 + 1 + 5 =	631.
“Ablativo”	NERVA	(Carece). (**100**/19), (**141**/295).		

13) Vemos que, efectivamente, en el caso acusativo del nombre latino de Nerva, transliterado al griego, aparece oculto el número **666 de la bestia de Apocalipsis, capítulos 13 y 17**. Por esto, el ángel dice, a Juan, en Apo. 17:11, que “La bestia […] es también el octavo; y es de entre los siete, […].” Así, pues, Nerva es **también** la bestia en tanto que representa a Nerón, que ya había sido señalado como la bestia en Apo. 17:8; por esto, al referirse a Nerva, dice “también”; porque antes ya estaba señalado Nerón como la bestia. Por tanto, al ser Nerón y Nerva la bestia, quiere decir que la bestia no es un emperador sólo, sino que la bestia es la institución imperial (el emperador romano) desde que comienza a perseguir a los cristianos por medio de Nerón.

E) La segunda bestia de Apocalipsis 13.

1) Todo lo relativo a esta bestia está en Apo. 13:11-17.

2) Esta bestia recibe su autoridad de la primera bestia, a la cual hace que todos adoren, según Apo. 13:12.

a) La primera bestia, que era el emperador romano, no mataba él mismo directamente a los cristianos que no lo querían adorar, sino que los mataba por medio de los gobernadores de las provincias, a los cuales él daba la autoridad al nombrarlos, Apo. 13:12.

b) En efecto, en la carta que el gobernador Plinio escribe al emperador Trajano en el año 112, dice:

“Por de pronto, respecto a los que me eran delatados como cristianos, he seguido el procedimiento siguiente: empecé por interrogarles a ellos mismos. Si confesaban ser cristianos, los volvía a interrogar segunda y tercera vez con amenaza de suplicio. A los que persistían, los mandé ejecutar.” (**139**/245).

c) Plinio sigue explicando a Trajano cómo había hecho para descubrir quiénes eran cristianos:

“Se me presentó un memorial, sin firma, con una larga lista de nombres. A los que negaban ser o haber sido cristianos, y lo probaban invocando, con fórmula por mí propuesta, a los dioses y ofreciendo incienso y vino a

> tu estatua, que para este fin mandé traer al tribunal con las imágenes de las divinidades, y maldiciendo por último a Cristo – cosas todas que se dice ser imposible forzar a hacer a los que son de verdad cristianos -, juzgué que debían ser puestos en libertad. Otros, incluidos en las listas del delator, dijeron sí ser cristianos, pero inmediatamente lo negaron; es decir, que lo habían sido, pero habían dejado de serlo, […]. Estos también, todos, adoraron tu estatua y la de los dioses y blasfemaron de Cristo." (*Ib*.).

3) Vemos cómo, entre los dioses romanos, el gobernador presenta una **estatua** (= una **imagen**) del emperador, a la cual, los acusados de ser cristianos, debían **adorar**, para quedar en libertad; de lo contrario eran **ejecutados**; es decir, el gobernador hacía matar a todo el que no adoraba a la imagen de la bestia , lo que concuerda con Apo. 13:12, 15.

4) Por consiguiente, no hay duda de que, mientras que la primera bestia de Apo. 13 es la institución imperial (el emperador romano), la segunda bestia es la institución de los gobernadores romanos. Efectivamente, los gobernadores romanos tenían, dado por la primera bestia (que los nombraba), el poder para decidir entre la vida y la muerte de las personas del territorio que gobernaban; este poder se llamaba en latín: "[…] *ius gladii* o poder de vida y muerte." (**139**/405). A ese poder se refería el gobernador Pilato, cuando dijo, a Jesús:

> "¿A mí no me hablas? ¿No sabes que tengo poder para soltarte y que tengo poder para crucificarte? (Juan 19:10, según el texto griego).

5) Por lo que se refiere a las prohibiciones de la bestia contra los cristianos, a lo largo de las diez persecuciones habidas, se hicieron contra ellos atrocidades incluso mayores que ésas; pues se llegó hasta a prohibir el cristianismo bajo el gobierno del emperador Nerón:

> "Tal fue el principio de las persecuciones contra los cristianos. Luego, por leyes también promulgadas, se prohibió la religión, y por públicos edictos se declaró no ser lícito el cristianismo." (**139**/231-232).

6) Por tanto, el cristianismo fue declarado ilegal desde la época de Nerón, y así siguió hasta el *Edicto de Milán*, dado en el año 313; entonces fue legalizado el cristianismo. Así, pues, mientras el cristianismo fue ilegal, los **seguidores de la bestia** (quienes, **simbólicamente**, tenían la marca o el número de la bestia, según Apo. 13:17) no tenían ningún problema para desempeñar cualquier actividad comercial, laboral, social, etc., mientras que los cristianos, al no ser seguidores de la bestia, vivían fuera de la ley, y todo, legalmente, les estaba prohibido (por ser ilegal el cristianismo), y, por tanto, siempre estaban expuestos a ser detenidos (o acusados) y llevados por la segunda bestia (los gobernadores romanos, que eran como una imagen del emperador o primera bestia) ante una estatua o imagen del emperador-dios; para que la adorasen y, si no lo hacían, eran muertos. Téngase en cuenta que "comprar" y "vender", no es sólo símbolo de una actividad comercial, sino que representa todas las actividades que uno puede desarrollar en su vida laboral, como "el pan nuestro de cada día" (Mateo 6:11) no significa sólo el "pan", sino toda clase de alimentos que uno necesita comer cada día para poder vivir.

7) Por otra parte, vemos que, tras la primera bestia, está Satanás (según Apo. 13:2). Por esto, el **invento** de la adoración del emperador empezó en Pérgamo en el año 29 a. C. Allí fue declarado **dios** Augusto y, en ese año, se levantó en esa ciudad el primer templo para el culto del emperador-dios (**140**/3-25). Ahora bien, de Pérgamo, dice la Biblia que allí moraba y tenía su trono Satanás (según Apo. 2:13). Por consiguiente, sólo Satanás podía inspirar la adoración al emperador inventada donde estaba el trono satánico, para que, por medio de esa adoración al emperador, fuera adorado el mismo Satanás; pues siempre tras la adoración y los sacrificios que hacían los gentiles a los ídolos (incluida la imagen del emperador entre las demás de los dioses romanos, como hemos visto, para ser todas adoradas y ofreciéndoles "incienso y vino"), estaban los demonios (según 1 Corintios 10:19-20), y, por tanto, el mismo Satanás.

E) La gran ramera llamada Babilonia la Grande en Apo. 17.

1) Para el Adventismo, esta Babilonia es la iglesia romana, y las hijas de esta ramera son las iglesias protestantes (según **2**/431-435); de las cuales dice su profetisa:

> "Muchas iglesias protestantes están siguiendo el ejemplo de Roma, […]. Y la expresión 'Babilonia' – confusión – puede aplicarse acertadamente a esas congregaciones que, aunque declaran todas que sus doctrinas derivan de la Biblia, están sin embargo divididas en un sinnúmero de sectas, […]." (**2**/434).

2) Así se expresa la profetisa del Adventismo, y sus seguidores continúan, por una parte, hasta el día de hoy vendiendo este libro con esas declaraciones y, por otra parte, están juntos, en la FEREDE, con las iglesias protestantes, a las que, en dicho libro, siguen y seguirán llamando "sectas" e hijas de Babilonia, mientras continúen vendiéndolo; el cual, según el Adventismo, está inspirado por Dios (véase el **Apéndice 4**).

3) Ahora bien, ¿qué dice el texto de **Apo. 17** sobre este asunto?

a) “La gran ramera” se llama “Babilonia la grande […].” (Apo. 17:1, 5).

b) Las siete cabezas del dragón sobre el que se sentaba la mujer, según el ángel, son siete montes (según Apo. 17:3, 9).

c) Por fin, el ángel explica que esa mujer ramera, llamada Babilonia la grande, “**es** (en **presente**; es decir, existía en el momento en que el ángel hablaba a Juan, no era algo que iba a empezar a existir después, en el futuro) **la gran ciudad que reina sobre los reyes de la tierra**” (Apo. 17:18).

4) Por tanto, el ángel **explica** (no profetiza en esta ocasión) que la mujer ramera, llamada Babilonia, era la ciudad de Roma, que estaba fundada sobre **siete montes** (y por eso se llama la ciudad de las siete colinas), que son: Quirinal, Viminal, Aventino, Palatino, Esquilino, Vaticano y Capitolio.

5) Verdaderamente, Roma, bajo el emperador Domiciano (que es cuando el ángel decía esto), reinaba “sobre los reyes de la tierra” (Apo. 17:18); pero la ignorancia supina de la profetisa adventista le impide conocer estas cosas.

6) Por esto, el Adventismo (y en muchas ocasiones también el Jehovismo) saca de su contexto histórico todo lo que dice el Apocalipsis sobre este tema (especialmente los 42 meses de Apo. 13:5), lo coloca en cualquier época histórica, y lo interpreta (contando año por día) de manera que se relacione con la minúscula historia de su multinacional, o con la historia de su país de origen (**2**/492-495), lo cual no tiene nada que ver con lo que dice el texto bíblico, como queda demostrado en toda esta obra.

Apéndice 11

EL ADVENTISMO, LAS FINANZAS Y LA PROFETISA

A) El Adventismo y las finanzas.

1) El Adventismo tiene ingresos crematísticos por diversos conceptos: diezmos y ofrendas, de los cuales se habla ampliamente en (**6**/183-187). Esto parece normal, puesto que cada cual puede dar lo que quiera a su iglesia.

2) También puede recibir ingresos por medio de donaciones testamentarias, lo que se explica claramente, incluso sugiriendo un modelo de testamento, en (**6**/262-267). Exactamente igual que en el caso anterior, si alguien no tiene herederos y quiere dejar todos sus bienes a la Iglesia adventista, eso es un asunto suyo, ya que puede dejar sus bienes a quien quiera si no tiene herederos; pero, ¿y si tiene familia? La profetisa se encarga de decir lo que tiene que hacer; vamos a verlo.

B) La profetisa y las donaciones por testamentos.

1) Como ya hemos visto, la profetisa no habla de la **reconciliación** hecha por Dios a través de Cristo; pero sí habla de la **donación** hecha para Dios a través del Adventismo.

2) En efecto, ella dice así:

> “Cristo nos recomienda: ‘Haceos tesoros en los cielos’. Esta obra de transferir nuestras posesiones al mundo de arriba, es digna de nuestras mejores energías. […] Al dar para la obra de Dios, nos estamos haciendo tesoros en el cielo.” (**50**/356).

3) Ahí está establecido el cauce para “**transferir**” las “**posesiones al mundo de arriba**”, a través de “**dar para la obra de Dios**”, que, según la profetisa, es la Organización del Adventismo; pero, al dar, hay que tener en cuenta que:

> “Vuestra esposa y vuestros hijos no han de ser dejados en la indigencia; […]”. (**40**/tomo 1, p. 562).

4) Esto parece muy justo; pero pronto vamos a ver que esta advertencia sólo es un bote de humo; pues, por otra parte, refiriéndose a las propiedades, los padres, los hijos, la esposa, etc., dice:

a) Sobre las propiedades, los padres y los hijos:

> “Invito a nuestros hermanos a dejar de robar a Dios. Algunos están en una situación tal que deben hacer sus testamentos. Pero al hacerlos, deben tener cuidado de no dar a sus hijos e hijas recursos que deberían fluir a la tesorería de Dios. […]” (**40**/tomo 1, p. 563).
>
> “Con frecuencia se legan propiedades a hijos y nietos para perjuicio suyo solamente. Ellos no sienten amor a Dios ni hacia la verdad, y por lo tanto estos recursos, que son todos del Señor, pasan a las filas de Satanás para ser manejados por él. […] Nuestros hermanos deben considerar que sobre ellos, como fieles siervos en la causa de Dios, descansa la responsabilidad de ejercitar su intelecto, respecto de este asunto, y asegurar para el Señor lo que le pertenece.” **(40**/tomo 1, p. 557).
>
> “Los padres no deberían tratar de exponer a sus hijos a las tentaciones que les esperan cuando les dejan recursos financieros que éstos no han realizado ningún esfuerzo para ganar.” (**50**/345).
>
> “Los padres creyentes con frecuencia han transferido sus bienes a sus hijos incrédulos, y en esta forma han puesto fuera de su alcance la posibilidad de devolver a Dios las cosas que son suyas. […]
>
> “No obran de acuerdo con la voluntad de Dios los padres que son capaces de administrar sus propios negocios y que abandonan el control de sus propiedades para entregarlo aun a sus hijos que son de la misma fe. […] Los recursos colocados en las manos de éstos constituyen el más grande de los males. […]” (**50**/347-348).

b) Sobre las propiedades y las esposas:

> “Un esposo creyente algunas veces transfiere sus bienes a su compañera incrédula […]. Los recursos que Dios ha prestado para promover su causa, el esposo los transfiere a una que no tiene simpatía por la verdad. ¿Qué cuentas rendirá tal mayordomo cuando el gran Señor requiera lo que es suyo con los intereses?” (**50**/347).
>
> “El esposo que transfiere su propiedad a su esposa, abre para ella una amplia puerta a la tentación, sea ella creyente o incrédula. […]
>
> “Cuales quiera sean los motivos del esposo, éste ha colocado una terrible piedra de tropiezo en el camino de su esposa, lo cual la estorbará en la lucha para vencer. […]” (**50**/348).

c) Lo que deben hacer **todos** los adventistas si se quieren salvar, según su profetisa:

> “Luego mis ojos fueron desviados de la gloria, y se me mostró al residuo en la tierra. El ángel les dijo: ‘¿Queréis huir de las siete postreras plagas? ¿Queréis ir a la gloria y disfrutar de todo lo que Dios ha preparado para los que le aman y están dispuestos a sufrir por amor de él? En tal caso, debéis morir para poder vivir. Preparaos, preparaos, preparaos. Debéis realizar mayores preparativos que los que habéis realizado, porque el día del Señor viene, día de ira cruel y ardiente, que asolará la tierra y destruirá a los pecadores de ella. Sacrificadlo todo para Dios. Poned- lo todo sobre su altar: el yo, vuestras propiedades, todo, como sacrificio vivo. El entrar en la gloria lo exigirá todo. […]” (**3**/66).

"Pero muchos de los que profesan ser cristianos postergan los requerimientos de Jesús en la vida, y le insultan dejándole una mínima donación al morir. Recuerden todos los que pertenecen a esta clase que este robo a Dios no es una acción impulsiva sino un plan bien considerado, en cuyo prefacio dicen: 'En pleno goce de mis facultades.' Después de haber defraudado a la causa de Dios en vida, perpetúan el fraude después de muertos, y esto con el pleno conocimiento de sus facultades. Un testamento tal es lo que muchos se conforman con tener por almohada mortuoria. Su testamento es parte de su preparación para la muerte, y está preparado de manera que sus posesiones no perturben sus horas finales. ¿Pueden los tales pensar con placer en lo que se requerirá de ellos cuando hayan de dar cuenta de su mayordomía?

"Debemos todos ser ricos en buenas obras en esta vida, si queremos obtener la vida futura, inmortal. Cuando el juicio sesione, y los libros se abran, cada uno será recompensado según sus obras. Hay, matriculados en el registro de la iglesia, muchos nombres al frente de los cuales está anotado el robo en el libro mayor del cielo. Y a menos que esas personas se arrepientan y obren por el Maestro con generosidad desinteresada, participarán ciertamente de la condenación del mayordomo infiel." (**40**/tomo 1, pp. 560-561).

5) Amigo lector, ¿sabías lo que es quedarse uno atónito? Por mi parte, una vez sí me quedé atónito. Tenía diez años de edad; estaba segando con mi padre; se nos acabó el agua para beber; como mi padre sabía el lugar exacto donde había una fuente en un barranco, como a un km de distancia, íbamos en línea recta, campo a través, a llenar de agua una cantimplora; cuando, al transponer un otero, nos topamos con una banda de **buitres carroñeros**, que, al vernos, se retiraron volando; pero no mucho, unos cincuenta metros, y se quedaron esperando que nos alejáramos, para volver al mismo lugar y rematar su faena. Seguimos andando y nos encontramos una oveja moribunda; al parecer, estaba tan enferma; el **pastor** la había dejado allí, para que se muriera tranquilamente; pero los **buitres**, antes que muriera, pues todavía se movía, ya le habían comido los ojos, y le habían arrancado un pedazo de piel por la parte delantera, donde habían abierto un boquete, por el que metían su repugnante cabeza para comer las entrañas de la pobre oveja. Seguimos andando y en seguida vimos cómo los **buitres** volvían volando, para concluir su repugnante obra chupando hasta la última gota de sangre de la moribunda oveja. Mientras seguíamos caminando hacia la fuente, el niño, que se había quedado atónito, iba pensando: ¡qué **despiadados** y qué **alimañas** son los **buitres**! ¡Seguro que el **Pastor** no quería ese final para **su** amada oveja!

C) La doctrina de Jesús sobre este tema.

1) Como hemos visto (apartado B, 2), la profetisa funda toda esta coacción de las conciencias en la expresión: "Haceos tesoros en los cielos", y en que la manera de transferir las posesiones al cielo es donándolas a su Organización adventista, que ella llama "la obra de Dios".

2) La muy materialista pseudoprofetisa saca del contexto de la enseñanza de Jesús esas palabras; pero Jesús no habló sobre esto en esa sola ocasión; por tanto, hay que juntar ese pasaje con otro donde él se refiere al mismo tema, y lo que él diga en total es el contexto done hay que considerar esa expresión; para ver si se puede sacar de la enseñanza de Jesús **esa forma** de "**transferir nuestras posesiones al mundo de arriba**". Las palabras de Jesús sobre este asunto son éstas:

"No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompe, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón." (Mateo 6:19-21y Lucas 12:32-34).

"Entonces vino uno y le dijo: Maestro bueno, ¿qué bien haré para tener la vida eterna? El le dijo: ¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno sino uno: Dios. Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Le dijo: ¿Cuáles? Y Jesús dijo: No matarás. No adulterarás. No hurtarás. No dirás falso testimonio. Honra a tu padre y a tu madre; y, Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El joven le dijo: Todo esto lo he guardado desde mi juventud. ¿Qué más me falta? Jesús le dijo: Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme. Oyendo el joven esta palabra, se fue triste, porque tenía muchas posesiones." (Mateo 19:16-22; Marcos 10:17-31 y Lucas 18:18-30).

3) Como es evidente, en el segundo pasaje (Mateo 19:16-22), Jesús aplica, a un caso concreto, lo que había dicho en el primer pasaje (Mateo 6:19-21). Por tanto, en el segundo pasaje, se ve con claridad lo siguiente:

a) Cuál es el cauce para "transferir" las "posesiones al mundo de arriba".

b) Jesús no dijo, al joven, que entregara el producto de la venta de sus posesiones al mismo sitio donde entregaba los **diezmos** y las **ofrendas**, que era el Templo, para que por ese conducto llegara al tesoro del cielo.

c) Tampoco le dijo que entregara ese producto a la tesorería de la naciente Iglesia cristiana, que era el grupo del mismo Jesús y sus apóstoles, para que, por ese conducto, llegara al mundo de arriba.

d) Sencillamente, Jesús dijo, al joven, “dalo a los **pobres**, y tendrás **tesoro en el cielo**”. Con esto, quiere decir, Jesús, que el acto de amor de socorrer a los pobres es muy apreciado en el cielo; pero de ninguna forma enseña Jesús ahí, ni en ninguna parte, que el don de la vida eterna se consiga por medio de las posesiones o del dinero; ningún don de Dios se puede conseguir con dinero; veamos algunos ejemplos:

*) Fue Simón el Mago quien pensó que un don de Dios se podía obtener con dinero, y vemos lo que le contestó el apóstol Pedro, según Hechos 8:18-20.

*) Fue Judas el que pretendía que el producto de la venta de las posesiones pasara por el conducto de la tesorería de la Iglesia, para llegar a los pobres, y ahí está lo que dice de él el apóstol Juan, en Juan 12:2-6.

4) Por consiguiente, varias cosas quedan claras:

a) Que el don de la salvación (o la vida eterna) no se puede conseguir con dinero o con obras; sólo fue conseguido por el sacrificio de Cristo, y el hombre sólo tiene acceso a él por la fe (Efesios 2:8-9; Romanos 3:21-28; 5:1-2; 6:23; Hechos 4:11-12).

b) Que el conducto que Jesús señaló, para “transferir” las “posesiones al mundo de arriba” fueron los pobres: “dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo”.

5) Por tanto, **sobra** toda la Organización del Adventismo, como “obra de Dios”, para transferir las propiedades al tesoro del cielo por medio de ella, en contra de todo lo que enseña la pseudoprofetisa sobre este asunto.

6) Igualmente, la enseñanza de la pseudoprofetisa, que dice: “El entrar en la gloria lo exigirá todo”, no pasa de ser una falsedad contra la fe en Jesús, cuyo sacrificio es el que posibilita la entrada en la gloria.

7) Por otra parte, la Iglesia apostólica enseña:

> “[…] si alguno no provee para los suyos, y mayormente para los de su casa, ha negado la fe, y es peor que un incrédulo.” (1 Timoteo 5:8).

8) Ante esta enseñanza apostólica, la enseñanza de la pseudoprofetisa, de no dejar bienes a la esposa ni a los hijos, es una enseñanza anticristiana, que sólo sirve para dar un falso testimonio del cristianismo, so pretexto de dar las propiedades a la Organización de ella.

9) Además, la enseñanza de esta pseudoprofetisa, que ofrece la gloria a cambio de las propiedades, ¿no podría ser la pura mercadería que anunció el apóstol Pedro?:

> “[…] y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas. […]” (2 Pedro 2:3).

10) Alguien puede decir que eso no se puede aplicar a la Sra. White, porque ella habla muy bien de Dios y de su obra en sus libros, pero ¿no era de esa forma como hablaba de Dios, de los apóstoles y de su obra una espiritista?; he aquí sus palabras:

> “Aconteció que mientras íbamos a la oración, nos salió al encuentro una muchacha que tenía espíritu de adivinación, la cual daba gran ganancia a sus amos, adivinando. Esta, siguiendo a Pablo y a nosotros, daba voces, diciendo: Estos hombres son siervos del Dios Altísimo, quienes os anuncian el camino de salvación. Y esto lo hacía por muchos días; mas desagradando a Pablo, éste se volvió y dijo al espíritu: Te mando en nombre de Jesucristo, que salgas de ella. Y salió en aquella misma hora. Pero viendo sus amos que había salido la esperanza de su ganancia, prendieron a Pablo y a Silas, y los trajeron al foro, ante las autoridades; […].” (Hechos 16:16-19).

11) Varias cosas son evidentes:

a) Que, a través de esa mujer, hablaba un diablo.

b) Que la mujer hablaba bien de Dios, de los apóstoles y de la obra que éstos hacían.

c) Pero la finalidad de la actividad de aquella mujer era dar “gran ganancia a sus amos”; es decir, a la Organización a la cual ella pertenecía.

12) A la pseudoprofetisa, también la acompañaba un espíritu en sus visiones, que ella llama un ángel; pero ¿qué clase de ángel era?; por tanto, como ya hemos dicho más arriba, y repetimos aquí por la importancia que esto tiene, no hay que olvidar que:

> "[…] el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz." (2 Corintios 11:14).

13) Por esto, cualquiera que, por una parte, enseñe doctrinas falsas contrarias a la Biblia (como hace esta falsa profetisa con su "juicio investigador", etc.) y, por otra parte, hable bien de Dios, es alguien, cuya actitud no es nada más que lo que constituye los "vestidos de oveja" de los falsos profetas, que deben ser conocidos por sus frutos, (según Mateo 7:15-20; 24:11), que son las falsas profecías que ellos producen, como "**la profecía de los gusanos**", según Deuteronomio 18:21-22; por consiguiente, debemos guardarnos de esos falsos profetas y de su enseñanza que va dirigida a **coaccionar las conciencias**, para que uno entregue sus bienes a una determinada Organización; porque, a pesar de presentarse "con vestidos de oveja", "por dentro son lobos rapaces" (según Mateo 7:15).

14) Por otra parte, resulta muy divertida la comparación que hace Jesús entre los falsos profetas y las alimañas rapaces, "lobos rapaces", dice él, con lo cual nos enseña que un falso profeta, además de producir el fruto de sus falsas profecías, también realiza las obras de los "lobos rapaces"; esto es casi tan divertido como lo que dice la pseudoprofetisa de la doble labor sagrada de ciertos predicadores, a los que ella considera con "**una delicadeza innecesaria**"; se refiere a ellos con estas palabras:

> "Muchos manifiestan una delicadeza innecesaria al respecto. Creen que están pisando en terreno prohibido cuando introducen el tema de la propiedad al conversar con ancianos e inválidos, a fin de saber cómo piensan disponer de ella. Pero este deber es tan sagrado como el de predicar la Palabra para salvar almas." (**40**/tomo 1, pp. 557-558).

Apéndice 12

¿OBEDECEN TODOS LOS DIRIGENTES DEL ADVENTISMO A SU PROFETISA?

1) La profetisa del Adventismo dice cuál debe ser la actitud de los dirigentes adventistas hacia la política y los políticos; éstas son las palabras de ella:

> "Los que están encargados de nuestras instituciones y escuelas deben guardarse con diligencia para que sus palabras y sentimientos no conduzcan a los alumnos por sendas falsas. Los que enseñan la Biblia en nuestras iglesias y escuelas no tienen libertad de unirse para hacer públicos sus prejuicios en pro o en contra de hombres o medidas políticas, porque al hacerlo excitan la mente de otros, induciendo a cada uno a defender su teoría favorita. Hay entre los que profesan creer la verdad presente, algunos que se verán así incitados a expresar sus sentimientos y preferencias políticas, de manera que se produzca división en el seno de la iglesia.
>
> "El Señor quiere que su pueblo entierre las cuestiones políticas. Acerca de estos temas, el silencio es elocuencia. […] Los hijos de Dios no deben votar a favor de tales hombres; porque al hacerlo se hacen participantes con ellos de los pecados que cometen en el ejercicio de sus funciones.
>
> "[…].
>
> "¿Qué hemos de hacer, pues?- Dejad a un lado las cuestiones políticas. […]
>
> "[…].
>
> "Los que enseñan en la iglesia o en la escuela y se distinguen por su celo en la política, deben ser destituidos sin demora de su trabajo y responsabilidades: porque el Señor no cooperará con ellos. No debe emplearse el diezmo para pagar a nadie para perorar sobre cuestiones políticas. […]
>
> "Invito a mis hermanos designados para la obra de educar, a que cambien de conducta. Es un error de vuestra parte unir vuestros intereses con algún partido político, para echar vuestro voto en su favor." (**37**/406-408).

2) Como ya hemos mostrado más arriba, y repetimos aquí por la importancia del tema, nadie puede ingresar en la Iglesia Adventista sin que acepte a la Sra. White como una auténtica profetisa; he aquí la prueba:

> "**El voto bautismal**. En presencia de la iglesia […], las siguientes preguntas deben formularse al catecúmeno, debiendo éste contestarlas afirmativamente. […]
>
> "[…].
>
> "1. Creéis en Dios, el Padre, en su Hijo Jesucristo y en el Espíritu Santo?
>
> "[…].
>
> "8. ¿Aceptáis la doctrina de los dones espirituales, y creéis que el espíritu de profecía en la iglesia remanente es una de las características de esta iglesia? (Aquí se manda ver la p. 38, que dice):
>
> "Uno de los dones del Espíritu Santo es el de profecía. Este don es una de las características de la iglesia remanente y se manifestó en el ministerio de Elena G. de White. Como mensajera del Señor, sus escritos son una permanente y autorizada fuente de verdad, […]." (**6**/57-58, 38).

3) Por consiguiente, hasta la fecha, nunca ningún pastor adventista ha bautizado a ninguna persona que no haya aceptado a la Sra. White como poseedora del don de profecía, y sus escritos como inspirados por Dios. Por tanto, todo lo que ella dice, en esas citas de más arriba, sobre la "política", también lo escribió de parte de Dios; ella lo dice así:

> "'La Hna. White no es la originadora de estos libros. Contienen la instrucción que durante su vida Dios le ha dado. En ellos se halla la luz preciosa y consoladora que Dios generosamente ha dado a su sierva para darse al mundo.' (*El Colportor Evangélico*, pág. 32, ed. P. P., 1949)." (**41**/76).

4) En 1979, siendo presidente de la Iglesia Adventista en España el pastor Carlos Puyol, la *Revista Adventista* publicó esto:

> "En esta primera reunión presentó el pastor Puyol la postura oficial de la Iglesia Adventista en cuanto a la inspiración total de los escritos del Espíritu de Profecía en la persona de la hna. White, con las precisiones pertinentes." (**42**/18).

5) Pues bien, con motivo de la investidura de Felipe González como presidente del Gobierno de España, tras las elecciones de 1982, el presidente de la Iglesia Adventista, de España, a la sazón el pastor Antonio Bueno, le dirigió una carta con fecha 2 de diciembre de 1982; en la cual, entre otras cosas, decía:

> “Me complace, pues, Señor Presidente, en ofrecerle mi más leal cooperación y la de los 15.000 cristianos adventistas españoles que represento.” (**51**/11).

6) Es evidente que este presidente de la Iglesia Adventista, incapaz de bautizar a nadie sin que crea que Dios habla a través de los escritos de la profetisa del Adventismo, **desobedece a Dios en todo lo que dice sobre la política y los políticos por medio de su “mensajera”**; y ¿qué clase de Organización (o “iglesia remanente”**?**) es ésa donde se exige a los catecúmenos que crean y acepten como inspirados por Dios unos escritos que el pastor-presidente de la misma no obedece?

7) Pero esto no es todo; porque, en la misma cita de esa carta, se dice:

> “[…] los 15.000 cristianos adventistas españoles que represento.”

8) En la *Revista Adventista*, un año después de la fecha de dicha carta, se da una estadística de los miembros adventistas que, en enero de 1984, había en varios países; para España, se dice que, al “30-9-1983”, había “4.927”; es decir, **nueve meses después** de decir, el presidente, que había “**15.000**”, sólo eran “**4.927**” (**121**/10).

9) ¿Es posible que dicho pastor tenga alguna bula adventista, para hacer justo al revés, desobedeciendo, en lo tocante a lo que dice Dios de la política por medio de “su mensajera”?

10) Y ¿qué pasa con lo que dice Dios por medio de los apóstoles en la Biblia?:

> “No mintáis los unos a los otros, […].” (Colosenses 3:9).

11) Por otra parte, puesto que los pastores del Adventismo defienden tanto a su profetisa, que tengan en cuenta lo que les dice ella, cada vez que la desobedecieren en lo que dice sobre la política, y fueren a votar a un partido político en unas elecciones:

> “Si os sentís tan seguros al seguir vuestros propios impulsos como al seguir la luz dada por la sierva delegada de Dios, el peligro es vuestro; seréis condenados porque rechazáis la luz que el cielo os ha enviado.” (**40**/tomo 2, p. 299).

Apéndice 13

DIVERTIDAS CURIOSIDADES DE LA PROFETISA

1) Una lección magistral de Historia Antigua.

a) Herodes Antipas (el tetrarca, Lucas 3:19) reinó desde el año 4 a. C. hasta el año 39 d. C. Ante él compareció Jesús en el mismo día de su crucifixión (Lucas 23:6-12), (**52**/95-97).

b) Herodes Agripa I reinó desde el año 37 hasta el año 44. Él fue quien mató a Santiago, el hermano del apóstol Juan, y encarceló al apóstol Pedro en el año 44 (Hechos 12:1-23), (**52**/597) y (**14**/tomo 3, p. 483).

c) La realidad de estos dos Herodes queda anulada por la profetisa, quien afirma que Herodes Antipas es el mismo que mató a Santiago; así lo dice ella:

> "El corazón de Herodes se había empedernido aun más, y al saber que Cristo había resucitado no fue mucha su turbación. Quitó la vida a Santiago, y cuando vio que esto agradaba a los judíos, apresó también a Pedro, con intención de darle muerte. […]." (**3**/185).

d) Parece que "el espíritu de profecía" confiere poca sabiduría. ¿Hace falta tener ese "don" para trastornar la Historia de esa manera?

2) ¿Sabe Vd. qué clase de profecía es ésta?

a) La profetisa escribió esto en 1858:

> "También vi que la vieja Jerusalén nunca será edificada; […]." (**3**/75).

b) ¿Ha dejado de estar edificada Jerusalén desde el año 1858 hasta ahora? Parece que "el don de profecía" no conocía la Geografía. ¿Hace falta tener ese "don" para confundir a los lectores de esa forma?

3) ¿Son idólatras los adventistas?

a) En 1868, Dios **indicó** esto a la profetisa, según dice ella:

> "Cuando visito los hogares de nuestros hermanos y nuestras escuelas, veo que todos los espacios disponibles de las mesas, rincones y repisas de chimeneas, están llenos de fotografías. A derecha e izquierda se ven retratos de caras humanas. Dios desea que cambie este orden de cosas. Si Cristo estuviera en la tierra diría: 'Quitad de aquí esto.' (Juan 2:16) Se me ha indicado que estos retratos son otros tantos ídolos […].
>
> "Este sacar e intercambiar fotografías es una especie de idolatría." (**53**/314).

b) Los mismos dirigentes del Adventismo, que, desde las más altas instancias de su Organización (la Asociación General), han hecho la recopilación de los textos que forman este libro, han puesto, en la primera página, una fotografía de página entera de la Sra. White, firmada por ella misma. ¿Qué le parece al lector? ¿Ve Vd. la diferencia entre lo que predican a los jóvenes, en el libro al que pertenece esta cita, y lo que hacen los dirigentes del Adventismo? ¿Les interesa más lo que dice "el espíritu de profecía" de parte de Dios (según ellos mismos) o el valor material de su libro que les acusa de idolatría?:

> "**Se me ha indicado que estos retratos son otros tantos ídolos**"
>
> "La Hna. White no es la originadora de estos libros. Contienen la instrucción que durante su vida Dios le ha dado." (**41**/76).
>
> "En esta primera reunión presentó el pastor Puyol la postura oficial de la Iglesia Adventista en cuanto a la inspiración total de los escritos del Espíritu de Profecía en la persona de la hna. White, con las precisiones pertinentes." (**42**/18).

4) Una visión relativa al patriarca Enoc.

a) La profetisa vio al patriarca **Enoc** convertido en un **trotaplanetas**, que desempeñaba el papel de un **hombre-anuncio**, incluso habló con él; así lo cuenta ella:

> "El Señor me mostró en visión otros mundos. Me fueron dadas alas y un ángel me acompañó desde la ciudad a un lugar brillante y glorioso. […] Los moradores de aquel lugar eran de todas estaturas; […] Después me transportaron a un mundo que tenía siete lunas; donde vi al anciano Enoc, que había sido trasladado. Llevaba en su brazo derecho una esplendente palma, en cada una de cuyas hojas se leía escrita la palabra: 'Victoria.' Ceñía sus sienes una brillante guirnalda blanca con hojas, en el centro de cada una de las cuales se leía: 'Pureza.' Alrededor de la guirnalda había piedras preciosas de diversos colores que resplandecían más vivamente que las estrellas y, reflejando su fulgor en las letras, las magnificaban. En la parte posterior de la cabeza llevaba un moño que sujetaba la guirnalda, y en él estaba escrita la palabra: 'Santidad.' Sobre la guirnalda ceñía Enoc una corona más brillante que el sol. Le pregunté si aquel era el lugar donde lo habían transportado desde la tierra. Él me respondió: 'No es éste. Mi morada es la ciudad, y he venido a visitar este sitio.' Andaba por allí como si estuviese en casa. […]." (**3**/40).

b) ¿Quién decía que Enoc era calvo? ¡Ahí están los artísticos moños que se hacen en el cielo! Verdaderamente aquí hay un precedente de *Le Petit Prince* (El Principito), de Saint-Exupéry.

5) ¿Sabe Vd. cómo salen y entran los ángeles en el cielo?

a) La profetisa también nos explica el control que se realiza en la puerta del cielo; cualquier ángel que no tenga una tarjeta de oro, no sale de allí; pero ¿qué le pasaría al regresar si no la tuviera?; ella también lo ha visto y lo cuenta así:

> "En la santa ciudad hay perfecto orden y armonía. Todos los ángeles comisionados para visitar la tierra llevan una tarjeta de oro que, al salir o entrar en la ciudad, presentan a los ángeles de la puerta. El cielo es un lugar agradable. […]" (**3**/39).

b) Por fin, queda desvelado el misterio de san Pedro con las llaves del cielo: las llaves ya no son llaves, que son tarjetas de oro, ¡de lo que **trujo** el moro! Y san Pedro es un ángel:

> "[…] vi – dice la profetisa – cuatro ángeles que volaban hacia la puerta. Estaban presentando la tarjeta de oro al ángel de la puerta, […]." (**3**/37).

c) Con razón dice el pastor Carlos Puyol, refiriéndose a la pseudoprofetisa adventista:

> "Con Elena de White contamos con un profeta en acción o si queremos con el fenómeno de la inspiración en marcha." (**44**/12). ¡**Vaya marcha**!

Apéndice 14

EL JEHOVISMO, LAS FINANZAS Y EL CUERPO GOBERNANTE

1) Prácticamente, ningún TJ sabe cuál es el patrimonio de la Watchtower. El ex miembro del CG que venimos citando, nos dice por qué sucede esto:

> "[…] aunque los Testigos reciben anualmente – a través del *Anuario* – una declaración breve de ciertos gastos, nunca se les informa del dinero recibido, de haberes o inversiones." (**56**/32).

2) No obstante, el mismo escritor (por haber sido miembro del Cuerpo Gobernante del Jehovismo desde el día 20 de octubre de 1971 hasta el día 28 de mayo de 1980), que conoció todos los secretos de los entresijos de la **Watchtower**, dice que, un informe financiero que fue entregado al CG en 1978, decía cuál era el patrimonio de esta multinacional en millones de $ U. S. A.; éstas son sus palabras:

> "En 1978 un reporter financiero sometido al Cuerpo Gobernante mostraba US $ 332 millones en haberes (propiedades, depósitos, etc.). Aun en el Cuerpo Gobernante, pocos miembros estaban muy informados acerca de los asuntos financieros de la Sociedad." (**56**/32, 322 nota 30).

3) Ahora bien, se trata del patrimonio de la Sociedad Watchtower en 1978; por tanto, aquel mismo patrimonio, ahora será mucho mayor; pero ahora como entonces ningún TJ, salvo el CG, conoce cuál es el valor inmenso de esta multinacional jehovista. No obstante, ésta se declara "**no lucrativa**":

> "Esta Sociedad, compuesta de cristianos dedicados y bautizados, es una sociedad no lucrativa […]." (**98**/12).

4) Llegados aquí, surgen varias preguntas: ¿Quién y cómo ha amasado esta fabulosa fortuna? ¿A nombre de quién está todo este patrimonio: inmuebles, inversiones, cuentas corrientes, etc.? ¿Quién puede disponer de este patrimonio, por ejemplo: vender uno de esos inmuebles, comprar otro, sacar dinero de una de esas cuentas, invertir ese dinero, etc.?

a) Toda esa fortuna de dicha Sociedad ha sido amasada por todos los TJ a través de varios caminos:

*) Vendiendo, por todo el Planeta, los libros, folletos y revistas que produce el CG en tiradas de varios millones de ejemplares: en un libro jehovista antiguo, se dice: "Primera edición en inglés: cinco millones de ejemplares" (**117**/2). Las dos revistas: *La Atalaya* y *¡Despertad!* alcanzan entre las dos una tirada mensual de 85.558.000 de ejemplares (**128**/2) y (**129**/2); estas tiradas tan grandes reducen al mínimo el coste de la edición. El CG impone, a los TJ, la corvea de vender todas estas publicaciones sin recibir comisión por ese trabajo. En el *Salón del Reino* de cada congregación jehovista, entregan, a cada miembro, una cantidad de revistas y libros que debe vender en las visitas que hace de casa en casa, y el día seis de cada mes debe enviarse el importe de esa literatura a la sucursal correspondiente (**98**/150). Si un TJ no ha terminado de vender su parte, debe adelantar el importe (**98**/149); si regala una revista, él paga el valor de ella. Ahora, en España, no venden sus publicaciones porque, por causa del impuesto del IVA, tendrían que darse de alta para la venta de libros, y pagar el IVA a Hacienda; pero esto no interesa al CG, que quiere que la Watchtower siga siendo considerada como una Organización no lucrativa (como hemos visto más arriba, punto 3). Antes de existir el impuesto del IVA, sí vendían sus libros y revistas, incluso anunciaban, en las mismas publicaciones, el precio de ellas, como puede comprobarse en publicaciones anteriores a dicho impuesto (**67**/319), (**117**/191) y (**127**/737, 768). Por tanto, ahora, al no poder cobrar un precio por cada publicación, hacen como que te regalan una revista; pero seguidamente piden algo "para los gastos de publicación", lo cual viene a ser, por lo menos, como si la vendieran.

*) Además de la venta de sus publicaciones, la Watchtower recibe dinero por varios conceptos más:

- "[…] contribuciones voluntarias".
- "[…] bienes por testamentos de los testigos de Jehová".
- "A través de las oficinas sucursales se reciben contribuciones de individuos, congregaciones y circuitos".
- "[…] se suministran cajas de contribución en los lugares de reunión para que cada uno pueda participar, […].
- Cuando va a predicar va por su territorio, cada uno paga "sus propios gastos".
- […], en las asambleas de circuito se suministran cajas de contribuciones de los hermanos del circuito".
- Este capítulo termina así:

"El que se dé esta atención al manejo de los fondos de las congregaciones asegura que todo el dinero se use según el propósito que tiene, para dar adelanto a los intereses del Reino." (**98**/145-151).

b) Vemos que la Watchtower tiene una multitud de medios y trucos para recibir dinero de sus seguidores y de los que no lo son, para que el dinero de ellos sea trasladado desde sus monederos al patrimonio de la Organización "no lucrativa". Además, si una congregación de TJ alquila o compra un local para sus reuniones, lo pagan ellos, por lo menos en una gran parte, y no la Organización. Ahora bien, la segunda pregunta era ¿A nombre de quién está todo este patrimonio? Todo ese patrimonio está puesto a nombre de la Sociedad Watchtower, que, por eso, en 1978, su patrimonio ascendía a dicha cantidad de millones de $ (**56**/32), (**72**/38-41) y (**98**/8-15).

c) La siguiente pregunta dice: ¿Quién puede disponer del patrimonio de la Watchtower? Solamente el Cuerpo Gobernante puede manejar ese patrimonio; los miembros de ese grupo son los usufructuarios de dicho patrimonio; ellos pasaron a decidir todo esto en la Organización desde el 1 de enero de 1976; antes, el presidente era la máxima autoridad (**56**/102-103, 395-396). Los miembros del CG eran once en 1993 (**56**/454-455).

5) Mientras muchos TJ recorren las calles de pueblos y ciudades, y hacen visitas "de casa en casa", para vender su literatura sin cobrar comisión por ese trabajo, y pagando ellos mismos sus gastos de desplazamiento, etc., los miembros del CG se pasean por todo el Planeta como altos ejecutivos de una gran multinacional (que es lo que son) con todos los gastos pagados por la Watchtower, y son recibidos como auténticos seres superiores por los TJ de cualquier parte de la Tierra, porque les han enseñado que uno de los 144.000 es igual que Cristo, que, por eso, son 144.001, como ya hemos visto. Así se pasean esos individuos por el mundo sacando pecho y provecho **ante** (y **de**) todos los TJ. El ex miembro del CG que venimos citando, para justificar que renunció a su cargo por causa de su "crisis de conciencia", explica que no lo pudo hacer por otro motivo, porque, mientras fue miembro de ese "Cuerpo", no le faltó nada, pues vivía de esta forma, según sus palabras:

"Si la seguridad y el confort hubieran sido mis metas, con toda certeza hubiera optado por quedarnos Cynthia y yo donde estábamos, pues allí, como miembros de las oficinas centrales, se atenderían todas nuestras necesidades físicas. Nuestros muchos años de servicio nos permitirían ciertos privilegios como el poder escoger entre los cuartos más deseables periódicamente disponibles en los varios grandes edificios de la Sociedad. Nuestro tiempo para vacaciones aumentaría a unas seis semanas por año y, por ser miembro del Cuerpo Gobernante, siempre sería posible combinar este tiempo con compromisos para discursos que nos permitían visitar lugares en todos los Estados Unidos y Canadá, o combinarlo con visitas de zona que brindaban la oportunidad de viajar alrededor del mundo. (Los miembros del Cuerpo Gobernante pueden regularmente tomar sus vacaciones en lugares sobre los cuales la mayoría de la gente sólo puede soñar.) Solamente en 1978, mi esposa y yo efectuamos unos cincuenta viajes en avión, y durante los años habíamos viajado a numerosos países en la América Central, América del Sur, Asia, Europa, África y el Medio Oriente.

"Si prestigio y prominencia hubieran sido cosas que ambicionaba, razonablemente yo no podía pedir más. Por entonces, de cada invitación a pronunciar discursos que aceptaba, yo rehusaba otras tres o cuatro mensualmente. Al nivel internacional, si estuviera por viajar a París, Atenas, Madrid, Lisboa, Ciudad de Méjico, Sao Paulo, o cualquier otra ciudad importante, sólo sería necesario hacérselo saber a la oficina de sucursal y una reunión a la cual miles de Testigos de Jehová asistirían se prepararía. Era cosa común el dirigirme a audiencias de entre cinco a treinta mil personas. En virtualmente cualquier lugar que va un miembro del Cuerpo Gobernante es el invitado de honor entre sus compañeros Testigos." (**56**/257-258).

6) Vemos que, en el mismo año 1978, cuando el CG (y por tanto él mismo) recibió el informe dando cuenta de que el patrimonio de la Watchtower era de $ 332..000.000, es cuando él hizo esos cincuenta viajes en avión con su esposa. Así vivían y siguen viviendo los máximos dirigentes de los TJ, mientras éstos trabajan gratis para ellos, porque su Sociedad no es lucrativa.

7) Ahora bien, esos individuos, no sólo chupan la sangre a todos los TJ para vivir ellos así, sino que, además, desempeñan una labor siniestra desde el punto de vista religioso; veamos:

a) El ex miembro del CG que venimos citando, dice con qué "honradez" trabajaba cuando preparaba el material para el libro "Ayuda", con el fin de afianzar la falsa fecha del año 607 a. C.; éstas son sus palabras:

"Unos cuantos meses después de nuestra llegada […], el presidente Knorr […] me pidió que emprendiera el desarrollo de un diccionario bíblico. […]

"Comencé con 'Aarón' […]

"Meses de investigación se emplearon en el tema de 'Cronología' y resultó en el capítulo más largo del libro *Ayuda*. Gran parte del tiempo se empleó en tratar de hallar alguna prueba, algún apoyo en la historia para la fecha del 607 antes de Cristo, que era tan crucial para que nuestros cálculos nos llevaran a 1914. Charles Ploeger, un miembro del personal de la oficina principal, que en ese tiempo (1971) servía como mi secretario, investigó por

las bibliotecas del área de la ciudad de Nueva York para buscar cualquier cosa que pudiera apoyar la fecha históricamente.

"No hallamos absolutamente nada en apoyo del 607. Todos los historiadores señalaban a una fecha de 20 años más tarde. […] A sí que, al preparar el material para el libro *Ayuda*, gran parte del tiempo y del espacio se usó en tratar de debilitar la credibilidad de la evidencia arqueológica e histórica que mostraba errónea la fecha del 607 antes de Cristo y también, como resultado, la fecha del 1914 año de Cristo.

"[…], mi esfuerzo se concentró en desacreditar tal evidencia o en debilitar la confianza en los testimonios de tiempos antiguos, en particular, la evidencia de textos históricos que tenían que ver con el imperio Neobabilónico. […]" (**56**/23-24, 29-30).

8) Como podemos comprobar, este individuo, después de abandonar su cargo en 1980, confiesa que, en 1971, se dedicó a "desacreditar" la evidencia que mostraba que la fecha del año 607 a. C. es falsa. Efectivamente, todas esas maniobras para "desacreditar" dicha evidencia fueron publicadas también en su revista *¡Despertad!* (8-8-1972). Ahora, en su confesión, usa la misma palabra "desacreditar", usada por mí, para decir, a los "redactores de la Watchtower", lo que habían hecho en ese artículo; he aquí un párrafo de mi carta de fecha 4 de febrero de 1974:

"Acabo de leer un artículo, titulado '*¿Cuándo desoló Babilonia a Jerusalén*?', escrito por Vds. en su revista '*¡Despertad!*, 8 de agosto de 1972', pp. 27, 28.

"Les manifiesto que todo este artículo es tendencioso y sólo pretende afirmar un error; a saber, que la destrucción de Jerusalén por los babilonios fuera en el año 607, y no en el 586, que es la fecha correcta. […] Vds. intentan desacreditar los documentos que sirven para establecer de forma irrefutable esta fecha del 586. En efecto, Vds. tratan de desacreditar y quitar todo valor a la tablilla astronómica 'VAT 4956', […]. (Mi carta continúa demostrando la falsedad de todos los argumentos de ese artículo, en diez páginas de mi libro, donde se halla reproducida (**54**/432-441).

9) Otras cartas nos cruzamos hasta que, habiéndoseles acabado todos sus falsos argumentos para defender su errónea cronología tocante a su fecha fundamental de 1914, ataqué directamente al mayor responsable de ese engaño, al presidente Knorr. Como ya no podían defender con ningún argumento sus patrañas, con fecha 14-2-1974, me contestaron esto:

"La presente es para dejarle saber que se ha recibido su carta reciente dirigida al Sr. Knorr y se ha notado con cuidado sus declaraciones y el tono de su carta." (**54**/459).

10) Por tanto, este ex miembro del CG era consciente, en 1974, de la impostura que, con premeditación, estaba realizando, para engañar a todos los TJ del mundo entero. También, bajo su mandato se hizo una edición de la falsa Biblia de la Watchtower en 1974, en la cual, también premeditadamente, se niega la divinidad de Cristo; asimismo, durante su mandato, se siguió vendiendo el *Nuevo Testamento Interlineal* jehovista, en el que se ve claramente cómo están realizadas todas las falsificaciones de los textos que hablan de la divinidad de Cristo, falsificaciones hechas premeditadamente para que Jesús no sea Dios, como demostramos en el **Apéndice 5**; etc.

11) Por tanto, nos alegramos infinitamente de que, a este sujeto, le entrara la "crisis de conciencia" que dice él, y abandonara su puesto que le servía para hacer turismo gratis en avión por todo el mundo predicando mentiras y sofismas a las multitudes; y deseamos que su "crisis de conciencia" le lleve a darse cuenta de que Cristo es Dios, y le acepte como su Salvador personal, y, mediante la fe en él, obtenga la vida eterna.

Apéndice 15

LA ORGANIZACIÓN DEL ADVENTISMO Y LA DEL JEHOVISMO

1) El **Adventismo** está organizado de la siguiente forma:

a) Un grupo de miembros forma una **iglesia local**, que está gobernada por un pastor y un grupo de "ancianos", "diáconos" y "diaconisas"; el pastor es el responsable ante la Asociación, que le paga su salario; los ancianos son los responsables ante los miembros de su iglesia, que los elige cada año; no cobran por su trabajo.

b) Varias iglesias locales se agrupan en una "asociación o misión" (misión cuando no es autónoma económicamente y necesita ayuda externa). La **Asociación** tiene un Consejo con un presidente; ellos envían a los pastores a sus iglesias, y los cambian cada cuatro o cinco años aproximadamente, o cuando lo cree necesario.

c) La **Unión**, que está formada por varias "asociaciones o misiones"; también tiene al frente un Consejo con un presidente.

d) La **División**, que está constituida por varias uniones; también tiene un Consejo con un presidente.

e) La **Asociación General**, con sede en U. S. A. El Adventismo tiene troceado el Planeta en "trece divisiones", cuyos presidentes son los miembros del Consejo de la Asociación General, que es el organismo que tiene la mayor autoridad en el Adventismo, y cuyo presidente es el máximo representante de esta multinacional a nivel mundial (**1**/9-25) y (**6**/50-52, 69-96).

2) El **Jehovismo** tiene su máxima autoridad en el **Cuerpo Gobernante**, con sede en U. S. A. (del que dependen seis **Comités**, a los cuales controla), que son: de Servicio, Redacción, Publicación, Enseñanza, Personal, y Presidencia. Cada comité tiene unos cinco miembros, siendo uno de ellos el presidente; el Presidente del CG también lo es del comité de Publicación. Los miembros del CG, con estos seis comités, forman la **Sociedad Watch Tower Bible & Tract de Pensilvania**; está Sociedad del Jehovismo está implantada en el Planeta por medio de **Sucursales**, que van aumentando a medida que el Jehovismo va extendiendo sus tentáculos por el mundo.

a) Cada **Sucursal** tiene un superintendente a la cabeza, nombrado por el CG, que controla todo. Cada Sucursal gobierna un grupo de **Distritos**, que abarcan uno o varios países; en España, hay una de estas Sucursales cerca de Madrid.

b) Cada **Distrito** agrupa varios circuitos, y está gobernado por un superintendente de distrito.

c) Cada **Circuito** está formado por un grupo de congregaciones, que son visitadas periódicamente por un superintendente de Circuito.

d) Una **congregación,** en el Jehovismo, es equivalente al término iglesia; está formada por un grupo de TJ y gobernada por un grupo de "ancianos locales"; tres de éstos, anualmente, desempeñan el cargo de "jueces" y forman el "comité judicial"; durante ese año, "sirven como superintendente presidente, superintendente del campo y superintendente de estudios bíblicos."

*) En cuanto un TJ realice cualquier acto contrario a las normas del grupo, será acusado ante dicho comité por cualquier TJ que sepa el hecho. Si un TJ manifiesta cualquier discrepancia en relación con una interpretación doctrinal, tal como esté hecha por el CG, será acusado ante dicho comité por el primer TJ que se haya enterado.

*) El comité judicial citará al tal TJ a una "audiencia" con ellos, para "reajustar su pensar"; si no consiguen este reajuste, el TJ será expulsado, tras una inquisición para saber a cuantas personas ha dado a conocer su discrepancia doctrinal. En los registros de la congregación, se anotará que se lo ha expulsado por "apostasía"; una copia del escrito de expulsión será enviada a la Sucursal; entre los miembros de la congregación, se hablará que ha sido expulsado por "conducta no apropiada"; entonces se atribuirá al apóstata las faltas más repugnantes; nadie podrá hablar con un expulsado, y, si lo hace, será expulsado también (**98**/12, 82, 86-89, 94-96, 156-178), (**56**/103, 280-386) y (**98**/8-15).

3) El Adventismo, en España, se denomina **Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día**; mientras que el Jehovismo, en España, se llama **Testigos Cristianos de Jehová**. Ahora bien, la palabra "**Cristiana**" es un añadido que el Adventismo ha puesto en su nombre para España; pero esa palabra no está en su nombre oficial a nivel mundial, ni la misma Iglesia Adventista lo usa en el interior de sus escritos; así, por ejemplo, dirá: "**Creencias Fundamentales de la Iglesia Adventista**

del Séptimo Día" (**6**/5). Por lo que se refiere al Jehovismo, su nombre a nivel mundial es **Testigos de Jehová**; pero, siguiendo la misma filosofía del Adventismo, después del año 1975, también ha añadido, en España, la palabra "**Cristianos**" a su nombre; pero esta palabra tampoco la usa el Jehovismo en sus publicaciones, como puede comprobarse en cualquier ejemplar de su revista "*La Atalaya*". Alguien puede pensar que las palabras "Cristiana" y "Cristianos" inspiran más confianza que la ausencia de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Las obras enumeradas a continuación son las empleadas en este trabajo. Las referencias de las citas, en el texto, llevan dos números entre paréntesis separados por una barra (**1º** / 2º). El primero, en **negrita**, se refiere al número que ocupa, en esta **Bibliografía**, la obra citada; el segundo, después de la barra, indica el número de la página de dicha obra, excepto en las obras antiguas que están divididas en libros, capítulos, apartados, etc. (en este caso, después de la barra, se pone el libro, capítulo, etc.); si una obra consta de varios tomos, se indica, en el segundo lugar, el número del tomo y la página.

1.- Weaver, H. E. (y otros): *La Historia de Nuestra Iglesia*, Buenos Aires, Asociación Casa Editora Sudamericana, 1963. Esta obra contiene la historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y ha sido preparada por la máxima autoridad de ella.

2.- White, Elena G. de: *El Conflicto de los siglos*, Mountain View, California, EE. UU., Pacific Press Publishing Association, sexta edición, 1968. La primera edición apareció en 1888. Ahora circula una edición sin fecha, en la cual han corregido un error grave de la de 1968. También existe otra edición de 1973 titulada: *América en la profecía*; y otra más reciente titulada: *El Conflicto cósmico*. La autora es considerada como una gran profetisa por el Adventismo, que asegura que esta obra está inspirada por Dios, como todos los escritos de esta autora.

3.- White, Elena G. de: *Primeros escritos*, Mountain View, California, EE. UU., Pacific Press Publishing Association, tercera edición, 1962. La primera edición apareció en 1851. (Se recomienda la lectura de este libro, de 328 págs.; se puede adquirir en la Editorial Safeliz, calle Pradillo, 6. - 28770 Colmenar Viejo (Madrid).

4.- *Revista Adventista*, órgano general de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (Edición internacional en castellano de la **Adventist Review**), Madrid, Editorial Safeliz, abril 1982. En lo sucesivo la citaremos como “Revista Adventista”.

5.- Reina-Valera: *La Santa Biblia*, Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960. Usamos esta traducción de la Biblia por ser la misma que usa el Adventismo en su *Comentario Bíblico*.

6.- Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día: *Manual de la Iglesia*, Florida (U. S. A.), Asociación publicadora Interamericana, Edición Actualizada, 1986.

7.- Nichol, Francis D. (y otros): *Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día* (7 tomos), Buenos Aires, Pacific Press Publishing Association, 1978-1990.

8.- *La Atalaya*, 1 de Febrero de 1966.

9.- *La Atalaya*, 1 de Enero de 1969.

10.- White, Elena G. de: *Los Hechos de los Apóstoles*, Mountain View, California, EE. UU., Pacific Press Publishing Association, 1957.

11.- *Revista Adventista*, Mayo de 1982

12.- *Calendario para el año 5757 (1996-1997)*, Comunidad Israelita de Madrid, calle Balmes, 3.

13.- Werner Vyhmeister: *La Arqueología frente a la Biblia* (4 tomos), Villa Libertador San Martín (Argentina), Editorial S. E. M., reimpresión, 1962.

14.- *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (116 tomos), Madrid, Espasa Calpe, S. A.

15.- Profesores de la Compañía de Jesús: *La Sagrada Escritura* (6 tomos AT, y 3 tomos NT), Madrid, BAC, 1967.

16.- Profesores de Salamanca: *Biblia Comentada* (7 tomos), Madrid, BAC, 1963-1967.

17.- Felipe del Rey, Pedro de: *Jesús de Nazaret (Un personaje histórico)*, Tres Cantos (Madrid), Grafisus, S. L., 2000.

18.- García de Diego, Vicente: *Spes*, Barcelona, Publicaciones y Ediciones Spes, S. A., 5ª edición, 1960.

19.- *A Biblia*, traducción de Joâo Ferreira de Almeida, Grâ-Bretanha, Sociedades Bíblicas Unidas, 1974.

20.- *La Sainte Bible*, traducción de Louis Segond, Paris, Alliance Biblique Universelle, 1962.

21.- *La Sainte Bible*, Version Synodale, Paris, 1923.

22.- *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, S. A., 1971.

23.- *Santa Biblia*, Versión Reina-Valera Actualizada, El Paso, EE. UU., Editorial Mundo Hispánico, 1989.

24.- Duglas, J. D. (y otros): *Nuevo Diccionari Bíblico*, Barcelona, Ediciones Certeza, 1991.

25.- Flavio Josefo: *Guerra de los Judíos* (7 libros).

26.- Flavio Josefo: *Antigüedades Judías* (20 libros).

27.- *Enciclopedia Judaica Castellana* (10 tomos), México, D. F., Editorial Enciclopedia Judaica Castellana, S. de R. L., 1948-1951.

28.- Snaith, Normn Henry: *Hebrew Old Testament*, London, The British and Foreign Bible Society, 1972.

29.- *Septuaginta*, editada por Alfred Rahlfs, Biblia Druck, Stuttgart, 1935.

30.- Olof Jonsson, Carl: *Los tiempos de los gentiles reconsiderados*, Lethbridge, Hart Publishers, 1983.

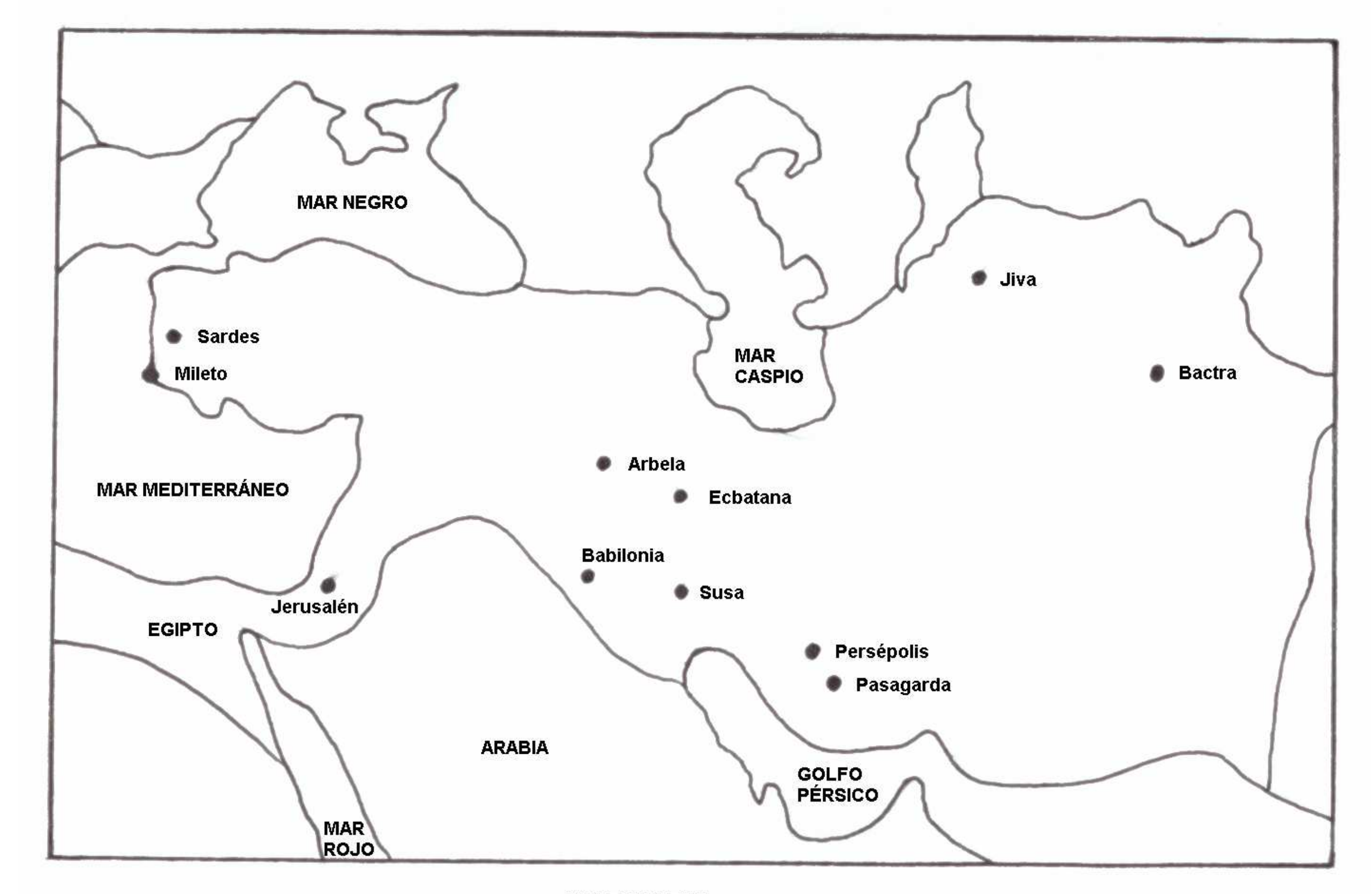
31.- Edersheim, Alfred: *La Vida y los tiempos de Jesús el Mesías* (2 tomos), Terrassa (Barcelona), Editorial Clie, 1988-1989.

32.- Edersheim, Alfred: *El Templo, su ministerio y servicios en tiempos de Cristo*, Terrassa (Barcelona), Editorial Clie, 1990.

33.- *Greek Testament*, editado por Kurt Aland (y otros), Münster / Westphalia, Sociedades Bíblicas Unidas, 3ª ed., 1975.
34.- Westphal, Alexandre: *Dictionaire Encyclopédique de la Bible*, Valence-sur-Rhone, Imprimeries reunies, 1956.
35.- *Revista Adventista*, Diciembre de 1981.
36.- White, Elena G. de: *Testimonios para los ministros*, Mountain View, California, EE. UU., Pacific Press Publishing Association, 1961.
37.- White, Elena G. de: *Obreros Evangélicos*, Mountain View, California, EE. UU., Pacific Press Publishing Association, 1957.
38.- Asociación Geral de los Adventistas del Séptimo Día: *Notas y Escritos, Elena G. de White y el Espíritu de Profecía*, Washington, Publicaciones White, s. f. p.
39.- Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día: *Manual de la Iglesia*, Mountain View, California, U. S. A., Pacific Press Publishing Assn., 1963.
40.- White, Elena G. de: *Joyas de los Testimonios* (3 tomos), (Consejos para la Iglesia Seleccionados de los Testimonios), Mountain View, California, U. S. A., Pacific Press Publishing Association, 1953.
41.- McLellan Wilcox, Francisco: *El Testimonio de Jesús*, Buenos Aires, República Argentina, Casa Editora Sudamericana, 1960.
42.- *Revista Adventista*, Marzo de 1979.
43.- Dr. Chaij, Fernando: *Lecciones para la Escuela Sabática*, Buenos Aires, Argentina, Casa Editora Sudamericana, Abril-Junio, 1979.
44.- *Revista Adventista*, Junio de 1979.
45.- White, Elena G. de: *El Deseado de Todas las Gentes*, Mountain View, California, Pacific Press Publishing Associaton, 1955 (1ª edición en 1898).
46.- Delafield, D. A.: *Elena G. de White y la Iglesia Adventista del Séptimo Día*, Mountain View, California, U. S. A., Pacific Press Publishing Association, Segunda edición, 1966.
47.- White, Arturo L.: *Elena G. de White, Mensajera de la Iglesia Remanente*, Washington 12, D. C., Publicado por la Junta de fideicomisarios de las publicaciones de Elena G. de White, Asociación General, 1956.
48.- Numbers, Ronald L.: *Prophetess of Health: a study of Ellen G. White*, New York, Harper & Row, Publishers, 1976.
49.- Hamsuerly, Dr. Marcelo A.: *Enciclopedia Médica Moderna* (3 tomos), Madrid, Ediciones Interamericanas, 1972.
50.- White, Elena G. de: *Consejos sobre Mayordomía Cristiana*, Mountain View, California, Pacific Press Publishing Association, sexta reimpresión, 1979.
51.- *Revista Adventista*, Enero de 1983.
52.- Kinder, Hermann, y Hilgemann, Werner: *Atlas Histórico Mundial* (2 tomos), Madrid, Ediciones Itmo, 1970.
53.- White, Elena G. de: *Mensajes para los Jóvenes* (Compilados por el Departamento de los Misioneros Voluntarios de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día.), Mountain View, California, Pacific Press Publishing Association, tercera edición corregida, 1957.
54.- Felipe del Rey, Pedro de: ¡"*El Reino de Dios empezó en 1914*"!, Madrid, 1974.
55.- Vaucher, Alfred: *Carta*, 27 de Septiembre de 1987.
56.- Franz, Raymon: *Crisis de Conciencia*, Terrassa (Barcelona), Editorial Clie, 1993.
57.- *Los Testigos de Jehová en el Propósito Divino*, Brooklyn, N. Y., U. S. A., International Bible Students Association, 1965. (Todas las obras de los Testigos de Jehová están editadas por ellos en el mismo lugar; por esto, en lo sucesivo, sólo daremos el título y el año de publicación).
58.- *"Santificado sea tu nombre"*, 1964.
59.- *"¡Babilonia la Grande ha caido!" ¿El reino de Dios domina!*, 1972.
60.- *"Entonces queda terminado el misterio de Dios"*, 1971.
61.- *"Hágase tu voluntad en la Tierra"*, 1961.
62.- *La Atalaya*, 1 de Noviembre del 2001.
63.- *¡Despertad!*, 22 de Noviembre del 2001.
64.- Cassin, E. (y otros): *Historia Universal siglo XXI, los imperios del antiguo oriente III*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 17ª edición, 1988.
65.- *De paraíso perdido a paraíso recobrado*, 1959.
66.- *El paraíso restaurado a la humanidad*, 1974.
67.- *"Sea Dios veraz"*, 2ª edición, 1955.
68.- *La Atalaya*, 1 de Mayo de 1975.
69.- *La Atalaya*, 15 de Febrero de 1977.
70.- *Vida eterna en libertad de los hijos de Dios*, 1966.
71.- *La Atalaya*, 1 de Noviembre de 1973.
72.- *"Tu palabra es una lámpara para mi pie"*, 1968.
73.- *Anuario de los Testigos de Jehová para 1973*.
74.- *Cuando todas las naciones chocan, de frente, con Dios*, 1971.
75.- *Victoria divina*, 1973.

76.- *Usted puede sobrevivir al Armagedón y entrar en el nuevo mundo de Dios*, 1958
77.- *"Asegúrese de todas las cosas ..."*, 1970.
78.- *La Atalaya*, 15 de Septiembre de 1968.
79.- *"Toda escritura es inspirada de Dios y provechosa"*, 1968.
80.- *La Atalaya*, 1 de Enero de 1969.
81.- *La Atalaya*, 1 de Febrero de 1966.
82.- *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, 1987.
83.- *La Atalaya*, 1 de Abril de 1963.
84.- *La Atalaya*, 1 de Abril de 1968.
85.- Olson, W. Robert: *101 preguntas acerca del Santuario y Elena G. de White*, Buenos Aires (Argentina), Asociación Casa Editora Sudamericana, 1982.
86.- *La Atalaya*, 1 de Abril de 1978.
87.- *La Atalaya*, 1 de Junio de 1965.
88.- Rutherford, J. F.: *Un gobierno deseable*, 1924.
89.- Rutherford, J. F.: *Gobierno*, 1928.
90.- *La Atalaya*, 1 de Junio de 1964.
91.- *Ayuda para entender la Biblia*, 1987.
92.- *La Atalaya*, 15 de Agosto de 1974.
93.- *"Venga tu reino"*, 1981.
94.- *The Kingdon Interlineal Translation of the Greek Scriptures*, Watchtower […], 1969 (**Se recomienda este libro**).
95.- *Interlineal Hebreo-Español*, Tomo III, Terrassa (Barcelona), Editorial Clie, 1977.
96.- Balagué, Miguel: *Diccionario Griego-Español*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, S. A., sexta edición, 1965.
97.- Wilson, Benjamín: *Emphatic Diaglott New Testament*, Brooklyn, New York, U. S. A., Watch Tower, Edition 1942.
98.- *Organización para predicar el reino y hacer discípulos*, 1972.
99.- Lázaro Carreter, Fernando: *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Editorial Gredos, S. A., tercera edición corregida, 1973.
100.- Berenguer Amenós, Jaime: *Gramática Griega*, Barcelona, Casa Editora Bosch, 17ª edición, 1964.
101.- *Guía para la Escuela del Ministerio Teocrático*, 1971.
102.- *La Atalaya*, 1 de Enero de 1992.
103.- *El País*, 11 de Mayo de 1998.
104.- *" Toda Escritura es inspirada de Dios y provechosa"*, 1990.
105.- *¿Debería creer usted en la Trinidad?*, 1987.
106.- *Carta* de fecha 17 de Diciembre de 1977.
107.- Rutherford, J. F.: *Salvación*, Brooklyn, N. Y., U. S. A., Watchtower, 1939.
108.- *La Atalaya*, 1 de Abril de 1970.
109.- Aradillas, Antonio: *Los Testigos de Jehová lo profetizan así: el fin del mundo podrá ser mañana día 23, a las 15 horas y 53 minutos*, Pueblo, Madrid, 22 de Septiembre de 1975.
110.- *Carta* de fecha 18 de Diciembre de 1975.
111.- *La Sangre, la Medicina y la Ley de Dios*, Brooklyn, New York, U. S. A., Watchtower, s. f. p.
112.- *Los Testigos de Jehová y la cuestión de la sangre*, Brooklyn, New York, U. S. A., Watchtower, 1977.
113.- *La Atalaya*, 1 de Junio de 1972.
114.- *La Atalaya*, 1 de Julio de 1983.
115.- *La Atalaya*, 15 de Noviembre de 1973.
116.- Siegfried H. Horn, Ph. D.: *Diccionario Bíblico Adventista del Séptimo Día*, Buenos Aires (Argentina), Asociación Casa Editora Sudamericana, 1995.
117.- *La Verdad que lleva a vida eterna*, 1968.
118.- *¡Despertad!*, 8 de Abril de 1969.
119.- Baer, Yitzhak: *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, Altalena Editores, S. A., 1981.
120.- *Nueva Reina-Valera*, Miami, EE: UU., Sociedad Bíblica Emanuel, 1990.
121.- *Revista Adventista*, Enero de 1984.
122.- Peters, Fred. J: *El Anticristo actual*, Blackwood, U. S. A., Eric C. Peters, cuarta edición, 1965.
123.- *Luz y Vida*, Watchtower, Junio de 1934.
124.- *La Atalaya*, 1 de Noviembre de 1964.
125.- *¡Despertad!*, 22 de Mayo de 1994.
126.- WWW.geocities.com / Athens / Delphi / 1524 / angel.html
127.- *La Atalaya*, 15 de Diciembre de 1974.
128.- *La Atalaya*, 15 de Abril del 2000.
129.- *¡Despertad!*, 22 de Abril del 2000.
130.- Bailly, A.: *Dictionnaire Grec-Français*, Paris, LibrairieHachette, 26e édition, 1963.

131.- Suetonio: *Vida de los Doce Césares*.
132.- Tácito: *Historias*.
133.- Walter, Gérard: *Nerón*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, S. A., 1974.
134.- Georges-Roux, *Nerón*, Madrid, Ediciones Cid, 1962.
135.- *Apócrifos del Antiguo Testamento: Oráculos Sibilinos*.
136.- Allard, Paul: *Le Christianisme et l'empire romain (de Néron à Théodose)*, Paris, J. Gabalda, 1925.
137.- Tácito: *Anales*.
138.- Cesarea, Eusebio de: *Historia Eclesiástica* (2 tomos), traducida por Argimiro Velasco Delgado, Madrid, BAC, 1973.
139.- Ruiz Bueno, Daniel: *Actas de los mártires*, Madrid, BAC, Reimpresión 1962.
140.- Beurlier, E.: *Le culte rendu aux empereurs romains*, Paris, Ernest Thorin, 1890.
141.- Mariner Bigorra, Sebastián: *Lengua y Literatura Latinas I (Filología)*, Madrid, UNED, 1990.
142.- Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día: *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*, Boise, Idao (EE. UU.), Publicaciones Interoamericanas, Pacific Press Publishing Association, Edición revisada, 1997.
143.- Mihalovici, Ionel: *Fiestas y prácticas judías en el Talmud y en la Tradición*, Barcelona, Ríopiedras Ediciones, 2000.
144.- *Circular nº 143*, Madrid, Centro de Estudios Judeo-Cristianos, Diciembre 2000.
145.- *Perspicacia para comprender las Escrituras* (en 2 Volúmenes), Watch Tover, 1991.
146.- Douglas, Herbert E.: *Mensajera del Señor*, Buenos Aires (Argentina), Asociación Casa Editora Sudamericana, 2000.
147.- *Prestemos atención a las profecías de Daniel*, 1999.
148.- *Revista Adventista*, Febrero 1988.
149.- *La Atalaya*, 1 de Febrero de 1986.
150.- *LOS TESTIGOS DE GEHOVÁ Proclamadores del Reino de Dios*, 1993.



IMPERIO PERSA

Pedro de Felipe del Rey(*) tiene publicada otra obra sobre Jesús de Nazaret en la que da solución a problemas planteados por otros autores, tales como:

1) El cardenal Giuseppe Ricciotti, quien, en su obra *Vida de Jesucristo*, p. 539, dice:
"La cronología de la vida de Jesús se halla, bajo un velo de incertidumbre, no sólo considerada internamente en sí misma, sino también en relación con la historia contemporánea exterior. No sabemos con certeza absoluta el día ni el año del nacimiento de Jesús, ni cuando inició su actividad pública, ni cuánto duró ésta, ni el día ni el año de su muerte."
Y sobre las dos genealogías de Cristo, que se hallan en Mateo 1:1-17 y Lucas 3:23-38, manifiesta, en la p. 30:
"Es cuestión antigua la de la conciliación de ambas genealogías, puesto que viene tratándose desde el siglo III; pero su solución cierta no ha sido lograda aún ni quizá lo sea nunca, […]."

2) Herbert W. Armstrong, en su obra *¿En qué días ocurrieron la crucifixión y la resurrección?*, p. 7, refiriéndose a los tres días y las tres noches que dijo Jesús que estaría en el sepulcro, según Mateo 12:40 (como luego sólo estuvo la mitad aproximadamente de ese tiempo), afirma:
"¡Si El no cumplió esa señal, fue un impostor y usted no tiene Salvador!".

La obra de Pedro de Felipe del Rey, titulada ***JESÚS DE NAZARET (Un personaje histórico)***, además de solucionar esos problemas, establece de forma concluyente la figura histórica de Jesús de Nazaret; el eje central del relato gira sobre las fechas de su nacimiento, bautismo y muerte, resolviendo los problemas conexos con ellas presentes en los Evangelios: el problema del censo de Augusto en relación con el nacimiento de Jesús en Belén, el problema de la fecha de su bautismo en relación con el año 15º del emperador Tiberio, el problema de la duración de su ministerio, el problema de las dos Pascuas en relación con la fecha de su muerte, el muy debatido problema de las discrepancias de los nombres en las dos genealogías de Cristo, etc.; todos estos problemas y otros no mencionados vienen discutiéndose, a veces con bastante acritud, desde los primeros siglos del Cristianismo, sin haber hallado solución. El autor ha estudiado todos esos problemas minuciosa y científicamente a lo largo de más de quince años; por lo que aporta soluciones originales y concluyentes a cada uno de ellos, fundadas en el texto griego del Nuevo Testamento y en una sólida documentación. Se trata de un libro no sólo para leer, sino también para consultar en muchas ocasiones.
Esta obra tiene 306 págs. 35 tablas y gráficos y un gráfico desplegable. La obra se puede adquirir en Madrid (España):

Otras obras de Pedro de Felipe del Rey aparecidas más recientemente, que también se pueden pedir a la Casa del Libro:

- Historia de nuestro calendario y de su día de reposo semanal (año 2004).
- El alma humana ¿mortal o inmortal? (¿Qué hay después de la muerte?) (2006).
- Cronología sinóptica de la historia de la Península Ibérica (todos los reyes y reinas desde la Prehistoria). (2007).

Jesús de Nazaret II (Su Persona y sus obras). (En preparación).

Casa del Libro Tel. 91-524 19 10 Fax: 91-521 24 46

E-mail: cfernandez@casadellibro.com

(*) Pedro de Felipe del Rey es Licenciado en Teología, también tiene estudios de Filología, conoce las lenguas griega, latina y francesa, y es socio de la *Asociación Colegial de Escritores*. Tiene publicadas varias obras y muchos artículos en periódicos y revistas; también es autor de una serie de 28 escritos titulados ***Estudios bíblicos bereanos,*** que él ha regalado en fotocopias; muchos de dichos artículos y de estos Estudios han sido difundidos sin su permiso; y, en ciertas ocasiones, se han hecho alteraciones del texto (quitando parte del texto, en otras ocasiones agregando más texto, cambiando palabras, etc.); esas alteraciones, a veces, han dado lugar a ciertos errores que nada tienen que ver con la realidad de las cosas ni con el autor; por lo que éste no se hace responsable de esos errores.